Edición de 22 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Martes 1.o de Mayo de 1923 — Núm. 2,300

COMO GATO Y PERRO

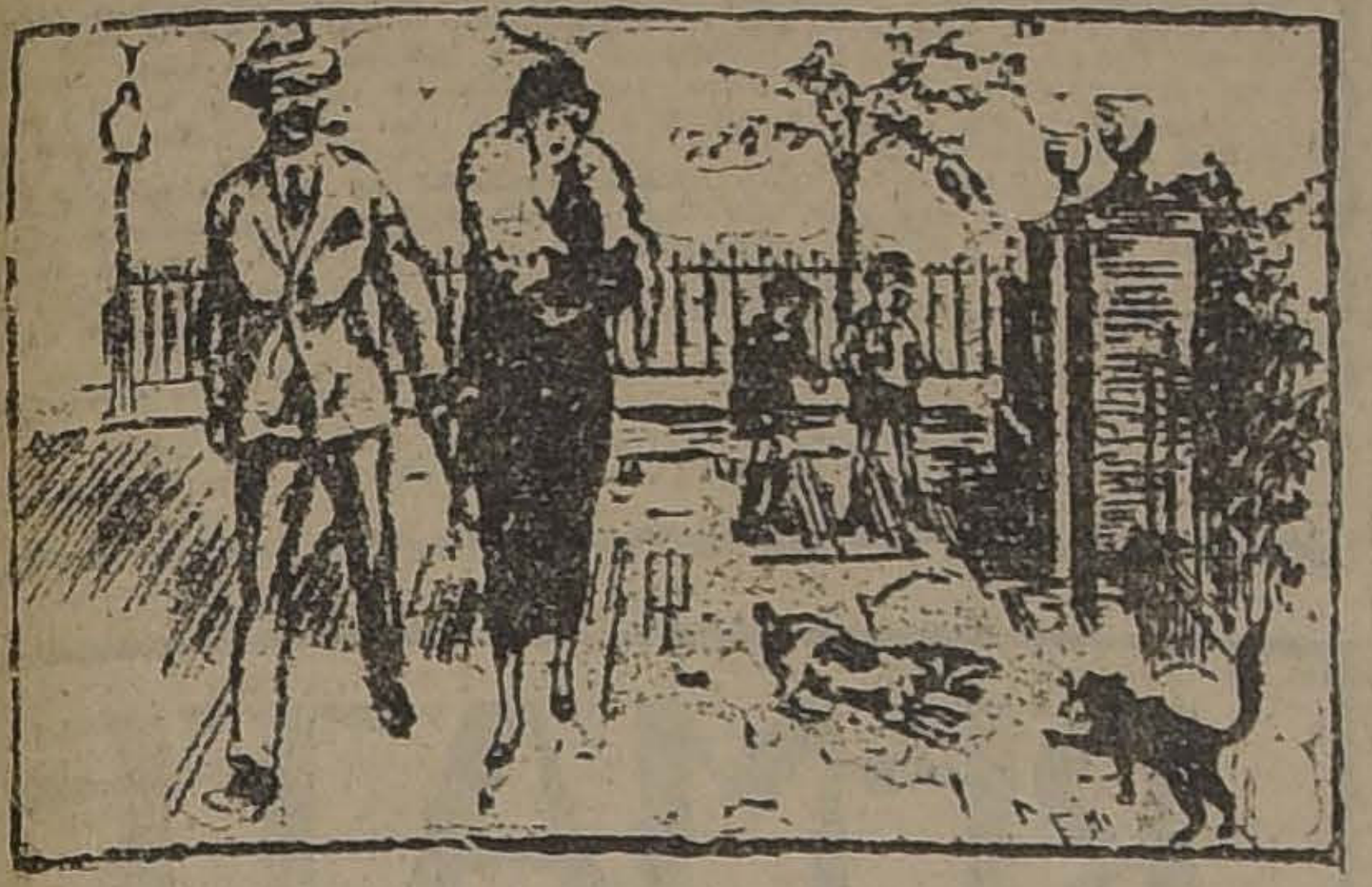

—ESTA ESCENA ME RECUERDA QUE NO ES ESTA NOCHE QUE CENAMOS CON TU MADRE?—(De Passing Show).

EL USURERO por ENRIQUE KISTEMAECKERS.

—Habéis de saber—dijo Leonard—durante mi existencia, muy honrosa, por otra parte, he sido víctima varias veces de una dolencia especial y periódica, llamada vulgarmente falta de dinero.

Siempre preferí para curarla, acudir a los procedimientos quirúrgicos, y para ello recurría a esos cirujanos serios y distinguidos que son denominados "usureros". Ellos me curaban en el acto, aunque no por mucho tiempo, todo hay que decirlo. Pero ¿qué médico puede curar radicalmente la falta de dinero?... Ninguno.

Un día — 15 de Octubre—decidí recurrir, por milésima vez en mi vida, si mi memoria no me engaña, a un usurero, para que se sirviera aliviarme.

Este especialista parecíase a todos los de su especie. Gordo y pequeño, su sotabarba aparecía hinchada como la cartera de un archimillonario. Era un hombre encantador, muy cortés, aunque algo sucio. Vivía cerca de la estación de Montparnasse en un sombrío piso bajo de cierta casa descrita varias veces por Eugenio Sué. Llamábase Ignacio Bennenfan, y prestaba con garantía. También negociaba en jabón y antigüedades, guano, salazones de América y otros géneros, al por mayor unas veces y al detalle otras.

Mi dolencia estaba en su período agudo y había llegado el fenómeno degradante de verme sin dinero para pagar el alquiler de la casa. Despreciábame el portero y no se dignaba subirme las cartas. En vista de ello, escribí al señor Ignacio, rogándole se sirviera pasarse por mi domicilio para prodigarme sus cuidados.

Vino aquella misma tarde, afable y sonriente, y le expuse mi situación.

Me tomó el pulso, metafísicamente hablando.

—¿Qué necesitáis?

—Una miseria. Cien luises.

Reflexionó, paseó en torno suyo una mirada escéptica y, después, habiendo visto sobre un mueble dos ánforas chinas muy artísticas, me dijo con dulzura.

—Escuchadme. Voy a compraros estos bibelots. Es lo más sencillo y correcto. Además, tendréis con ello mil francos de beneficio, porque os daré tres mil, cuando necesitáis dos mil solamente.

—Muchas gracias, señor Ignacio. Las ánforas valen cuatro veces lo que me ofrecéis. Todos los comerciantes de artículos chinos lo saben y he rehusado venderlas varias veces. Prestadme cien luises. Sé de sobra que tenéis talento y que soy muy bruto, cuando os llamo. Pero no abuséis de vuestra superioridad.

—¿Rehusáis?

—No, prestadme cien luises.

—Sea, pero con la garantía de las ánforas.

—Perfectamente.

Sacó de su bolsillo dos impresos, llenó los blancos con su letra de patas de moscas y me entregó la pluma.

—Firmad. La ley me prohibe prestar así, y por lo tanto he extendido un contrato de venta. En él consta que podréis comprarme de nuevo las ánforas el 31 de Noviembre. ¿Conformes?

—Sí.

El 31 de Noviembre, ¡no olvidarlo! ¡Tenéis que ser exacto! El 31 de Noviembre os espero en mi casa.

—Ya firmé. Adiós.

—Adiós; hasta la vista.

Naturalmente, el 31 de Noviembre advertí, leyendo los diarios de la mañana, que era el 1.o de Diciembre.

Y como yo podía comprar de nuevo mis ánforas a fin de Noviembre, pero no después, dichos objetos pertenecían ya al señor Ignacio.

Me puse pálido, pero reflexioné: cogí tres mil francos—pues ya tenía los fondos—y saliendo a la calle, me encaminé a casa del usurero.

El excelente hombre me aguardaba y me recibió sonriente, pero con frialdad. Saqué de mi cartera los billetes, y mostrándoselos, reclamé mis ánforas.

El usurero se encogió de hombros.

—Perdón, querido amigo, pero estamos a 1.o de Diciembre... Las ánforas son mías.

—Tengo prisa, señor Ignacio; no bromee.

—¡No bromeo nunca! Leed nuestro contrato... Hasta fin de Noviembre... Los negocios son negocios...

—Me dijisteis que aguardaríais hasta el 31 de Noviembre.

—Olvidé que Noviembre sólo tiene 30 días. Debisteis recordármelo...

Detrás del usurero, mis ánforas adornaban un mueble majestuoso. Al verlas saqué del bolsillo un revólver de grueso calibre.

—Mi querido señor Ignacio, dadme mis ánforas u os abro un agujero en cualquier sitio importante...

—¡Oh, esas amenazas no me causan miedo!

—¿De veras? Pues aguardad. Voy a haceros el agujero de que estaba hablando.

Y levanté el gatillo.

—¡No disparéis! — imploró el usurero tembloroso.

—Mis ánforas, querido amigo!

—¡Tómalas, miserable!

—¿Cómo? ¿No las vais a llevar vos mismo hasta el coche? ¡Vamos, pronto!

—Y antes arreglemos nuestras cuentas. Ahí están los billetes. Aquí el recibo. Sólo falta vuestra firma.

—Voy a buscar el recado de escribir a la habitación próxima.

Pero una dulce voz interrumpióle, dejándolo frío:

—Es inútil que te molestes, querido mío. Aquí traigo tintero y pluma.

Y la rubia señora Bonnenfan entró en la habitación, sonriente.

Pálido, rabioso, firmó el señor Ignacio, arrojando sobre su mujer una mirada furibunda. Y mientras llevaba las ánforas hasta mi coche, su amada esposa me dijo suspirando:

—¡Ay, caballero! ¿Por qué no habéis disparado? ¡Hubierais hecho una buena acción!

E. K.

CASIMIRES FINOS
BANDERA 502
CASA DOMINGO PERRIER
M-3

EXTRA INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBRÉ $0.40
¡¡PRUEBELOS!!

E L D I A D E L T R A B A J O

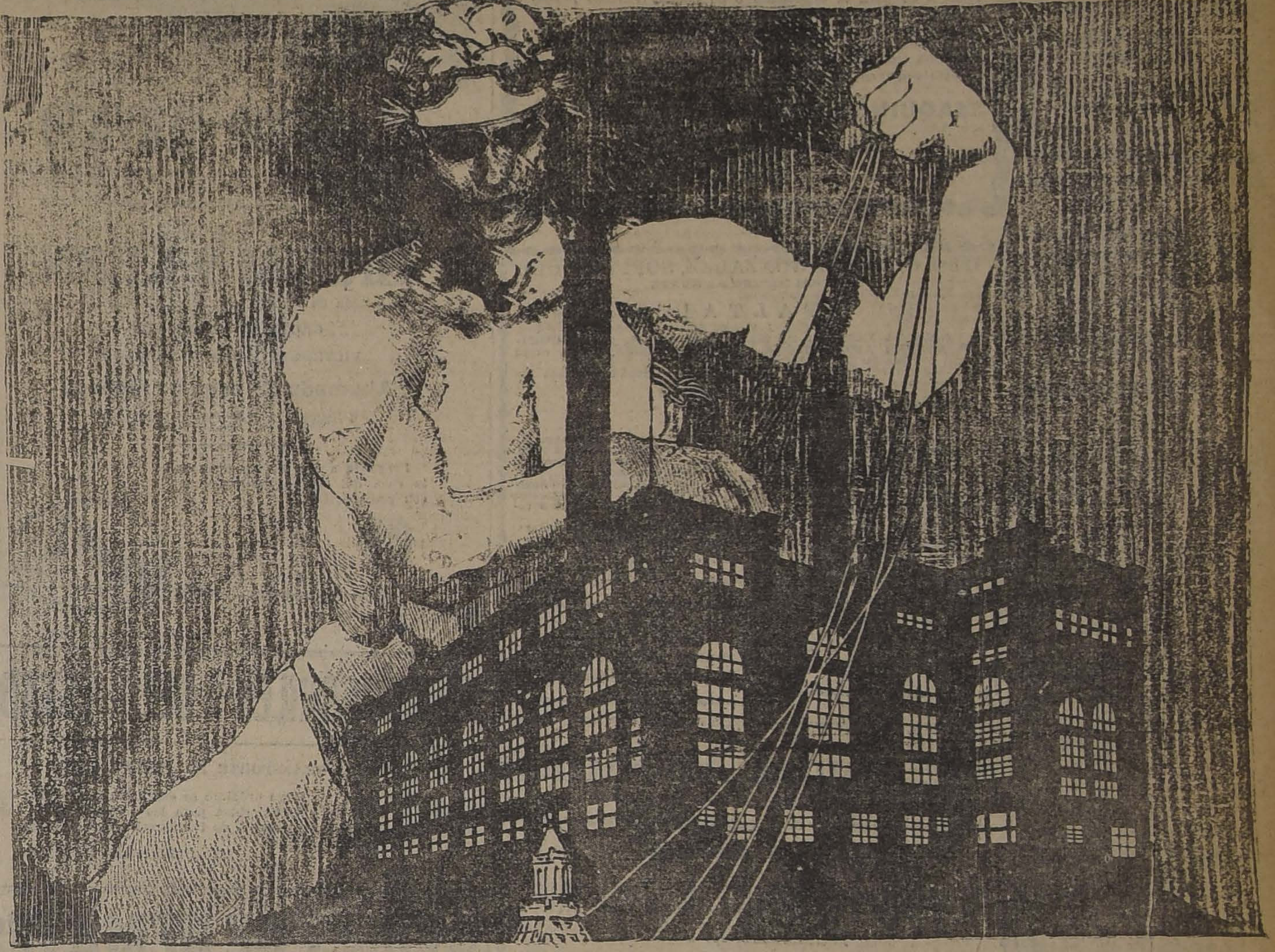

Los trabajadores de todo el mundo se han puesto de acuerdo para consagrar el día de hoy a solemnizar la noble y fecunda función del trabajo. Necesitaba el trabajo su día, pero para honrarlo y para enaltecerlo, como se honra y se enaltece toda cosa noble y extraordinaria. El trabajo ha pasado así de concepto vago y abstracto a una concreción precisa, como ha ocurrido con todas las veneraciones a que rinde culto la humanidad.

Dedicándole un día, el trabajo ha tomado proporciones de cosa trascendente y ha sacudido esa impresión de esclavitud, de función penosa y humillante que durante tantos siglos ha tenido en la mente del hombre. En una palabra, la consagración de este día ha dignificado el esfuerzo humano.

No hay, cómo se cree, en esta fecha una amenaza ni una manifestación de rebeldía. Los trabajadores poseían derecho a tener, también su día, como lo tienen las fechas memorables, los sucesos trascendentales y los héroes, porque el trabajo lleva envuelto en su túnica de acero, todos esos conceptos nobles de la historia y de la vida. Héroes y héroes tangibles y vivientes son en todo instante los trabajadores de todas clases que pueblan el mundo y que laboran cada uno en su esfera, por el progreso humano; héroes silenciosos y anónimos, héroes oscuros, pero cuya obra total tiene el brillo inimitable de la vida misma. Pacientes tejedores, minuciosos orfebres y grandes hombres, cada cual en su modesta o gran función social.

El día de hoy nos pertenece a todos los que trabajamos; no es sólo el día de los que trabajan de **over all**; es el día de todos los que llevamos la vida con el armonioso latido de nuestra energía orientada y disciplinada. Magnífico espectáculo de un mundo cuya más profunda y más sonora melodía es la canción invisible de la energía en acción!

El día de hoy es también un símbolo. En un día así cayeron en las calles de Chicago, aniquilados por la fuerza ciega de un poder arbitrario, numerosos representantes genuinos del trabajo que se habían levantado pidiendo la consideración legítima de sus derechos de trabajadores, que es como decir benefactores de la humanidad toda.

La Asociación Mundial de trabajadores escogió este día para consagrarlo a la dignificación del esfuerzo, por estar santificado con un martirologio de sangre. Es la aureola de humanidad que hace de esta fecha un símbolo heroico y trascendental.

¡Paz y bienestar a todos los trabajadores del mundo!

LA MEJOR CARNICERIA DEL BARRIO
NATANIEL 44

HOY A LA VISTA
EN HUERFANOS 2855
Vaquillas Holandesas, Vacas Durham Paridas
HOLANDESES
FERIA ESPECIAL EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO
Huérfanos 2855
El Miércoles 2 de Mayo, a las 2 P. M.
VENDRAN:
DEL CRIADERO "LONG - LONG" (FREIRE)
de los señores José y Agustín Lamoliatte
33 **VAQUILLAS HOSTEIN - FRIESIAN**, de 1 1/2 y 2 años, hijas de padres importados y de vacas seleccionadas de Lechería, desde el año 1900. Espléndido lote de muy buen mestizaje.
DEL FUNDO "EL PERAL" (PUENTE ALTO)
50 **VACAS PARIDAS DURHAM Y HOLANDESAS**, con terneritos de menos de un mes, especiales para establos, todas escogidas de 10, 15 y más litros de leche al día, se recomiendan por ser sanas y buenas lecheras.
10 **VACAS HOLANDESAS** de alto mestizaje, fueron adquiridas en un conocido criadero del país, son de primer parto y han dado todas de 12 litros arriba.
10 **CABALLOS**, todos buenos de montura, algunos de silla de patrón.
DE LA HACIENDA "LA QUINTA" (BUIN)
del señor Juan Benoit
10 **VACAS NORMANDAS, RECIEN PARIDAS**, muy mestizas y buenas lecheras, de 12 litros y algunas de 20 litros.
Eduardo Rodríguez & Cía.
NOTA.— EL REMATE se efectuará en nuestro Establecimiento, **HUERFANOS 2855**, el **MIERCOLES 2 DE MAYO.**

FERIA DE PRODUCTOS
DE LA
SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICUTORES
MATUCANA NUMERO 10
Con motivo de la Fiesta del Trabajo, nuestro remate tendrá lugar **mañana Mércoles,** a la hora de costumbre.
Habrá, entre otros productos:
AVENA.
MAIZ.
CEBADA.
FREJOLES NUEVOS.
PAPAS.
LEÑA.
CARBON, ETC.
QUESOS Y MANTEQUILLA de las mejores marcas
LUIS SUBERCASEAUX E.,
Gerente.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
PROXIMOS SORTEOS:
MAYO 8 y 16, de $ 100,000 arg.: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
MAYO 8 y 16, de $ 20,000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS
MAYO 23 y 30, de $ 80,000 arg.: ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS
Mayo 23 y 30, de $ 20,000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

Casa E. Turri
BUENOS AIRES
Galeria Güemes 356-Casilla 1772

LOTERIAS DE MONTEVIDEO Y MADRID
Montevideo: MAYO 7, de $ 50,000 uruguayos oro como premio mayor.
BILLETE ENTERO: $ 100 CHILENOS; cada QUINTO: $ 20 CHILENOS
Montevideo: MAYO 12 y 17, de $ 20.000 uruguayos oro, como premio mayor.
BILLETE ENTERO: $ 55 CHILENOS; cada QUINTO: $ 11 CHILENOS
Madrid: sortea el 11 de Mayo con un premio mayor de $ 3.000,000 de pesetas
BILLETE ENTERO: $ 1,000 CHILENOS; cada DECIMO: $ 110 CHILENOS

¿Quiére Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus billetes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguese $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envío de la LISTA OFICIAL.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio General los restos de nuestro querido deudo, señor

Manuel Gutiérrez Rodríguez

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre

Juana Gavieres de Maure

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy a las 4, de su casa, Santo Domingo 1889.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

BENJAMIN ROJAS MARTINEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente. Santiago, Mayo 1.o de 1923.

LA FAMILIA.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

AVISO

Al comercio que **ALVARO ESPINOSA** ha dejado de ser empleado mío, por no convenir a mis intereses.

FAUSTO CALVO

ARRIENDO O VENDO

CHACRA

93 HECTAREAS REGADAS

Con gran frente a tranvías eléctricos de Santiago

25 DE VIÑA, NOGALAR MANZANAR, HUERTOS FRUTALES

en plena producción. Explotada además en lechería, pastería, etc. Buenos cierros. 50 hectáreas alfalfadas. Casa moderna, parque, jardines y regios edificios. — Deuda $ 190,000. Fácil pago.

CANON O PRECIO COMERCIAL

Alfredo Tage Rodríguez

Catedral 1137, Cas. 3132

Realización

CEDAZOS de crin, desde $ 3

CEDAZOS de alambre desde $ 2

Plumeros y artículos para aseo en general, encontrará en la **FABRICA:**

ALAMEDA 1934

PARA LA VENTA

de Máquinas de Escribir en Santiago

SE NECESITA AGENTE ACTIVO Y RESPONSABLE

Se trata de la Máquina de escribir más moderna y que en Valparaíso y otras ciudades ya ha encontrado la mejor aceptación. Se prefiere a una firma que disponga de buen local para la exposición o de buenas vitrinas y vendedores activos para visitar la clientela y público en general. Se dará buena existencia a consignación, siendo la venta de cada máquina por cuenta del agente. Firmas que garantizan trabajo intenso y que estén bien relacionadas con el alto comercio, la Banca, etc., pueden dirigirse a

MAQUINA ESCRIBIR :-: CASILLA 1087 :-: VALPARAISO

Ofertas anónimas inútiles.

Línea de Vapores GONZALEZ, SOFFIA & CIA.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros:

"TALTAL"

Cap. J. T. LOPEZ

Saldrá **EL JUEVES 3 DE MAYO**, a las 4 P. M., para **COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA.** Recibe carga desde **hoy Martes 1.o de Mayo.**

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando los conocimientos en tierra.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El vapor nacional de pasajeros

"PERU"

Salió ayer Lunes 30 de Abril, a las 2 P. M. para **Talcahuano.**

Saldrá de Valparaíso en viaje rápido el **9 DE MAYO**, a las 5 P. M. para **Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.** Recibe carga desde el **Lunes 7 de Mayo.**

PASAJEROS: magníficas comodidades para pasajeros de Cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

También recibe carga en lanchas de la Compañía firmando recibo en tierra. Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE
Galería Alessandri 237-B. Casilla 102 — SANTIAGO

GONZALEZ SOFFIA Y CIA.
Blanco 849 nuevo. Teléfono 872
VALPARAISO

UVA

rica de mesa, abrió venta Viña María, paradero **LAS BRISAS N.o 21, LA CISTERNA.**

Precios módicos.

13-M.

COMPRO

PALMAS GRANDES EN TINAS.

M. V. O., Casilla 31-D.

2-M

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD COMERCIAL

Errázuriz, Simpson & Cía., Ltda.

HUERFANOS 1112

En conformidad al artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 15 de Mayo próximo, a las 4 de la tarde.

La citación anterior para el 12 de Mayo queda sin efecto.

El registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 15 de Mayo.

Santiago, Abril 30 de 1923.

EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera EL PEÑON

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 9 de Mayo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, Valparaíso, Cochrane 636

EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera EL PEÑON

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria, que celebrará esta Compañía el Miércoles 9 de Mayo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Abril, hasta el 9 de Mayo inclusive.

EL GERENTE.

Mayo—8

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA NACION"

CITACION

De orden del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M. en la oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 176, para tratar de la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 39, 41, 46 y 65.

Santiago, 25 de Abril de 1923

LUIS E. LAULIE, Secretario.

M-1

FABRICA de MUEBLES FINOS

— DE —

ARRAZOLA y CANET

Ofrecemos precios excepcionales en muebles finos de últimos modelos. Trabajo garantido.

Visítenos en

SAN DIEGO 282-284

8-Ma.

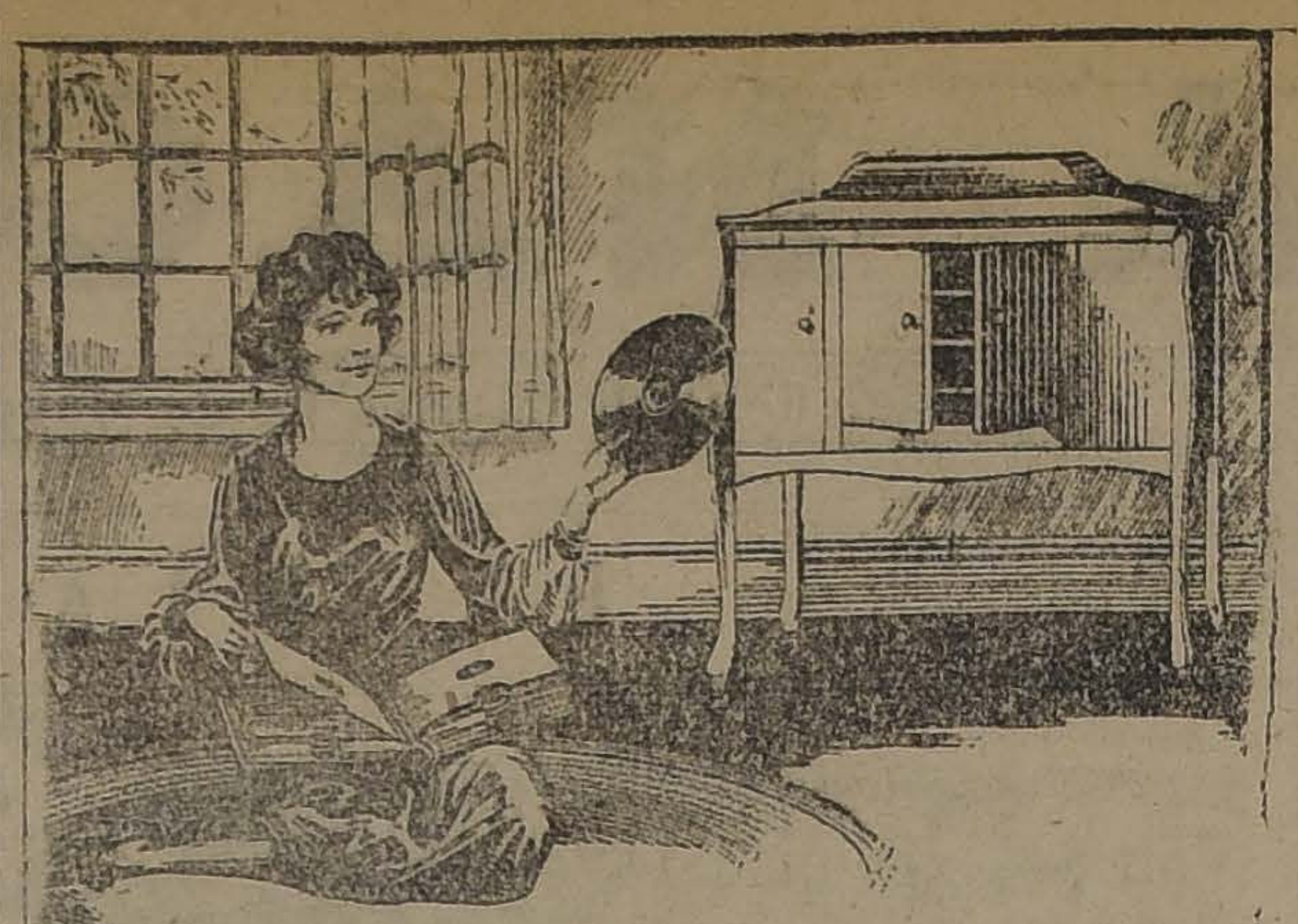

EL MEJOR SERVICIO

la más variada selección de discos y el más variado surtido de máquinas "VICTOR".

Son suyos, desde el momento en que Ud. visita nuestro establecimiento.

GRIMM & KERN

Almacén de Pianos

GROTRIAN STEINWEG

VICTROLAS Y DISCOS "VICTOR"

Ahumada 99, esquina Moneda

FRENTE A LA CASA MUZARD

Pregunte a sus amigos cuál es la casa del ramo que frecuenta con preferencia.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 27) TRANSPORTE EN EQUIPO CAJON

A partir del 15 de Mayo próximo se dejan sin efecto las rebajas de fletes de 30 y 20% establecidas para los transportes en equipo cajón con destino a las estaciones de Barrancas y San Antonio.

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

DE 1,500 PLANCHAS DE FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, CALZADO Y MERCADERIAS SURTIDAS

AGUSTINAS 865

Departamento de Mercaderías

EL MIERCOLES 2 DE MAYO, A LAS 2 P. M.

— HAY: —

Por orden de los síndicos de las quiebras Víctor del Valle y Rodríguez Hnos., y de los Seguros Marítimos.

1,500 planchas de fierro galvanizado inglés de 7 y 8 piés, y 300 planchas de fierro galvanizado de 10 canales de 8 y 10 piés, que se venderán en lotes desde un atado, con derecho a la partida.

400 PARES DE CALZADO de cabritilla charol para señoras y niños.

140 TARROS DE AZARCON, c|u. 50 kilos.

100 docenas de tarros tinta para calzado.

250 tarros de tinta para calzado, de 1 litro.

Un gran loto de brillantina para calzado.

100 gruesas de pasta para calzado.

2,000 kilos de Jarcias de diversas dimensiones.

20 cajones de charquina en tarros.

300 planchas metal desplegado.

Pinturas, aceites, esmaltes y otras mercaderías **a la vista desde HOY en el DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS. Pago al contado.**

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la señora Concepción [illegible] buruaga de Vergara, se rematará el **30 DE MAYO**, a las [illegible] tarde, en Santiago, en el estudio del Compromisario don **L. Gumucio V.**, Las Rosas N.o 1225, el fundo

LAS LOMAS

y el potrero de cordillera denominado

EL BLANQUILLO

predios ambos que se subastarán en un solo lote y que están situados en la Comuna de Pelarco, del departamento de Talca.

MINIMUM REBAJADO: $ 700,000

(Se advierte que estos predios están tasados por la Caja de Crédito Hipotecario en la suma de $ 930,000).

El precio de adjudicación se pagará: a) Reconociendo el subastador, en el monto a que esté reducida y por el valor [illegible] de los bonos, una deuda primitiva de $ 350,000 a la Caja de Crédito Hipotecario; b) El resto, un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazos, con interés del [illegible] ciento anual.

La superficie del fundo **"LAS LOMAS"** es más o menos [illegible] hectáreas; 1,130 regadas, de las cuales 400 con abundante [illegible] 420 de rulo y 3,900 de montaña cubierta de roble, lingue [illegible] etc., en estado de explotación. Con la construcción del Canal Maule tendrá cuarenta regadores más para regar nuevas [illegible] siones.

El potrero de cordillera **"EL BLANQUILLO"**, está [illegible] por cajones y planicies de buenos pastos de verano.

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario.

Para visitar el fundo dirigirse a don Enrique Vergara A. Clemente.

REMATE

Ante el Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad saldrán a remate el 11 de Mayo próximo, a las 3 P. M., las siguientes propiedades de esta ciudad:

AVENIDA DE LAS DELICIAS NUMEROS 2700 A 27[illegible]

con frente de más de catorce metros.

MINIMUM: $ 115,000

ROMERO NUMEROS 2038 A 2096,

con frente de cerca de dieciocho metros, y que deslinda por el Sur con la anterior.

MINIMUM: $ 35,000

Facilidades de pago. Antecedentes en el Cuarto Juzgado, expediente Menores Moncho, autorización para rematar, y en el estudio del abogado don Maximiliano Roldán, [illegible] número 1678.

EL SECRETARIO.

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Martes 1.o de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos EL SIGLO, Avenida Recoleta N.o 373**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,979 a 18,113.

HAY: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, colchas, sábanas, máquinas de coser de mano y de pie, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, sobretodos, calzado, armas de fuego, cortinas, mantas, ponchos, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, etc., etc.

Hoy Martes 1.o de Mayo a las 10.30 A. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,230 a 47,678.

Hay: ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, batas, calzado, sobretodos, violín en caja, sobrecamas, espejo marco dorado, pistolas y revólveres, maletín de plata, anillos con brillantes, rosas con diamante, mesa de corredera, cortinas, pulseras con brillantes y piedras de color, muebles de dormitorio y comedor con mármol, etc., etc.

Hoy Martes 1.o de Mayo, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN MARTIN**, calle Maestranza 701, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,112 a 47,030.

Hay: sobretodos, maletas y maletines de cuero, sobrecamas, sobretodos, cortinas, carteras de plata, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de montar chilenas e inglesas, cuellos y manguitos de piel, sillas de Viena, máquinas fotográficas, manteles, servilletas, etc., etc.

Hoy Martes 1.o de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN JUAN, Avenida Vicuña Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,376 a 36,613.

Hay: pañuelos de rebozo, mantéles, sobretodos, cortes de casimir y retazos de géneros, medio amoblado tapizado, maletas de cuero, amoblado de dormitorio con mármol, par de rosas con brillantes, anillos con 7 brillantes, trinches con mármol, sillas de comedor, sillas de montar y de Viena, hojas de cortinas y muchas otras especies.

9 A. M., el martillero señor [illegible] V. rematará en la Casa de [illegible] mos **"LA CRUZ ROJA"**, Av[illegible] **cana N.o 902**, las prendas [illegible] tadas y comprendidas entre [illegible] meros 89,004 a 92,455.

Hay: sillas de montar [illegible] inglesas, impermeables, máquinas de coser, anillos con brillantes [illegible] nas, frazadas, colchas, [illegible] catres de fierro con bronce, [illegible] casimir, armas de fuego, [illegible] cadenas de oro y plata, [illegible] servilletas, ternos de [illegible] tidos, blusas, guitarras, [illegible]

El Miércoles 2 de Mayo [illegible] 10.30 A. M., el martillero [illegible] maceda rematará en la [illegible] **Préstamos "LA NUEVA [illegible] DA", calle San Diego N.o [illegible]** prendas no rescatadas y [illegible] didas entre los números [illegible] 83,103.

Hay: bicicletas, [illegible] cuellos y manguitos de [illegible] jes y cadenas de oro y plata, [illegible] de bronce y de fierro con [illegible] muebles de dormitorio y [illegible] prendedores con brillantes, [illegible] seda y velo, carpetas, [illegible] ta, gargantillas y pulseras [illegible] taquímetro, piezas de [illegible] cio de té de plaqué, etc., [illegible]

El Miércoles 2 de Mayo [illegible] 2 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de Préstamos **"EL TIGRE"**, calle San Diego [illegible] **1886**, las prendas no rescatadas [illegible] comprendidas entre los números [illegible] mil 844 a 86,337.

Hay: cortes de casimir, [illegible] cadenas de oro y plata, [illegible] blado salón, máquinas de [illegible] de coser, guitarras, relojes [illegible] mesa, muebles de comedor [illegible] torio con mármol, peso [illegible] con pesas, sillas de montar [illegible] Viena, mantos de seda [illegible] banas de hilo y crea, [illegible] laderas, anillos con brillantes [illegible]

El Miércoles 2 de Mayo [illegible] 4 P. M., el martillero señor [illegible] nova rematará en la Casa de Prés**tamos "EL ROTO CHILENO"** [illegible] **San Diego N.o 1477**, las prendas [illegible] rescatadas y comprendidas [illegible] números 86,562 a 87,111 [illegible] 30,296.

Hay: catres de fierro con [illegible] colchones, sommiers, [illegible] tinas, revólvers, pañuelos [illegible] servicio de plaqué y [illegible] cantidad, gran surtido [illegible] rior y de cama, ternos de [illegible] vestidos, blusas, batas, [illegible] zado, manguitos y cuellos [illegible] relojes y cadenas de oro [illegible] muchas otras especies.

Las prendas estarán [illegible] desde dos horas antes de [illegible] PAGO AL CONTADO.

EL [illegible]

FOLLETIN (13)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

manos y lo obligaba amistosamente.

Cambiaron un ligero saludo y fué todo.

Una semana antes, diez días antes, Galgocz le apretaba las dos a entrar por la puerta privada, invitándolo con insistencia a visitarlo para que Mme. y M.lle. Galgocz tuvieran el placer de verlo. ¡Una semana!...

Fué a sus caballerizas y dió orden de venta, luego a casa de un anticuario para rematr sus joyas, cuadros, objetos de arte y por último llamó a la puerta de los Hessler.

El corazón le latía tan lentamente en el pecho, que apenas tuvo fuerzas para dar los pasos de costumbre.

—¡Ah! ¿el señor Radetski? El señor está muy pálido. ¿Ha tenido alguna enfermedad? — preguntó, solícito, el criado.— Justamente, el señor General y el señorito Alois regresaron hace un momento.

—Hágame usted el favor de preguntarles si me recibe.

—¡Oh! el señor Radetski puede entrar siempre.

—Prefiero que me anuncie usted, amigo mío — insistió Boleslas.

El sirviente obedeció. Y una angustia, la más intolerable que hasta entonces experimentara, oprimía el corazón del joven. ¿Podía contar con los Hessler en esa suprema prueba? Desde algunos días, los golpes dolorosos, las humillaciones, los insultos velados y las heridas sucedíanse con tanta frecuencia, que se creía acostumbrado ya; pero a la idea de verse arrojado de esa casa su corazón se afligía.

Esperaba en la sombría antesala, entre los muebles familiares.

—Si el señor quiere entrar.

Respiró: Werner Braumann no había pasado por allí. Seré yo el que les diga... ¡En fin!

Alois se adelantaba a recibirlo, con los brazos abiertos.

—¡Al fin se te ve! Creía que nos habías abandonado...

—Venga usted, hijo mío— agregaba paternalmente el General— y díganos qué le sucede.

Esta acogida cordial desconcertó a Boleslas. Permaneció de pie:

—General— dijo, con la voz demudada— tengo que darles a ustedes una noticia, inmediatamente, antes de sentarme en este hogar que ha sido tan hospitalario y bondadoso para mí. En mi ignorancia, he usurpado su aprecio, he gozado de una estimación y una camaradería a la que no tenía derecho... Cuando ustedes sepan la verdad, retrocederán espantados y no me ofrecerán más su mano. General, mi nombre es el segundo apellido de mi padre.. El primero ustedes lo conocen demasiado y ya me hablaron de él con desprecio... Perdónenme ustedes, yo me creía otro...

Detúvose, agotado, para tomar aliento. Nublábansele los ojos; pero con inconsciente dignidad en su dolor, enderezó el cuerpo. Y dijo:

—Soy hijo de... del banquero Schultze...

Hubo un grave silencio.

—En cuanto lo supe, fuí a suplicarle que renunciara a la usura, que devolviera los capitales... Rehusó y como me negaba a seguir gozando de la fortuna indebida, me echó de su presencia... Galgocz también... y mi regimiento... Una joven me insultó... Y hasta mis sirvientes han huído...

Apoyó una mano temblorosa en el sillón próximo.

—He querido decirles a ustedes la verdad para que no se sorprendan... Y por eso preguntaba si querían ustedes recibirme...

—¿Y por qué le negaríamos nuestra casa, amigo mío?— replicó el General, adelantándose hacia Boleslas. Todo lo sabíamos ya, todo. Galgocz vino con la carta, a formarnos una escena... y también nosotros recibimos la noticia de ese miserable Braumann...

—¡Ustedes sabían!... ¿Y me reciben... como antes?

—Nunca hemos dudado de usted.

La sorpresa, la emoción, la alegría trastornaron al joven. Ahogábase de sollozos reprimidos y vaciló, le faltó la respiración, tendió los brazos. El General, cogiéndolo en los suyos, estrechólo con ternura y lo hizo sentarse en un sillón.

Boleslas no tardó en reponerse y entonces refirió minuciosamente su semana de pasión.

Alois quería llamar a su madre y a Lona:

—Después, después... — dijo Boleslas. Cuando todo haya terminado y mi último "bibelot" esté vendido...

Tenía miedo de verlas.

XVI

Werbeer Braumann, el enemigo desconocido de Boleslas, llevó adelante su campaña de odio y destrucción. Mediante informes cuidadosamente obtenidos, supo a qué colegio, a qué regimiento, a qué círculos deportivos pertenecía Boleslas y las direcciones de sus mejores amigos. Por todas partes, llegaron sus cartas, redactadas de una manera casi igual:

"Señor, bajo el nombre de Radetski, se oculta el bandido más siniestro del Austria, el usurero Schultz, a cuyo hijo recibe usted. Su oficina está en la Herrengasse, 23, su castillo en Bialy—Dvór, cerca de Cracovia. Infórmese y desconfíe. Se lo comunica una víctima. — W. B."

Las cartas llegaban escritas a máquina, en papel común.

—Inútil toda persecución judicial— dijo Bela, examinándolas. Desde luego, Braumann negará, y como la historia del apellido es verdadera, le causará más daños que beneficios publicarla.

Pero, como todas las noticias escandalosas, aquélla había circulado en cuarenta y ocho horas por todas las calles de Viena. Los diarios mismos hablaron, veladamente, con pérfidas alusiones al "Nido de Serpientes", las "Precauciones Inútiles" o "El regalón de los salones". Esta publicidad hizo subir el precio de los muebles de Boleslas, rematados por Hradich, porque el joven no se atrevió a aparecer en público. Boleslas no guardó nada, excepto los muebles indispensables de su dormitorio. Cuando el abogado regresó de la Casa de Remates al hermoso departamento, vacío ahora, de la calle Schottering, la flacura y palidez del joven lo impresionaron profundamente:

—¡Cómo se le parece usted, amigo mío!... vuelvo veinte años atrás mirándolo!

¿Por qué no lo comprendí todo, a primera vista? Pero usted en París ¿por qué no me dijo que ese hombre que atravesaba el hotel y en el cual yo reconocí a Schultze era su padre? Tal vez habríamos podido conjurar la catástrofe...

—Conjurarla... ¿Y cómo? La verdadera catástrofe es mi nacimiento... Pero dejemos eso. Hábleme de la venta. ¿Tengo mucho dinero? ¡Necesito tanto para mis proyectos!

Trató de sonreír acercando su silla a la del abogado.

—Siéntese usted, señor Hradisch; aún puedo recibir a un amigo: tengo dos sillas.

El abogado consultó sus apuntes.

—Le quedan a usted, deducidos los gastos, setenta mil florines, es decir, 140 mil coronas líquidas. Colocándolas en un Banco, en papeles seguros, le rendirán a usted seis o siete mil, que con lo que usted gane...

Boleslas lo detuvo con un gesto:

—Señor Hradisch, ese dinero no puede quedar en mis manos: proviene de los regalos de mi padre para mi instalación; él me lo dió... y por tanto pertenece a los que considero sus acreedores. Querría conocer a algunos para poderles devolver, en espera de que él mismo se decida.

—¡Entonces usted piensa quedarse sin un centavo! Es una locura.

—No. Es justicia.

El joven se levantó y se puso a pasearse por la pieza vacía, donde sus trancos resonaban huecos.

—Dice la Biblia: "Los pecados de los padres caen sobre los hijos... "Que Dios me perdone a mí y que el castigo se detenga sobre mi cabeza, si alguna vez formo un hogar...

—De corazón lo ayudaré, hijo mío— dijo Hradisch. Pero antes de dar a los demás, hay que tener con qué alimentarse; c[illegible] disponga de una situa[illegible] do... en fin...

—No— interrumpióle [illegible] que había comprendido [illegible] Mi padre nunca se det[illegible] yo tampoco debo hacer[illegible] descubro a nadie más, [illegible] mil coronas a Werner B[illegible]

—¡A Werner Braumann[illegible]

—¿Por qué no? Es un [illegible] do...

—Hallaremos otros m[illegible] santes— dijo Hradisch. [illegible] go.

El joven lo acompañó [illegible] puerta y volvió a sent[illegible] días antes había hecho [illegible] electricidad, para des[illegible] lámparas; declinaba la [illegible] piezas vacías tomaban [illegible] teza lúgubre. El propie[illegible] bía pedido el departam[illegible] lesias sólo pasaría [illegible] días más en aquel dorm[illegible] lo había visto tan alegre [illegible] no de esperanzas.

Jamás se había senti[illegible] lo. En el colegio, en el [illegible] alojaba con sus amigos, [illegible] Dvor, el viejo Ernst [illegible] nor llamado. La idea [illegible] lamiento total le parecía [illegible] nadie acudiría aunque [illegible] Como un rebaño espan[illegible] huído todos, sin volver [illegible] sin querer saber!

LA NACION

Santiago, 1.o de Mayo de 1923

EL DIA DEL TRABAJO

La tradición proletaria consagra el día de hoy a la rememoración de los sacrificios realizados por las clases obreras en aras de sus postulados de emancipación y supremacía.

Es un homenaje del proletariado universal, en el que los obreros chilenos vienen participando desde hace un cuarto de siglo; precisamente el período en que las clases trabajadoras de Chile iniciaron sus actividades de organización y concretaron sus primeras aspiraciones de bienestar y de mejoramiento social y económico.

La efemérides obrera encuentra este año al mundo turbado por profundas inquietudes internacionales. En cada país del orbe y especialmente en aquellos de más intensa vida industrial, se afronta una grave preocupación a la vista de los problemas sociales, y la depresión económica resultante de la gran guerra finalizada en los campos de batalla en 1918, pero continuada en la esfera comercial y política con crecientes complicaciones, plantea serios factores de intranquilidad a los gobiernos y a las sociedades.

Comparativamente, el espectáculo que a estos respectos ofrece nuestro país es sin disputa menos desfavorable, menos inquietante. El buen sentido, el recóndito instinto patriótico que alienta en el alma de los chilenos han sabido en las épocas de mayor desorientación espiritual y en medio de las más disociadoras crisis prevalecer sobre las incitaciones de la exaltación. Pese a las prédicas insistentes de la propaganda, la gran masa nacional que en campos y fábricas colabora en la gran obra de nuestro engrandecimiento, no ha dejado de comprender que dentro del ancho cauce de nuestra constitución igualitaria y libérrima todas las aspiraciones justas tienen cabida amplia, y que ni en el espíritu de los dirigentes ni en el interés mismo de las entidades capitalistas hay el designio deliberado de cerrar el paso a los postulados justos y a los legítimos derechos del proletariado.

No está ciertamente consumado el ciclo de desenvolvimiento institucional y político del país. No ha llegado aún a su madurez la gran hermandad internacional de que formamos parte. No obstante, es visible la preocupación constante de los dirigentes del país por aproximar nuestras instituciones y nuestra organización social al compás de las que existen en los países más adelantados de la tierra. Chile ha reclamado un sitio en todos los organismos internacionales creados en los últimos años para estudiar y señalar normas equitativas y justas que regulen las relaciones entre el capital y el trabajo y aseguren a las clases obreras el bienestar material y moral a que les da derecho su acción en el desarrollo y prosperidad de las naciones.

Coincide esta fecha en nuestro país con las jornadas finales de una gran asamblea americana, convocada precisamente bajo la inspiración de ideales de fraternidad y aproximación internacional en que el alma obrera comulga fundamental y fervorosamente.

No han estado por cierto ausentes de sus deliberaciones las materias sociales, los problemas del trabajo, las cuestiones que miran a una más amplia participación de las clases obreras en los beneficios de la producción a que aplican sus energías. Y es ésta una comprobación más del progreso considerable alcanzado por los trabajadores de América en su marcha hacia la realización de sus aspiraciones.

Quiera la buena estrella de este país que en esta hora en que ya se inicia para sus clases trabajadoras la época de las conquistas reales, en que su propia organización y el natural progreso de la colectividad crean una atmósfera propicia a la materialización de sus postulados, se mantenga en ellas la mesura y se genere en sus organismos un serio concepto de las responsabilidades que comporta automáticamente una mayor influencia en la marcha general de la República.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS

Cursos vespertinos de Comercio para Señoritas

Consecuente con el propósito de contribuir en lo posible al perfeccionamiento cultural de la mujer, [illegible] mente en lo [illegible] una sólida y eficiente preparación para actuar con brillo en las diversas actividades comerciales del país, la Dirección del Instituto Técnico Comercial de Chile ha organizado en su conocid y amplio local de la calle Gálvez 139, un curso especial de comercio para señoritas, que funciona diariamente de 6 a 8 de la tarde, con el siguiente programa:

Contabilidad Comercial, Aritmética Comercial, Redacción Comercial, Inglés, Taquigrafía y Dactilografía.

El desarrollo de este curso tendrá lugar en el plazo de seis meses y su costo será muy reducido. El establecimiento otorgará al terminarse los estudios el título de "Contador Comercial", debidamente legalizado.

La matrícula estará abierta diariamente de 6 a 8 P. M. y se atenderán consultas por teléfono 704 a toda hora del día.

Se ruega solicitar prospecto y visitar el establecimiento.

M-1

Notas Políticas y Parlamentarias

LA JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA ESTA CITADA PARA MAÑANA, A FIN DE CONOCER LA PROPOSICION ELECTORAL DE LOS COMITEES ALIANCISTAS

Los diputados y el presidente del Partido, señor Zañartu, se reunirán hoy, a las 10 A. M., en conferencia preliminar

"El señor Zañartu encuentra aceptable la proposición aliancista y declara su propósito de defenderla en la Junta Directiva del Partido"

Los diputados radicales se reunirán hoy, a las 3 P. M., pára ocuparse de actualidad política

LA PROPOSICION ALIANCISTA Y EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Las gestiones electorales iniciadas por los Comitees Electorales Aliancistas han quedado paralizadas a raíz del acuerdo tomado en una de sus últimas reuniones, en el sentido de concretar la proposición al Partido Liberal Democrático en orden a cuota de candidaturas y pactos políticos.

La proposición ha sido entregada al presidente balmacedista, señor Enrique Zañartu, a fin de que éste, de acuerdo con la Junta Directiva de su partido, resuelva sobre el particular.

El señor Zañartu envió ayer al señor Remigio Medina, una carta acusando recibo del documento en el que se especificaban las proposiciones aliancistas, agradeciendo su envío y dando a entender que en breve se resolverá la contestación que a ellas dará.

En efecto, el señor Zañartu ordenó ayer citar a la Junta Directiva del Partido, dirigiéndose la siguiente circular:

"Santiago, 30 de Abril de 1923.— Señor Director: Ha llegado a mi poder una proposición de los Comités Electorales Aliancistas, en que se invita al Partido Liberal Democrático a participar en el pacto electoral que esta combinación habrá de suscribir para las elecciones generales de 1924.

"Los Comités reconocen a nuestro Partido una cuota de 5 Senaturías y 17 diputaciones.

"Para pronunciarse sobre esta proposición, la Junta Directiva celebrará sesión el Miércoles 2 de Mayo, a las 6.15 P. M., reunión a la que, en nombre del Partido, pido a usted quiera concurrir, ya que en ella habrá de resolver una cuestión que afectará vitalmente al porvenir del liberalismo democrático.

"Reiterándole en la forma más encarecida su asistencia, se repite de usted Afmo. S. S. y amigo. — (Firmado).—Enrique Zañartu'.

DIPUTADOS LIBERALES DEMOCRATICOS

Para ayer, a las 4 P. M., se encontraban citados los diputados del Partido Liberal Democrático.

Concurrieron a esa reunión los diputados señores Pedro Opazo, Roberto Sánchez, Oscar Urzúa, Tito Lisoni y el presidente del partido, senador señor Enrique Zañartu.

Se produjo una extensa consideración de la proposición aliancista, resolviéndose citar nuevamente para hoy a las 10 A. M., en casa de don Roberto Sánchez.

A esta nueva reunión asistirá también el señor Enrique Zañartu.

CON EL SEÑOR ENRIQUE ZAÑARTU

En la tarde de ayer nos encontramos con el Presidente del Partido Liberal-Democrático, señor Enrique Zañartu, con quien conversamos breves momentos sobre las gestiones electorales y las proposiciones aliancistas.

—¿Su opinión, señor Zañartu, acerca de los ofrecimientos hechos al Partido Liberal-Democrático por los Comitees Electorales Aliancistas?

—Personalmente puedo manifestarles que la proposición a que ustedes se refieren, la encuentro bastante aceptable, aún más es de todo mi gusto y puedo agregarles que estoy dispuesto a defenderla cuando se produzca el debate en el seno de la Junta Directiva de mi Partido.

—¿Exigirá usted un pronunciamiento definitivo a los diputados de su Partido?

—Considero que los diputados de mi Partido son lo suficientemente dueños de sus actos para discurrir de la manera que a ellos mejor les plazca, nos contestó el señor Zañartu.

Ellos podrán estudiar la situación, discutir y resolver de la manera que según su opinión crean más conveniente para el Partido.

—¿Cree usted que la Unión Nacional hará alguna gestión en el sentido de hacer proposiciones electorales a su Partido?

—Ustedes me quieren preguntar si la Unión Nacional hará alguna contra-proposición a aquella formulada por los Comitees Aliancistas. Lo creo poco probable, aún más creo que no la harán, terminó diciéndonos el señor Zañartu.

SITUACION POLITICA

Los senadores de la mayoría, celebraron en la mañana de ayer una reunión, que tenía el objeto, según las informaciones que pudimos obtener, considerar diversos actos administrativos del Gobierno y su alcance y proyección sobre la situación política y ministerial.

En esta conferencia se habría acordado formular una protesta por la designación de Consejero de Instrucción Pública, recaída en el Presidente del Partido Radical y senador por Concepción, señor don Pedro Aguirre Cerda, designación que los senadores del blok liberal-conservador, habrían estimado en desacuerdo con los propósitos de armonía y conciliación que informaron las declaraciones del programa del actual Gabinete.

Igualmente se hbrían considerado algunas medidas dictadas por el Ministerio de Hacienda, que tendrían relación con el llamado a Santiago de varios funcionarios de Aduana. Se estimaría que estos actos tendrían el alcance de un propósito de intervención oficial en los próximos actos electorales.

Relacionada con esta cuestión, estaría la peticin que el Presidente del Partido Conservador, senador señor Concha Subercaseaux, formuló en la sesión de ayer del Honorable Senado, solicitando del Gobierno el envío de los antecedentes de aquellas resoluciones del Ministerio de Hacienda. Esta petición fué apoyada por el vice-presidente liberal unionista, señor Errázuriz Lazcano, quien dió a aquellos actos el alcance de preparatorios de una intervención electoral oficial.

En la essión especial de las 6.30 P. M., del Senado, el representante de Maule, señor Silva Cortés, formuló la protesta acordada en la reunión matinal.

Contestó el Ministro de Hacienda, señor Celis, manifestando que el nombramiento de Consejero de trascendencia para la enseñanza Instrucción Pública, era un acto privativo de las facultades del Ejecutivo y que la destinación del señor Aguirre Cerda, tenía una gran nacional, pues, es el primer Pedagogo que llega a aquella Corporación Docente.

PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos no se reunió ayer, por falta de número. Está citada nuevamente para hoy.

El H. Senado aceptó ayer la renuncia de miembro de esta Comisión formulada por el señor Garnham, y se designó en su reemplazo al Senador por Valdivia, señor Yáñez.

El H. Senado insistió ayer en la modificación del Presupuesto de Justicia, que había sido rechazada por la Cámara de Diputados. La discusión del Presupuesto de Guerra, quedó pendiente.

EL DIPUTADO SEÑOR RUIZ

Ayer en la mañana regresó a Santiago el diputado por La Laja, don Carlos Alberto Ruiz, después de hacer una breve jira de descanso por algunas provincias del Sur.

En la tarde tuvimos ocasión de saluda ren la Cámara al señor Ruiz, quien nos manifestó que con ocasión de su viaje, había tenido oportunidad de imponerse de la situación electoral de la Alianza Liberal en muchas de las provincias australes y que traía de ella una grata impresión.

A su paso por diversas ciudades, el señor Ruiz fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatías y aprecio, no sólo de parte de los organismos políticos de la Alianza Liberal, sino también de parte del profesorado primario, cuyos anhelos y aspiraciones sirvió el diputado por La Laja, cuando desempeñó la cartera de Instrucción Pública.

DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical nos encarga citar a los diputados del partido a una reunión que se verificará hoy, a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara. Se nos encarga hacer presente que este aviso reemplaza a las circulares que acostumbra repartir el Comité y que, por lo tanto, debe tenérsele como suficiente citación.

EL AFFAIRE DE LAS 50,000 LIBRAS

En la sesión que debe celebrar hoy la Cámara, el Diputado por Santiago señor don Ismael Edwards Matte, dará respuesta a la Carta dirigida por el diputado señor don Wenceslao Sierra, a la Comisión Investigadora de los denuncios del Senador señor Echenique, excusándose de asistir a la reunión de hoy de dicha Comisión.

En la hora de los incidentes de la sesión especial del Senado, el senador por Ñuble, señor Edwards, se refirió a las observaciones formuladas en la Cámara de Diputados sobre la tramitación del proyecto de ley aprobatorio de la transacción celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta y declaró que, tanto en su calidad de Senador como de Diputado, había participado en las votaciones en conformidad con las disposiciones reglamentarias, sin dejarse jamás influenciar por intereses personales.

Sobre la misma cuestión habló el Senador señor Torrealba, quien solicitó del Gobierno una severa investigación para establecer si era efectivo que la Compañía Salitrera mencionada había gastado la suma de 50 mil libras esterlinas en obtener facilidades para el despacho de la aprobación legislativa de la transacción.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

La dirección del Partido Demócrata ha citado para hoy a las 6 P. M., a los parlamentarios.

Esta reunión tendría por objeto ocuparse de asuntos internos, acción parlamentaria y actualidad política y electoral.

INTERPELACION

El Senador por Concepción, señor Concha, formuló ayer interpelación al Ministro del Interior, sobre los sucesos de Hualqui, y por la participación que en ellos habrían tenido las fuerzas de carabineros destacadas en dicho lugar.

SOBRE UNOS DENUNCIOS DEL DIPUTADO SEÑOR RECABARREN

En una de las sesiones de la Cámara de Diputados, de la pasada semana, el Diputado señor Recabarren formuló algunos denuncios sobre la expulsión de inquilinos de un fundo del Norte.

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el Senador señor Gatica, arrendatario de dicho predio, se hizo cargo de los denuncios del señor Recabarren y declaró que obedecían a informaciones erróneas, dando a conocer las verdaderas proporciones de los incidentes producidos.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hoy celebra sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, a las 9 P. M.

Se procederá a votar las indicaciones presentadas en sesiones anteriores y por las cuales se pide la aplicación de medidas disciplinarias para los organizadores de la Convención Demócrata de Victoria.

Verdadera Ocasión
— EN —
MUEBLES, CATRES, COLCHONES, SOMMIERS, ETC.
Ofrece constantemente el
Depósito Central de la Fábrica
AHUMADA 28
Pedidos por mayor para hoteles, pensiones, hospitales, etc., a la Fábrica:
Copiapó 333, al llegar Maestranza

SOBRETODOS INGLESES
Y SOBRE MEDIDA
en excelentes casimires, ofrecemos a precios muy módicos.
SASTRERIA AVENDAÑO HNOS.
AHUMADA 20 Y AHUMADA 160
Teléfono Inglés N.o 460

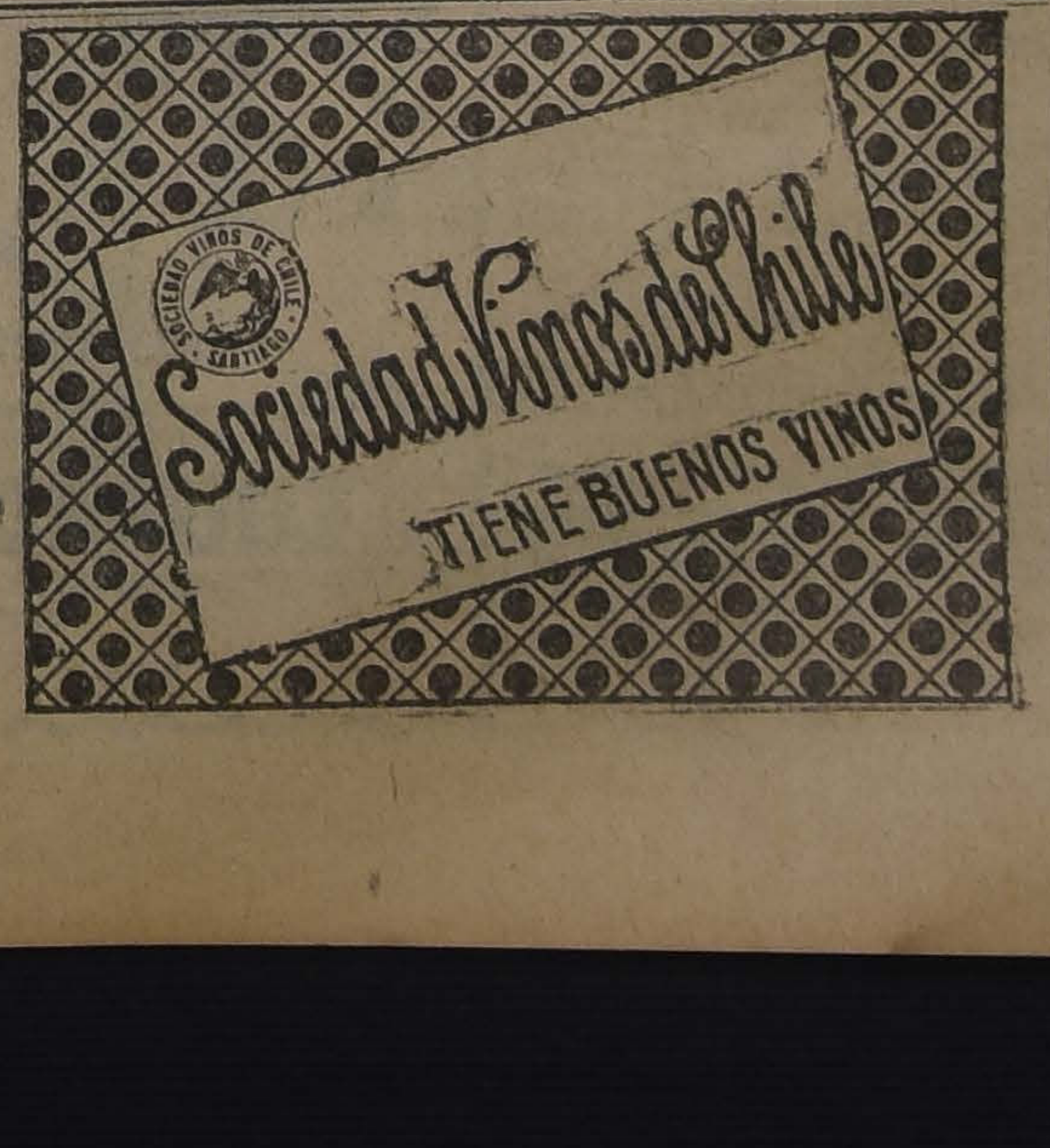

VENDO
EN CALLE VERGARA
Cómoda y extensa residencia de dos pisos, fachada estucada imitación piedra. Consta de salón, salita, escritorio, comedor, 9 dormitorios (4 en el 1.er piso y 5 en el segundo), 4 piezas de baño, pieza costura, hall, 2 patios, galerías, numerosas dependencias. Hay planos para independizar los altos de los bajos y hacer con poco costo, 2 cómodas casas. Deuda a la Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 180,000
A 20 metros de calle Compañía
Tres lindos sitios de dimensiones muy proporcionadas. Miden 13.95 metros de frente, 19.22 de fondo y una superficie de 267.63 metros, cada uno.
Carlos Ossandón B.
168 - BANDERA - 168

NUEVAS CASAS
Muy centrales, buenas y muy baratas
UNA EN ALAMEDA, parte alta, 2 casas, una en altos y otra en bajos y dos almacenes a la calle Precio: $ 235,000.
OTRA EN MANUEL RODRIGUEZ, a 60 metros de Alameda, recién terminada, muy cómoda, de todo gusto. Precio: $ 130,000.
OTRA EN NATANIEL, 1.a cuadra por Alameda, 2 casas, una en altos, otra en bajos, muy nuevas y confortables. Precio: $ 180,000.
OTRA EN SAN ISIDRO, 1.a cuadra por Alameda, de un piso, con garage, extensa, con toda clase de comodidades. Precio: $ 170,000.
OTRA EN LIRA, 1.a cuadra, 2 casas, una en altos, otra en bajos, recién terminadas, muy cómodas y muy bien construídas. Precio: $ 190,000.
VARIAS OTRAS, en las mejores calles de Santiago.
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86 — CASILLA 3722

RESPONDIENDO AL SEÑOR PRESBITERO DON JULIO RESTAT Y AL MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA CONSERVADORA

"Distinguido Capellán de la A. N. de E. C.:

Acepto gustoso la invitación que usted me hace en su artículo publicado en "La Nación" del 28.

Por ahora no me ocuparé del ateísmo que nada tiene que ver con la separación de la Iglesia del Estado. La unión de estas entidades no refuerza ni debilita los argumentos sobre la existencia de Dios, ni creo que Dios necesite del auxilio del Estado para iluminar la fe de los creyentes.

"Sólo el Partido Conservador tiene un cuerpo de doctrinas con fondo filosófico en cuanto tiene como primordial objetivo, la defensa del catolicismo", dice usted, señor Restat; no obstante reconoce como filósofo a Buda, Confucio, etc., y niega que nosotros tengamos principios filosóficos. Hoy, como ayer, el catolicismo se cree el único poseedor de la verdad. Bien sabemos, las consecuencias que este dogmatismo tuvo para la ciencia: ahí está Galileo frente al Tribunal de la Inquisición. Usted puede hablar de ciencia hoy día porque la civilización nos liberó de aquellos tiempos menguados de intolerancia. No olvide que en los índices de libros prohibidos se encuentran casi todas las grandes obras del pensamiento humano. Parodiando a Unamuno puedo agregarle que en Santiago de Chile, como en España, la inquisición se halla latente en una parte de la sociedad.

Usted, señor Restat, parece que sólo denomina filosofía a las doctrinas teológicas, y yo entiendo por filosofía el estudio sintético de la naturaleza cuyo análisis realizan las ciencias que todos conocemos. De esto nos ocuparemos en otra ocasión.

Por hoy me concretaré a responder a una de las principales preguntas que usted me hace. Es la que se refiere a la Medicina Legal y al Derecho Penal. Con esto consigo, además, el objetivo de esclarecer las afirmaciones que sobre esta materia hace el manifiesto de la Asamblea Conservadora.

I

"Los conservadores profesamos la doctrina del libre albedrío, mientras los radicales se asilan en el determinismo".

El determinismo es un concepto que expresa la existencia de una relación de causalidad entre los fenómenos. Todas las ciencias están basadas en este principio, como todo conocimiento humano es imposible sin él y fué precisado por Spencer en su Ley de la Evolución. En la evolución hay una correlación de causas o sea de antecedentes y consecuentes, desde las modalidades más rudimentarias de la materia y de la energía hasta las manifestaciones más elevadas de la vida y del pensamiento; en la naturaleza existe una graduación ininterrumpida, una serie ascendente de fenómenos determinados: determinismo universal.

II

"La escuela positivista italiana, cuyos principios desean los radicales ver imperar en nuestra legislación penal, gira alrededor de la vieja concepción determinista...; pero la ciencia destruyó en forma decisiva las inconscientes utopías lombrosianas".

¿Qué noción tendrán, señor Restat, sus correligionarios respecto de la "Escuela Positivista"?

En obsequio de la brevedad no sintetizaré toda la evolución del desarrollo de esta escuela; pero recordaré a Gall (siglo XVIII) que destruyó la filosofía de Cartesio y realizó la primera tentativa de dar al pensamiento una base anatómica. La escuela frenológica del sabio alemán generó—seguido por Brocca—la moderna teoría de las localizaciones cerebrales, estudio que ha seguido perfeccionándose hasta hoy por sabios como Henchen de Upsala y Monakow de Zurich.

Recordaré a Morel cuya teoría, después de un siglo, encontró en Lombroso, Garófalo y Ferri verdaderos genios que establecieron definitivamente la Escuela Positivista del Derecho Penal y la era científica más brillante en el dominio de los estudios biológicos y jurídicos.

Contemporáneamente, Guillermo Wundt funda en Leipzig el primer laboratorio de Psicología experimental, punto de partida del estudio de los fenómenos mentales, con un método rigurosamente positivo y en pocos años esta ciencia, ayudada por la Fisiología, eclipsa, por decirlo así, a la antropología, pues, adquiere rápidamente tales proporciones que, hoy por hoy, engloba en sí casi toda la ciencia criminológica moderna.

De modo, pues, que la escuela positivista no es sólo la idea de Lombroso, la que naturalmente ha tenido que evolucionar; pero nadie puede arrebatarle el mérito—gloria imperecedera del ilustre sabio de Turín—de haber demostrado al mundo médico y el mundo jurídico la importancia del factor individual en el determinismo del delito, considerándolo como un fenómeno bio-social y no como una simple categoría jurídica, luego es el fundador de la criminología científica.

La escuela Antropológica y la escuela Sociológica o francesa que, aunque también tiene por cuna a Italia, adquiere en Francia gran desarrollo con Lacassague, etc., constituyen el más sólido cuerpo de doctrinas en criminología.

Del complemento de estas dos escuelas, resulta **la segunda etapa de la escuela positivista, con la concurrencia de los factores antropológicos, psicológicos y sociales.**

Yo creo, señor Restat, que usted no ha sido justo al calificar de ignorantes solamente a los radicales.

III

"Los conservadores no aceptamos
" los principios básicos de la escuela positivista; pero reconocemos
" los errores de que adolece nuestra antigua legislación penal".
" Queremos los conservadores no sólo un fin de expiación, sino también y muy principalmente un fin medicinal. De aquí que aspiramos que las cárceles sean verdaderos reformatorios".

¿Cómo se entiende esta contradicción? ¡No aceptan las bases de la escuela positivista, que la creen destruída, y, aceptan un fin medicinal o de reforma, que es precisamente la obra de la escuela positivista!

Hay en esto una inconsecuencia inexplicable con la doctrina del libre albedrío. **Si la doctrina del libre albedrío es verdadera, si ella es la expresión psicológica real de la personalidad humana, nuestro Código Penal es un monumento de ciencia, de justicia y de verdad; pero si no lo es, nótese bien que en esta materia no caben términos medios, porque se trata de un postulado filosófico y teológico trascendental, a tal punto que sin él, se derrumba todo el edificio filosófico que usted defiende, señor Restat.**

IV

"En materia de filosofía penal
" marcadas y hondas diferencias
" existen entre el credo conservador
" y el credo radical, como lo dejó
" de manifiesto la juventud de este
" Partido. Los conservadores profesamos la doctrina del libre albedrío".

Ya hemos notado la inconsecuencia que resulta entre aceptar la pena-tratamiento y los reformatorios—que requieren la individualización de la pena (diagnóstico)—y rechazar la escuela positivista. Mayor es la antítesis que hay entre aceptar esa pena medicinal y el libre albedrío, porque la pena-tratamiento equivale a borrar el libre albedrío y la responsabilidad del Derecho Penal, como lo ha hecho casi toda la Europa y varios países de América.

"Reconocemos los errores de que adolece nuestra legislación penal", dicen sus correligionarios, señor Restat, y agregan: "Los conservadores profesamos la doctrina del libre albedrío".

Examinemos sucintamente las bases de nuestro Código para buscar el libre albedrío, estudiar los errores y si esos errores derivan precisamente del libre albedrío.

Art. 1.o "Es delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley".

Según se ve, el delito es único y absoluto, su característica es la naturaleza del hecho punible, no toma en cuenta los factores antropológicos, psicológicos y sociológicos que han movido al autor del delito.

"Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre **"voluntarias"**, a no ser que conste lo contrario". Y agrega: "El que cometiere delito será responsable de él e incurrirá en la pena que la ley señale".

El simple enunciado de estas disposiciones nos demuestra que nuestro Código supone al hombre dotado de libre albedrío para obrar bien o mal y responsable de un acto que cometió, pudiendo no realizarlo. Según nuestro Código el libre albedrío se presume, la voluntad existe; pero como es difícil probarla debe presumirse.

Si esto es filosóficamente cierto y si los conservadores son libre albitristas, ¿por qué dicen en su manifiesto que ellos aceptan el fin medicinal y los reformatorios? ¡Sencillamente es porque teóricamente son libre albedristas; pero prácticamente aceptan las doctrinas del Partido Radical! Si fueran consecuentes con su doctrina libre albitrista deberían conformarse con la pena-sufrimiento que sanciona nuestro Código.

Partiendo de premisas puramente metafísicas se ha hablado de "dolo", de "intenciones", de "voluntad criminal", completando así el enmarañado edificio de un Código Penal con hondas raíces en la fe teológica, sin tomar en cuenta para nada las ciencias biológicas.

"El que cometiere delito incurrirá en la pena que la ley señale". Es decir, el delito se mide con el sistema métrico del dogmatismo libre-albitrista y la dosis de la pena será proporcional a la gravedad del delito, sin preocuparse de las circunstancias biológicas y sociales determinantes.

El que no tuvo voluntad criminal, por carecer de libre albedrío, es irresponsable y no puede ser objeto de castigo, es decir, se admite el determinismo y se **mide por centímetros el libre albedrío.**

Si la ciencia hubiera podido acumular los factores determinantes y reconstituir la situación mental del sujeto que ha obrado en los momentos de arrebato, cuando dominan las pasiones y entra en juego todo el oscuro fondo de la especie, y hubiera podido llevar concretamente lo ocurrido a los estrados judiciales, las absoluciones por falta de responsabilidad, habrían abierto la puerta de los encierros a los individuos más peligrosos.

La absurda **escala penal** de nuestro Código, alienta un espíritu de venganza y sólo se preocupa de imponer una pena-sufrimiento en concordancia con el principio libre albitrista. No se puede establecer

Aprovechen!
Con grandes facilidades de pago, entregamos elegantes ternos y abrigos sobre medida.
La Jeune France
DELICIAS 2722, PORTAL EDWARDS
M-3

Francisco Piñeiro
Se citan a todos los acreedores de este comerciante para hoy Martes a las 4 de la tarde, en la casa
HUCKE Hnos.
BANDERA 755

CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"
220 — BANDERA — 220 — SANTIAGO
JOSE GURFINKEL
GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS
FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375
A precios más bajos que en todas las mueblerías.
Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

Reapertura del Restaurant Bandera
Y Academia de Billares, Bandera 560
Reformado completamente por sus nuevos dueños.
Cocina de primer orden. Salones reservados. Comida a la chilena, a la carta y completa.
ORQUESTA PERMANENTE PRECIOS MODERADOS

¡BARATURA!

SOLO POR

3 DIAS

ANAFES alcohol. . .	$ 1.80
FONDOS racioneros	$ 12.00
JAULAS canarios.	$ 12.00
JAULAS loro . . .	$ 10.50
REGADERAS . . .	$ 2.80
TARROS lecheros. .	$ 5.00
BANDEJITAS. . . .	$ 4.00
PLANCHAS económicas...	$ 8.80
PLANCHAS lavanderas...	$ 4.00
LAVATORIOS muñeca	$ 1.00
MANGUERA riego, el metro	$ 4.20
BEBEDORES aves ...	$ 4.00
JARDINERAS cementerio	$ 4.50

CALEFACCION

ESTUFAS a coke o leña	$ 100.00
ESTUFAS a gas ...	$ 35.00
BRASEROS.	$ 6.00
CALENTADORES cama...	$ 6.00
BRASERITOS pies..	$ 10.00
BOTELLAS calientes	$ 4.50
CALDEROS fierro fundido...	$ 12.00
DEPOSITO para guardar parafina con llave	$ 25.00
PARAFINERAS. ...	$ 1.50
CANALES para aguas lluvia de 1.80 metro de largo...	$ 4.20

MENAJE

ASADERAS.	$ 2.00
BALDES galvanizados	$ 3.80
BUDINERAS	$ 2.00
CAFETERAS	$ 1.60
ENVASES despensa .	$ 1.40
JARRITOS para agua	$ 1.50
MOLDES dulce... ...	$ 0.20
MOLDES pan	$ 1.40
BISCOCHUELOS ...	$ 2.40
MANTEQUILLERAS	$ 4.50
AZUCAREROS	$ 4.50
LECHERITOS	$ 4.00
TOSTADOR pan ...	$ 4.00
TIRABUZONES	$ 0.90
ALCUZAS	$ 2.50
SOPERAS	$ 11.80
PAILAS dulce	$ 8.00
PORTA VIANDAS.	$ 18.00
PLATOS	$ 0.90
ABRIDORES lata.. .	$ 1.40
HACHUELAS	$ 3.80
CUBIERTOS	$ 2.60

Y una infinidad de artículos, largo de detallar.

COCINA

COCINAS a coke . .	$ 165.00
COCINAS a gas. ...	$ 170.00
ANAFES gas	$ 10.00
CARNICERAS	$ 20.00
COLADORES	$ 1.40
CARBONERAS ...	$ 14.60
HORNITOS	$ 20.00
LAVAPLATOS . . .	$ 20.00
LAVACOPAS	$ 6.00
MESAS cocina	$ 25.00
MAQUINA picar carne	$ 14.00
MACHETES.	$ 5.80
TARROS basura ...	$ 8.00
TETERAS de 1 litro	$ 1.80
SARTENES.	$ 1.90
CUCHILLOS cocina .	$ 2.00
CUCHARAS.	$ 0.40
CACEROLAS acero .	$ 5.80
OLLAS acero	$ 8.00
PRENSA puré	$ 9.00
TABLAS amasar ...	$ 4.00
CUCHARONES . . .	$ 1.00

Y todos los artículos necesarios e indispensables para instalar una buena cocina.

SANITARIO

BAÑOS americanos..	$ 100.00
BAÑOS corrientes. .	$ 50.00
BAÑOS esponja ...	$ 23.00
BAÑOS asiento ...	$ 30.00
BAÑOS lluvia	$ 28.00
BAÑOS guagua ...	$ 10.00
BAÑOS de pie ...	$ 10.00
CALIFONT a leña desde...	$ 70.00
CALENTADOR a gas	$ 150.00
CALENTADOR a gas acetileno..	$ 170.00
LLUVIAS	$ 5.00
BIDETS	$ 18.00
LAVATORIOS pared.	$ 35.00
TAZAS lavatorio ...	$ 4.40
JARROS lavatorio ..	$ 4.00
JABONERAS	$ 1.00
RECIPIENTES	$ 8.00
BACINICAS	$ 4.50
MUEBLES lavatorios	$ 7.00
ESCUPITINES	$ 3.60
PISOS para baños ...	$ 10.00
MAQUINA lavar . .	$ 90.00
TAZAS W. C.	$ 40.00
TAPAS W. C.	$ 3.50
ESTANQUES completos W. C.	$ 38.00
DESGRASADORES .	$ 34.00

Y toda clase de artefactos para instalar una pieza de baño con toda clase de comodidades.

ACETILENO

LAMPARAS carburo.	$ 4.50
LAMPARAS bicicleta	$ 22.00
LAMPARAS mineros	$ 16.00
CARBURO LEGITIMO	$ 90.00
GENERADORES de acetileno no automáticos de 5 a 100 luces, desde	$ 25.00

En instalaciones de acetileno, las más importantes efectuadas en el país, han sido hechas por nuestra casa.

SOLICITE CATALOGOS, Y PRESUPUESTOS GRATIS

Ejecutamos toda clase de trabajos concerniente a nuestro ramo, y a

PRECIOS EQUITATIVOS

Despachamos pedidos a provincias

FORTUÑO & PATRI

INGENIEROS-FABRICANTES

BANDERA 618 — — CASILLA 3158

Santiago

cala ni enumerar las agravantes o atenuantes porque la variedad de matices que presenta la delincuencia es infinita y depende de las condiciones intelectuales, afectivas, hereditarias, económicas, etc., por consiguiente, la ley debe reconocerlas ilimitadas. Sólo debe fijarse el máximum de la pena sin señalar el mínimum, el cual será determinado por el juez.

Hemos expuesto a la ligera, los errores de nuestro Código libre albitristas que emanan precisamente de su principio básico. Los correligionarios de mi distinguido contradictor, sin dar su brazo a torcer, proclaman su adhesión al libre albedrío; pero, reconocen los errores del código y todavía se adhieren al sistema de los reformatorios y de la pena medicinal que es el de la escuela positivista; pero se cuidan de declarar que no aceptan esta escuela.

La escuela positivista estudiando los factores de la delincuencia, ha señalado los defectos de la escuela dogmática y ha dado una orientación nueva al derecho penal.

La escuela dogmática, partiendo de la base del libre albedrío aplicaba el criterio de la intención criminal, porque ignoraba los caracteres fisio-psicológicos del hombre.

Ya hemos dicho que, el libre albedrío, postulado de la religión, fué durante siglos el fundamento de la filosofía, de la moral y por consiguiente del derecho y de esta manera las erróneas creencias milenarias se identificaron con éste.

Los dogmáticos decían: si el alma nace a la vida con voluntad libre para elegir entre el bien y el mal, ¿Cómo era posible que un hombre bueno cometiera un delito? Según este criterio quien delinque lo hace intencionalmente y es un malvado y debe sufrir la pena no sólo para escarmiento, sino para edificación y ejemplo de los demás. Sería monstruoso no hacer rudo escarmiento en aquellos que violan las leyes eternas e inmanentes de la moral. De esta manera el Código Penal **en vez de defender a la sociedad de los delincuentes se propuso castigar la maldad voluntaria de éstos.**

En la ejecución del delito se presume la intención de cometerlo porque la intención precisa el esfuerzo de la voluntad del individuo hacia el delito.

El sólo enunciado del añejo concepto demuestra que no es sólido, que no es justo y que es peligroso.

No es sólido porque se apoya en la existencia de una facultad muy controvertida, no es justo porque presume la concurrencia de una voluntad que es de difícil prueba.

La derrota del libre albedrío y el triunfo de las ideas científicas, se evidencia en el nuevo giro que toma la legislación penal en los últimos años en los diferentes estados cultos de Europa, América, Asia y hasta del Africa del Sur.

Los conceptos morales tienden a elaborarse independientemente de todo dogmatismo religioso y se hallan implícitos en la vida social.

La ciencia repudia el derecho y la moral nacidos de especulaciones metafísicas y sólo concede valor a aquellos que elabora la humanidad misma, coordinando los derechos individuales con los deberes sociales.

Los Códigos libre albitristas, libros sagrados intangibles por su doctrina, establecen que la pena debe ser proporcional a la gravedad del delito sin considerar la modalidad, el medio social, la educación, sus condiciones económicas, sus antecedentes hereditarios, etc., porque admiten un principio absoluto: el libre albedrío.

La tendencia positivista investiga las condiciones objetivas y subjetivas que han dado origen al delito: **el hecho delictuoso y la aptitud del criminal a nuevas agresiones y de este estudio surgen las medidas de defensa social.** (Cabe hacer notar aquí las contradicciones del manifiesto conservador).

La temibilidad del delincuente la dan los motivos determinantes, es decir, las causas psico biológicas (motivo de mofa de una distinguida escritora) **que han impulsado a un individuo a cometer un crimen. Estos procedimientos son totalmente contrarios a los usados por los dogmáticos que median la pena por el agrado de responsabilidad.**

La escuela positivista estudia el hecho, sus circunstancias y el sujeto para apreciar el peligro social que representa y sobre esta base determinar la pena-tratamiento.

De esta manera la escuela positivista ha llegado a la **individualización de la pena.** Un individuo que comete un robo urgido por contingencias muy dolorosas no está en el mismo caso que un ratero vagabundo.

Para el Código libre albitrista, la aplicación de la pena - sufrimiento es una función mecánica que sólo requiere cruel dureza de alma para hacer padecer a los condenados. Esta doctrina no permite, por su fondo filosófico, la pena medicinal ni los reformatorios, porque es una inconsecuencia, y los conservadores han caído en un renuncio de su doctrina al hablar de la filosofía penal en su manifiesto.

La escuela positivista al establecer el tratamiento penal individualizado, une la sentencia (diagnóstico) a su ejecución (tratamiento) y exige aptitudes científicas y morales para su aplicación.

En vez del término responsabilidad, sin significado científico para la Medicina Legal y el nuevo Derecho Penal, se emplea el de imputabilidad que precisa mejor el pensamiento moderno.

El sujeto, según el concepto dogmático, tenía que ser moralmente responsable para ser imputable. La persona en el concepto científico, pueda no ser responsable y, sin embargo, objeto de medidas precaucionales.

Los diferentes códigos modernos resuelven más o menos uniformemente la cuestión sin hablar de responsabilidad.

El estudio de los factores determinantes del delito conduce a la verdadera justicia y el actual movimiento científico se pone precisamente al servicio de estos ideales de justicia.

La nueva política criminal se inició en Holanda, hace varios años, en Noruega, Japón (1907); Siam (1908); Inglaterra (1908 y 1913).

Pero en donde se refleja mejor la nueva ciencia, según la Comisión parlamentaria argentina es en los proyectos: suizo, alemán, austriaco, serbio-danés, sueco, ruso y el aprobado en Argentina en 1921.

La citada comisión dice: la individualización de la pena, base de los códigos modernos, ha sido una intuición de la conciencia moderna, la aplicación de la idea de justicia tal como la siente y la entiende la humanidad de nuestros días y que la ciencia—mal que le pese al Código Libre albitrista—se ha encargado de confirmar.

Consecuencia lógica de estos principios ha sido la libertad condicional, la condenación condicional, etc., etc.

Lo dicho le demostrará que el método positivista es el que triunfa en el mundo y que el programa radical tiene una doctrina científica.

La ciencia existe sólo cuando se descubre la relación causal entre los fenómenos que se estudian. Conocer la relación de sucesión, causal de los fenómenos es explicarlos, y en eso consiste el determinismo que rechazan sus correligionarios, señor Restat.

Por ahora creo que basta con lo expuesto, para otra ocasión abordaremos otro de los puntos que usted, señor Restat, me propone.

Lo saludo a usted respetuosamente.

Dr. JULIO BUSTOS A.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE SAN FERNANDO, INGRESA AL PARTIDO LIBERAL UNIONISTA

El presidente del Partido Liberal Democrático de San Fernando, señor Alfredo Silva Somarriva, ha dirigido al vice-presidente del Partido Liberal, señor Ladislao Errázuriz, la siguiente carta:

"San Fernando, 25 de Abril de 1923.—Señor don Ladislao Errázuriz.—**Santiago.**

Estimado amigo:

"Desde hace tiempo el Partido Liberal Democrático se encuentra en subasta pública al mejor postor; hoy día parece que las mejores ofertas están por la Alianza Liberal.

"Durante mi vida entera he estado en este partido, pero es ya imposible marchar en él. Para un partido que no tiene más bandera que la mejor oferta, creo le sería más honrosa su liquidación.

"He sido un partidario decidido de la Unión Nacional, y más se acentuaron mis ideas cuando tuve el gusto de oír el enérgico y hermoso discurso que pronunció el que fué mi presidente señor Enrique Zañartu desde los balcones del Club de la Unión de San Fernando, el día de la proclamación del señor Luis Barros Borgoño.

"En ese discurso, que nunca se nos olvidará en este pueblo, el señor Zañartu nos hizo ver los graves peligros que acarrearía al país el Gobierno de la Alianza Liberal. En un momento de arranque lanzó desde los balcones a la calle un cuero de león como mostrándonos en lo que había quedado reducido el León y la Alianza Liberal. Nos dijo que era necesario que todos los hombres que amaban a su patria cooperaran al triunfo de la Unión Nacional para salvar al país.

"Estas profecías se han cumplido, y yo, después de los desastres de la Alianza en el Gobierno, no desearía por ningún motivo ir junto con el que fué mi partido a luchar en las próximas elecciones por el triunfo de esa combinación política, porque ello iría contra mis ideas y mi dignidad misma y repugnaría a mis convicciones profundamente católicas.

"Por las razones expuestas, abandono la presidencia de la Asamblea Liberal Democrática de San Fernando, y como en la próxima campaña electoral ningún ciudadano debe quedarse en su casa, solicito de usted la admisión como simple soldado en las filas liberales unionistas.

Le saluda atentamente su S. S. y amigo.—(Firmado) **Alfredo Silva Somarriva".**

El señor Errázuriz ha contestado que le sería muy honroso patrocinar ante la Asamblea Liberal de Santiago la solicitud de admisión del señor Silva Somarriva, y al efecto ha suscrito en compañía del senador de Colchagua, don Eduardo Opazo L., dicha solicitud.

SOBRE UN REPORTAJE

Santiago, 1.o de Mayo de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Muy señor mío:

El presidente del Partido Conservador de Concepción ha querido poner término a la polémica que abrió alrededor de mis observaciones sobre la pastoral del Obispo diocesano, señor Fuenzalida, y, por mi parte, no tengo el menor interés en prolongarla. Pero, como el punto final suyo fué fundado, deseo—con la petulancia que el señor Romero me reconoce—no ser, en esta materia, menos que él y solicitar de la benevolencia de usted que quiera dar a la publicidad las presentes líneas.

Ellas tienen dos objetos: es el primero hacer pública manifestación de mi gratitud al señor Romero, y, el segundo, darle, petulantemente, un consejo.

El ha querido reducir la polémica que provocara a una simple cuestión en que su palabra se opone a la mía; los que hayan querido seguirnos en nuestras declaraciones saben sobradamente bien a qué atenerse en este terreno, y de aquí mi gratitud, porque me coloca en situación tan favorable.

Y un consejo, que espero no habrá de tomarse a mal, porque no quiero inferir agravio a quien con tanta bondad me trata: si en alguna otra oportunidad desea el presidente del Partido Conservador de Concepción discutir conmigo algún asunto de interés público, búsqueme en el terreno en que se encuentran los hombres de bien, exíjame que compruebe los cargos y aseveraciones que formulo, y tendrá la seguridad de ser satisfecho, aunque sea en una forma privada que no afecte a terceros y con pruebas que no reunan los caracteres de una veracidad jurídica, talvez; pero que bastarán a producir un convencimiento moral.

Nada más tengo que agregar.

Agradezco al señor Director la benevolencia con que ha aceptado la publicación de mis mal hilvanadas frases y me repito su atto. y S. S. — (Firmado).— **Francisco Jorquera.**

RECTIFICACION

Señor Redactor de Política "La Nación".—Pte.

Ruégole, por última vez, haga publicar las presentes líneas en la Sección respectiva.

"He leído con extrañeza, una rectificación que el señor Izquierdo ha querido hacerme, pero que en verdad, nada me ha rectificado, a lo que yo dije en mi publicación anterior.

"Yo manifesté contestando a antojadizas publicaciones de "El Diario Ilustrado", que las renuncias del vice señor Vargas Barrera, tesorero señor Cuevas y la del que subscribe, habían sido hechas, en vista de que algunos correligionarios, deseaban implantar para el Centro, el secretariado general, y esta verdad no me la ha rectificado el señor Izquierdo; al contrario, él al final de su publicación dice que es verdad lo que yo digo.

Yo en mi publicación, en absoluto hago mención de la renuncia del señor Izquierdo, por cuanto su renuncia fué presentada antes que las nuestras, y no tenía ninguna importancia mencionar ésto, por cuanto yo sólo quería dejar en claro las inexactitudes de las publicaciones de "El Diario Ilustrado".

¿Entónces qué me rectifica el señor Izquierdo? ¿Si su persona no ha sido aludida en mi publicación, y he sido bien claro en indicar las personas que renunciaron, por el motivo indicado?

Agradeciéndole este servicio, señor Redactor, Lo saluda su aftmo. S. S.— (Firmado). — **Luis Planells."**

CIGARRILLOS OVALADOS

BOQUILLA CORCHO Y AMBRÉ

40 CENTAVOS

SOBRETODOS IMPORTADOS

SOBRETODOS IMPORTADOS

Garantizamos la superioridad de nuestros modelos

Son incomparables en calidad, elegancia y novedad

Para convencerse vea la exposición de nuestras vidrieras

CASA CERRI :: Ahumada 218

INHABILITADO

Don Wenceslao Sierra Mendoza, en comunicación publicada en los diarios de ayer, y dirigida al secretario de la comisión investigadora que procura hacer luz en el tenebroso proceso de las £ 50,000 me ha declarado "moralmente incapacitado para tomar parte en dicha comisión."

Tiene el señor Sierra un concepto tan raro de lo que es la moral; de lo que es permitido y de lo que es lícito para ser hecho por un caballero, que con toda verdad he de decir que después de su declasentido menos inhábil para dar cima a la labor en que estoy empeñado.

El señor Sierra dice que no soy imparcial.

Y yo pregunto: ¿algún acusado de conciencia no muy tranquila, ha encontrado alguna vez imparcial a su juez?

El señor Sierra me tilda de apasionado.

Y yo en alta voz lo proclamo: me enorgullezco de serlo.

Me apasiona el defender los intereses de la República; y todas las causas que tienen por fin hacer imperar la justicia me atraen de irresistible manera.

Y por el contrario, puedo agregar: me repugnan de modo invencible esos personajes de conciencia jalatinosa; de rostro inexpresivo, de mirada bovina; de aspecto viscoso como un caracol, y que como ellos, parece no que caminan, sino que se arrastran.

Por otra parte, la palabra del señor Sierra, ciertamente, no es de las más prestigiosas para señalar normas a nadie, ni modos de actuar.

La sanción que la Cámara quiso imponerle, está todavía en la mente de todos.

¡Sí es sólo de ayer!

Y la Cámara vibra aún de emoción al recordar las palabras con que Oscar Urzúa lo fulminó:

"No envidio el prestigio que de hoy en adelante puedan tener "las " palabras de Su Señoría, ni la si-" tuación en que queda..."

"O Su Señoría mantiene lo que dijo ayer o se rectifica."

"En uno y otro caso la situa-" ción de S. S. puede ser respeta-" ble. Cualquiera de las dos formas " lo libra de alcanzar el despre-" cio universal de quedar entre " sombras, entre dudas, en una " atmósfera de palabras torcidas " o equívocas..."

Y el señor Sierra no mantuvo lo que dijo, ni se rectificó.

Oyó mansamente.

E interpelado por alguien, para que algo dijera, ante el asombro de todos, murmuró más que dijo, que ya había dicho todo lo que tenía que decir.

A lo que virilmente le replicó Oscar Urzúa, con refinada crueldad:

"El señor Sierra acaba de decir todo lo qeu tenía que decir, pero también ha oído todo lo que tenía que oír".

Pero en esto se equivocaba Oscar Urzúa.

Va a verlo esta tarde la Cámara.

ISMAEL EDWARDS MATTE.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA —La Comisión nombrada en la última sesión del Centro, se ha reunido ayer en la tarde y empezó a estudiar detenidamente los antecedentes que obran en su poder.

Los señores Osvaldo Fuenzalida, Raimundo de la Cruz, Jorge Labarca y Jorge Solís de O., continuarán reuniéndose hasta dar completo término a ese importante manifiesto de alta fiscalización política que se publicará próximamente.

PARTIDO RADICAL

CENTRO RADICAL JUVENTUD YUNGAY.— Se ha citado a sesión ordinaria para el Jueves 3 de Mayo, a las 8.30 P. M., en la secretaría, San Pablo N.o 4019.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de importancia para el Partido, que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA A MUNICIPAL DEL SEÑOR BERNARDO QUIROGA —(Versión oficial). — El Domingo último se llevó a efecto la asamblea en que se debían tratar asuntos relacionados con las candidaturas senatoriales y diputaciones internas.

Incidentes.— El señor E. Gutiérrez, Tuyá, Las Heras y Eyzaguirre, protestaron por la inasistencia de los parlamentarios y directores del Partido, a la romería que se verificó ese día en homenaje al aniversario de la prisión del Directorio Demócrata el año 1887. Esta protesta fué aceptada por toda la concurrencia.

Candidaturas senatoriales y de diputados.— El señor Pedro N. Martínez, tomando pie de una aclaración hecha por el señor Planells, y que hace leer, manifiesta que esa publicación se ajusta a la verdad, y pregunta al señor presidente, si la adhesión de los señores miembros de este Comité a determinada candidatura senatorial, la han hecho en carácter particular u oficial, a nombre de este Comité, antes de seguir en este debate.

Los señores Fidel Rojas y Aros, contestan que lo han hecho en carácter particular y no a nombre de este Comité.

En seguida el señor Martínez entra a manifestar la conveniencia de que este Comité mantenga sus acuerdos anteriores, en el sentido de dejar en libertad de acción en lo que se relaciona a candidaturas senatoriales y diputados.

Toman parte en este debate para apoyar esta idea los señores Eyzaguirre, Zúñiga, Moreno, Guajardo, Alvarez, quien presenta el siguiente voto:

"El Comité que patrocina la candidatura interna a municipal del señor Bernardo Quiroga, acuerda dejar en libertad de acción a sus miembros, en lo que se refiere a candidaturas senatoriales y diputados".

El señor Quiroga, dijo que él era partidario de declararse por un candidato a senador, pero que si la asamblea estima lo contrario, el acata y obedece lo que se resuelva.

Terciaron en este debate los señores Gutiérrez Caballero, Tuyá, Donoso y otros, aprobándose el voto presentado por el señor Alvarez.

Con la aprobación del voto del señor Alvarez, el Comité Quiroga, no patrocina ninguna candidatura senatorial ni diputados, dejando en libertad de acción en esta materia a sus miembros. Sólo concretarán sus trabajos a la lucha a municipal del señor Quiroga.

EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO Y EL 1.o DE MAYO. — En unión con los Centros Poupin y Renovación celebrará hoy una velada social. — Voto conmemorativo. — Algunos Centros de Juventud demócrata, deseando conmemorar el Día de los Trabajadores, han organizado para hoy, a las 9 y media P. M., una gran velada social en los salones del Centro Antonio Poupin, Recoleta N.o 160, altos.

Tomarán parte en este acto el Centro Demócrata de Santiago, el Grupo Renovación y el Centro Poupin, desempeñando el programa miembros de las tres instituciones.

Están invitados a la velada los miembros del Directorio General del Partido, cuya asistencia es esperada por las instituciones organizadoras, el Directorio de la Agrupación Santiago y los centristas de los Centros La Reforma, Moisés González, El Esfuerzo, Guerrilleros, de la Decracia, La Vanguardia, Isaías González, Círculo Central Democrático, Providencia, San Miguel, El Porvenir, etc., etc.

Igualmente quedan invitados los parlamentarios del Partido y los regidores municipales de Santiago y comunas vecinas.

El Programa

El presidente del Centro Poupin, don Carlos Uribe, tendrá a su cargo un discurso de inauguración, en el cual dará a conocer los propósitos educacionales que ha empezado a cumplir el Centro con la creación de una Escuela Nocturna y una biblioteca popular.

El director de la Comisión de Veladas, don Manuel J. Méndez, hablará sobre el significado histórico del 1.o de Mayo.

Parte literario-musical, a cargo del Cuadro Artístico y Estudiantina Renovación: canto, monólogos y recitación de poesías sociales.

Discurso de un miembro del Directorio de la Agrupación y disertaciones sobre la Fiesta del Trabajo, por miembros del Grupo Renovación y del Centro Demócrata de Santiago, señores: Luis A. Mardones y Fenrando Gómez.

Veinte minutos de tribuna libre para los estudiantes y obreros asistentes.

El drama "Justicia", por el Cuadro Renovación.

Las tres instituciones organizadoras invitan además a la juventud en general y miembros de los partidos comunistas, Popular y Federación Obrera, por cuanto se trata de un acto de solidaridad proletaria, practicado hoy por todos los trabajadores de la tierra.

Un voto conmemorativo del 1.o de Mayo. — El Centro Demócrata aprobó en sus últimas sesiones el siguiente voto del señor Serapio Soto, en cuya discusión intervinieron los señores: Antonio Vidal Cárdenas, Eleodoro Estay, Francisco Alvial, Roberto Ramos y otros:

"El Centro Demócrata de Santiago recordando:

1.o Que el 1.o de Mayo de 1886 los obreros norte-americanos se declararon en huelga en pro del mejoramiento de su situación, de trabajadores, justo movimiento que la burguesía yanqui reprimió violentamente, llevando a la horca a Augusto Spies, Miguel Schaw, Alberto Pearson y Adolfo Fischer.

2.o Que los Congresos Obreros Internacionales de París de 1889 y de Bruselas, de 1891, proclamaron la conmemoración anual de la fecha del 1.o de Mayo, **"con el objeto de conservar su carácter proletario y económico, como para protestar en todo el orbe civilizado de la política agresiva que la burguesía universal observa con las clases trabajadoras".**

Acuerda:

1.o Aplaudir las actividades de numerosas agrupaciones demócrata del país para celebrar dignamente el 1.o de Mayo, fecha en la cual corresponde a nuestro Partido difundir y afirmar el principio de lucha de clases inscrito en sus postulados sociales; y 2.o Organizar una velada conmemorativa de este día de los trabajadores, solicitando una conferencia a un miembro del partido e invitar a la Agrupación Demócrata de Santiago y demás centros hermanos de la capital".

AGRUPACION SECCIONAL DEMOCRATA DE SAN MIGUEL. —Por orden del presidente cito a reunión de Directorio para hoy Martes 1.o a las 8 y media P. M., y también cito a los señores: Manuel Soto Fierro, Pedro N. Díaz, Heriberto Martínez, Leoncio Palacios, Miguel Cárdenas, Horacio Parissi, Carlos Ampuero T., Manuel Balcázar y a los cuatro regidores del Partido en la Comuna para que se hagan cargo de las comisiones en que se les nombró por asambleas anteriores. —El Secretario.

4.a COMUNA. — Se ha invitado para hoy Martes 1.o de Mayo a las 9 P. M., a los señores: Benjamín Aguayo, Pedro Vidal Silva, Luis Alvarez, Carlos Andrade, Domingo González, Carlos Zubicueta y Pedro Droguett, nombrados por el Club Isaías González, para constituir el Comité Comunal que tendrá a su cargo los trabajos en la lucha interna de la Agrupación por los señores: Zenón Torrealba, a Senador; Vicente Adrián, a Diputado, y Luis Torres Lucero, a Municipal.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN.— Reina gran entusiasmo tanto entre los socios del Centro como también entre los obreros del barrio, por asistir con sus familias a la velada-conferencia con que esta institución conmemora a los mártires de Chicago.

Esta institución vería con agrado la asistencia no sólo de sus socios, sino también la de todos los demócratas y obreros en general y especialmente la de los parlamentarios, regidores, directores generales y Agrupación Departamental con sus respectivos presidentes.

La velada principiará a las 9 P. M., en el local, Recoleta 160. Una banda de músicos amenizará el acto.

GRUPO RENOVACION.— Hoy se efectuará en el Centro Antonio Poupin, Recoleta 160, la gran velada artística-musical, en homenaje a la Fiesta del Trabajo, a las 9 P. M.

La entrada es completamente gratuita y se invita a todos los demócratas.

En el gran mitin convocado por la Federación Obrera de Chile e instituciones obreras, hablará a nombre del Grupo Renovación, el señor Luis A. Mardones.

SI NECESITA ALGUN TRABAJO FINO DE IMPRENTA Y LITOGRAFIA, DIRIJASE A LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", QUE YA ESTA INSTALADA EN SU PROPIEDAD, SANTO DOMINGO 863.

CUERPO DE BOM BEROS

La conferencia de ayer comandante de la Insti ción señor García Huidobro

Ayer, según estaba an so efectuó la conferencia de don Santiago García H Comandante del Cuerpo.

A las 7 y media se dió zo al acto en el espacioso esta prestigiosa institución

Comenzó el conferencia anunciar oficialmente la los nuevos elementos recib Alemania, elaborados espec te en las mejores usinas remberg y Hulm. Son tres clases: seis bombas viles, tres chassis para escaleras, tres escaleras viles.

Se refirió en seguida brillante a asuntos de orden no, insistiendo en la necesi suprimir las rivalidades las Compañías; el "espíri Compañía", como dijo te.

Terminó diciendo: "Me por feliz, sí, como resultado ta conversación que hemos do, todos sacaran un propó de procurar por todos los al acercamiento mutuo Compañías, a fin de desarro una labor más eficiente".

SEGUNDO CONGRE DE MUTUALIDAD PREVISION SO CIAL DE RIO DE JANEIRO

Se encuentra entre noso el delegado señor Bergu quien iniciará entre no sotros algunos trabajos preparatorios

Se encuentra entre nosotr señor N. Bergua, delegado países de América al 2.o Co de Mutualidad y Previsión que se efectuará en Río de Jan en los primeros días de Junio.

En este segundo Congre tratarán interesantes materias giene Social, Economías, Co ción, Mutualidad, etc. E Bergua iniciará en breve bajos preparatorios, a fin de ner la concurrencia de dele de nuestros país.

Cartera extraviada

Ayer se presentó a nuestr prenta, el señor Marcos chauffeur del auto número para manifestarnos que, al frente al Cuartel de Cab en calle Maestranza, encontr la vía pública un maletín ñora con algunos objetos.

La persona interesada pue sar a reclamarlo en nuestra prenta.

Industria ferretera

Se comisionó ad-honorem ñor Nemesio Bolumburu pa estudie en España todo lo nado con la industria ferret

MUNICIPALIDAD

EL SEÑOR GUSTAVO W KER MARTINEZ. — Se encu ausente de la capital, el señor tavo Walker Martínez, regid teneciente a la actual combi de mayoría.

Posiblemente en el día regrese a la capital.

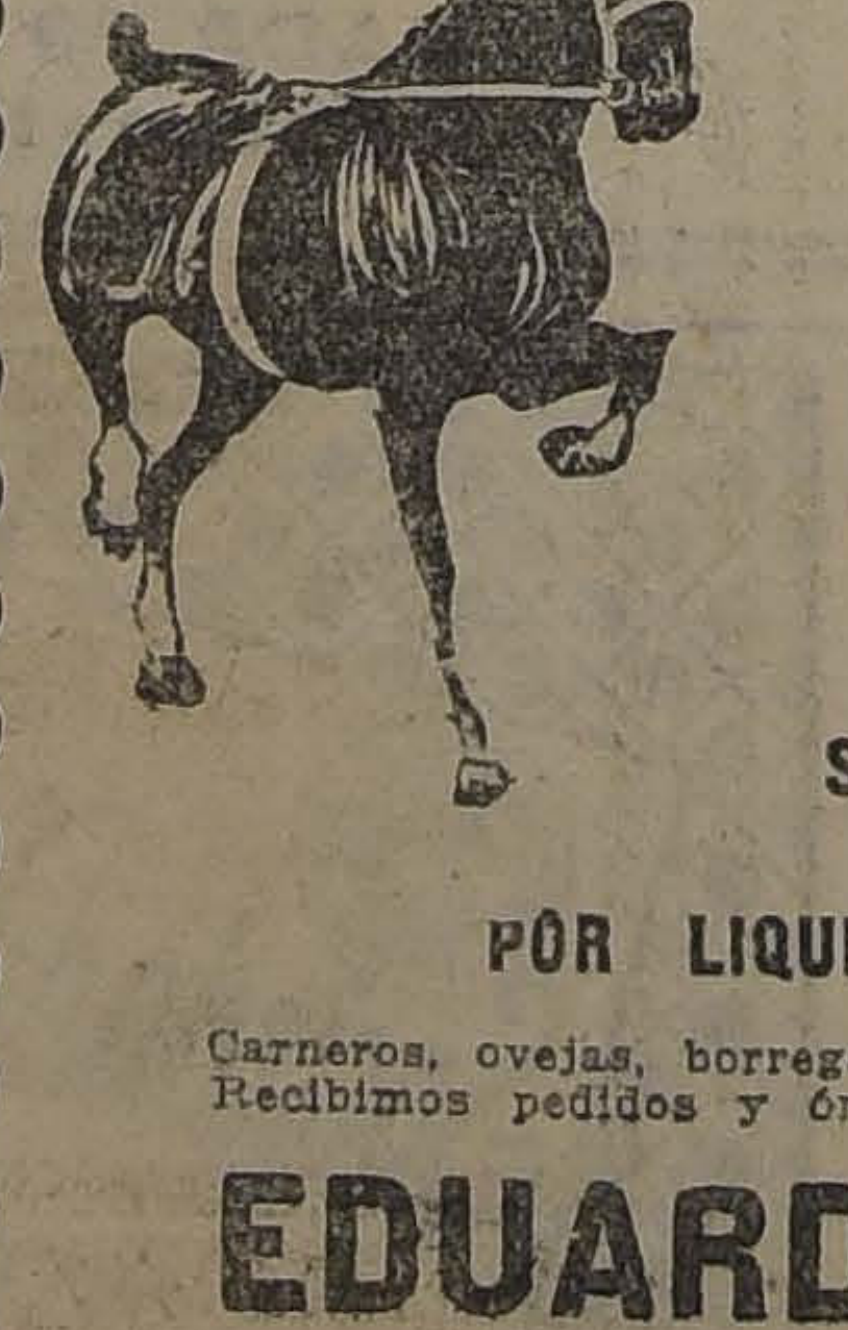

OVEJUNOS HAMSHIRE DE PEDIGREE

DE LA CABAÑA "LA MARIA ELENA" BUENOS AIRES

DEL SEÑOR ROLANDO E. CASARES

SE VENDERAN EL VIERNES 4 DE MAYO, EN BUENOS AIRES

POR LIQUIDACION TOTAL DEL PLANTEL HANSHIRE

Carneros, ovejas, borregas y carneritos de pedigree.
Recibimos pedidos y órdenes que serán atendidos por nuestro representante en Buenos Aires

EDUARDO RODRIGUEZ Y Cía.

SANTIAGO.— HUERFANOS 2855.— CASILLA 3654

NOTA. — Datos y fotografías en nuestra oficina, HUERFANOS 2855.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El secretario de la Legación del Japón en Chile, señor Masaki Yodogawa, ofrecerá hoy un almuerzo en el Club de la Unión.

—La Cancillería de la Legación de Su Majestad Británica se ha trasladado a su nuevo local, calle Claras N.o 795.

FALLECIMIENTO.—

El cable nos transmite la triste noticia del fallecimiento del joven Julio del Valle Alvarez, ocurrido el Domingo último en Nueva York.

El señor del Valle se encontraba desde hacía algunos meses en Estados Unidos perfeccionando sus estudios de ingeniería, enviado por los Ferrocarriles del Estado.

Poudre de Riz
Jeanne D'Arc
perfume y adherencia sin igual

CONFERENCIA.—

Circula la siguiente invitación: "El Centro de Ingeniería de la Universidad Católica invita a usted a una conferencia que sobre "La Relatividad" dictará don Ramón Salas Edwards, en el Salón de Honor de dicha Universidad, el Miércoles 2 de Mayo, a las 9.30 P. M."

Se advierte que para seguir la conferencia no se requieren conocimientos matemáticos especiales.

MATRIMONIO CONCERTADO—

Anteayer Domingo quedó concertado el matrimonio del señor Arturo Aldunate Phillips con la señorita Elena Bezanilla Jaraquemada. Hizo la visita de estilo el Dr. Emilio Aldunate.

EN HONOR DE DON AGUSTIN EDWARDS.—

La Delegación del Uruguay ofrece al Excmo. señor don Agustín Edwards, presidente de la V Conferencia Panamericana una comida que tendrá lugar en el Club de la Unión el día Jueves 3 próximo, a las 8 1|2 P. M.

Con tal motivo han sido repartidas invitaciones a los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Guerra y Marina, Embajadores, presidentes de las distintas delegaciones a la V Conferencia, delegados chilenos y otras personalidades.

EN EL RESTAURANT REGINA.

La firma "Francke Jullian y Co., dió un banquete al personal de la empresa en el Regina el Domingo 29, ppdo.

Asistieron las siguientes personas: Guillermo Francke, Guillermo Jullian, Carlos Hunt, Carlos Eilug, Roberto Cortés, Guillermo Rhiman, Andrés Enderli, Ricardo Sirkel, Tulio Troncoso, Luis Aquila, Guillermo Fuchlocher, Luis Manzor, Arthur Egelschweita.

Excusó su inasistencia el señor Ernesto Ochoa Durán.

LA AUDICION DEL MIERCOLES EN EL MUNICIPAL.—

Constituirá un verdadero acontecimiento artístico social la audición que en honor de la V Conferencia Panamericana, dará el Miércoles próximo, a las 6.30 P. M., en el Teatro Municipal, la distinguida soprano dramática, Baronesa Mlle. Lina Mosconi Massenet, sobrina del ilustre compositor francés, autor de "Werther" y la "Manon".

En el interesante programa de este recital, figuran dos composiciones que la Baronesa Mosconi Massenet, las cantará en homenaje especial del Embajador del Brasil, Excmo. señor Gurgel do Amaral, y del Excmo. Ministro de España, señor Almeida y Herreros, siendo ellas, respectivamente, "Los Shiavo", del compositor brasileño Carlos Gómez, y la "Maja y el Ruiseñor", de la ópera Goyescas, de Enrique Granados.

Calmatol ⑱
(JARABE CALMANTE)
Tranquiliza a las guaguas en el período de la dentición

ENFERMOS.—

Después de la operación a que fué sometida por el doctor Zúñiga Cuadra, se encuentra completamente restablecida la señora Emilia Concha de Vidaurrázaga.

LA SEÑORA AMELIA ZAÑARTU DE CAÑAS

Profundo sentimiento ha causado en todos los círculos sociales la noticia del fallecimiento de la señora Amelia Zañartu de Cañas, ocurrido en la tarde de anteayer.

Su muerte enluta numerosos y distinguidos hogares de la sociedad.

Los funerales de la señora Amelia Zañartu de Cañas se efectuarán a las nueve y media de la mañana de hoy, partiendo el cortejo desde su Quinta "Las Golondrinas" en Ñuñoa al Cementerio General.

MATRIMONIO.—

El 12 de Mayo se efectuará el matrimonio de la señorita Cristina Figueroa Anguita con el señor Eduardo Pérez Covarrubias.

DON ABEL ARAVENA.—

En la combinación transandina próxima se dirigirá a Buenos Aires el señor don Abel Aravena, que goza en los círculos comerciales de bien cimentado prestigio.

El señor Aravena se aleja de Santiago después de haber trabajado más de treinta años en negocios bursátiles, y va a radicarse, quizá, para siempre, a Buenos Aires, en donde acaba de abrir una nueva oficina.

BAILE

El conocido profesor de baile **M. Aguilar,** avisa a su distinguida clientela que en lo sucesivo seguirá efectuando sus cursos en

NATANIEL 135

Las academias dedicadas a los alumnos, tendrán lugar los Miércoles, de 9.30 a 11.30 y los Viernes de 6 a 8 P. M. Cursos en privado todos los días y a toda hora.

LA TEMPORADA DRAMATICA FRANCESA.—

Para nuestra culta sociedad, que sigue con atención el movimiento artístico y literario del mundo entero, las veladas de arte dramático francés que se anuncian próximamente en el Municipal serán un regalo exquisito. Gracias a ellas podremos aplaudir las más valiosas y recientes obras del repertorio francés que va, como es tradicional en el mundo latino, a la cabeza del arte dramático. La temporada que el eminente actor francés, M. Pierre Magnier, y su compañía llevará a efecto en Mayo próximo, ha despertado, entre los abonados del Municipal, un interés muy significativo, dado el prestigio que goza en París el ilustre actor y Mlle. Blanche Toutain, la primera figura femenina del conjunto.

COMIDA.—

El señor don Tulio M. Cesteros, delegado dominicano, y señora Rosalba Escobar de Cestero, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: señor Máximo Soto Hall, Delegado de Guatemala, y señora de Soto Hall; señor Laureano Gómez, Delegado de Colombia; señor Miguel Icaza, Secretario de la Legación de Ecuador, y señora Concepción G. de Icaza; señor Benjamín Cohen, Secretario de la V Conferencia; señor Alberto Spoerer, señorita Bertita y Yolanda Morel Escobar, señor J. M. Troncoso, Secretario de la Delegación Dominicana.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Cítase al Directorio general para hoy Martes, a las 3 P. M., en Santo Domingo 1274.

Se encarece de un modo especial la asistencia.

EXPOSICION JUDITH ALPI.—

Sigue siendo muy visitada la exposición de cuadros al óleo que mantiene abierta en la Sala Rivas y Calvo la señora Judith Alpi.

Ha sido para esta joven artista un triunfo muy halagador, pues sus retratos, algunos, son considerados como aciertos en la técnica y en la composición. Lo mismo sus paisajes, los que trata y resuelve con un estilo sencillo y pleno de poesía.

La exposición permanecerá abierta aún en los días de la presente semana.

VIAJEROS.—

Procedente de Talca se encuentra en ésta el señor Oscar Pozo Silva.

—De Talcahuano ha llegado el jefe del Apostadero Naval, capitán de navío, don Arturo Acevedo.

—Del Sur ha regresado don Francisco Urrejola.

—El diputado don Luis Serrano Arrieta se encuentra en Valparaíso.

—A Concepción partió don Héctor Anguita.

—En Victoria se encuentra don Francisco Peña.

BAUTIZO.—

El Domingo último fué bautizado Sergio Manuel, hijo del señor Gustavo Schirmer Ramos y de la señora Elena Fernández de Schirmer.

Fueron padrinos: el doctor señor Manuel M. Fernández y señora Ana Andrade de Fernández.

CLUB DE SEÑORAS.—

Biógrafo. — Hoy Martes, a las 6.15, exhibición de la magnífica film de arte, "Adiós juventud", obra sentimental sobre la vida estudiantil de Sandro Gamasio y Nino Oxilia, interpretada por la célebre actriz María Jacobini, la eminente intérprete de "La casa de vidrio". Elegantes toilettes de última moda. Lujosa presentación escénica.

La fama del inimitable dentrífico
PASTA ESMALTINA
anda de boca en boca

RECEPCION.—

La señorita Marta Pinto Larraín ofreció ayer tarde una recepción en su casa-habitación.

Reumatismo

Asma, gota, artritismo, ciática, neuralgia, lumbago, dolores de piernas y brazos, crónico de cabeza, "Licor de los Arabes".

INSTITUTO DE BAILES
Enseñanza rápida y perfecta de todos los bailes modernos de salón. Clases en privado a personas delicadas, precios módicos.
San Pablo 1541, a una cuadra Plaza Ecuador

Pieles y Trajes Confeccionados

Recibimos surtido completo de pieles confeccionadas por la Casa RIVELLA de París y trajes modelos de Jenny, Lanvin, Patou, etc.

Santa Lucía 154
Hora: 2 a 6 P. M.

A. M. Robert
ESTADO 67
Están
Rebajados
de Precios
TODOS
LOS
Modelos de Invierno

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD
A-22

SOMBREROS
TRAJES, ABRIGOS, ofrezco
Merced 632
SARA JOFRE.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"La Universal"
CATEDRAL 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Cherries
Jabón de Glicerina
Transparente
3-M.

LIQUIDAMOS
gran partida de relojes finos, alhajas, plaquées y objetos para regalos.
JOYERIA CENTRAL
AHUMADA ESQ. HUERFANOS

Por cuenta de fabricantes

SIGUE LA EXTRAORDINARIA LIQUIDACION DE CREAS, LIENZOS, TOCUYOS Y FRANELAS

LIENZOS

LIENZO "4 X", muy fino, pieza	$ 106.00
El metro	$ 3.00
LIENZO "Caballo Alado", pieza	$ 82.00
El metro	$ 2.30
LIENZO "Ciudad de Santiago", pieza	$ 84.00
El metro	$ 2.40
LIENZO "Ciudad de Valparaíso", pieza	$ 80.00
El metro	$ 2.20
LIENZO "Talca", pieza	$ 78.00
El metro	$ 2.20
LIENZO lavado, pieza	$ 34.00
El metro	$ 1.60
LIENZO lavado, pieza	$ 48.00
El metro	$ 1.40

CREAS Y TOCUYOS

CREA medio hilo, ancho 1.90, a	$ 9.80
CREA medio hilo, lo más fino, ancho 205, a	$ 10.80
CREA medio hilo, ancho 1.80, a	$ 7.40
CREA medio hilo, ancho 1.60, a	$ 6.90
CREA medio hilo, ancho 1.60, a	$ 4.00
CREA cruda, ancho 1.60, a.	$ 4.50
CREA cruda, ancho 1.70, a.	$ 5.50
CREA cruda, ancho 1.80, a.	$ 5.80
CREA cruda, ancho 2.00, a.	$ 6.80
CREA cruda, ancho 2.10, a.	$ 7.40
TOCUYO Manchester, pieza	$ 72.00
TOCUYO asargado, muy grueso, a	$ 2.10

PIEL blanca, muy fina, a.	$ 3.80
PIEL blanca, muy fina, a	$ 4.20

FRANELAS CRUDAS

FRANELA muy buena, a.	$ 2.20
FRANELA gruesa, de $ 4.30, a	$ 2.90
FRANELA "Cruz Roja", a.	$ 4.50

Sección Calzado

Ofrece los mejores artículos en gamuza.

Lindos modelos en cabritilla acharolada y cabritilla opaca, todos estos artículos con plantilla a mano.

Gran surtido en calzado para niños

LANAS

PERLINAS ancho 1.40, a.	$ 20.00
TERCIOPELOS pura lana, ancho 1.40, a	$ 25.00
PERLINAS en calidad extra, ancho 1.40, a	$ 26.00
GABARDINAS muy finas, ancho 1.40, a	$ 18.00
GABARDINAS negro, marino y café, en la mejor calidad, a	$ 28.00
FELPA de seda, a	$ 150.00
FELPA de seda, a	$ 130.00
ASTRAKAN a $ 65.00, $ 75.00 y	$ 85.00

VARIOS

Frazadas, Colchas, Sábanas, Fundas y Toallas

Llegó granité de hilo y damasco para manteles
No deje Ud. de consultar nuestros precios en ambos departamentos, si desea economizar dinero

Casa LLANEZA
SAN DIEGO 394 y 396
Frente al Conservatorio Nacional de Música

REALIZACION

total de la existencia por cambio de local a Ahumada 317, al llegar a Huérfanos

DESDE MAÑANA

Enorme surtido en artículos de Señoras y Caballeros

50,000
CARTERAS Y MALETINES A PRECIOS DE REGALO

VER PARA CREER

HERMOSO MALETIN CUERO EXTRA DOBLE TAPA, APLICACIONES PLATA ESPEJO, POLVORERA, CON VARIAS DIVISIONES ANTES $ 22, AHORA $ 12.80

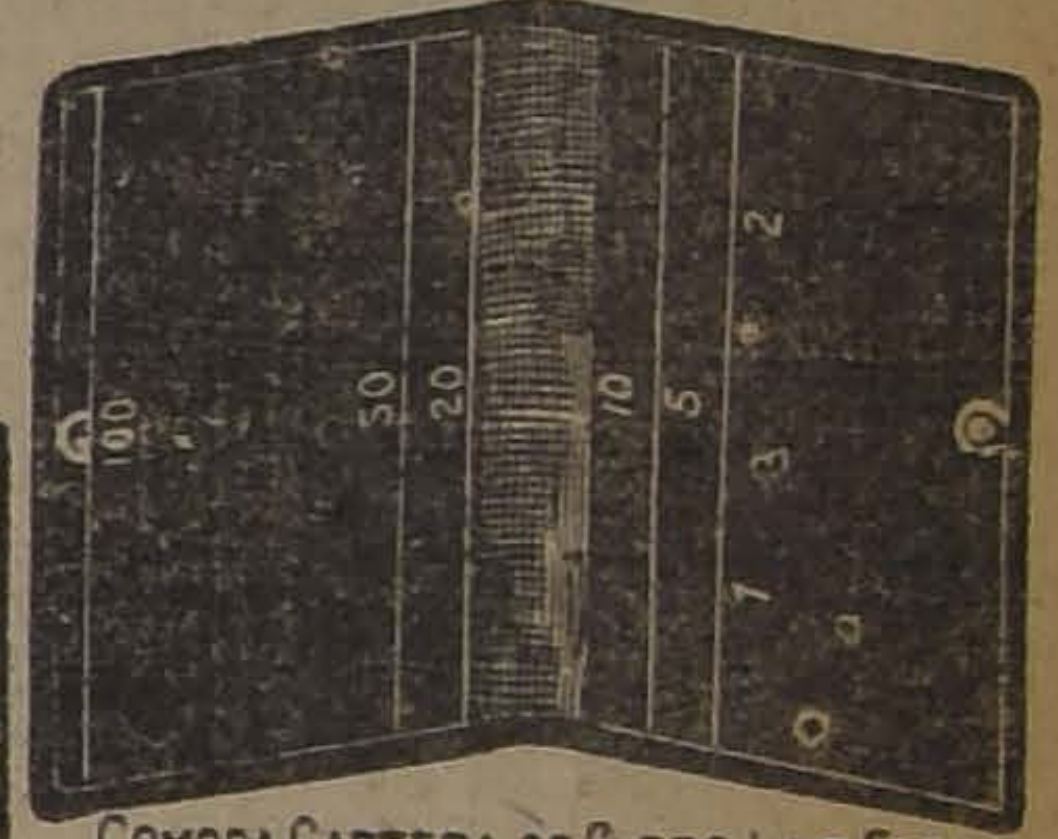

COMODA CARTERA DE CUERO IMIT FOCA PARA CABALLERO, CON 6 DIVISIONES Y BROCHE.- GRAN GANGA A $ 9.80

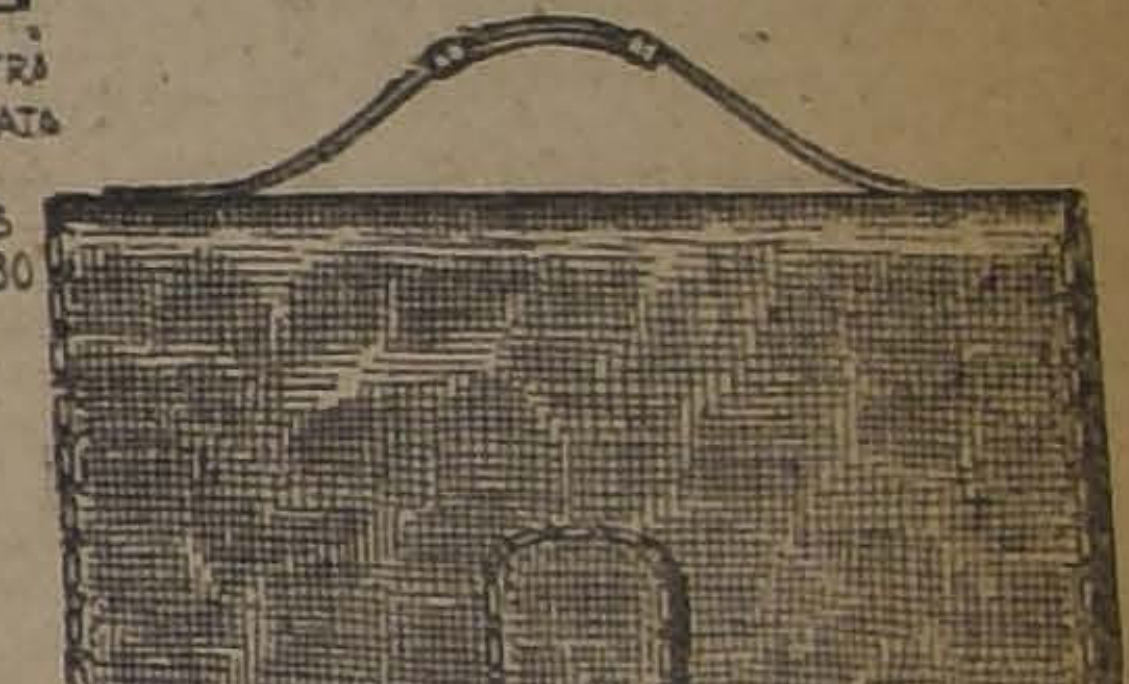

CARTERA TAMAÑO GRANDE, CUERO ESPECIAL PARA LUTO O CON GUARNICIONES DE PLATA A $ 29.80

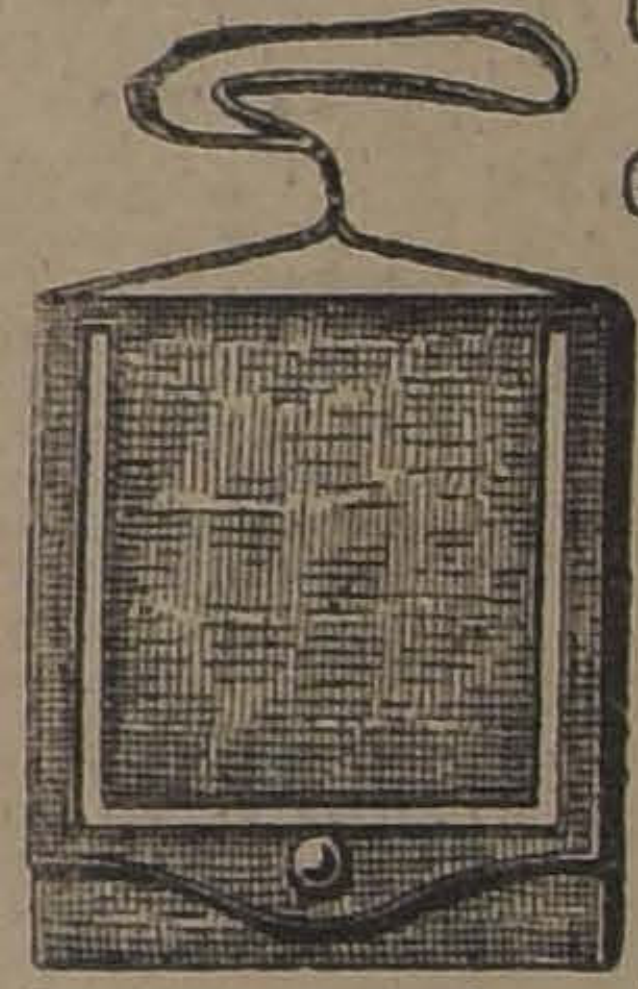

BONITO MALETIN DE CUERO CON SOCALO BLANCO MUY ELEGANTE A $ 11.80

MALETIN TAMAÑO GRANDE CUERO ESPECIAL CON GUARNICIONES EXTRA FINAS: $ 22.80

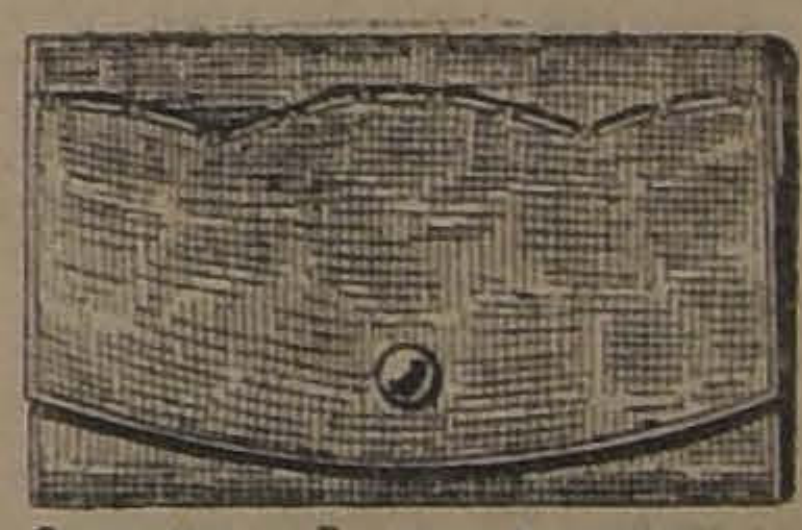

CARTERA CUERO ESPECIAL CON APLICACIONES PLATA ANTES $16.00, AHORA $ 8.50

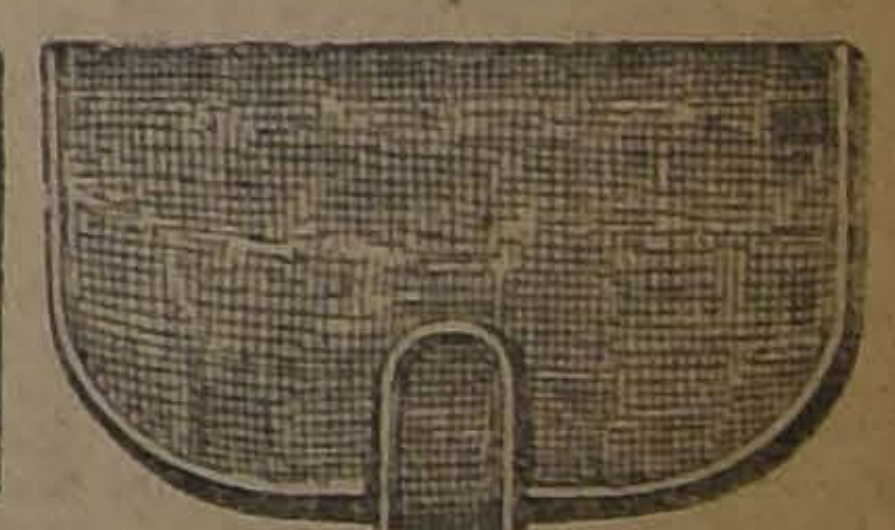

GRAN CARTERA CUERO ESCOJIDO ULTIMA CREACION, CON VIVO BLANCO COMO REGALO A $ 14.90

El Famoso Maletín

MALETIN CUERO FINO APLICACIONES PLATA ESPEJO VISELADO Y POLVORERA ANTES $12 - AHORA REGALO POR $ 6.80

Comerciantes: Aprovechen!

SE VENDEN LAS INSTALACIONES Y SE ARRIENDA EL LOCAL

PASAJE MATTE 30
FABRICA DE CARTERAS

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 114.a extraordinaria en 30 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, Gonzáles Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Terrealba, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que inicia un proyecto que lo autoriza para pagar al ex-contratista de las obras de construcción del canal del Maule, don Luis Lagarrigue, $ 1.933,667.68 por mayor costo de las referidas obras.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de presupuestos de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Justicia.

Quedó para tabla.

Y con el segundo remite un proyecto sobre autorización para invertir hasta $ 231,661.43 en pagar sueldos y otros gastos con motivo de las enfermedades infecciosas, y hasta $ 100,000 en combatir la epidemia de viruelas y otras enfermedades en el territorio de la República.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

3.o De dos solicitudes:

La primera, de don Jorge Cabrera Azúa, dibujante segundo de la Maestranza mecánica del Apostadero Naval de Talcahuano, en que pide abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la segunda, de don Carlos Hagen, sobre que se tengan presentes los documentos que acompaña, relativos a que la Municipalidad de San Bernardo no ha formado el rol de contribuyentes necesario para que el Senado pueda autorizar a dicha Corporación para contraer un empréstito.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS.—RENUNCIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham, ha mandado una comunicación en que presenta su renuncia de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos por motivos de salud.

Antes de la orden del día, tiene la palabra el Honorable Senador por Coquimbo.

DISTURBIOS EN EL DEPARTAMENTO DE PETORCA

El señor GATICA.—He pedido la palabra, señor Presidente, a fin de rectificar algunas aseveraciones hechas en la Cámara de Diputados por el Honorable Diputado señor Recabarren, respecto a los deplorables sucesos ocurridos en el fundo "La Tranquilla", del departamento de Petorca.

Aludido personalmente por el señor Recabarren, me veo en la necesidad de rectificar dichas aseveraciones, y pido excusas al Senado por tener que hacerlo aquí, no pudiendo hacerlo en la Cámara de Diputados.

El Honorable señor Recabarren expresó en una de las últimas sesiones de aquella Cámara que en el fundo "La Tranquilla", del cual soy arrendatario de la Junta de Beneficencia, por el sólo hecho de que algunos inquilinos se habían federado haciendo uso del derecho de asociación, el administrador del fundo los había expulsado violenta y arbitrariamente, sin darles tiempo para terminar sus cosechas y reunir sus animales.

El honorable señor Recabarren ha sido absolutamente mal informado. No se había despedido a ninguno de los inquilino del fundo "La Tranquilla" por el hecho de que se hubiesen federado. Sólo se notificó que debía retirarse del fundo, a un individuo que no era inquilino, que era uno de esos allegados que suelen haber en las posesiones de los inquilinos, de esos parásitos que únicamente viven a costillas de los demás, sin trabajar, y que se había convertido en predicador de las utopías comunistas, instando a los inquilinos a no trabajar, diciéndoles que la propiedad era una robo y que el fundo les pertenecía a ellos.

En vista de esta prédica subversiva, el administrador del fundo hizo llamar a ese sujeto a su presencia y le manifestó de que en vista de lo que estaba sucediendo, debía salir del fundo, dándole un plazo prudencial, para que se retirase. Este individuo en lugar de moderarse, contestó al administrador que no saldría y que si se intentaba arrojarlo del fundo, sus compañeros federados de un fundo vecino y del fundo La Tranquilla, asaltarían la administración, e impedirían que fuese expulsado.

El administrador creyó que se trataba nada más que de una amenaza y no hizo caso de ella; pero el día Domingo 22 del presente, que se había señalado para el asalto de las casas del fundo, el administrador que hacía el recorrido de algunos potreros, vió que por el camino venía una gran cabalgata, compuesta de más o menos ciento cincuenta individuos dirigidos por una persona que traía un gran estandarte rojo y que por el camino del otro lado del río Choapa, venía también otra cabalgata con dirección también a las casas del fundo. Inmediatamente el administrador se volvió a las casas y previno a los dos carabineros que estaban destacados allí, para que averiguaran qué era lo que pasaba. Afortunadamente tocó la casualidad de que el Prefecto de Policía de Petorca que andaba recorriendo el departamento y se encontraba en el fundo Las Cañas, tuvo conocimiento que se iba a asaltar las casas del fundo Cuncumén en la ribera Norte del río Croapa, y envió tres guardianes que llegaron a las casas de La Tranquilla, diez minutos antes que los asaltantes, merced a que se pudo avisar a Cuncumén que está al frente de "La Tranquilla", que las casas que iban a ser asaltadas eran las de este último fundo.

En vista del gran peligro que se corría en presencia de ciento cincuenta o más individuos montados en buenos caballos y muchos de ellos armados con armas de fuego, y tomando en consideración la poca tropa de que se disponía el sargento de carabineros ordenó a uno de los suyos y a dos miembros de la policía de Petorca, que fuesen a detener la avalancha que se venía encima, antes que llegaran a las casas del fundo y decir a los federados que si tenían alguna petición que hacer, podían nombrar una comisión de seis u ocho personas para que hablara con el administrador y que si las peticiones eran justas, serían atendidas.

Se adelantaron tres personas de a caballo, entre las cuales iba el delegado de la Federación Obrera, e indicaron al administrador que iban a hacerle algunas peticiones. El administrador, con la mejor voluntad, les dijo que los oiría, pero que se desmontaran porque no era posible conferenciar con gente de a caballo y ante más de cien hombres igualmente montados y armados.

Los representantes de los federados se negaron a desmontarse y luego el que hacía de jefe de la partida y que era el delegado de la Federación Obrera de Chile, le dijo que si no les oía tal como estaban, vería las consecuencias del acto de no oírlos; el administrador les dijo que en ningún caso los oiría en esas condiciones. Sin más que esto, el que hacía de jefe, dió un grito de ¡a la carga, compañeros! ¡Viva la Federación Obrera de Chile! y a este grito se vino la avalancha de gente sobre los carabineros y guardianes que impedían la entrada a las casas. Herido uno de los guardianes, la pequeña fuerza se vió obligada a usar de sus armas junto con dos o tres personas que acompañaban al administrador.

Uno de los guardianes de la policía de Petorca, fué enlazado por uno de los asaltantes que pertenecía a "La Tranquilla" y pretendió arrastrar a su víctima, pero desgraciadamente para él no pudo hacerlo rápidamente por cerrarle el paso dos compañeros que obstruían el camino, momento que aprovechó el guardián para dispararle su carabina, dando en el blanco y matándolo.

El delegado de la Federación, aprovechó los primeros momentos de confusión para ponerse a salvo, retirándose del combate.

En cuanto los federados se dieron cuenta de que su jefe había desaparecido y que el abanderado había caído herido, emprendieron la fuga.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿Cuántos fueron los heridos, honorable Senador?

El señor GATICA.—Uno de los guardianes, un inquilino que no era federado; pero que encontrándose en el camino con éstos, fué obligado a acompañarles y otros más, pero que felizmente, sus heridas fueron leves, de manera que pronto estarán restablecidos.

Por lo tanto, señor Presidente, el asesinato de inquilinos indefensos que iban a hacer una humilde petición, como lo califica el honorable señor Recabarren, no es sino la defensa contra un verdadero asalto, perfectamente organizado y que, todavía, fué anunciado por el sujeto que hacía la propaganda malsana entre los inquilinos del fundo, y que, por esta circunstancia, había sido notificado de que debía abandonar el fundo. Todos los antecedentes sobre estos hechos están, señor Presidente, en poder de la justicia ordinaria que los aclarará debidamente. Pero puedo declarar desde luego, que la actitud adoptada tanto por la policía como por los carabineros fué absolutamente correcta y que mi representante procedió en este desgraciado suceso como habría procedido yo.

Vuelvo a insistir en que el honorable señor Recabarren ha sido engañado al aseverar que fueron arrojados violentamente del fundo diez inquilinos por el hecho de haberse federado y que esta fué la causa de los sucesos que se desarrollaron el Domingo 22 del presente.

El honorable señor Recabarren decía también que tenía informaciones de que en el fundo "La Tranquilla" se obligaba a los inquilinos a vender sus productos al dueño de la pulpería a vil precio, etc., etc.

También en esto el honorable Diputado ha sido engañado. Yo no he tenido jamás despacho por mi cuenta en ninguno de los fundos que he arrendado o que son míos; tampoco he hecho jamás negocios con los inquilinos, dejándolos siempre en absoluta libertad para vender sus productos a quienes les pagan mayor precio por ellos. A las personas a quienes les he arrendado el derecho de tener pulpería en mis fundos, les he impuesto siempre como primera condición de que no pueden obligar a ningún trabajador a comprar en su negocio y que éstos sólo deben hacerlo voluntariamente, teniendo la obligación de pagar a los trabajadores en dinero efectivo.

El honorable Diputado señor Recabarren, ha declarado que en diversas ocasiones ha entrado furtivamente a los fundos a fin de imponerse de las condiciones en que trabajan y viven los inquilinos. El honorable Diputado puede ir cuando le plazca al fundo "La Tranquilla" sin necesidad de que entre furtivamente y puede investigar todo lo que le parezca conveniente y yo tendría especial agrado en acompañarlo si lo quisiera visitar, como igualmente a cualquiera de los otros que poseo en arrendamiento o propios.

En el fundo "La Tranquilla" se puede decir que los inquilinos están en una situación inmensamente mejor que la gran mayoría de los obreros de cualquier industria. Se puede afirmar que un ochenta por ciento o más de dichos inquilinos tienen por lo menos unos cuatro mil o más pesos en animales vacunos, caballares, ovejunos y cabríos y en siembras de trigo y chacarería, aún de buenas arboledas.

Puedo asegurar que los inquilinos tienen tantos o más animales que el arrendatario del fundo, y que cosechan también tanto o más que éste.

De manera que, a este respecto, el honorable señor Recabarren ha sido también mal informado.

Aseguró también el honorable Diputado por Antofagasta, que en el referido fundo se obligaba a los inquilinos a trabajar los días Domingos. Esta afirmación es absolutamente inexacta. Es efectivo que en algunas ocasiones los inquilinos trabajan los días Domingos, pero, en cambio, se les da un día de descanso en el resto de la semana, y no se les hace trabajar por el gusto de hacerlo trabajar sino cuando es absolutamente necesario, como ocurre en todas partes en las faenas agrícolas. Sobre este particular, deben tener presente los comunistas, que predican constantemente contra la carestía de los artículos alimenticios, que si no se hiciera trabajar a los obreros en muy contadas ocasiones los días Domingos para poner a cubierto las cosechas contra los rigores de la naturaleza, dichos artículos encarecerían considerablemente.

No hay legislación alguna en el mundo que prohiba trabajar los días Domingos en las faenas agrícolas.

Sólo se reglamenta el trabajo en estos días. El trabajo dominical se permite, siempre, naturalmente, que se dá descanso al operario en otro día de la semana, y esto es lo que ocurre en el fundo "La Tranquilla".

Varios otros errores ha expresado el honorable señor Recabarren en las observaciones que hizo en la Honorable Cámara, debido, naturalmente, a malas informaciones; pero tengo la convicción de que el señor Diputado por Antofagasta se convencería de que no ha sido verídico en sus declaraciones si se tomase el trabajo de hacer una visita al fundo de la Tranquilla, en lo cual yo tendría mucho agrado, y esperan el resultado de la investigación judicial ordenada por el Juzgado de Petorca y la ordenada por el señor Ministro del Interior al Gobernador del mismo departamento.

Soy uno de los más convencidos de que es necesario procurar por todos los medios posibles dar un mayor bienestar al pueblo; pero no creo que esto se consigue con propagandas subversivas, con incitación al asesinato, a incendios, a saqueos. Me parece que obtendrían una labor mucho más fructífera los individuos que hacen esta clase de propaganda educando al pueblo, dándoles instrucción, haciéndolos más aptos para el trabajo y puedan así más fácilmente labrarse su bienestar.

Considero lamentable que estas cosas sucedan en un país como éste donde es fácil ganar el dinero siempre que se proceda con honradez y perseverancia para el trabajo; pero incitando a la gente al desorden cuando no está preparada para tener un mayor bienestar y cuando debido a diversas circunstancias no ha tenido la educación a que son acreedores y que todos estamos interesados en darle, no se consigue sino empeorar su situación.

FONDOS DE LA COLECTA PRO-AVIACION NACIONAL

El señor TOCORNAL. — Discutiéndose el Presupuesto de Guerra, en la sesión del Miércoles de la semana pasada, el honorable Senador por Concepción, señor Concha, se refirió a los comitées pro-aviación nacional que hasta la fecha no han remitido los fondos recolectados.

Aprovecho esta oportunidad para recordar que el comité de Valparaíso manifestó desde un principio que su voluntad era destinar el dinero que recogía a la construcción de un hangar.

No recuerdo la suma recolectada; pero ella es de alguna consideración y se encuentra en poder del comité presidido por el señor Carlos Van-Buren.

El honorable Senador por Concepción ha expuesto que no estaba ampliamente justificada la actitud de los comitées que hasta la fecha no han enviado los fondos, dando también a entender, o más bien afirmando que el Comité Central que tuve el honor de presidir, no ha había correspondido a los deseos de los erogantes.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — No he dicho eso, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Yo pido a Su Señoría que manifieste qué acto ejecutado por el Comité Central no ha correspondido a los deseos de los erogantes.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Lo que yo he sostenido es que el Comité Central no ha invertido los fondos en el objeto con que fueron erogados.

El señor TOCORNAL.—Es justamente lo que estoy diciendo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Su Señoría parece significar que yo habría tenido desconfianza o me hubiera referido a malversación de fondos por el Comité Central. Esto no es así; yo no he hecho cargo alguno a Su Señoría ni a los demás miembros del Comité; sólo he dicho que hasta la fecha no se han invertido los fondos en el objetivo que tuvieron en vista los erogantes.

El señor TOCORNAL.—Voy a probar que Su Señoría no ha tenido ni la más remota idea de lo que correspondía hacer al Comité Central.

¿Cuál era el papel de este Comité? Únicamente recibir los fondos y colocarlos en lugar seguro hasta que llegara el momento de entregarlos al Gobierno.

¿Se le ha pasado a alguien por la mente que el papel del Comité fuera comprar aparatos aéreos, dirigiéndose a las fábricas extranjeras para que nos vendieran aeroplanos o hidroplanos? No, señor.

Nuestra misión se concretaba a recibir los fondos y depositarlos en lugar seguro, como acabo de decir. ¿Qué fué lo que hice yo? De 1.500,000 y tantos pesos recibidos por el Comité Central entregué a mi honorable colega, señor Errázuriz, Ministro entonces de Guerra y Marina, $ 1.017,000, y deposité el saldo, más o menos $ 500,000, en el Banco A. Edwards y Cía.

El honorable señor Errázuriz, en más de una ocasión, ha dado explicaciones ante el Senado sobre la forma en que procedió como Ministro de Guerra y Marina.

Si el Gobierno ha hecho inversiones incorrectas, muy sensible sería; pero, entretanto, el Comité Central no tiene responsabilidad ninguna, porque sus funciones, ni por un momento, podían ser de carácter técnico.

Y aprovecho esta oportunidad para manifestar que fué convenido con el señor Ministro de Guerra y Marina don Roberto Sánchez G. de la H., destinar a los servicios de la marina nacional la diferencia entre la cantidad de 1.500.000 pesos colectados por el Comité Central y la de 1.017.000 ya entregados al Gobierno. En esta virtud se depositó en el Banco A. Edwards y Cía., la suma de $ 500.000, poco más o menos, que con los intereses hasta el día de hoy, asciende a unos $ 628.000. De esta suma el Comité ha entregado al Gobierno la cantidad de $ 228.000, o sea £ 7.000 de esa época, y fué invertida en la adquisición de botes voladores que actualmente están en servicio. El resto lo tengo en mi poder.

El mismo día que asumió sus funciones el actual Gabinete me permití dirigir al señor Ministro de Guerra y Marina, una comunicación, poniendo en su conocimiento que quedaban en mi poder trescientos noventa y tantos mil pesos y pidiendo su autorización para poner este dinero a disposición del señor Director General de la Armada, pues, parecía justo que si se había invertido $ 1.017.000 en elementos destinados al Ejército, al menos la mitad de esa suma debía destinarse a la adquisición de elementos para la Marina.

Esa comunicación, que fué publicada oportunamente en los tres principales diarios de Santiago, no ha sido contestada hasta hoy, sin duda, por las muchas ocupaciones que ocupan la atención del señor Ministro. Con franqueza debo manifestar, señor Presidente, que como no deseo tener por más tiempo esos fondos a mi cargo y como no he tenido respuesta del señor Ministro a la nota que le dirigí, el día de mañana los pondré a disposición del señor Director General de la Armada, en virtud de lo acordado con el ex-Ministro señor Sánchez García de la Huerta. Esto es todo lo que hay.

En vista de lo que acabo de exponer, ¿cómo se justifican las palabras pronunciadas en sesión anterior por el honorable Senador por Concepción, relacionadas con este asunto? ¿Cabe en mente humana que el comité designado por el Gobierno para recibir las erogaciones en favor de los servicios de aviación, debía encargar a Europa los aeroplanos, hidro-aviones, botes voladores y demás elementos necesarios? No, señor; su misión se limitaba únicamente a recibir las erogaciones, colocarlas en un Banco a fin de que ganaran interés y ponerlas, por fin, a disposición del Gobierno.

Para terminar, vuelvo a hacer presente que existe en poder del señor don Carlos Van Buren una suma bastante apreciable, destinada a la construcción de un hangar para hidro-aviones.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Pido la palabra por breves momentos, ya que he sido aludido por el honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Había pedido antes la palabra el honorable señor Ministro del Interior.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No tengo inconveniente en cederla al señor Senador por Concepción, pues, yo la solicité para referirme a otras materias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el señor Senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Debo insistir, señor Presidente, en que no he hecho cargos a nadie, y menos al Comité encargado de recibir las erogaciones por malversación de fondos.

Insisto, sin embargo, en algo que ha ocurrido a la vista de todos, o sea que el producto de esas erogaciones no se ha invertido en conformidad al deseo de los erogantes, o sea en la adquisición de naves aéreas que llevarían el nombre de las respectivas provincias donde se verificaron las colectas.

El Comité entregó los fondos al Gobierno, y éste, al no darles la debida inversión, ha hecho, en mi concepto, algo que no es correcto. A este respecto, lo único que ha dispuesto es colocar los nombres de ciertas provincias a algunos aviones viejos que había en la Escuela Aeronáutica, lo que, en realidad, ha sido una especie de engaño a las provincias erogantes.

Dice el honorable señor Tocornal que los fondos recolectados para fomentar la aviación han sido entregados en su mayor parte al Gobierno. Naturalmente, supongo que esos fondos estarán bien resguardados; pero, entretanto, no se ha cumplido la voluntad de las provincias. Esto es, lo que he dicho y mantengo, sin hacer cargos a nadie por malversación u otro motivo análogo.

El señor TOCORNAL. — Ahora estamos de acuerdo el honorable Senador de Concepción y el que habla.

Su Señoría dice que no hace cargos al Comité por malversación o por haber invertido mal los fondos.

Lógicamente, tiene que reconocer Su Señoría que la misión del Comité no pudo ser otra que recibir esos fondos y entregarlos a las autoridades correspondientes.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Yo no hago cargos a Su Señoría ni a los demás miembros del Comité.

El honorable señor Arancibia creyó ver cargos en las observaciones formuladas por el que habla; entretanto, sólo me he limitado a constatar un hecho, y fundado en él, decía que se encontraban incapacitados el Gobierno y el Comité para exigir que los comitees provinciales remitieran los fondos al Comité Central, porque todavía no se han comprado los aviones a que dichos fondos estaban destinados.

El señor ERRAZURIZ.— Quiero confirmar lo que en forma tan clara ha expresado el Honorable Senador por Santiago en orden al papel del Comité Pro Aviación Nacional.

Adelantándome a la rectificación del Honorable Senador, yo había hecho presente al Honorable señor Concha que los cargos formulados por Su Señoría no podían ir contra los miembros del Comité, como Su Señoría lo ha reconocido, sino contra el Gobierno, y es, por desgracia, preciso reconocer que esta crítica sí que es justificada.

El Honorable señor Tocornal puso en manos del Senador que habla, Ministro de Guerra en aquella época, una suma un poco superior a un millón de pesos. Esta suma se destinó, en su casi totalidad a la adquisición de dos escuadrillas de aviones con sus repuestos, accesorios y armamentos, y el saldo quedó depositado en un Banco.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿A cuánto ascendía ese saldo, señor Senador?

El señor ERRAZURIZ.—Creo que alrededor de $ 100,000, no recuerdo bien la cantidad precisa, señor Senador. Es la cuarta o quinta vez que hago una exposición semejante ante el Honorable Senado.

Ocurre, sin embargo, señor Presidente, que una sola de las dos escuadrillas de aeroplanos encargadas con los dineros erogados por los habitantes de las provincias, ha llegado al país; la otra escuadrilla no ha llegado porque fué anulada en 1921, después de haber dejado el que habla la cartera del Ministerio de Guerra, expidiéndose al efecto el correspondiente decreto y destinándose los fondos a otro objeto del mismo Ministerio.

No quiero manifestar que con este procedimiento haya habido malversación de fondos, o sea, que no se adquirieron los materiales de aviación, como fué la voluntad de los donantes, porque debe tenerse presente, que no era sólo compra de aviones lo que debía hacerse con los fondos, sino de repuestos, de armamentos para los mismos y de las maquinarias de maestranza de construcción y reparaciones. Todo esto entraba en el plan primitivo del Gobierno, que solicitó con tal motivo el apoyo de la generosidad pública.

No pasa lo mismo con el saldo que quedó en depósito en un banco y con las entregas que después de 1920 ha hecho al Ejecutivo el Comité Central. Tales sí que fueron, si no totalmente, a lo menos en parte importante, y según declaraciones oficiales, malversadas en forma franca y se invirtieron en objetos que nada tenían que ver con el propósito de los donantes.

La crítica formulada por el Honorable Senador por Concepción respecto de tal saldo es entonces justísima y yo la he formulado ya muchas veces.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Agradezco la declaración que hace Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.—Entiendo que en la sesión del Miércoles de la semana pasada el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, formuló indicación para que el Estado devolviera los fondos que de la colecta pro-aviación había tomado a fin de que vuelva la confianza que han perdido los erogantes de provincias.

Las observaciones que formulé en la sesión en que se trató de esta cuestión, no están basadas en lo que se procura hacer con los fondos de la colecta en Valparaíso, ya que allí se procede de acuerdo con el Gobierno, sino al derecho que tienen las autoridades de otros puntos para invertir el producto de la colecta por sí y ante sí en objetos que nada tienen que ver con la aviación.

El señor TOCORNAL.—Yo hice salvedad respecto de Valparaíso, porque tuve conocimiento de que esa era la voluntad de los donantes.

El señor ERRAZURIZ.—Mis observaciones de días pasados iban encaminadas, señor Presidente, a que es indispensable costear, sin gravamen para el erario, la modernización de nuestra flota aérea y a demostrar que tal cosa no era sólo posible sino fácil.

Esta rama de la defensa nacional cuenta con una pléyade de jóvenes distinguidos que han hecho brillantes estudios de aviación y que se encuentran, por desgracia, incapacitados para poder poner en práctica sus conocimientos y para servir a la patria, porque no cuentan con el material adecuado.

Forzoso es, pues, proporcionárselos, pero no sacando lo necesario de la exhausta caja fiscal sino haciendo llegar a su destino lo que el patriotismo de los habitantes del país erogó abnegadamente con tal objeto.

Habremos así contribuido a la mejor defensa de la Patria y velado por la conservación de un alto principio de moralidad que como tantas otras cosas respetables, parecen sumergidas en el naufragio moral en que nos debatimos. En nombre de ambas consideraciones apelo por centésima vez al Gobierno para que cumpla con su deber en esta materia.

FONDOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Las observaciones que han hecho algunos H. Senadores, respecto de los fondos erogados para la aviación nacional las pondré en conocimiento del señor Ministro de Guerra y Marina, para que adopte, cuanto antes, las medidas del caso.

Es otro el objeto para que he pedido la palabra.

En sesiones anteriores, el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, pidió al Ministro del Interior que activara el despacho en la otra Cámara del proyecto que concede fondos para el pago de los sueldos de los vacunadores y de otros gastos ocasionados en la atención de las enfermedades infecciosas.

La Honorable Cámara de Diputados ha aprobado ya ese proyecto, aumentando los fondos pedidos en atención a las nuevas obligaciones que existían pendientes, y cuyos antecedentes los expuse a la Honorable Cámara, antecedentes que ahora se encuentran en el Senado.

Junto con pedir el despacho de este proyecto en la otra Cámara, acompañé todos los comprobantes que lo justificaban. Está ahora este proyecto en la Mesa del Senado—me refiero al proyecto que da fondos para combatir las enfermedades infecciosas—y yo agradecería al Honorable Senado lo despachara cuanto antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿La indicación del señor Ministro sería para eximir el proyecto del trámite de Comisión para poder tratarlo en una sesión próxima?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Sí, señor Presidente.

Debo decir que en varios puntos del país ha recrudecido la viruela, de modo que es urgente despachar el proyecto a que me refiero. No puedo hacer ningún gasto sin que el Congreso dé la autorización necesaria, para efectuarlo.

A fin de atender estas urgentes necesidades he solicitado del Congreso los fondos suficientes, no sólo para cancelar lo que se adeuda, en conformidad a los comprobantes que se acompañan en el proyecto; sino también para atender a los gastos que se originen en el futuro, pues continuamente, tanto senadores como diputados, me hacen pedidos en este sentido, que no he podido satisfacer por la circunstancia ya dicha, o sea que el Gobierno carece de la autorización necesaria, para hacer los gastos que son necesarios, para combatir estas epidemias.

REGLAMENTO SANITARIO

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Refiriéndome a las observaciones formuladas en sesión del 25 del presente por el Honorable Senador por Linares, en orden a que se dirigiera oficio al Ministerio de mi cargo, a fin de que explicara los motivos que han impedido hasta hoy dar curso a un reglamento sanitario de la Municipalidad de Parral.

Debo recordar a Su Señoría que el artículo 43 del Código Sanitario, dispone que "Toda Municipalidad dictará, oído el Consejo Departamental y previo informe del Consejo Superior, un reglamento sanitario que determine las medidas de protección a la salud pública correspondientes a la autoridad municipal".

El artículo 45 dice: "que si después de un año, contado desde la fecha en que empiece a regir el Código, alguna Municipalidad no hubiere dado cumplimiento a la obligación de dictar ese reglamento, lo hará el Presidente de la República, con audiencia del Consejo Superior".

Por lo que respecta a la Municipalidad de Parral, en el departamento a mi cargo no hay constancia de que haya dado cumplimiento a esa disposición. La Dirección de Sanidad estudia en la actualidad un proyecto de reglamento para someterlo a la consideración del Consejo Superior y después a la aprobación del Presidente de la República.

FONDOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Debo igualmente, señor Presidente, una respuesta al Honorable Senador por Valparaíso que, en dos oportunidades, ha requerido la acción del Gobierno a fin de que presente a la consideración legislativa un proyecto que tienda a dar un auxilio extraordinario para atender al servicio de beneficencia pública del país.

No he tenido tiempo, señor Presidente, para preocuparme de la elaboración de un proyecto en ese sentido, debido a las muchas ocupaciones del Ministerio a mi cargo, por lo que he pedido al Consejo Superior de Beneficencia que, naturalmente, el más capacitado en la materia, para que elabore ese proyecto, a fin de poderlo presentar a la consideración legislativa.

SUCESOS DE HUALQUI

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— El Honorable Senador por Concepción, señor Concha, en sesiones del 23 y 24 del presente, hizo observaciones relacionadas con algunos sucesos acontecidos en Hualqui, entre los carabineros y un grupo de personas. Con injusticia y sin antecedentes fundados de na clase, Su Señoría hizo graves cargos en tra del Cuerpo de Carabineros.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Permítame el señor Ministro; no he formu cargos en contra del Cuerpo de Carabineros; he referido únicamente a los carabineros que intervinieron en esos sucesos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Es lo mismo por cuanto pertenecen al miento de Carabineros. Su Señoría se refería a los bandoleros y asesinos uniformados.

Quiero levantar los cargos que Su Señoría con tanta injusticia, ha formulado contra un Cuerpo como el de Carabineros que tan importantes servicios presta al país.

Tengo a la mano la versión de las palabras de Su Señoría. La he recortado de la versión oficial.

Decía el honorable Senador:

"Estos hechos han sido comentados por la prensa de Concepción y también, según he visto, por "El Mercurio" de ayer, y una gran indignación se ha levantado en la región en contra de estos foragidos vestidos de uniforme.

"No sabemos aún si las autoridades han tomado alguna medida para castigar a esos individuos que, en mi concepto, no merecen otro nombre que el de vulgares asesinos."

Para justificar a las víctimas, decía S. S.:

"Es bueno poner atención a estas disculpas de los carabineros que cometen actos delictuosos, pues siempre se valen de recursos como el de declarar que las personas o son de malos antecedentes, o eran reos que conducían y se fugaban, o bandidos que los atacaron, cuando en verdad sólo son excusas para cubrir sus propios crímenes."

Más adelante agregaba Su Señoría:

"No puedo menos, pues, que rechazar nado esta incalificable acción de esos bandidos que ahora pretenden cubrir sus crímenes con un crimen mayor."

El señor CONCHA (don Luis E.)—Yo me he referido a los dos que asesinaron.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—No han asesinado a nadie, como lo voy a probar al H. Senado.

El Cuerpo de Carabineros, fuerza que desempeña sus funciones abnegadamente llegando a veces hasta el heroísmo; dando las vidas y las propiedades, no puede ser atacado, en la forma violenta que lo ha hecho el honorable Senador, mientras no se compruebe que ha faltado a sus deberes.

Yo debo contestar las observaciones que Su Señoría ha hecho al Gobierno, y que dicen relación, con el buen nombre del Cuerpo de Carabineros que, como se sabe está bajo la dirección del Ministerio del Interior.

Su Señoría dijo que las personas que habían sido asaltadas eran de cumplidos antecedentes, que Su Señoría mismo las conoce. A mí me merecen mucho respeto las afirmaciones del honorable Senador por Concepción; pero debo declarar al Senado que las informaciones que sobre el particular tiene el Gobierno, y que le han sido suministradas por las respectivas autoridades, dicen precisamente todo lo contrario.

Voy a leer dos documentos que prueban la absoluta corrección con que ha procedido el personal del Cuerpo de Carabineros, y los antecedentes que hay sobre los individuos que atacaron contra los soldados del citado Cuerpo, tra estos foragidos vestidos d euniforme", como los denomina Su Señoría.

Dice el Comandante don Antonio ba:

"Parte del Comando del Escuadrón cepción", dando cuenta de los sucesos ocurridos en Hualqui—Paso a comunicar a ese Comando de Regimiento, que anoche, como a las 8 P. M., carabineros Luis Espinosa y Pedro Carriel, circunstancias que pasaron a casa de Andrés lenzuela Oñate a dar cumplimiento a una del primer juzgado de Concepción, de citar a Ernesto Valenzuela, fueron agredidos por grupo no menor de 10 individuos que, encabezados por Adrián Fernández, les arrebataron la den, los golpearon y pretendieron desarmarlos sosteniendo una lucha tenaz, por lo que los carabineros, en su defensa, tuvieron que hacer uso de sus armas, disparando Carriel tres tiros que ocasionaron la muerte de Andrés Valenzuela, heridas graves a Darío Manríquez y leves a Adrián Fernández y Mercedes Valenzuela. El carabinero Carriel resultó con algunas heridas, contusiones leves en la cabeza, la ropa destrozada y el porta-carabina cortado a cuchillo. Presenciaron los hechos Alberto Sandoval Ochoa y Zacarías Silva que, con orden competente, conducidos a ésta por los mismos carabineros. Me permito hacer notar a ese Comando que Andrés Valenzuela Oñate, sus hijos Flaminio Valenzuela, Adrián Fernández y talio Valenzuela Oñate son personas de pésimos antecedentes, contra quienes hay en juzgados varios procesos en su contra, y que en casa de éstos se reunen siempre muchas personas de pésimos antecedentes.—Antonio ba, Capitán y Comandante del Escuadrón."

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—"Lota, 23 de Abril de 1923.—Comandancia General Carabineros.— Santiago.—Por las averiguaciones practicadas en Hualqui y las declaraciones de los testigos que presenciaron los sucesos, mi impresión es que los carabineros procedieron en defensa propia, ya que fueron provocados de hecho por Adrián Fernández se encontraba en casa de los Valenzuela.—Norambuena".

Una vez que me impuse de los hechos denunciados, señor Senador, ordené inmediatamente a la autoridad militar de Concepción instruyera el correspondiente sumario, y al efecto el Jefe de la División ha nombrado al capitán señor Genaro Paredes en calidad de fiscal para que tome nota de los hechos ocurridos.

He recibido algunos telegramas de la Agrupación Demócrata y de algunas sociedades obreras de Concepción en que se hacen cargos más o menos parecidos a los formulados por el honorable Senador por Concepción respecto a la conducta de esos carabineros, y a los cuales he contestado de que habiendo sido nombrado fiscal para que instruya el sumario el capitán redes, deben dirigirse a él con el objeto de que pueda reunir todos los antecedentes necesarios a fin de esclarecer la conducta de los carabineros.

Si del sumario se desprende de que existen cargos en contra de esos carabineros, serán castigados; pero sin tener otro antecedente que la declaración de los mismos individuos—de los antecedentes, según lo afirman las autoridades—comprometidos en estos hechos, no es para mi entender, antecedente suficiente para venir a aseverar ante el Senado de que los carabineros son unos foragidos.

Como digo, el resultado del sumario que se está instruyendo, hará luz suficiente, sobre lo sucedido. Si resulta que los carabineros no han cumplido con su deber, se tomarán las medidas correspondientes.

RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE LIMACHE

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Deseo, ahora, referirme muy brevemente a las observaciones que formuló en la última sesión el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, sobre la conducta del Gobernador de Limache.

El señor Senador preguntó que cuáles habían sido los antecedentes que había tenido el Ministro que habla para pedir la renuncia a ese funcionario.

En vista de las observaciones hechas por el honorable Senador y de algunos antecedentes que existen en el Ministerio, he ordenado al Inspector de Policía, señor Alejandro Mar que practique una investigación completa de los hechos con el objeto de tomar las medidas que sean de justicia.

Aun cuando el señor Martínez no ha despachado todavía su informe, deseo llamar la atención a una de las últimas observaciones del honorable Senador, la que se refiere a una norable Senador, la que se refiere a una carta dirigida por el honorable Diputado, señor Ernesto Escobar, al señor Autelio Murillo, de Limache, en la cual se dice entre otras cosas lo que siguiente: "El Ministro, a pesar de lo que se me encastilló en aquello de biara, se me servir al Senador de la provincia, Garnham".

De las observaciones del honorable Senador por Valparaíso y del contenido de esa carta rece desprenderse que la única razón que había tenido el Ministro para tomar la medida que pensaba adoptar contra el Gobernador de Limache era el deseo de complacer al señor Garnham. Yo debo declarar que la razón que tenía era muy distinta; en honor de la verdad, el señor Senador no ha ido a pedirme que sacase al Gobernador de Limache de su puesto por una cuestión política o electoral, sino por la mala conducta de este funcionario, según parece desprenderse de antecedentes que obran en el Ministerio, como dije en sesiones pasadas.

En cuanto a la carta del señor Escobar, no sé cómo calificarla; por lo que a mí respecta es absolutamente inexacta.

El señor Escobar se acercó a mi oficina a pedirme que en caso de exonerar de su puesto al Gobernador de Limache, nombrase a una persona que él me recomendaba. Yo le dije que tenía también del Senador por Valparaíso señor Garnham una recomendación análoga.

Estas peticiones nada tienen de particular, todos los congresales las formulan.

El propio señor Rivera ha pedido que en caso de removerse al Prefecto de Policía de Quillota se nombre a una persona que él recomienda. De esto no puede resultar ningún cargo.

Pero repito que el señor Escobar no ha interpretado la verdad de lo ocurrido en el Ministerio. Fué desgraciado en su correspondencia política. No es la primera vez que se ve envuelto el honorable Diputado en casos de esta naturaleza.

Quiero dejar bien establecido que en ningún momento el Ministro que habla ha tomado ni tomará determinación alguna por exigencias de carácter político, sino por exigencias de buena administración.

No deseo pronunciarme sobre la conducta del Gobernador de Limache hasta que no tenga en mi poder las informaciones del inspector que se ha enviado a Limache a fin de que estudie la verdad de lo que ocurre.

FONDOS PARA COMBATIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Vuelvo a rogar al Senado que se sirva despachar a la brevedad posible el proyecto que conceda fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

PREFERENCIA

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Rogaría al señor Presidente que se sirviera colocar en la tabla de fácil despacho un proyecto aprobado por la Cámara de Diputados e informado favorablemente por la unanimidad de la Comisión respectiva del Senado, sobre pago de premios de constancia al profesorado dependiente del Ministerio de Industria.

PERMANENCIA DE FUNCIONARIOS DE ADUANA EN SANTIAGO

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ya que estoy con la palabra, pido que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que se sirva expresar qué razones de buen Gobierno hay para que en la actualidad estén en Santiago tres administradores de Aduana.

Se encuentran hoy en la capital los administradores de Aduana de Tocopilla, de Iquique y de Ancud, y viene en viaje, además, el de Antofagasta. Se trata, pues, de una verdadera reunión de administradores de Aduana, que no sólo no favorece el servicio, fuera de que ocasiona gastos bastante apreciables si se toman en cuenta los de traslación de estos funcionarios y los viáticos que hay que pagarles, sino que, además, según mis noticias, se debe únicamente a fines electorales.

Por mi parte, señor Presidente, deseo obtener una respuesta del señor Ministro de Hacienda sobre este particular.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte deseo, señor Presidente, que se soliciten del señor Ministro de Guerra los antecedentes relacionados sobre un decreto dictado recientemente por el Departamento de su cargo, en virtud del cual se concede retiro absoluto del Ejército, al que no pertenecía desde hace mucho tiempo, el Notario de Valparaíso don Tomás Ríos González.

SUCESOS DE HUALQUI.—INTERPELACION

El señor CONCHA (don Luis E.)—La contestación que se ha servido darme el Honorable Ministro del Interior relacionada con las observaciones que tuve el honor de formular en sesión anterior, acerca de los luctuosos sucesos de Hualqui, no me satisface en manera alguna, señor Presidente.

Su Señoría no ha hecho otra cosa que excusar al Cuerpo de Carabineros, al cual yo no me he referido en ningún momento.

Repito, una vez más, que los cargos que he hecho se refieren a los carabineros que actuaron en esos desgraciados sucesos. El señor Ministro se ha limitado a comentar el informe evacuado por el jefe del Cuerpo, informe a que yo aludí en sesión anterior.

A fin de dilucidar ampliamente este asunto, daré a mis observaciones el carácter de interpelación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro respecto del día en que la contestará, Honorable Senador.

PERMANENCIA DE FUNCIONARIOS DE ADUANA EN SANTIAGO

El señor ERRAZURIZ.—Me felicito, señor Presidente, de la pregunta que el Honorable Senador por Santiago ha formulado al señor Ministro de Hacienda.

Por mi parte, tenía noticias de esta verdadera concentración de administradores de Aduana que se efectúa en Santiago, y como no podía explicármela en el sentido de que se tratara de ejercicios relacionados con las actividades propias de su cargo, presté oído a los rumores de obedecer a un plan electoral que tendía a reemplazar a los menos celosos por personas adecuadas para realizar el proyecto de intervención que se prepara.

Aguardo, en consecuencia, con interés la respuesta del señor Ministro sobre el particular.

REGLAMENTO SANITARIO MUNICIPAL

El señor ERRAZURIZ.—Ahora, y respecto a la respuesta que el señor Ministro del Interior ha tenido a bien dar relacionada con los servicios de higiene, me permito rogarle se sirva recabar de la Dirección del ramo la aprobación del Reglamento de Higiene dictado hace más de un año por la Municipalidad de Curicó y comunicado oportunamente a quien correspon e.

Espero que Su Señoría sea más feliz que el que habla, que ha tropezado con el inconveniente insubsanable de falta de reunión del Consejo que debe informar sobre el asunto para que se preste la aprobación suprema.

RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE LIMACHE

El señor RIVERA. — Deseo decir dos palabras a propósito de la respuesta que el Ministro del Interior ha dado respecto de algunas observaciones que hice en sesión anterior.

En la última sesión en que me ocupé de este asunto, manifesté que esperaría el resultado de las indagaciones que está haciendo el señor Ministro, por intermedio del Inspector fiscal que ha enviado a Limache, a fin de que informe sobre la conducta funcionario del Gobernador del departamento.

Lo único que pido al señor Ministro es lo que he pedido desde el primer instante, esto es, que haga justicia y que se atenga enteramente a los informes y declaraciones de los vecinos de Limache, que despeje este asunto de todo carácter personal y político; que considere simplemente que lo primero que debe cuidar el Gobierno es el respeto que debe guardarse a las autoridades que de él dependen, y, en seguida, que no debe, por razón alguna extraña al buen servicio público, perseguirse a un funcionario.

Agradezco al señor Ministro la explicación que se ha servido dar al Honorable Senado, sin mezclarme, por cierto, en los conceptos que Su Señoría ha vertido respecto del firmante de alguno de los documentos que, plenamente autorizado por sus destinatarios, leí en sesión pasada, dando ocasión así al señor Ministro para declarar que la resolución que Su Señoría tome sobre este asunto, no habrá en manera alguna de inspirarse en influencias personales, ni en animosidades de carácter político.

Eso basta para que por mi parte quede tranquilo, prescindiendo de las observaciones de carácter personal que Su Señoría ha hecho.

Repito que deseo que el señor Ministro, en presencia de las declaraciones de los testigos que han depuesto ante el delegado nombrado para investigar la conducta del funcionario de que se trata, haga justicia a secas en esta cuestión, que crea Su Señoría que en esto está de por medio el honor de un hombre.

Yo puedo avanzar que en la investigación que se ha hecho, aparecen declarando en favor del Gobernador, no solamente los funcionarios públicos del departamento, no sólo los vecinos más caracterizados y que militan en los diversos partidos políticos, los presidentes de las asambleas radicales, los Alcaldes de Concón, de Limache, de San Francisco de Limache y de Quilpué, sino que hasta los Curas de las diversas parroquias del departamento.

Al frente de estas declaraciones y testimonios valiosos de miembros de los diversos bandos políticos, que aprecian en su verdadero aspecto la conducta del Gobernador de Limache, yo pido al señor Ministro que haga justicia en esta cuestión, y con ello, no sólamente obtendrá Su Señoría el aplauso de la gente que quiere la corrección administrativa, sino también la satisfacción de su propia conciencia, que es la mayor recompensa que puede alcanzar un hombre de bien.

SOLICITUDES PARTICULARES. — PREFERENCIA.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Hace mucho tiempo que el Honorable Senado no se ocupa de solicitudes particulares y hay un gran número de personas que esperan una resolución de la Cámara sobre sus peticiones.

Yo formulo indicación para que se destine a este objeto el último cuarto de hora de la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Dadas las condiciones en que actualmente funciona la Cámara, se hace difícil ocuparse de estas solicitudes. Tal vez en algunos días más sesionará el Senado en su propio local, y desaparecerán entonces las dificultades que ahora se presentan.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Muy bien, honorable presidente; pero desde luego formulo indicación para que se dé preferencia a la solicitud sobre abono de años de servicios del Administrador de la 1.a Sección de los Ferrocarriles del Estado. Se trata sólamente de un abono de cuatro o cinco años que le faltan para completar el número de años de servicios que señala la ley para que pueda jubilar con sueldo íntegro.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — En discusión la indicación formulada.

FONDOS PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no tengo inconveniente para aceptar la preferencia que ha solicitado el honorable Ministro del Interior, siempre que la inversión de los fondos de que se trata se haga por el Gobierno y nó por la Dirección de Sanidad, y siempre que se paguen los sueldos que se les adeudan a los vacunadores.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). —Ese es precisamente el objeto del proyecto, honorable Senador.

DEROGACION DE LA "LEY DE AUXILIOS SALITREROS"

El señor ALESSANDRI.—Voy a ocupar la atención del Senado por breves minutos sobre un asunto al que doy importancia.

He tenido conocimiento de que, en conformidad a la "Ley de auxilios salitreros", se han hecho préstamos por valor de $ 62.856.764. Estos préstamos, en lugar de disminuir con el trascurso del tiempo, como sería natural, van en aumento, y como es de temer, atendida la situación floreciente en que se encuentra la industria salitrera, que en el día de hoy no correspondan a una necesidad efectiva, me permito llamar la atención del señor Ministro de Hacienda, a fin de que vea Su Señoría, si había conveniencia en derogar la citada ley o bien en restringir los préstamos a aquellos casos en que sean absolutamente justificados.

Estos préstamos devengan un interés de 5 por ciento anual, y como con sólo depositar a plazo indefinido en los bancos el dinero obtenido, los favorecidos obtienen una diferencia de interés de 2 por ciento ó 3 por ciento, es de temer que esta circunstancia, entre otras, haya influido para que el monto total de los auxilios sea tan subido, y que se haya invertido, según se me asegura, el producido de algunos préstamos en desembolsos que no corresponden a la mente que tuvo en vista el legislador al dictar la ley de "Auxilios salitreros".

No hago cargos, señor Presidente, sino que me limito a llamar la atención del Gobierno sobre este asunto a fin de que procure evitar que estos préstamos se destinen, como acabo de manifestarlo, a construcciones, a obras de mejoramiento en las respectivas oficinas salitreras o a otros fines distintos de los que establece la ley, cuya intención fué que se procediera en ésto con toda cautela, ya que si bien es cierto ella tiende a auxiliar a la industria salitrera, también lo es que estos préstamos constituyen una emisión de papel moneda que alcanza hoy día a 63 millones de pesos en cifras redondas, emisión que está en poder de un limitado número de industriales y que seguramente habrá influído en forma bien apreciable en el mercado de letras, cosa que hay conveniencia en evitar.

Espero que el señor Ministro del Interior se servirá trasmitir estas observaciones a su colega de Hacienda a fin de que tenga a bien tomar las medidas que crea del caso con el objeto de evitar los males que de este estado de cosas pudieran derivarse.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Transmitiré con todo agrado al señor Ministro de Hacienda las observaciones que ha formulado el honorable senador, y estoy cierto de que concurrirá a la sesión próxima a fin de contestarlas.

MARTILLEROS PUBLICOS DE VALPARAISO

El señor URREJOLA.— Deseo aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Justicia para pedirle que tenga a bien dar cumplimiento al decreto del 31 de Marzo de 1916, que fija el número de martilleros de Valparaíso. En sesiones pasadas llamé la atención del Gobierno a que el número de éstos subía con el nombramiento reciente a 15, siendo que el referido decreto la fija en 14. Ha fallecido hace poco el martillero señor León Silva y con su fallecimiento el número de martilleros en Valparaíso ha quedado en 14.

Yo espero que el Gobierno no habrá de proveer esa vacante, pues, ello contrariaría lo dispuesto por el decreto anterior sin que ninguna razón de buen servicio lo aconsejara.

No quiero entrar por el momento en otras consideraciones a fin de demostrar la razón y la justicia que abona la petición que he formulado.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Tendré muy presentes las observaciones que ha formulado el honorable Senador, como asimismo el decreto supremo a que se ha referido Su Señoría en el momento de resolver el punto en cuestión.

El señor URREJOLA.— Dice así el artículo primero del decreto:

"Habrá dieciocho casas de martillo en Santiago, catorce en Valparaíso, y las demás que en la actualidad existieren en las capitales de provincia y de departamento y en cada puerto mayor. No podrá aumentarse este número sin previa reforma del presente reglamento."

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia).—Se tendrán muy presentes esas disposiciones cuando llegue la ocasión de resolver si se provee la vacante producida por el fallecimiento del señor León Silva.

Por lo demás, deben llegar pronto al Senado los antecedentes solicitados por S. S. sobre este asunto.

Pero no debe olvidar el honorable Senador que el artículo 83 del Código de Comercio autoriza al Presidente de la República para decretar la creación de nuevas plazas de martillero cuando las necesidades del comercio así lo exijan. Y respecto del caso actual debo prevenir a Su Señoría que la última plaza de martillero público de Valparaíso fué creada a petición de muchas casas comerciales de esa ciudad que así lo solicitaron.

El señor URREJOLA.— Yo estoy perfectamente informado de que la creación de ese puesto no obedeció a ninguna necesidad efectiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

El honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham, ha hecho renuncia del cargo de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Si no hay inconveniente, podría darse por aceptada.

Queda así acordado.

Y en su lugar, la Mesa propone al Senador por Valdivia, señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Ruego al señor Presidente se sirva excusarme.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — A mi vez ruego al honorable Senador que se sirva aceptar el cargo. Ya queda muy poco tiempo de funcionamiento a la Comisión.

El Sr. Mtro. del Interior ha formulado indicación para que se exima del trámite de Comisión y se discuta sobre tabla el proyecto que consulta fondos para combatir las enfermedades infecciosas y para el pago de los sueldos que se adeudan al personal.

El señor ECHENIQUE.— ¿Qué cantidad consulta el proyecto?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Se había solicitado por medio de un mensaje especial la suma de 184 mil y pico de pesos; pero de esta cantidad hay que rebajar 50 mil pesos que se gastaron con imputación a la ley de duodécimos.

Es urgente despachar este asunto.

Es urgente despachar este asunto porque de todas partes se solicitan fondos que el Ministro no puede mandar por carecer de la autorización legislativa necesaria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación se dará por aprobada la indicación formulada por el honorable Ministro del Interior para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que S. S. se ha referido.

Aprobado.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Maule relativa a dar preferencia a la solicitud sobre abono de años de servicios presentada por el administrador de la 1.a Sección de los Ferrocarriles del Estado.

—Votada secretamente esta indicación, resultó desechada por 10 votos contra 9.

FONDOS PARA COMBATIR ENFERMEDADES INFECCIOSAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Conforme al acuerdo que se acaba de tomar, corresponde el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

—Se da lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 231,661.43 en atender al pago de los sueldos y de los demás gastos efectuados con motivo de las enfermedades infecciosas en el territorio de la República.

Autorízasele, asimismo, para que invierta hasta la suma de $ 100,000 en la adopción de las medidas necesarias para combatir la epidemia de viruelas y otras enfermedades infecciosas."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular a la vez.

Ofrezco la palabra.

El señor TORREALBA.— Desearía saber del señor Ministro del Interior si con esta cantidad se atenderá también al pago de los sueldos que se adeudan a los vacunadores.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Sí, Honorable señor Senador; se pagarán todos esos sueldos hasta el día de hoy.

El señor CONCHA (don Luis E.).—¿Y los viáticos, señor Ministro?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—También, señor Senador.

El señor TORREALBA.—Hacía la pregunta porque recuerdo que hace algún tiempo se despachó una ley que consultaba fondos para pagar a los vacunadores y, no obstante esta circunstancia, a los pocos meses los vacunadores reclamaban nuevamente de los Poderes Públicos el pago de sueldos insolutos durante largos meses.

Yo me permito, pues, hacer presente la conveniencia de pagar sus sueldos a estos modestos servidores públicos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Inmediatamente que sea ley este proyecto, ordenaré el pago de los sueldos que se adeudan a los vacunadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo me permito rogar al señor Ministro del Interior que considere la situación en que se encuentra el departamento de Los Andes, en el cual ha aparecido la epidemia de viruelas, causando numerosas víctimas. En el día, hay 29 variolosos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Han llegado a mis manos las mismas informaciones a que el señor Presidente se refiere.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El vecindario, por falta de recursos fiscales, ha debido hacer erogaciones para atender a las personas atacadas por la epidemia.

El señor YAÑEZ.— Lo mismo ha pasado en el Departamento de Villa Rica, en el cual la epidemia ha causado verdaderos estragos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTO DE JUSTICIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Cámara de Diputados ha devuelto el Presupuesto de Justicia, con una sola modificación. A fin de terminar su discusión sería conveniente pronunciarse sobre ella, interrumpiendo la discusión del Presupuesto de Guerra.

Si no hubiera inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—La modificación dice como sigue:

"PARTIDA 3.a

Tribunales Superiores de Justicia

Se ha suprimido en el ítem 16 la frase que dice: ..."no se proveerán las dos plazas de Ministros actualmente vacantes"; y

Se ha aumentado el monto de dicho ítem 16 de $ 288,000 a $ 336,000.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Esta modificación se propone en vista de que las dos plazas a que se refería el ítem, han sido provistas.

El señor URREJOLA.— La Corte Suprema ha pedido reiteradamente la supresión de dos plazas, de manera que yo desearía oir una explicación del Ministro sobre el particular.

El señor BRIONES.— Yo creo, señor Presidente, que la Cámara de Diputados ha restablecido el ítem desechado por el H. Senado, teniendo en vista una disposición de la ley orgánica de los Tribunales...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo me he permitido hacer presente la razón que me ha dado el Honorable Ministro, y es la de que el Gobierno procedió a hacer los nombramientos en vista de la disposición a que se ha referido el Honorable Senador por Tarapacá.

La ley dispone que, pasado cuatro meses desde la vacancia de un cargo de Ministro de Corte, el Tribunal debe enviar la lista de candidatos para el nombramiento de reemplazante.

El señor URREJOLA.— Yo comprendo la razón que ha tenido la Corte Suprema para hacer las listas en cumplimiento de la disposición que se acaba de citar; pero no comprendo que el Gobierno, teniendo tanto tiempo disponible no se haya apresurado a agitar en la Cámara de Diputados el proyecto sobre supresión de esas dos plazas que la propia Corte ha estimado innecesarias y cuya supresión ha pedido.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Si mis recuerdos no me engañan, el Gobierno solicitó repetidas veces en la otra Cámara, el despacho rápido de la ley; pero hubo oposición de algunos bancos y de ahí que no se despachara con la oportunidad que el Honorable Senado reclama.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto despachado por el Senado, que reorganiza la Corte Suprema tiene por objeto el buen servicio, de acuerdo con las ideas manifestadas por la propia Corte Suprema al Gobierno.

De manera que por mi parte rogaría al señor Ministro, que hiciera presente al señor Ministro de Justicia, la necesidad de que el Gobierno se pronuncie en este punto. Creo que si el Gobierno tiene decisión en llevar adelante la reforma la obtendrá en la Cámara de Diputados.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Con mucho gusto trasmitiré al señor Ministro de Justicia los deseos manifestados por el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la modificación hecha por la Cámara de Diputados.

El señor ERRAZURIZ.— Votamos en contra de la modificación, porque no es posible que estemos contrariando el propósito de economía que tan reiteradas veces hemos mantenido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que Su Señoría no se ha dado cuenta de la votación.

El señor ERRAZURIZ.— Lo comprendo, y no niego que la culpa es mía, pero no es lo suficientemente tarde para manifestar que mi voto será en el sentido de que se cumpla el propósito de economía que deben tener los Poderes Públicos frente a las necesidades del Erario nacional, tanto más cuanto que en este caso se hermanan las conveniencias técnicas del servicio judicial con la imprescindible, con la patriótica necesidad del menor gasto.

Por eso voto en contra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación agregada a la glosa decía: "No se proveerán las dos primeras plazas de Ministros que vaquen"; y el Senado la sustituyó por esta otra: "No se proveerán las dos plazas de Ministros actualmente vacantes".

Esta es la situación.

El señor BRIONES.— Creo, señor Presidente que lo práctico es no insistir en el proyecto del Senado.

Porque, ¿en qué circunstancias va a quedar la Corte Suprema? Esta resolución del Senado quedaría en el aire, y por eso yo votaré la modificación de la Cámara de Diputados.

El señor ERRAZURIZ.—No es dable que nosotros tomemos la responsabilidad sino de los actos que nos incumben. Si no podemos, a pesar de nuestro esfuerzo, encauzar los procedimientos del Ejecutivo dentro de la corrección y en el cumplimiento de sus sagrados compromisos con la opinión pública, no por ello estamos exonerados de extremar hasta el último límite nuestros actos para equilibrar el Presupuesto y demostrar que quedan aún en el país quienes no traicionan el interés público por consideraciones deleznables.

En este caso, a pesar de los propósitos de economía que reiteradamente ha expresado el Gobierno, y aún de las repetidas peticiones hechas por el mismo Tribunal interesado, se procede por parte del Ejecutivo contrariamente a sus declaraciones. Cargue con la responsabilidad; pero no se pretenda que delincamos justificando con la falta ajena una claudicación de nuestros principios; lejos de ello, será el error del Ejecutivo una razón más para que perseveremos en nuestro propósito, única manera de no perder el derecho de presentarlo ante el país como el único causante del desastre económico que nos agobia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación de la Cámara de Diputados.

Votada esta modificación, resultó desechada por 10 votos contra 6.

Durante la votación:

El señor URREJOLA. — Voto que no, de acuerdo con el informe del Senado.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la discusión del Presupuesto de Guerra.

El señor SECRETARIO.—En la sesión anterior quedó pendiente, en la Partida 11.a, una indicación del honorable Senador por Maule para consultar un ítem de $ 300,000 destinados a la compra de aviones.

El señor Barros modificó esta indicación proponiendo que se agregue a la glosa lo siguiente: 'Estos fondos se agregarán a los recolectados por los comitées locales, los cuales deberán entregarse al Gobierno en el plazo de un mes, a contar de la aprobación de los Presupuestos."

El señor Echenique hizo indicación para que se redacte el ítem propuesto en los términos siguientes: "Para devolver al Comité Central de Aviación los fondos recolectados y a los cuales el Gobierno ha dado otra inversión."

El señor Errázuriz modificó a su vez la proposición del honorable Senador por Santiago en el sentido de que se diga que los fondos se entregarán directamente al Gobierno para que los invierta en la adquisición de aviones y demás elementos para el servicio de aviación, a fin de cumplir la voluntad de los donantes del dinero erogado en 1920.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—En la última sesión quedó pendiente la redacción definitiva de este ítem, a fin de que el Ministro que habla trajera aquí las cantidades que realmente deben devolverse. En conformidad a estos deseos, he enviado a la Mesa la indicación del caso.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Ministro dice como sigue: Agregar a continuación del ítem 242 ,el siguiente: "Para d

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios. Catres
Muebles de asiento, Etc
Durante este mes grandes rebajas.
NOVIOS:—Queréis muebles elegantes, sólidos visitadnos antes de hacer sus compras.

MIS OJOS
sufrían una fuerte afección que no me permitía ver con facilidad, pero desde que uso el COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO, he sanado completamente y tengo mi vista fuerte y robusta. Hay mucha gente que envidia mis ojos; a ellos es a quien aconsejo de usar el COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO, que en remedio es lo único que existe que cura todas las enfermedades de la vista.
De venta en todas las Boticas.
VICTOR ROSTAGNO
UNICO AGENTE EN SUD AMERICA.
VALPARAISO :-: CASILLA 126

el dolor de muela
es el más desesperante de cuantos existen. Quien lo sufre no puede hacer nada, ni pensar en nada, ni desear nada que no sea "algo" que lo libre pronto de ese horrible martirio. En tiempos anteriores no había remedio que fuera realmente eficaz. Hoy todo lo que se necesita para que el más fuerte dolor de muela desaparezca en pocos momentos, es tomar dos tabletas de
INSTANTINA
El enorme poder de este analgésico moderno puede apreciarse no solo en tales casos sino, también, en los dolores de cabeza, garganta y oído; las neuralgias; los resfríos, etc.
BAYER

INSTANTINA

POLICALCINE
TONICO
NERVIOSO
Y
CEREBRAL
RECALCIFICANTE
DEPOSITO
JENERAL
EN
BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

MANIQUIES
ORTEGA
Están en venta los modelos parisienses
FABRICA:
Rosas 1869
entre Barroso y Brasil
CASILLA 1255
Aparatos de madera, modernos, para vidrieras de todas clases y estilos
JACINTO ORTEGA
Fabricante
1-M.

volver a la erogación pública hecha para comprar aviones y repuestos para incrementar la fuerza aérea nacional, las sumas que de ella se invirtieron y que no fueron imputadas a la ley N.o 3,633, ni a los presupuestos del año 1921, debiendo invertirse su totalidad por el Presidente de la República en el año en curso, con el objeto para el cual la entregaron sus donantes: $ 792,986.39.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Naturalmente, esta indicación es muy justa y responde a la idea del señor Echenique, de volver por la honra pública, de que se inviertan estos fondos conforme al propósito que tuvieron al erogarlos los donantes del año 1920.

Voy, pues, a votar la indicación; pero, con el agregado que propuse, a saber: que se agregue a este dinero los fondos que están en poder de los comitees de provincia. De esta manera, el Gobierno tendría algún derecho para exigir la entrega de esos fondos a aquellos comitees.

Pero es bueno que el señor Ministro nos diga cómo se invirtieron los $ 900,000. Esta inversión debe estar en alguna cuenta especial.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Tengo a la mano el detalle exacto de la inversión.

El señor ECHENIQUE.—Pero, ¿se hizo ella por decretos o por simples órdenes?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—El 29 de Noviembre se giró cablegráficamente sobre Londres, con cargo a los fondos de la erogación, por £ 7,621, para adquirir los aviones y materiales de aviación El decreto respectivo lleva la firma del señor Errázuriz, Ministro de Guerra de esa época.

El 22 de Diciembre de 1920 se imputaron, por cancelación de un gravamen hipotecario de la chacra Matille, $ 106,000.

El señor ERRAZURIZ.—Respecto de este punto, se está dentro de la corrección legal. La compra obedeció a la necesidad de dar cumplimiento a la ley que se dictó para adquirir esa propiedad. Pero, omite el señor Ministro decir, porque talvez no está en su conocimiento, que los fondos de la colecta pro-aviación se descargaron de la ley, y, en consecuencia, ya no hay por qué tomarlos en cuenta. Lo que ocurrió fué lo siguiente: mientras se hacía la colecta pública y se reunía el dinero necesario se encargó anticipadamente los aviones a Inglaterra, tomando de la ley los fondos necesarios en calidad de anticipo.

Cuando el señor Tocornal entregó el millón de pesos aludidos en ocasión anterior, entonces de colecta devolvió a la ley los fondos anticipados, que desde ese momento ya no pertenecieron a la primera, y como sobre tales fondos devueltos se hizo el giro en referencia digo que debe considerársele correcto y nada hay que devolver por él.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra).—Precisamente quería demostrar que este dinero se agregó a los fondos de aviación.

El señor ERRAZURIZ.—No ha sido hecho equivocadamente el cambio, y por lo tanto, no corresponde tomar en consideración esta suma en los 900 mil pesos. Ya estaban descargados por decreto que me tocó firmar a mí. Se trata, pues, de una inversión perfectamente correcta.

El señor TORREALBA.—Yo creo que antes que nada debemos oir al señor Ministro.

El señor ERRAZURIZ.—No habría en mi interrupción, como parece querer dejarlo entender el señor Senador por Santiago, ninguna incorrección ni falta de cultura, desde que el señor Ministro ha aceptado estas explicaciones que tendían a aclarar el debate.

El señor TORREALBA.—Pero, son interrupciones forzadas.

El señor ERRAZURIZ.—Y S. S. está haciendo como abogado de la defensa del H. Ministro que no necesita se le defienda.

El señor TORREALBBA.—S. S. quiere dar patente de legalidad a un atropello, y yo, en resguardo de sus derechos, digo que es preciso que oigamos primeramente al señor Ministro, porque, si lo vamos a someter al pie forzado de que a cada párrafo de su lectura tenga que oír explicaciones, no puede él continuar ni nosotros llevar el hilo del asunto.

El señor ERRAUZURIZ.—Ruego al señor Ministro que diga si mi interrupción fué con su asentimiento.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra).—Yo no entro a discutir la legalidad o ilegalidad de estas inversiones; sólo doy lectura a un cuadro que ha sido hecho a fin de satisfacer los deseos de los propios señores Senadores, quienes apreciarán según su criterio la corrección de estas inversiones.

Según este cuadro, se han invertido también 46 mil pesos, equivalentes a £ 1,800, anticipados al instructor señor Scott el 31 de Diciembre de 1920. No correspondía pagarlos con los fondos de la erogación, sino con los otorgados por la ley N.o 3633, la cual concedía 1.850,000 pesos para invertirlos en la compra de terrenos y otros fines respetables. Pero, resultó que esta ley no pudo cumplirse en la parte en cuestión, porque el Tribunal de Cuentas objetaba la inversión, no sé si porque ella no había sido hecha con la oportunidad debida.

Viene en seguida una larga enumeración, cuya lectura podría tal vez fatigar la atención de los señores Senadores.

El señor ECHENIQUE.—Su Señoría podría citarnos algunas de esas inversiones, sin perjuicio de que se publique el cuadro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Leyó.

El señor ECHENIQUE.—Sería muy conveniente establecer si algunas de esas inversiones que Su Señoría ha citado se hicieron por decreto o por una simple orden ministerial.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— De manera que una de las pocas inversiones bien imputadas la constituye el envío de 7 mil libras a Europa.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Siete mil libras que dieron 194 mil pesos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Y para qué se envió esa cantidad a Europa?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Para adquirir dos aviones Avro y comprar materiales destinados a la aviación.

El señor ERRAZURIZ.—Como lo ha oído el Senado, la única partida respecto de cuya inversión puede caber duda, por falta de conocimiento de los antecedentes, y que corresponde a gastos hechos por la administración pasada, es el pago del gravamen hipotecario que afectaba al predio que se adquirió para el ensanche del aeródromo. Todas las irregularidades posteriores son del actual Gobierno.

Ahora bien, como queda dicho, el aludido pago no se hizo con los fondos de la colecta, sino con los que ésta había devuelto a la ley y que en consecuencia, correspondía legalmente invertir en un terreno para campo de aviación.

Fuera de lo anterior debo hacer notar que el señor Ministro ha sido notoriamente mal informado al decírsele que lo que el Gobierno ha gastado indebidamente tomándolo de la colecta pública llega a más de $ 700,000.

Según mis recuerdos al millón de pesos más o menos que me tocó recibir, debe añadirse alrededor de quinientos mil pesos más que ingresaron en arcas fiscales durante la administración actual y que forman la totalidad de lo que hasta ahora ha llegado a manos del Gobierno.

Ahora bien, el 20 de Diciembre de 1920 me correspondió dictar la orden del caso para que de los fondos de la colecta se devolvieran a la ley de aviación algo así como £ 37,000 que ésta había anticipado y que se invirtieron oportunamente en siete aeroplanos Avros, 2 hidro Avros, aeroplanos Sopwith y armamentos y repuestos para los mismos. Reducida esta suma a moneda corriente al valor de aquel entonces que era de $ 26 por libra, más o menos, da un total de $ 962,000 que deducidos a su vez del millón y medio deja un saldo de $ 638,000.

Aun suponiendo, pues, que la administración actual hubiera invertido indebidamente la totalidad de ese saldo, estaríamos lejos de los $ 900,000 que pide el Honorable Ministro.

En todo caso, sería indispensable proceder con cautela para aceptar la cifra que da Su Señoría en este momento, como necesaria para consultarse en el presupuesto para hacer un abono especial a la colecta pro-aviación.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—El total de la erogación tomado por el Gobierno llega a 700 y tantos mil pesos.

El señor ERRAZURIZ.— Es perfectamente errónea la información del señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Yo dejo a la consideración del Honorable Senado este asunto. Los antecedentes que tengo a la mano, indican que la suma que se necesita es la que he pedido en mi indicación.

Por lo demás, el Senado resolverá si modifica la suma.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez habría conveniencia en que se dejara pendiente la votación de la partida a fin de que los Honorables Senadores tuvieran tiempo de imponerse de los antecedentes respectivos.

El señor ERRAZURIZ.— Creo necesario que se arbitre algún medio para no sancionar la suma que ha indicado el Honorable Ministro, sin el debido esclarecimiento.

El señor ECHENIQUE.— Hay también una suma depositada en el Banco Español a la orden de la Intendencia de Establecimientos Militares.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Esa suma está a la orden del Ministerio.

El señor ECHENIQUE.— Entonces hay que deducirla también de la suma total.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Está ya deducida, señor Senador.

El señor ECHENIQUE.— No, señor Ministro, no, porque el total es de 1 millón 140 mil pesos y esas cantidades son apenas de 94 mil y de 138 mil pesos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Puede haber probablemente algún error en la suma.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Habría conveniencia tal vez en dejar este asunto para segunda discusión, tanto más cuanto que va a llegar la hora.

El señor TORREALBA.— Sería conveniente, también, que se publicara el cuadro que ha traído el señor Ministro, a fin de que todos lo conozcamos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda pendiente este asunto para la sesión próxima.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesin.

Sesión 115.a extraordinaria en 30 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

TRANSACCION CON LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

El señor EDWARDS.—El H. diputado señor Sierra en una comunicación dirigida a la Comisión nombrada por la otra Cámara, para hacer investigaciones sobre el reparto de las 50.000 libras esterlinas, recibidas por el señor don Horacio Fabres, dice que el Senador que habla votó indebidamente el proyecto aprobatorio del convenio celebrado entre el Gobierno y la Compañía de Salitres de Antofagasta, por ser accionista de esa Compañía.

Debo recordar a la Cámara que aquella resolución se tomó por asentimiento unánime, y no tuve, de consiguiente, ocasión de abstenerme de votar, como lo he hecho en otras ocasiones análogas cuando ha habido votación expresa.

Creo que el honorable señor Sierra sufre una equivocación al sostener que yo he votado indebidamente, porque, desde luego el Reglamento no me prohibe votar, y en seguida y, sobre todo, porque no tuve oportunidad de expresar mi abstención, ya que el acuerdo fué tomado por asentimiento tácito, como lo, he recordado, esto es, sin tomar votación.

Quería dejar constancia de lo expuesto, para que nadie se crea autorizado para suponer que me dejo influenciar por intereses personales. Esto creo haberlo probado en muchas ocasiones en que he votado en contra de mis intereses, tanto en la otra Cámara, cuando fuí miembro de ella, como en el Senado.

El señor TORREALBA.—Yo también deseo decir unas cuantas palabras a propósito de estos incidentes que han venido derivándose de las observaciones que formuló ante la Cámara el honorable señor Echenique.

Su Señoría, llevado por su afán de fiscalizar los actos administrativos,—me expreso así sin ánimo alguno de dirigir una ofensa a Su Señoría,—y también con el propósito de moralizar los servicios y los actos públicos de los ciudadanos, trajo al Senado el denuncio que recordarán mis honorables colegas, y quiso probar con la lectura del acta de una Junta de Accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta que se había acordado la suma, verdaderamente extraordinaria, de cincuenta mil libras esterlinas con el objeto de remunerar servicios para obtener el despacho por la Cámara de Diputados del proyecto a que se ha hecho referencia.

Este fué el punto inicial de la discusión que después se promovió en la Cámara de Diputados, y me parece que hay sobrada razón para que los honorables Diputados se hallen molestos con las observaciones formuladas en el Senado por el honorable señor Echenique.

Aún cuando he leído todos los documentos que se han citado en la otra Cámara y me he impuesto también del debate que se produjo con este motivo, no deseo entrar al esclarecimiento de los hechos, porque esta es una tarea que está a cargo de la Comisión que ha nombrado la Cámara de Diputados para establecer la responsabilidad que pueda afectar a cada uno de los miembros de ella. Pero queda en pie un hecho que es preciso establecer y condenar. Queda en pie, sin que nadie lo haya negado, la existencia de un acuerdo tomado por aquella asociación todopoderosa para remunerar servicios que no se ven claro hasta el presente, porque de la exposición que se ha hecho a este respecto, no aparece que la suma de cincuenta mil libras esterlinas haya sido destinada a pagar honorarios de abogados u otros servicios judiciales, sino a facilitar el despacho de un proyecto por la Cámara de Diputados.

¿Es posible, señor Presidente, que exista en Chile una institución amparada por las leyes, autorizada por el Gobierno para funcionar, que pueda disponer de la cantidad de cincuenta mil libras esterlinas para cohechar, para sobornar la conciencia de los honorables Diputados, y también la de los Senadores, según se ha llegado a decir en la otra Cámara?

Yo creo que no habrá en esto absolutamente nada.

Por lo dicho en la Cámara de Diputados y aquí, me parece de todo punto indudable que no puede haber ningún Diputado o Senador que haya sido sobornado.

Pero en todo caso, queda en pie el hecho de que una Sociedad votó 50,000 libras esterlinas para sobornar; cosa que es una enormidad. Además, la prensa ha informado que la Comisión de Diputados nombrada para revisar los libros de la Sociedad en Valparaíso, no pudo desempeñar ese cometido por negativa del gerente de la Sociedad a permitirle la inspección de la contabilidad y demás papeles. Pero ha quedado establecido, como digo, que la Sociedad a que me refiero aprobó el gasto de una suma enorme de dinero destinada a sobornar opiniones y obtener votos de congresales.

Y bien, yo deseo llamar sobre este punto la atención del señor Ministro de Hacienda para que Su Señoría reflexione sobre si hay conveniencia en seguir prestando amparo y tolerando la existencia de una Sociedad que comete actos de esta índole.

Yo recuerdo que otras asociaciones más modestas, de obreros o empleados, han sido castigadas con la clausura, porque daban bailes en que se consumían bebidas embriagantes o porque permitían algunos juegos para distracción de los socios. Si se compara la gravedad de un hecho con la del otro, yo creo que en el presente caso se justificaría mucho más una medida del Gobierno para impedir que siga funcionando la compañía comercial aludida.

El Gobierno debería investigar si realmente es efectivo el acuerdo relativo a las 50.000 libras esterlinas con el objeto que se ha dicho en la prensa de todo el país, y que ha producido el escándalo consiguiente. Si la Sociedad ha acordado una suma como esa con un objeto tan vergonzoso e indigno, me parece necesario que el Gobierno tome la medida del caso. No es posible que la justicia se aplique, como digo, a las asociaciones modestas cancelándoles la personería jurídica por motivos insignificantes, de ninguna gravedad, y que, en cambio, se permita la subsistencia de asociaciones como la Compañía de Salitres de Antofagasta, que en una acta publicada en los diarios, dejó constancia del acuerdo tomado por su Directorio para destinar una gruesa suma para un objeto tan deshonroso.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Verdaderamente criminoso, Honorable Senador.

El señor TORREALBA.— Yo creo que el señor Ministro de Hacienda haría bien en averiguar si en realidad se ha tomado un acuerdo de esa naturaleza, y que si Su Señoría encontrara que no se ha procedido con corrección, sería del caso que tomara las medidas convenientes a fin de dar la sanción debida a un hecho verdaderamente vergonzoso y que, como tal, ha causado escándalo en el país.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Respecto a las observaciones que acaba de hacer el Honorable Senador por Santiago en el incidente promovido por el Honorable Senador por Ñuble, me parece que Su Señoría ha planteado la cuestión desde un punto de vista que no corresponde a la situación legal en que se encuentran las sociedades comerciales, como la Compañía de Salitres de Antofagasta, y las corporaciones jurídicas, con las cuales Su Señoría los comparaba.

Las corporaciones jurídicas caen bajo la intervención del Gobierno, por cuestiones de moralidad, digamos así, mientras que en las sociedades comerciales, como la Compañía de Antofagasta, la intervención sólo puede verificarse con arreglo a las facultades de inspección que el Gobierno tiene sobre las sociedades anónimas, como por ejemplo, cuando el capital ha sido malversado o se han violado los estatutos constitutivos en grado que afecte intereses que deben ser cautelados por el Poder Público. Estas últimas se rigen por las disposiciones del Código de Comercio y dependen del Ministerio de Hacienda; las otras dependen del Ministerio de Justicia, y se constituyen por autorización del Gobierno con acuerdo del Consejo de Estado.

Por mi parte, señor Presidente, no sé con qué antecedentes podría intervenir el Gobierno en lo relativo al acuerdo tomado por la Compañía de Salitres de Antofagasta, en razón de las causales a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago.

Este es un asunto que corresponde de hecho a los socios o al Directorio de la Compañía: ellos son los que podrían reclamar medidas.

El señor TORREALBA.— No he querido hacer una comparación como lo supone el señor Ministro entre las sociedades comerciales y las otras corporaciones para aplicarles una misma clase de medidas.

Sea como sea, entiendo que el Gobierno tiene facultades legales para aplicar alguna sanción a las sociedades que, como ésta, toman resoluciones que significan una vergüenza nacional.

El Gobierno concede autorización para que estas sociedades comerciales empiecen el giro de sus negocios, y me parece que cuando ellas no proceden correctamente, el Gobierno no debe encogerse de hombros, sino, por el contrario, llamarlas al orden cuando toman acuerdos perniciosos para el prestigio del país.

No es posible dejar sin sanción a una Compañía que ha dispuesto, según se dice, de la suma de 50,000 libras esterlinas para sobornar a los miembros del Congreso, o sea, de la más Alta Corporación del país.

Me parece que el señor Ministro de Hacienda tiene facultad para hacer investigaciones sobre el particular y tomar las medidas que el caso pueda requerir.

NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DE INSTRUCION PUBLICA

El señor SILVA CORTES. — Cumplo un encargo de los Senadores conservadores, y protesto en forma parlamentaria de un cato reciente del Gobierno.

Con ocasión de la terminación del período legal por el cual se nombró Consejero de Instrucción Pública al señor don Oscar Urzúa, distinguido y respetable político de ideas moderadas, competente y muy apreciado, el Gobierno no designó otro político de los Partidos de la Unión Nacional, y nombró a un político respetable, el honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, quien es el jefe y la persona de actuación más característica y doctrinaria, en el Partido Radical y en la tendencia manifiesta a la destrución o al menoscabo de lo que aún queda de católico en las instituciones políticas y civiles del país.

No me refiero, naturalmente, a la persona de nuestro distinguido colega, sino a sus ideas y propósitos de avanzado radicalismo, que son absolutamente contrarias al ideal supremo de orden social cristiano, del Partido Conservador.

Hemos de dar a ese nombramietno la importancia política que realmente tiene. No se trata de la facultad de hacerlo, cosa que no discutimos Se trata de la falta de correspondencia y de armonía, que manifiesta ese acto del Gobierno, al resolver, contra el natural deseo del Partido Conservador y de la mayoría del Senado, en un asunto tan íntimamente vinculado al servicio de Instrucción Pública, en el cual las ideas de orden biológico, filosófico y económico, que pueden calificarse de laicas y separadas de los principios y enseñanzas de nuestra Religión, producen, a nuestro juicio, los más deplorables y desastrosos resultados.

El actual Ministerio, en el que no tenemos parte o representación alguna, vino a ofrecernos un programa de paz y de administración; y ha recibido de nosotros una benévola y patriótica coperación. No necesitaba, para mantener su mayoría radical y liberal en la Superintendencia de la Educación Nacional, el alejamiento de un miembro de la minoría de esa corporación; y en su reemplazo por la persona más representativa de las ideas más avanzadas del radicalismo.

Habría sido más consecuente con su programa y con la actitud patriótica y generosa del Senado, si hubiera mantenido al señor Urzúa en su cargo o lo hubiese reemplazado por otro político afecto a los Partidos de la Unión Nacional.

No deben considerarse mis palabras con otro alcance o significado que el de una protesta natural, legítima y oportuna, con que los que estamos convencidos de que la enseñanza pública no debe jamás separarse de los dogmas, la moral y las enseñanzas de nuestra religión. Manifestamos ante el país que no puede sernos grato el procedimiento de un Gobierno que en cualquiera forma, directa o indirecta, coadyuve a esa funesta separación.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Voy a dar una breve respuesta al honorable Senador, en ausencia de mi honorable colega de Instrucción Pública.

El Gobierno, al designar al honorable señor Aguirre Cerda para el cargo de miembro del Consejo de Instrucción Pública, no ha sido influenciado por animosidades de ninguna naturaleza en contra de ningún partido político. Son perfectamente conocidas las condiciones personales que adornan al señor Aguirre Cerda y que lo hacen plenamente acreedor al cargo de que se trata.

Tomen nota los honorables Senadores de que es este el primer caso de que un profesor titulado en el Instituto Pedagógico, llega al puesto de Consejero de Instrucción Pública, que hasta ahora no había alcanzado ningún profesor de Estado.

Por lo demás, en el presente caso el Gobierno ha hecho uso legítimo de una facultad que nadie puede negarle. En mi concepto, sólo ciertas susceptibilidades muy explicables, pueden mover a los honorables Senadores conservadores a dejar constancia de su protesta por la designación de persona tan capacitada como el señor Aguirre Cerda, para e. cargo de Consejero de Instrucción Pública.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Acaso el Partido Radical es el único partido político que cuenta con personas capaces de desempeñar ese puesto?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — No se ha hecho de esto cuestión de partido, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero la verdad es que cuando se trata de designar miembros del Consejo de Instrucción Pública, siempre se da preferencia a miembros del Partido Radical. El nombrado antes que el señor Aguirre Cerda fué el señor Fernández Peña, miembro también del Partido Radical; y ahora se ha sustituido por otro radical al señor Urzúa Jaramillo, que es liberal democrático. ¿Por qué no se escogió otro miembro del mismo partido político para reemplazar al señor Urzúa Jaramillo, si es que no se quería nombrar a éste? ¿Por qué se nombran siempre miembros del Partido Radical para estos cargos? Eso no es manifestar tolerancia ni benevolencia.

El señor BRIONES LUCO.—Se ha designado al señor Aguirre Cerda porque reune las condiciones necesarias para desempeñar debidamente el cargo.

El señor HUNEEUS.—Las reune sobradamente también el señor Urzúa Jaramillo.

Por mi parte, dejo testimonio de que no reconozco ninguna superioridad al señor Aguirre Cerda sobre el señor Urzúa Jaramillo para desempeñar el cargo de Consejero de Instrucción Pública.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

IMPUESTO DE HABERES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre impuesto de haberes, y que la Honorable Cámara de Diputados ha rechazado.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la otra Cámara dice así: "La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que reforma la ley de contribución de haberes, con excepción de las siguientes, que han sido rechazadas:

La de haber suprimido en el N.o 1.o, la palabra "gratuita".

La de haber sustituido por otro el artículo 6.o;

La de haber reemplazado en el N.o 20, que pasa a ser 16, las palabras "15 por ciento" por "10 por ciento".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a rogar al Honorable Senado que insista en su primitivo acuerdo, relativo a modificar este artículo 1.o, suprimiendo la palabra "gratuita" que venía en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados. Voy a dar ligeramente las razones que tengo para hacer esta petición.

La ley de contribuciones vigentes, establece una liberación general de contribuciones a favor de los establecimientos de enseñanza, sean ellos gratuitos o no. Cuando se discutió esa ley en el Senado, hace doce años, el honorable señor Tocornal pidió que se suprimiera en el artículo que concede esa exención del impuesto de haberes, la misma palabra, precisamente, fundándose en la circunstancia de que eran muy pocos los establecimientos particulares de instrucción que podían proporcionar enseñanza gratuita. Desde luego, los alumnos medio-pupilos o internos tienen que pagar su alimentación; siendo de advertir que en la mayoría de los establecimientos de enseñanza se les cobran por ese capítulo sumas irrisorias: cincuenta o sesenta pesos mensuales, estipendios que de ninguna manera pueden considerarse comerciales.

Por consiguiente, si se establece que sólo quedarán liberados de contribución los establecimientos de enseñanza absolutamente gratuitos, tendrán que pagar el impuesto de haberes todos los colegios que tengan pupilaje, y habría entonces que avaluar para ese efecto las propiedades y las grandes extensiones de terrenos que poseen muchos colegios, y que hoy están exentas de contribución.

Sabe el Honorable Senado que en virtud de la ley de 1879, los establecimientos de instrución deben reunir ciertos requisitos para funcionar y, precisamente, se exige a los colegios de segunda enseñanza que tengan grandes patios y aún huertos. Si se entra a avaluar por su valor comercial, como si dieran renta, todas las propiedades y terrenos de los colegios que tengan pupilos, se verán obligados a cerrar sus puertas casi todos los establecimientos particulares de segunda enseñanza, porque es imposible que puedan proporcionar instrucción completamente gratuita; esos establecimientos no podrán vivir si los alumnos no pagan su propia pensión y una suma adicional que les permita costear el sueldo de los profesores. En caso contrario, tendrán que subir considerablemente el monto de la pensión que cobran actualmente.

Y si todos los días hablamos de la necesidad de propender al desarrollo de la instrucción, si en ella gastamos sumas enormes, que llegan a setenta y seis millones de pesos en el presupuesto de la nación ¿sería posible obligar a cerrar sus puertas a muchos de los establecimientos de enseñanza particular?

Hay colegios particulares que tienen propiedades que cuentan con varias cuadras de extensión para el uso de sus alumnos, propiedades que están avaluadas en millones de pesos, y que, por consiguiente, se verían obligados a pagar anualmente cincuenta, setenta o cien mil pesos por contribución en caso de que el artículo 1.o quedara tal como lo ha aprobado la Honorable Cámara de Diputados.

Ruego, pues, al Honorable Senado que insista en la idea de suprimir en el inciso primero la palabra "gratuita", que trata de mantener la Honorable Cámara de Diputados. Me permito recordar, una vez más, que fué el Honorable señor Tocornal quien hizo aquí una petición análoga hace doce años, cuando se discutió la ley vigente, habiendo sostenido la misma tesis que yo sostengo ahora.

El señor BRIONES LUCO.— Por mi parte, votaré la insistencia de la Honorable Cámara de Diputados.

Los establecimientos de instrucción a que se ha referido el Honorable Senador por Linares, en realidad tienen carácter comercial; y como el espíritu actual en materia de contribuciones es no eximir de ellas sino a los bienes que sea absolutamente indispensable eximir, no creo que haya razón para adoptar la medida de excepción que indica Su Señoría. Temo que ésta pudiera ser una excepción que quizá daría margen al abuso, ya que sería muy fácil burlar el pago del impuesto de haberes bajo el pretexto de tener establecimientos de instrucción.

Por eso mantengo la opinión que dí cuando se discutió por primera vez este proyecto en el Senado, y aceptaré la insistencia de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor HUNEEUS.—Señor Presidente, solicito votación nominal para esta modificación.

En una de las sesiones anteriores, tuve el honor de traer al H. Senado algunas cifras relacionadas con los servicios de enseñanza, y establecí con ellas la desproporción abrumadora que se nota en el costo que representa para el Estado un alumno que recibe enseñanza fiscal, y el que cursa en la enseñanza particular.

Con esas mismas cifras, aparte de poner de manifiesto el desacierto de la dirección de la enseñanza fiscal, dejé también en claro que el entusiasmo que gasta el Partido Radical por la instrucción pública, haciendo de ella una bandera que toma en sus manos para pasearla por todo el país, constituyéndola en el ideal de sus aspiraciones, es más una ficción que una realidad.

El Partido Radical quiere tener en sus manos los servicios de la instrucción pública, no con el objeto de extender la enseñanza, puesto que si tales fueran sus propósitos, no procuraría cerrar la puerta a los establecimientos de instrucción particular, sino con un propósito de utilización sectaria.

En aquella oportunidad establecí con datos que no fueron refutados ni aún por el propio Presidente del Partido Radical de entonces, nuestro colega el honorable Senador por Santiago, señor Aguirre Cerda, que se dignó hacerse cargo de mis observaciones, que un bachiller en humanidades costaba al Estado más de 20 mil 400 pesos, que un alumno de instrucción secundaria costaba varios miles de pesos, y que un alumno de instrucción primaria le costaba al Estado diez veces más que en los establecimientos particulares de igual categoría.

El honorable Senador por Tarapacá ha dicho que no desea que haya privilegios en materia de contribuciones, y que votará en contra de la idea de eximir de contribuciones a los establecimientos de instrucción particular. Quizá el honorable Senador no pensaría lo mismo si el Partido Radical contara con establecimientos privados de instrucción, como los que ha establecido y sostiene en gran número, la iniciativa católica.

El señor BRIONES LUCO.—Los tiene, también, señor Senador.

El señor HUNEEUS.—No los tiene, señor Senador. Su Señoría nos dice con la sonrisa en los labios que los tiene, porque sabe a ciencia cierta que los establecimientos de enseñanza radical son los establecimientos fiscales, que están al servicio de ese partido político.

Dejé establecido claramente en otros discursos y repito ahora que en este país el partido político ha prestado mayores servicios a la instrucción, ni ha manifestado mayor interés por la enseñanza, que el Partido Conservador, y que el Partido Radical defiende no la enseñanza, sino las ventajas que le concede la dirección y el control del presupuesto fiscal. La votación de hoy confirmará esas afirmaciones, y es por eso que solicito que la votación sea nominal. Así juzgará el país la imparcialidad de ese Partido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre las insistencias de la Cámara de Diputados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pido que se discutan separadamente cada una de las insistencias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con el asentimiento del Senado, así se hará.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

—Practicada la votación, el Senado acuerda insistir en la supresión de la palabra "gratuita en el artículo 1.o, por 18 votos contra

Votaron por la afirmativa, los señores Alessandri, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Correa Ovalle, Concha Subercaseaux, Echenique, Edwards, Errázuriz, González, Huneeus, Opazo, Lyon, Ochagavía, Silva Cortés, Urrejola y Claro Solar.

Votaron por la negativa, los señores: Briones Luco, Concha (don Luis E.) ca y Torrealba.

—Durante la votación:

El señor ALESSANDRI.— Yo que, como liberal, jamás he claudicado, voy a negar mi voto a la modificación que ha introducido en este artículo la Honorable Cámara de Diputados.

Me eduqué en el Colegio de los Padres Franceses, ahí me formé liberal y considero que ese establecimiento jamás ha dejado nada que desear, por lo cual, como liberal, creo cumplir mi deber dando toda clase de facilidades para que continúen viviendo esas clases de instituciones particulares que instruyen a la juventud.

Por estas consideraciones, votaré por la insistencia en el primitivo acuerdo del Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— De acuerdo con las palabras que acaba de pronunciar el Honorable Senador por Ñuble, y porque creo que esta reforma hecha por la Cámara de Diputados perjudicaría la instrucción, voto que sí.

—Después de la votación:

El señor BARRIOS.— He votado afirmativamente, porque me consta que hay muchos establecimientos de instrucción gratuita que son sostenidos por el Partido Radical y por sociedades obreras, que se perjudicarían en caso de que resultase aprobada la idea que sostiene la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la segunda modificación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Pido que se lea el artículo que aprobó el Honorable Senado en vez del que venía de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sobre este particular debo hacer presente que el Honorable Senado hizo esta sustitución a indicación del Honorable Senador por Valdivia, señor Yáñez, para mantener en esta materia la declaración de los mayores contribuyentes y no únicamente la tasación municipal.

El señor SECRETARIO.— El artículo del Senado dice así:

"Artículo 6.o La estimación de las propiedades para los efectos del impuesto, se hará cada cinco años sobre la base de la declaración del contribuyente.

"Antes del 31 de Marzo del año en que deba procederse al avalúo de las propiedades, deberán los contribuyentes presentar a la oficina departamental del impuesto que el Reglamento designe, una declaración con las indicaciones necesarias para proceder a la estimación de dichas propiedades.

"Las oficinas del impuesto, deberán tener formularios impresos que serán repartidos a los contribuyentes que los soliciten para este objeto, y el Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que esas declaraciones sean recibidas".

El artículo aprobado por la Cámara de Diputados, dice:

Artículo 6.o El avalúo de la propiedad se hará dentro de cada comuna, por la respectiva Municipalidad, en la forma siguiente:

"Las Municipalidades enviarán a la Dirección de Impuestos Internos antes del 15 de Mayo del año que precede al quinquenio, en que los avalúos han de regir, un rol completo de avalúos de las propiedades de su respectiva comuna, que contengan la tasación de todos los predios comprendidos en ella, incluso aquellos que sean eximidos de contribución por la ley, indicando las razones que haya tenido, en cada caso, para modificar los avalúos anteriores.

"La Dirección General de Impuestos Internos examinará los roles y hará en ellos las modificaciones que le parecieren justificadas, dejando constancia, en cada caso, de las razones que haya tenido para modificar el avalúo municipal.

"Si los Municipios no dieren cumplimiento dentro del plazo indicado, a las obligaciones que les impone este artículo, la Dirección General de Impuestos Internos, hará los avalúos con los antecedentes que tenga en su poder.

"El avalúo de una propiedad para los efectos del impuesto, no podrá ser inferior al de tasación que se hubiere hecho de ella por alguna de las instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855.

"Las obligaciones que se imponen a las Municipalidades por este artículo y el siguiente deberán cumplirlas por intermedio de su respectiva oficina de tasaciones, en donde las hubiere".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a votar insistiendo en el artículo del Senado que tiende a dar intervención a los contribuyentes.

El señor LYON. — ¿La modificación consiste sólo en dar intervención al contribuyente?

El señor CLARO SOLAR (presidente). — El artículo que se acaba de leer fué sustituido por el Senado, porque las ideas de la Cámara de Diputados fueron consultadas por el Senado en otros artículos del proyecto.

El señor EDWARDS. -- Desearía saber si el impuesto a que se refiere el tanto por ciento es el avalúo de la hipoteca...

El señor CLARO SOLAR (presidente). — La Cámara de Diputados insiste en mantener el artículo que había aprobado, con todas las ideas contenidas en él.

El señor TORREALBA. — Con la simple lectura del artículo, no es fácil precisar en qué consiste la diferencia. Yo entendía que la diferencia más substancial existente, consistía en que el proyecto del Senado dejaba al contribuyente el derecho de dar un avalúo y el proyecto de la Cámara de Diputados daba esa facultad a las Municipalidades.

Talvez habría conveniencia en que esta clase de proyectos vinieran informados, como se ha hecho en otras ocasiones, o sea, poniendo al margen el artículo de la otra Cámara, a fin de poder darse cuenta de las diferencias.

El señor CLARO SOLAR (presidente). — El Senado no aceptó el artículo 6.o propuesto por la otra Cámara y lo modificó, manteniendo las ideas de la ley actual.

Las diferencias substanciales son dos: la primera consiste en que el artículo de la otra Cámara confiere a las Municipalidades, sin intervención alguna del contribuyente, la estimación de la propiedad, y el proyecto del Senado establece la intervención del contribuyente, como la ley vigente.

La otra diferencia consiste en la pauta que la ley fija a la Dirección de Impuestos Internos para el avalúo de la propiedad, punto que dió lugar a una larga discusión. Me refiero a la idea de que el avalúo no pueda ser inferior a la estimación que se haya hecho y que haya servido de base para el impuesto.

Este fué el punto que dió lugar a una extensa discusión, y aún creo que se pidió votación nominal.

En la situación constitucional en que se encuentra el proyecto, al Senado le corresponde solamente insistir o nó insistir.

El Senado podría, naturalmente, insistir en una idea, es decir, en la relativa al avalúo. Quedaría pendiente la discusión del proyecto que se ha reclamado de la hora

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

La Inspección de Radio-Telegrafía

El Inspector de Radiotelegrafía la Armada, Capitán de Corbeta or Alberto Brito Rioseco, ha cipiado a hacer entrega de su ina al nuevo Jefe de esta reparón naval, Capitán de Corbeta se Vicente Merino Bielich.

Como se sabe, el Capitán Brito sará a oficial de detall del cazapedero "Williams".

Ferrocarril por Casablanca

Siguen llegando a la oficina restiva numerosas y valiosas adhenes pro-ferrocarril a Santiago por sablanca.

Próximamente se efectuarán en lipué y Casablanca unas grandes mbleas con este mismo objeto, a que asistirá el Intendente de la vincia, señor Pinto Concha.

Pro-Reformatorio de Niños

Se nota gran entusiasmo en la iedad por la gran colecta que se á el Miércoles a beneficio del Rematorio de Niños sostenido por Policía de Valparaíso, establecimiento que está prestando los meres servicios en pro de la infancia svalida.

El doctor Vincent y los hospitales de Valparaíso

El Intendente de la Provincia, señor Pinto Concha, ha enviado al célebre facultativo norteamericano, doctor G. Vincent, una atenta invitación a nombre de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, para que visite los hospitales de este puerto.

Con este motivo se preparan grandes festejos en honor del gran hombre de ciencias.

Fallecimientos

Ha fallecido en este puerto la señora Margarita Sotomayor de Cornejo, vinculada a conocidas familias de la sociedad porteña, por lo que su muerte ha sido muy sentida.

—La colectividad alemana ha sufrido una irreparable pérdida con la muerte del joven porteño señor Carlos F. Mattensohn.

El ex-Intendente de Antofagasta

A bordo del vapor "Perú" y de paso para la capital, ha llegado a este puerto el ex-Intendente de Antofagasta, señor Luciano Hiriart Corvalán.

Hermoso paseo al Salto

El Domingo último se efectuó un hermoso paseo campestre Al Salto, al cual asistieron numerosas familias de la sociedad porteña.

En la cancha de Tennis de los Ferroviarios, ubicada en El Salto, se ofreció un espléndido almuerzo que se sirvió al mediodía, siguiéndose después bailes y distintos pasatiempos que fueron muy agradables.

Entre las señoritas asistentes anotamos a las siguientes:

Blanca Sotovera Honorato, Violeta Nieto Rodolphy, Emma Scheller Tillmanns, Teresa Casal E., Liliana Schelle T., Teresa Llandos Oportus, Iris Comperz, Laura Gacitúa Tillmanns, Lucy Balbontín Sánchez, Ana Neves Radberg, Raquel Neves R., Hortensia Guardia V., Nena Schelle T., Enriqueta Lynch, Carmela Vargas Salcedo, Judith Raposo, Adriana Schelle, Ana María Aguirre Figueroa, Mabel Valdés Clarke, Luisa Manaut Folsch, Laura Jiménez Ruiz, Rebeca de la Vega, Eugenia Vargas, Luz Vargas Lagos y Elena Leigh Neves.

Comisión de Puertos

Mañana Miércoles debe reunirse en Santiago la Comisión de Puertos a la que asistirá el Intendente de Valparaíso, señor Pinto Concha.

Los precios del nitrato en Alemania

El Comité de la Asociación de Productores de Salitre de Berlín, ha enviado a la Gerencia de la Asociación el siguiente cablegrama con los precios fijados para la primera quincena de Mayo en aquella República:

"A partir del 1.o de Mayo hasta el 15 de Mayo, precio del kilógramo de nitrógeno en sulfato de amoníaco, marcos 6.500; nitrato de soda, 7.800; cianámida, 5.700".

El Camino Plano

En la mañana de hoy el señor Intendente de la Provincia visitó el Camino Plano que une a Valparaíso con Viña del Mar. Como se sabe, hoy entrará a regir el Reglamento para el funcionamiento del peaje en dicho camino que lleva el nombre de Avenida España.

El señor Intendente visitó el sitio ubicado en el Camino Plano esquina de la Subida Pellé, que será arrendado para instalar allí un retén de policía que vigile dicho camino.

Los vecinos se han comprometido a edificar dicho retén.

Nuevo fiscal de la Corte de Valparaíso

Ayer prestó el juramento de estilo el nuevo Fiscal de la Corte de Valparaíso, señor Carlos Vicencio, que desempeñaba el cargo de Relator y fué promovido.

El Tribunal estudia si la relatoría vacante estará incluída entre los puestos que no deben ser provistos según la ley número 3,921. Mientras no se resuelva esta duda no se fijarán los edictos para proveer el cargo.

Los nuevos horarios para la Corte

Hoy entrarán en vigencia los nuevos horarios para el funcionamiento de los Tribunales de Justicia de Valparaíso, acordados en reunión de la Corte no hace mucho.

Campo de ejercicios para el Maipo

La Superioridad Militar de este puerto, juntamente con el señor Intendente, estudian la manera de dotar al Regimiento Maipo de un campo de ejercicios que sería construído en el fundo Quebrada Verde.

El proceso de los subversivos

La Secretaría de la Corte enviará hoy al nuevo Relator, señor Vicencio, el proceso iniciado el 9 de Junio de 1920, en vista de un denuncio de la policía, hecho con esa fecha, de haberse efectuado una reunión subversiva en el local de la I. W. W.

El 20 de ese mismo mes el Fiscal pidió se instruyera sumario. Como se recordará, este proceso, en el que figuran cerca de cien personas, es uno de los que ha tenido más resonancia en Valparaíso y acaso sea el más voluminoso de todos los que se hayan instruído acá.

Tiene 20 cuadernos con un total de cerca de cinco mil hojas.

Consejo de Higiene Social

Por falta de número no celebró sesión el Consejo de Higiene Social que debió reunirse ayer en la Intendencia de Valparaíso.

Subdelegados marítimos

Se encuentra en Valparaíso el Subdelegado Marítimo de Taltal, señor Alfredo Lyon Sarratea.

Con fecha 27 del presente se ha hecho cargo de su puesto el Subdelegado Marítimo de Huasco, señor Juan E. Salcedo.

Los nuevos diques para Valparaíso

Ha llegado a las oficinas de la Armada la transcripción del decreto supremo que autoriza a la Compañía de Las Habas para instalar en la bahía varios diques flotantes por el espacio de treinta años.

Esta Compañía es la misma poseedora de los antiguos diques, el último de los cuales, "El Santiago", se hundió hace poco.

La Compañía Las Habas tiene ya encargado el dique de fierro que vendrá a reemplazar al Santiago, para lo cual se le ha fijado una ubicación próxima a la anterior. El plazo fijado para dejar funcionando el dique es de 20 meses, pero la Compañía concesionaria cree poderlo tener en servicio antes de un año.

El nuevo dique tendrá capacidad para que entren en él todos los barcos que hacen el cabotaje en la costa de Chile, excepto el "Teno" y el "Aconcagua".

Una vez en funcionamiento este primer dique, se pensará en construir los otros de que habla la concesión.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "TEJAS"

LA CORTE NAVAL DECLARA QUE AFECTA GRAN RESPONSABILIDAD EN ESTE ACCIDENTE AL CAPITAN DE LA NAVE

UIQUE, 30.—Reunida la Corte al y oídas todas las declaraciones relacionadas con el hundimiento vapor "Tejas", del que ya hemos o cuenta, procedió a dictar su llo, para deslindar las responsabidades del caso.

Expedido su fallo, se ha sabido él, que en el hundimiento del vapor "Tejas" afecta gran responsabilidad al Capitán de la nave, quien habría descuidado su puesto, ordenando, además, que se hiciera cargo del timón a un sobrecargo, y no a la persona que le correspondía hacerlo.

El barco llevaba únicamente dos pilotos en ese viaje, y además, son numerosos los otros puntos que afectan a la responsabilidad del capitán.

VALDIVIA

FESTEJOS A UN PROFESOR

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—El profesorado de la Escuela Normal, festejó ayer en Niebla, al profesor presbítero Antonio Vía Sayago, con motivo de sus bodas de plata en el magisterio.

Ofreció el banquete, en lo que consistía la manifestación, el señor Pedro Maldonado, felicitando al presbítero Vía por tal aniversario.

Entre los asistentes se aprobó una indicación del señor Ludovico Ibarra, en que se manifiesta que el profesorado vería con simpatía que el señor Darío Salas continuara en su puesto, como hasta aquí lo ha hecho, prestando su valioso servicio al Gobierno de la República.

RUNDIMIENTO DE UN VAPORCITO

De resultas del choque entre las naves "Augusto" y "Matilde" se hunde este último

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—Anoche chocaron en Corral, dos vaporcitos de pequeño tonelaje y de resultas de dicha colisión se ha perdido uno de ellos.

Por motivos que se ignoran, se produjo repentinamente en dicho puerto un choque entre los vaporcitos "Matilde" y "Augusto", hundiéndose rápidamente el primero, afortunadamente sin causar desgracias personales.

El vapor perdido pertenecía a la firma constructora de los señores Becker y Mayer.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

El atropello de dos bueyes por un tren de carga ocasiona el volcamiento de cinco carros

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—Ayer en la tarde se ha producido un grave accidente, ocasionado por el atropellamiento ocasionado por un tren de carga a dos bueyes.

En circunstancias que el citado tren traficaba entre las estaciones de Antilhue y Huellelmo, se situaron en la línea dos bueyes, que no obstante tocarse el pito de la locomotora insistentemente, permanecieron en el mismo sitio.

El tren se precipitó sobre ambos animales, y de resultas del atropello, se volcaron cinco carros, ocasionando grandes pérdidas materiales.

Accidentes personales no ocurrió ninguno.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Ayer se efectuaron los funerales del Cónsul alemán en Osorno

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—En Osorno se han verificado ayer, con toda solemnidad, los funerales del señor Federico Matthey, cónsul alemán en dicha ciudad.

El acto del sepelio de sus restos, resultó de lo más imponente, concurriendo numerosísimas personas.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra el diputado señor Arturo Montecinos y el Intendente de la provincia, señor Luciano Rosselot.

DESGRACIADO ACCIDENTE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 30.—En circunstancias que hacía ejercicios de tiro al blanco el señor Germán Tripel, en Inopulli, comuna de San José, se le escapó un tiro que fué a herir al señor Baudilio Barrientos, quien ingresó en grave estado al Hospital.

Este accidente ha sido sumamente lamentado.

COMO DE COSTUMBRE, LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", EN SU NUEVO LOCAL DE LA CALLE SANTO DOMINGO 863, SERA LA QUE EJECUTA LOS MEJORES TRABAJOS, AL MAS BAJO PRECIO, Y CON MAYOR EXACTITUD EN LA ENTREGA.

LA DELEGACION FERROVIARIA A ARGENTINA

El Director de los Ferrocarriles, ñor Rodolfo Jaramillo, nos ha viado la siguiente comunicación la que agradece públicamente atenciones de que fueron ob- los delegados ferroviarios que ron a Argentina.

"Señor Director de "La Nación". —Presente.—Señor Director:

Me veo obligado a recurrir a la spitalidad de su estimable diario para hacer públicos mis agradecimientos por las innumerables continuas atenciones recibidas la delegación de ingenieros de ferrocarriles del Estado de ile durante su visita a los ferrorriles fiscales y privados de la pública Argentina.

El viaje, realizado a iniciativa la "South American Branch of stitute of Locomotive Engiers" (London) (Sección Suramecana del Instituto de Locomotos, Londres), y preparado por esa prestigiosa institución, ha perlido a nuestros delegados recor muy provechosas enseñanzas en el amplio campo de experimentación que ofrece la extensa red de ferrocarriles argentinos.

Tanto las empresas privadas como las nuevas, y ya progresistas y reproductivas líneas del Estado, han llegado a un desarrollo en su kilometraje y a una eficacia en sus servicios que bastan para satisfacer a las crecientes necesidades del tráfico argentino. El progreso alcanzado en todas las ramas de los servicios ferroviarios de Argentina, nos ofrece, aparte de un interesante motivo de estudio técnico, un hermoso ejemplo de garantía fiscal para el capital privado, y de empuje nacionalista por el esfuerzo que significa el haber creado el Central Norte Argentino del Estado y los ferrocarriles de fomento en la región austral.

Quiero, señor Director, aprovechar su estimable diario para agradecer particularmente al Excmo. señor Alvear su audiencia a la delegación chilena; al señor Hipólito Irigoyen su afectuoso saludo; a los señores Gobernadores de las provincias de Salta, Tucumán, de Santa Fe y de Entre Ríos, sus atenciones personales; al señor Ministro de Obras Públicas, al Director y Administrador de los ferrocarriles del Estado su hospitalidad y gentileza, extendiendo estos mismos agradecimientos al ingeniero administrador del puerto de Buenos Aires; a los gerentes y personal superior de las Compañías de Ferrocarriles, y al Directorio del Instituto de Locomotoras, que ha ofrecido a los ingenieros chilenos la oportunidad de conocer el progreso material de la República Argentina y la hospitalidad de sus habitantes.

Rogándole se sirva dar publicidad a estas líneas y excusar la molestia que ello le ocasione, saluda al señor Director.—**Rodolfo Jaramillo**, Director General de los Ferrocarriles del Estado.

LOS FERROCARRILES DE LA ZONA CARBONIFERA

El Director de los Ferrocarriles conferencia con el Ministro del Interior

En diversas ocasiones hemos do cuenta al público de las gesnes que se han hecho en el seno de interesar al Gobierno en la quisición de los ferrocarriles que ven la zona carbonífera.

A este respecto en otra ocasión mos a conocer la presentación que para la compra del ferrocarril de Lebu a los Sauces hiciera la representación parlamentaria de ese distrito.

El Ministro del Interior, señor Cornelio Saavedra, se ha preocupado con especial interés de este asunto, y, al efecto, conferenció en la mañana, con el Director General de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo.

En esta reunión se estudiaron los detalles de la negociación, acordándose finalmente la designación de una comisión que estudie el punto y presente al Gobierno el informe respectivo.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

SE EFECTUA LA VELADA EN HONOR DE MR. LEO S. ROWE

A la hora indicada se verificó velada en honor de Mr. Rowe, ganizada por la Sociedad Pro tudiantes Chilenos en el extranros en la Biblioteca Nacional.

Hizo uso de la palabra en términos muy elocuentes el señor n Alberto Mackenna Subercaux y agradeció la manifestaón, en el hermoso discurso que mos a continuación, Mr. Leo S. owe:

"Señor presidente, señoras y señores:

Pedmitidme, ante todo, expresaros mi profundo aprecio y gratitud por el honor que me habéis dispensado al organizar esta sesión de la Sociedad Pro-Estudiantes Chilenos en el Extranjero.

Considero para mí una verdadera distinción el estar entre vosotros y estoy complacido de poder aprovechar esta oportunidad para expresaros mi sincera admiración por la importante labor realizada por este Instituto.

Prestáis una contribución muy efectiva al cultivo del verdadero espíritu panamericano, pues no hay factor más importante para establecer una inteligencia internacional que el intercambio de estudiantes. Una y otra vez he sido testigo del hecho de que los estudiantes de los Estados Unidos que han tenido ocasión de vivir algún tiempo en Chile, han vuelto a su país siendo los mejores intérpretes de los amistosos sentimientos que el pueblo de Chile profesa al de los Estados Unidos. A la inversa, los estudiantes que visitan nuestro país, regresan a Chile siendo portadores de un mensaje sincero y fraternal de simpatías de parte del pueblo de los Estados Unidos. Ellos pasan a ser los intérpretes verdaderos del pensamiento y sentimientos de la Nación americana.

Todos los interesados en la intensificación de relaciones más estrechas entre las Repúblicas de este Continente, deben congratularse de que exista una asociación como la vuestra, que realiza tan señalado servicio. Está llamada a desempeñar una alta misión y os deseo el más completo éxito en esta fructífera y simpática tarea".

EDUCACION

LA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE EDUCACION PRIMARIA, SEÑOR DARIO SALAS

SE MANTIENE LA SITUACION EN EL MISMO ESTADO

Telegramas de adhesión a este funcionario

Como es del dominio público, Director General de Educación Primaria, señor Darío Salas, elevó al Gobierno la renuncia de su cargo en vista de las últimas incidencias ocurridas en el Magisterio.

El Ministro de Instrucción, señor Salas Romo, de acuerdo con el Presidente de la República, rechazó la renuncia del Director de Educación, le cual quedó de contestar sobre el particular.

Hasta el día de hoy no se ha recibido contestación del señor Darío Salas, manteniéndose la situación en el mismo estado.

ADHESIONES AL SEÑOR DARIO SALAS

Hemos recibido los siguientes telegramas del país, en los cuales los profesores de provincias reiteran su adhesión al Director de Educación:

"La Nación".— El profesorado primario de Curicó, manifiesta que los acuerdos de los profesores de Santiago, contrarios a la permanencia del señor Salas al frente de la Dirección de Educación Primaria, no reflejan el sentir de este Magisterio, el cual se felicita de que el Gobierno haya rechazado la renuncia del señor Salas.— **Lucio Niño**, presidente.— **Abraham Sepúlveda**, secretario".

"La Nación".— Los suscritos, profesores y directores de los establecimientos educacionales de La Ligua, nos congratulamos de la acertada determinación del Gobierno al rechazar la renuncia del Director de Educación Primaria, señor Salas.— **Eloísa Valdebenito.** —**Zoila Sotomayor.**— **Ernestina de la Cruz.**— **María González.**— (Siguen otras firmas)".

EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

[illegible]. — En la tarde de ayer se realizó en la sala de la Alcaldía, una reunión entre los señores Rogelio Ugarte, primer alcalde; Julio Bustamante, prefecto de la Policía; Arturo Calvo Mackenna, Ricardo Herrera Lira, administrador del Parque Cousiño; Pedro Musset Castro y Antonio Robles, representantes de la Unión Ciclista de Chile, con el objeto de estudiar la fórmula de solución en el entredicho sobre el Velódromo Ciclista existente en el interior del paseo del Parque Cousiño.

En esta reunión, el primer alcalde manifestó a los representantes de la colectividad deportiva, que legalmente la Municipalidad no podía acceder a la petición de permanencia de este Velódromo, pues además de estar vencida la concesión, no era de sus atribuciones conceder prórroga, por ser sitio de propiedad fiscal y entregado a la Municipalidad para su conservación.

Eso sí, que el Velódromo no será destruído; sólo se demolerán los muros que lo circundan, a fin de que quede a disposición de todo el público.

Nuevo profesor universitario

Ha sido nombrado profesor extraordinario de la Universidad de Chile, en la asignatura de Filosofía del Derecho, el señor Alejandro Parra Mege.

Perteneciente a una familia de jurisconsultos, que se distinguieron particularmente en la judicatura, el señor Parra aporta a nuestra Universidad un valioso contingente de ilustración, de ideas modernas y de conocimientos especiales en las ciencias sociales y políticas.

Sr. ALEJANDRO PARRA MEYE

Por lo demás, el señor Parra es un antiguo catedrático de nuestra Universidad, como que en diversas ocasiones ha desempeñado en ella, en calidad de profesor suplente, las asignaturas de Derecho Administrativo y de Derecho Comercial, en reemplazo de don Valentín Letelier, de don Rafael Luis Díaz Lira y de don Luis Barceló.

El señor Parra ha iniciado ya sus clases en el Curso de Leyes.

Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo

De acuerdo con los reglamentos vigentes, hoy, a las 11 A. M., deberá reunirse en su local social, la Junta Ejecutiva de la Asociación del Trabajo.

Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción

La Corte Suprema ha formado la siguiente lista para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, en reemplazo de don Romilio Burgos:

Señores Aguirre Marco A., Astorga Lorenzo, Larenas Alfredo, León Villarroel Gregorio, Pica Leoncio, Ríos Juan B., Rivas Manuel J., Rondanelli Alfredo, Salamanca Fernando y Seguel Alberto.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

Con gran brillo se llevó a cabo en la tarde de ayer la recepción que el Consejo Nacional de Mujeres ofreció a los delegados señores Máximo Soto Hall, Juan Antonio Buero, Alejandro Alvarado Quiroz y al secretario de la Conministas.

ferencia, señor Manuel Rivas Vicuña.

Hizo uso de la palabra la señora Amanda Labarca, Presidenta de la institución, quien en un brillante discurso se refirió a la obra de la mujer en las actividades fe-dos.

A continuación en elocuentes frases hicieron el elogio de la mujer chilena los señores Soto Hall y Alvarado Quiroz.

Durante el acto se ejecutaron algunos trozos de música, canto y declamación, siendo muy aplaudi-

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m. a 0° y 45° lat.: 7 h., 711.5; 14 h., 712.3.; 21 h., 712.0.

Humedad relativa %: 7 h., 81 o|o; 14 h., 62 o|o; 21 h., 74 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 7.1; 14 h., 8.4; 21 h., 7.2.

Temperatura del aire, 0° C: 7h., 9.2; 14 h., 14.0; 21 h., 11.0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., SW-2; 21 h., S-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 110; 14 h., 230; 21 h., 115.

30 DE ABRIL DE 1923

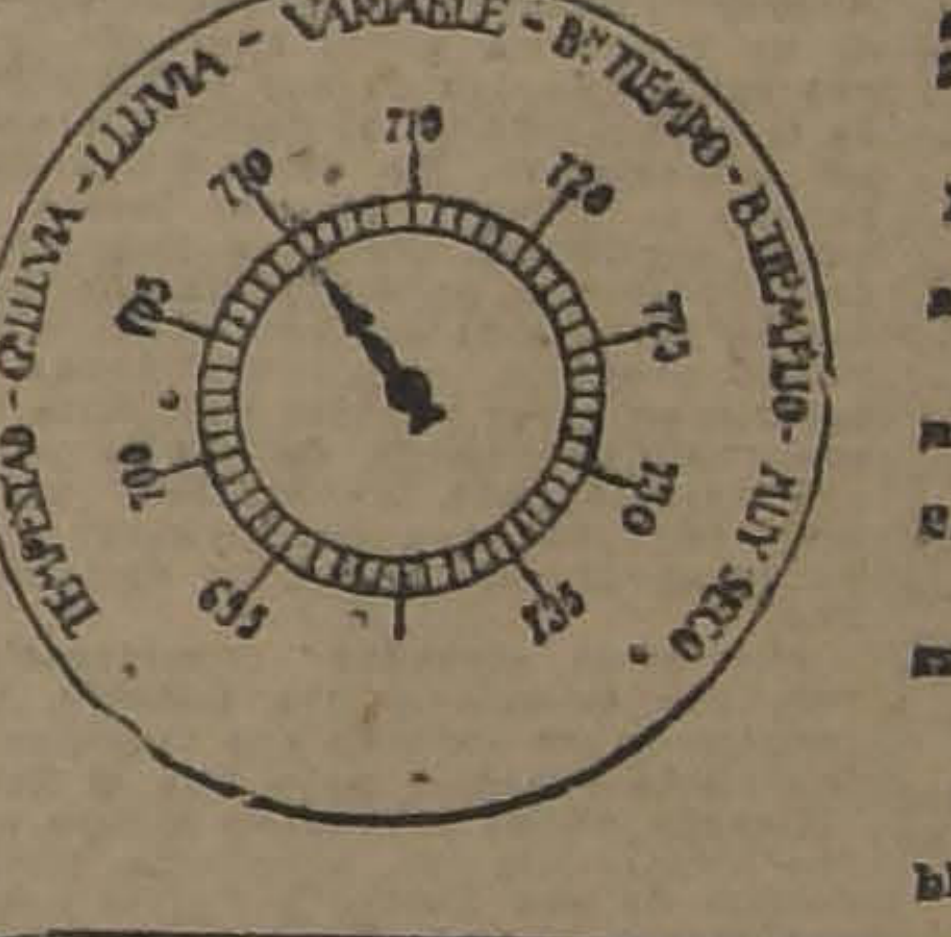

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 3-0; 14 h., desp.; 21 h., 2-0.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Nb; 21 h., Nb.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.

Temperatura del aire máxima, 17.1.

Temperatura del aire mínima, 2.8.

Oscilación térmica en 24 horas, 14.3.

Viento dominante m|m., SW.

Agua caída hasta la fecha, 1.2.

Hidrometeoros, helada y neblina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se ha producido un descenso general de la presión atmosférica en todo el país.

El descenso barométrico se acentúa en la región central alcanzando la oscilación a más de 3 mm. en Talca.

En el régimen isobárico se observa una depresión de relativa importancia a la altura de la provincia de Colchagua y que se desplaza hacia el Sur.

En el extremo Sur del país existe un régimen de altas presiones.

VIENTOS.—En la región Norte del país predominaron los vientos del Norte y Noroeste durante la mañana.

En la región comprendida por las provincias de Antofagasta y Atacama, predominaron los vientos de la componente Norte, durante todo el día.

En la región central predominó el viento Sur.

En la región Sur predominó el mismo viento, adquiriendo cierta intensidad en las provincias de Bío-Bío y Llanquihue.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire se manifestó relativamente fría en la mañana y en la noche, siendo durante la tarde algo mayor que en días anteriores.

Como consecuencia la oscilación térmica se hizo más acentuada.

Las temperaturas máximas de la zona central fueron variables.

En las provincias de Santiago y Aconcagua, donde hubo Sol, subieron a cerca de 20°.

En el resto, en donde permaneció nublado oscilaron entre 12° y 14° solamente.

En la región Sur la temperatura fué menor aún.

La temperatura mínima del país se produjo en Punta Arenas y fué de 1°.1 bajo abrigo.

NEBULOSIDAD.—Se produjeron nublados parciales en la costa de la provincia de Antofagasta.

Hubo brumas y neblinas locales en la costa de las provincias de Coquimbo y Aconcagua.

Permaneció nublado durante todo el día y amenazando lluvia desde la provincia de Colchagua al Sur.

En las provincias de Santiago y Aconcagua se produjeron neblinas débiles durante la mañana, habiendo Sol durante el día.

En la región Sur se produjeron nublados parciales.

Está nublado amenazando lluvia de Río Bueno al Sur.

HIDROMETEOROS.—Se produjeron neblinas en la zona central.

Hubo rocío abundante durante la mañana en la región Norte.

En Santiago se produjo helada.

Llovió en el extremo Sur del país.

En Punta Arenas el agua caída en las últimas 24 horas es igual a 6.1 mm.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Nublados parciales y temperatura fresca en la costa de la región Norte.

Nublados en la zona central, especialmente entre Talca y Ñuble.

Vientos dominantes del Suroeste.

La temperatura será relativamente fría durante la mañana y en la noche.

En la región Sur, tiempo variable.

Nublados de Río Bueno al Sur.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Nublados o neblinas parciales en la región de la costa.

Afectarán especialmente la provincia de Antofagasta.

Brumas y neblinas locales durante la mañana en la costa de la provincia de Coquimbo.

Vientos dominantes del Norte en la mañana y del Suroeste en la tarde.

Temperatura relativamente fresca.

ANUNCIOS PARA LA REGION CENTRAL

Alteraciones atmosféricas de relativa importancia.

Nublados o neblinas desde la provincia de Colchagua al Sur.

En la región de Santiago y Aconcagua posiblemente se producirán brumas o neblinas débiles durante la mañana, afectando un carácter local y desapareciendo luego. Durante el día habrá sol.

La temperatura será relativamente fría en la mañana y en la noche.

Predominarán los vientos del Sur y Suroeste durante la tarde.

La humedad del aire será elevada durante la mañana.

ANUNCIOS PARA LA REGION SUR

Tiempo en general variable.

Nublados desde Río Bueno al Sur.

Nublados parciales y neblinas locales durante la mañana en el resto.

Predominarán los vientos del Sur.

La temperatura será relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Brumas o neblinas locales durante la mañana en la costa de las provincias de Coquimbo y Aconcagua.

Nublados parciales en el resto de la costa de la región central.

Predominarán los vientos del Sur y Suroeste.

La temperatura será relativamente fresca.

Habrá marejada de Isla Mocha al Sur.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radio-telefonía a todo el país.

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED

AYER FUE FIRMADA EN ANGORA LA CONCESION CHESTER

El fracaso de la Conferencia

Editorial de "La Razón" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 30. — Un editorial de "La Razón" dice:

"No queda algo que decir sobre la cuestión de los armamentos. Así lo entendió la delegación argentina abandonando la sala de la comisión".

"La delegación argentina se trasladó a la Conferencia de Santiago decidida a cooperar a la paz americana, entendiendo que limitar no significaba aumentar, como varias naciones lo hicieron, provocando el fracaso de la Conferencia, pues, la de los armamentos, era una cuestión importantísima de la misma".

"La Conferencia, en lugar de estrechar la amistad, ha despertado temores y desconfianzas. El principio del fracaso se debe a la invitación del Brasil a la Conferencia de Valparaíso, como preliminar de la de Santiago, terminándolo con la no aceptación de las proposiciones argentinas."

"Entre su principio y su fin, se destacan las conversaciones brasileñas sobre adquisición de submarinos y el desembarco en Valparaíso de armamentos".

La Argentina fué la única que pronunció una frase concreta, diciendo:

Hace doce años que no hemos comprado un fusil". Frase que tiene todo el valor de un programa de paz". — (U. P.)

El Presidente señor Alessandri reconoce al Brasil el derecho de armarse

Entrevista publicada por "O Jornal do Comercio" de Río Janeiro

RIO JANEIRO, 30.—"Jornal do Comercio, con grandes títulos y en edición extraordinaria de hoy, la prensa vespertina y los diarios de Sao Paulo publican la siguiente entrevista concedida por el Presidente señor don Arturo Alessandri al Director Presidente de la Agencia Americana en Santiago:

Después de los saludos de estilo, se inició la entrevista por una conversación sobre la política general del Brasil, su actual Presidente y los miembros de la delegación, que el señor Alessandri ha tenido ocasión de conocer, y sobre todo lo cual el señor Alessandri expresó los siguientes conceptos:

—He admirado siempre la política tradicional del Brasil, orientada constantemente en el mayor progreso y adelanto de su país y el afianzamiento sólido y estable de la paz, que es el supremo bien de los pueblos.

Observo con profunda satisfacción que el Excmo. señor Presidente actual que rige con tanta honra y acierto los destinos del pueblo hermano y su distinguido y eminente Canciller, continúan brillante y honrosamente la política tradicional del Gobierno y del pueblo brasileño.

La delegación del Brasil está formada por estadistas y hombres eminentes, excepcionalmente distinguidos por su cultura, ilustración y fino tacto diplomático. Aparte del Excmo. señor Embajador, Gurgel do Amaral, que se ha hecho especialmente estimado por el Gobierno y el pueblo de Chile por sus sobresalientes condiciones de diplomático fino y sagaz, al que más oportunidad de tratar he tenido ha sido al señor don Afranio Mello Franco, cuya reputación de estadista, de pensador y de hombre culto y educado, le había precedido a su llegada a nuestro país, y con su exquisito y amable trato ha justificado ampliamente esa reputación. No he tenido mucha oportunidad de tratar personalmente a los técnicos militares y navales que forman en la delegación brasileña; pero las informaciones recibidas me autorizan para afirmar que ellos han sobresalido por su excepcional preparación técnica y por su exquisita caballerosidad.

—¿Cuáles cree S. E. que serán los frutos prácticos que se obtengan de la 5.a Conferencia Pan-Americana?

S. E. respondió sin vacilación:

—Los frutos de la 5.a Conferencia serán positivos y reales. Ante todo se ha producido ya un mejor y más profundo conocimiento de los pueblos que se han hecho representar en ella y, conocerse a fondo y en intimidad, es la base sólida y primaria de la completa unidad sincera. Se ha hecho en esta Conferencia práctico y verdadero el principio de la igualdad soberana de los pueblos ante el derecho, discutiéndose todos los tópicos de interés sobre la base de la más absoluta libertad con igual respeto y consideración para todos. Se han producido y se producirán numerosos acuerdos que miran al interés general y común de los pueblos en el orden material, moral e intelectual y cuanto se haga por uniformar y armonizar las diversas actividades de las naciones de América representa un gran paso hacia el progreso común. La actual Conferencia marcará una época en la historia de América y sus benéficos frutos que anotarán el porvenir, justificarán ampliamente mi afirmación.

—En orden al tema XII del programa de la Conferencia, ¿cuál cree S. E. que será el punto de acuerdo entre las aspiraciones del Brasil, Argentina y Chile?

S. E. respondió:

—En mi vida pública y privada he cultivado siempre la religión de la franqueza y la sinceridad, por cuya razón, ante la pregunta que usted me formula y no obstante la extrema delicadeza del tema que se ha planteado en la Conferencia, no les excusaré mi opinión franca y sincera. Mi Gobierno propuso el tema con plena conciencia y para realizar el anhelo fuertemente sentido y servido por mi país, en orden a que se reduzcan los armamentos navales y militares a lo estrictamente necesario para la seguridad interna y externa de cada país. Las ventajas de ello son inmensas: debemos reservar las energías económicas y financieras de las jóvenes democracias de América para impulsar su desarrollo, crecimiento y progreso en los diversos y fecundos órdenes de sus vigorosas actividades.

El campo que se presenta al progreso, desarrollo y crecimiento de los pueblos de América es todavía inmenso habida consideración a su escasa población considerada con relación a la inmensidad de sus territorios y a la abundancia infinita de sus riquezas naturales.

Dentro de este criterio, mi Gobierno ha hecho y continuará haciendo cuantos esfuerzos le sean posibles para producir algún acuerdo concreto que represente determinar los armamentos de los diversos países de América en forma justa y practicable.

Reconozco ampliamente que el Brasil, considerada su inmensa población, la extensión considerable de su territorio, la gran longitud de sus costas y fronteras y teniendo en cuenta su fuerza dinámica poderosa de crecimiento y desarrollo consecuencial de sus imponderables riquezas, tiene perfecto y justo derecho para formar una escuadra proporcionada a esos factores, desarrollando un programa naval adecuado, ya que sus elementos de hoy están lejos de alcanzar todavía el desarrollo que les corresponde. No sería yo quien negara el derecho de esa lógica y justa aspiración. Pero es imposible desconocer que, no obstante la inmensa justicia de esa aspiración, ella puede producir susceptibilidades y recelos en otros pueblos que, ante la eventualidad remota de algún peligro injustificado, se sienten también impulsados a incrementar su poder naval para evitar su desigualdad.

Por estas elevadas consideraciones, obedeciendo a ese criterio, he propiciado un acuerdo que represente la debida ecuación para que el Brasil tenga ancho y fecundo campo como desarrollar su programa naval dentro de sus nobles y lícitas aspiraciones proporcionadas a su grandeza y que, al mismo tiempo, se fije un límite, por corto plazo, al crecimiento y desarrollo naval de los diversos países en atención de los factores que le deben determinar.

Si se llega a un acuerdo de esta especie, se producirá en el acto un estado de ánimo de tranquilidad y armonía entre todos los países del Continente americano y redundaría en bienes fecundos e inapreciables para el Brasil, Argentina y Chile, que serían los más especialmente beneficiados.

Si después de las deliberaciones habidas se disolviera la Conferencia sin haber alcanzado una solución práctica, dentro de los términos anunciados u otros análogos, resultarían de esa situación males incalculables y cuyas consecuencias es imposible medir y apreciar en toda su inmensa trascendencia. Se contraría también una noble y generosa aspiración que es de toda la América y también del mundo entero, que aún no ha restañado las heridas producidas por la gran hecatombe.

El Presidente, al despedirnos y ya de pie, tendiéndonos la mano y con el tono de profunda fe y sinceridad que es su característica, nos dijo: Habrá americanos que amen y admiren a su gran país tanto como yo, pero no habrá nadie que me supere en la sinceridad y profundidad de ese afecto, y es por eso que juzgando este problema con fría y serena imparcialidad, quiero para su patria lo mismo que busco para la mía: una determinación justa y practicable de sus armamentos navales.—(Agencia Americana).

Arados Emerson

De los diversos tipos de arados de esta acreditada marca ofrecemos:

ARADOS CON BRAZO Y PUNTA DE ACERO

ARADOS CON MANCERAS MOVIBLES especiales para viñas.

Y toda clase de repuestos para estos arados.

Departamento de Mercaderías de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

EL BALANCE DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

El interés, en las esferas diplomáticas de Washington, se cifraba en la cuestión de los armamentos.—No reina mayor entusiasmo, en dicha capital, respecto de los resultados alcanzados.— La prensa habría atribuído demasiada importancia a las discusiones referentes a los armamentos

WASHINGTON, 30. — Con el anuncio oficial, hecho en esta capital, de que la Conferencia Panamericana terminará el 3 de Mayo, las esferas diplomáticas y otras han comenzado a hacer un balance de sus resultados.

Desde los primeros días de la Conferencia, el interés de todos los diplomáticos se ubicó en las negociaciones referentes a la limitación de los armamentos y las noticias que se tienen de los resultados obtenidos en las sesiones no han despertado en ésta mayor entusiasmo, aun cuando todos se daban cuenta de las dificultades existentes. En esfera alguna hay tendencia a criticar la labor de los delegados.

Algunos creen que una actitud más agresiva, de parte de los Estados Unidos, podría haber facilitado un acuerdo de mayor alcance, pero las personas más autorizadas estiman que la posición adoptada por los Estados Unidos fué la única lógica y que, por otra parte, quedó vindicada en el curso de los acontecimientos posteriores. Esta actitud, tal como se le interpreta en las esferas diplomáticas de Washington, es que los Estados Unidos deseaban evitar toda acción que pudiera indicar, de su parte, el deseo de dominar en los asuntos americanos o que pudiera ponerlos en posición antagónica con algún país determinado, en forma que pudiera molestar en futuras negociaciones y acuerdos entre las potencias suramericanas interesadas directamente en la cuestión de los armamentos.

Los partidarios de la limitación de los armamentos no creen que las discusiones de Santiago han terminado con el asunto, sino que creen que circunstancias lógicas harán que el movimiento actual continúe en el futuro. Esta opinión está basada en factores económicos, creyéndose que la situación tiende indefinidamente a fomentar los diferentes grandes países suramericanos a favorecer una política de construcción interna y de conciliación externa.

Las personas autorizadas en la materia creen que, a pesar de que puede existir cierto antagonismo popular entre determinados países, puede considerársele como superficial y no existente si se le compara con las rivalidades comerciales y económicas que caracterizan las diferencias entre los Estados europeos.

En las esferas diplomáticas reina, aparentemente, la opinión de que la prensa ha dado demasiada importancia a la discusión referente a los armamentos, pero, por otra parte, fué éste asunto el que provocó de todas partes el mayor pedido de detalles y sobre el que menos se ha opinado.

HARRY W. FRANTZ.—(U. P.)

En honor del Embajador argentino en Río Janeiro

Manifestación de que se le hace objeto

RIO JANEIRO 30.—En la Asociación de los Empleados de Comercio, se realizó ayer una interesante manifestación de felicitación al doctor don Antonio Mora y Araujo, por su nombramiento de Embajador de la Argentina en el Brasil.

A las cinco de la tarde llegó el Embajador argentino al edificio de la Asociación de Empleados de Comercio, que se hallaba ornamentado con banderas brasileñas y argentinas y frente al cual estaba formada la Compañía de Tiro de Guerra de la misma asociación.

Al entrar al edificio el Embajador, la banda tocó el himno argentino y después el brasileño. Fué recibido por el Directorio de la Asociación, miembros del Club Argentino y de la Cámara de Comercio Argentina y conducido al Salón de Honor, donde se le ofreció una copa de champagne, siendo saludado por el Presidente de la Asociación.

El Embajador, señor Mora y Araujo, respondió en una improvisación, poniendo en relieve los lazos de cordial y estrecha amistad que unen a argentinos y brasileños, y augurando que en la obra de vincular cada vez más los intereses de los dos pueblos hermanos, pondría toda su acción de diplomático y su energía de ciudadano argentino.

Al retirarse el Embajador, se le obsequió una medalla de oro riquísima y una tarjeta de oro conmemorativas de su visita.

Otras medallas fueron obsequiadas al Cónsul de Argentina, al Comisario General de la Exposición y al Secretario de la Embajada.—(Agencia Americana).

HOMENAJE A LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.— Un núcleo de jóvenes ha resuelto constituír un Comité para organizar un homenaje a los Delegados argentinos a la Conferencia de Santiago, por sus valientes y patrióticas declaraciones pacifistas. — (U. P.).

GRAN BRETAÑA

LINEA AEREA DE PASAJEROS DE LONDRES A BERLIN

LONDRES, 30. — Hoy se iniciará el primer viaje aéreo comercial entre Matchester, Londres y Berlín. A las 9.30 de la mañana partirá de Croydon un avión en viaje a Berlín y un aparato alemán saldrá de Berlín en dirección a Croydon a las 9 para llegar a la 1 de la tarde y a Manchester a las 2. Los pasajeros que vayan a Manchester se trasbordarán en Croydon. En el primer viaje a Berlín, irán siete pasajeros. — (U. P.)

LAS ATROCIDADES DE LOS SUBMARINOS

LONDRES 30. — En la Cámara de los Comunes, contestando a las preguntas referentes al discurso del Almirante Sims, en el que éste manifestaba que no había datos auténticos respecto de las atrocidades atribuídas a los submarinos. El Sub-Secretario del Almirantazgo, Mr. Eyres Monsell ha declarado que solamente ha visto en la prensa las informaciones sobre el discurso, pero que de todos modos han quedado completamente probadas las atrocidades, divulgadas por la Comisión Inter-Aliada.

Mr. Monsell no admite que los cargos referentes a atrocidades sean atribuídos al afán de hacer propaganda anti-alemana, y reconoció que muchos comandantes de sub-marinos habían hecho tan humano como era posible el cumplimiento de la orden de hundir los buques sin dejar rastro. —(U. P.)

Los funerales de Lord Carnarvon

LONDRES, 30.— Los funerales de Lord Carnarvon se realizaron privadamente. Los restos fueron conducidos en automóvil hasta el pie de la colina Beacon, donde un tractor los arrastró hasta la tumba donde serán sepultados. — (U. P.).

TURQUIA

La concesión Chester queda firmada

CONSTANTINOPLA 30.—Informaciones d. Angora anuncian que el coronel Kennedy, representante de la "Ottoman Developme. t Co.", y el comisario de Obras Públicas Feizi Bey, firmaron y cambiaron las copias de la concesión Chester.

Mr. Gladeston, gerente y autor del proyecto Chester, sobre el ferrocarril en la Anatolia, llegó y ha comenzado inmediatamente a estudiar la situación.—(U. P.)

RUSIA

LA CONCESION CHESTER EN TURQUIA Y LA BARNSDALE EN RUSIA

LAUSANNE, 30. — La delegación rusa ha declarado que las concesiones hechas por el Soviet a Barnsdale en la región de Bakú, fueron efectuadas simultáneamente con la ratificación por Angora, de las concesiones Crester, y ellas han sido el resultado de una política común acordada entre turcos y rusos en la primera conferencia celebrada en Lusanne.

Estas concesiones significan un triunfo de los capitalistas norteamericanos contra los franceses, británicos e italianos.—(U. P.)

IRLANDA

LAS ROPAS REGULARES NO OBSERVAN LA TREGUA

DUBLIN 30. — Durante el primer día de la tregua de paz propuesta por De Valera, las tropas regulares han continuado, como de costumbre, sus hostilidades contra los rebeldes y se cree que todas las proposiciones de armisticio serán rechazadas mientras De Valera no haga proposiciones directas a Mr. Cosgrave.

Se anuncia que numerosas partidas de rebeldes han depositado las armas, de acuerdo con la proclamación de De Valera. —(U. P.)

AVISAMOS A NUESTRA CLIENTELA QUE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", ATIENDE EN SU NUEVO Y COMODO LOCAL DE LA CALLE DE SANTO DOMINGO, N.o 863, ENTRE 21 DE MAYO Y SAN ANTONIO (A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS). POBLETE CRUZAT Hnos.

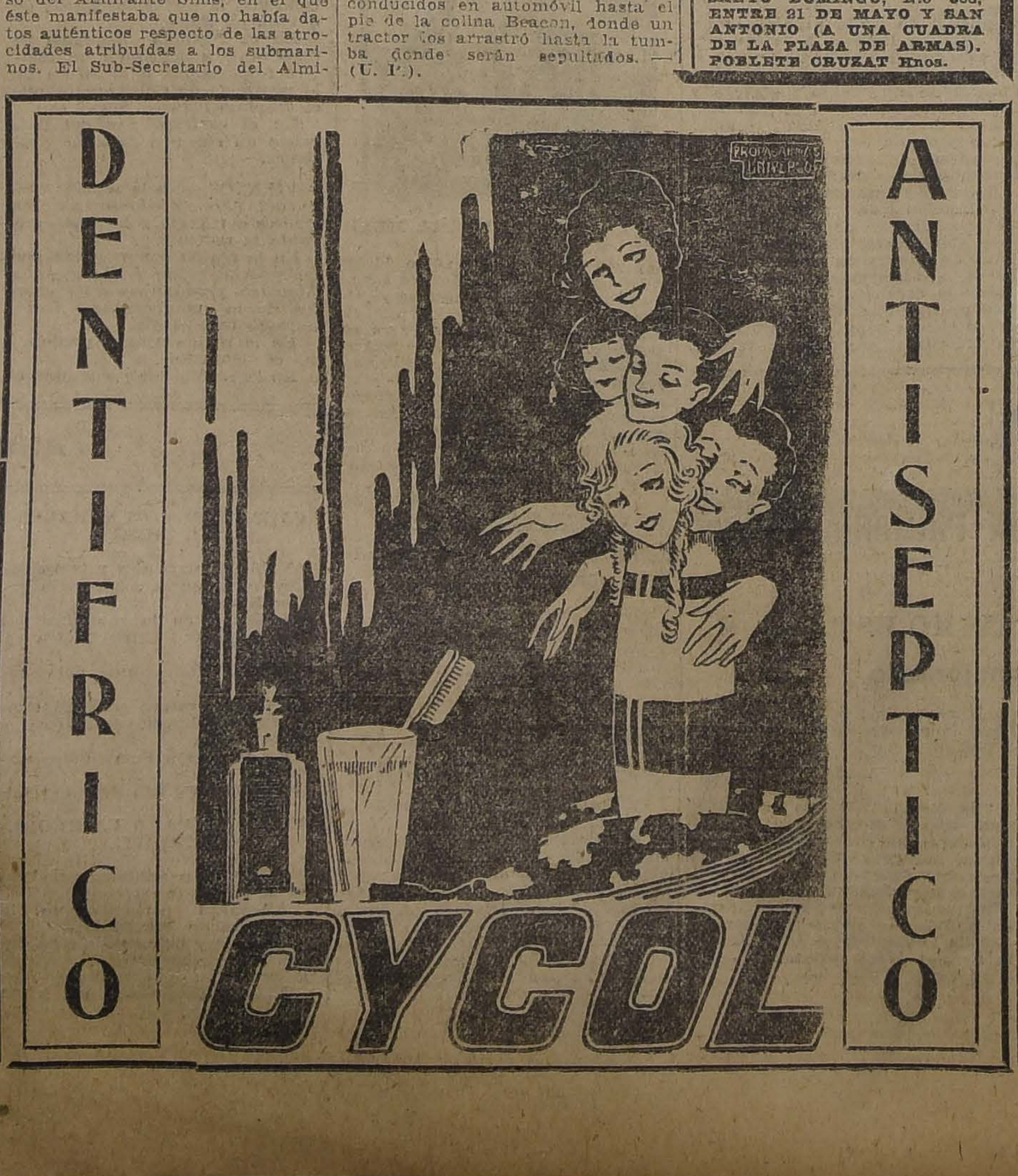

"Actitud de la delegación ar tina en Chile"

Artículo de "La Prensa" de Buenos Ai

BUENOS AIRES 30.—"La Prensa" publica un artículo titulado "Actitud de la Delegación argentina en Chile", y dice:

"La actitud de la Delegación argentina en la Quinta Conferencia reunida en Santiago, al abandonar el recinto durante la reunión de la Comisión de Armamentos, ha merecido el juicio favorable de todos los círculos y una unión general en todo el pueblo.

Al traerse a nueva discusión proposiciones que carecían de vida, ya por el juicio popular adverso de los diversos países representados en la Conferencia y principalmente por el juicio argentino, exteriorizado en aquélla por nuestra Delegación y en el país por todos los órganos representativos de la prensa, la Delegación no pudo hacer otra cosa que retirarse para interpretar de esa manera fielmente los anhelos y los ideales de la nación. Que haya respondido esa actitud de la Delegación a una inspiración espontánea o haya sido sugerida por el Gobierno argentino, lo cierto es que pone en evidencia los principios tradicionales de la política internacional argentina, pues nuestro
la Conferencia de Santi
cutir cualquier pensamien
monía continental que a
paz y que efectivamen
buyera a afianzar y
el progreso americano,
gas estériles de una
La cuestión de los ar
debía, pues, encontrar
mente dispuesta a la
argentina, siempre que
de la reducción gener
decidida, porque tal
miento colectivo y est
bién lo que destacó
gación, y si por motiv
tanciales y de otro or
es el caso examinar,
las Conferencias ideas
que no se inspiraban
concepto director de la
política argentina,
estaba de más en la C
Armamentos.

La actitud argentina
fundada en sentimient
de nuestro pueblo y
plausible que, háyala
no el Gobierno naciona
ne a demostrar arm
nental.

El capital extranjero en Ru

Resolución adoptada en el Congreso C nista Ruso

MOSCU, 30. — El diario "Pravda" publica el texto de la resolución aprobada en el Congreso comunista a petición de Trotzky y en la cual se hace la siguiente declaración:

"La experiencia de los últimos años confirman la convicción de que es plenamente compatible la construcción de un estado socialista bajo una nueva política económica que permita a los intereses privados y al capital extranjero partic
industria."

En la declaración se h
tar también que es
adopción de nuevas y
ticas medidas para
capital extranjero en l
tria".

El informe está basa
justificado con las
efectuadas a compañías
y permisos, etc., que
otorgado.—(U. P.)

A mediodía de ayer se iniciaba la tregua ordenada por De Valera

DUBLIN 30. — En toda la ciudad ha habido grande expectación por ver si los insurgentes suspenderían sus actividades, de acuerdo con la orden de tregua dada por De Valera, que entraba en vigencia a mediodía.

Durante la noche tres rebeldes hicieron fuego, sin herirlo, sobre un soldado del Estado Libre, en la calle.

Hasta ahora, el Gabinete no se ha dado por aludido de las proposiciones de paz de De Valera. — (U. P.)

GRECIA

EL GOBIERNO CONFISCARA LOS DEPOSITOS DE LOS MUSULMANES

ATENAS, 30.—Se ha sabido que el Gobierno estudia la forma de confiscar los depósitos de dinero que tengam en los bancos griegos los musulmanes, como una represalia a la confiscación hecha por los turcos de los depósitos existentes en el Banco Griego de Esmirna.—(U. P.)

CHOQUE ENTRE IRREGULARES Y SOLDADOS BULGAROS

ATENAS, 30. — Informaciones recibidas de Salónica anuncian que una banda autónoma en Nevro Copio, Macedónia búlgara, tuvo un choque y dispersó a un contingente de tropas del Gobierno, tomándole numerosos prisioneros. El resto de los soldados se internó en territorio griego,
desarmados.

Las comunicaciones
Copio y Sofía están
(U. P.)

FRANCIA

El viaje del Mar Foch a Poloni

PARIS, 30. — El gen
gando, fué a despedir
ción al mariscal Foch
viaje a Varsovia. El mar
dirigiéndose a un grupo
les polacos, les dijo:

"Me siento contento
so de ver próspera, lib
rosa a Polonia entre lo
que la rodean".

El mariscal Foch pien
Praga, Bucarest y
Belgrado.—(U. P.)

FRANCIA TOMA MEDI RA AUMENTAR LA CION DE LA SIR

PARIS, 30. — El Gob
prepara para enviar
dos coloniales a la Siria
la guarnición en esa
cance a 46.000 hombres.
ral Weygand partirá el
hacerse cargo del man
medidas han sido adop
motivo de haber conce
turcos tres divisiones en
ra de Siria.—(U. P.)

Inauguración de lón de París

PARIS, 30.—Se ha
el Salón en el Gran Pal
Campos Elíseos. Se han
do obras de cuatro arge
chilenos y seis brasileñ
se han presentado siete
—(U. P.)

$ 100
RICO
Sobretodo
de gabardina o de casimir inglés lana.
A medida $ 130
TERNOS corte inmejorable, casimir superior, desde $ 150.
TERNITOS para niños buena clase y modelos desde $ 45.
Nadie compite a
THE NEW ENGLAND
DELICIAS 2933

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EN SU NUEVA PROPOSICION, ALEMANIA OFRECERA TREINTA MIL MILLONES DE MARCOS ORO A LOS ALIADOS

La política económica común ruso-turca

Los capitalistas americanos opuestos a los franceses, británicos e italianos. — Lo que los turcos esperan de la concesión Chester.

LAUSANNE 30.—La delegación rusa a la Conferencia de Lausanne ha declarado que las concesiones otorgadas por los Soviets a la empresa Barnsdale, en la región de Baku, simultáneamente con la ratificación, por la Asamblea Nacional de Angora, de la concesión Chester, ha sido el resultado del acuerdo a que llegaron turcos y rusos, en la primera Conferencia de Lausanne, para ceñirse a una política común.

Dándose cuenta de que las concesiones constituyen un verdadero triunfo en el juego, los turcos y rusos han movilizado de esta suerte a los capitalistas americanos contra los franceses, británicos e italianos.

A pesar de que, al parecer, el resultado de la concesión Chester ha sido formar un solo bloque de los intereses franceses, británicos e italianos, los interiorizados en la materia dicen que ese bloque es más aparente que real, pues los italianos solamente se han adherido a él al último momento, con el propósito de participar de cualquiera ventaja que pueda venir y las concesiones obtenidas por Gran Bretaña antes de la guerra le dan un poderoso argumento para negarse a entregar Mosul, de suerte que, en realidad Francia se encuentra sola frente a los turcos y que éstos pueden obtener la victoria si se trata de discutir la validez de la concesión Chester.

Turquía espera, por medio de los empréstitos americanos que permitirán la cancelación de la deuda otomana, librarse del último control europeo.

Mientras tanto, según se desprende de las declaraciones de Worowski, la política de Tchitcherin sería formar un bloque ruso-turco, no negándose de que los turcos confían, mediante la concesión Chester, asegurarse la cooperación de los americanos para resistir a los aliados respecto de las exigencias de estos últimos referentes a las capitulaciones, creyéndose que cualquier apoyo de los Estados Unidos a la concesión Chester, servirá para robustecer la negativa de los turcos para aceptar las cláusulas económicas del Tratado que fueron las que causaron la suspensión de la primera Conferencia de Lausanne y según las cuales Turquía tendría que reconocer y confirmar todas las concesiones otorgadas antes del mes de Octubre de 1914.—HENRY WOOD.—(U. P.)

Una protesta del observador ruso

LAUSANNE 30.—Vorovsky representante del Soviet ruso en Roma y observador ruso en la Conferencia de Lausanne ha formulado una protesta contra la exclusión de los rusos, rechazando el "ultimátum" de los aliados, según el cual los rusos solamente serán admitidos para la firma del Convenio sobre los Estrechos.

Al hacer notar que la Legación suiza en Berlín se niega a visar los pasaportes de los correos sovietistas procedentes de Moscow y en viaje a Lausanne, Vorovsky manifiesta que los aliados recurren a procedimientos policiales para cerrar el paso a los rusos.—(U. P.)

CONTESTACION AL DELEGADO RUSO VOROVSKI

BERNA 30.—Se ha dado a la publicidad una nota oficiosa, en respuesta a la protesta de Vorovsky, diciendo que el Consejo Federal tiene razón al creer que la delegación rusa no fué regularmente invitada a la apertura de la Conferencia, sino inmediatamente después de que se tuvieron noticias de que se les dispensaría las mismas facilidades que a las demás delegaciones. Entretanto, todos los ciudadanos rusos continúan sometidos a las formalidades ordinarias y la visación de sus pasaportes se deben tramitar mediante las Legaciones suizas.

En los círculos de la Conferencia, donde se estima sinceramente la cortesía y hospitalidad suiza, se censura el tono grosero de Vorovski, reconociéndose el derecho del Gobierno suizo de evitar la propaganda sovietista, evitando la entrada de rusos que no vengan regularmente acreditados.—(U. P.)

Conferencias particulares entre las delegaciones

LAUSANNE 30.— Esta mañana se reanudaron las conferencias particulares entre las diferentes delegaciones.

No se ha concertado sesión oficial alguna; los expertos continúan deliberando.—(U. P.)

ALEMANIA

LOS BELGAS AUMENTARAN SU CONTINGENTE EN EL RUHR

BRUSELAS 30. — Se proyecta en el Gobierno aumentar las tropas belgas en el Ruhr, con otros [illegible]000 soldados más, lo que hará un total de 9,000 hombres. —(U. P).

SUICIDIO DE UN PRINCIPE RUSO

BERLIN, 30.—El príncipe ruso Bamarkoff, emparentado con el ex czar, se sucidó en un hotel de Munich.—(U. P.)

ALEMANIA OFRECERA LOS FERROCARRILES EN GARANTIA PARA EL EMPRESTITO

BERLIN, 30.—Mientras la nota de reparaciones alemanas se halla sujeta a cambios antes de ser enviada a los aliados, el Gobierno piensa ofrecer los ferrocarriles nacionales en garantía al proyecto de empréstito internacional de treinta mil millones de marcos oro. —

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

BERLIN, 30.—El Ministro de Justicia, Herr Heinze, hablando en Dresden, abogó por la resistencia firme en el Ruhr, mientras se desarrollaba una política activa en el exterior. Si la nota conduce a negociaciones, sería mejor, de lo contrario significaría que no existe la posibilidad de nuevas negociaciones.—(U. P.)

La inminente expulsión de los leaders laboristas del Ruhr

BERLIN, 30.—Se informa que en breve los franceses expulsarán del Ruhr a los leaders laboristas a fin de quebrantar la resistencia pasiva.—(U. P.)

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

BERLIN, 30.—Se asegura que el Conde Bernstorff será nombrado Embajador en Bruselas y el ex-Canciller Wirth Embajador en París.—(U P.)

FUNERALES DE LA GRAN DUQUESA LUISA DE BADEN

BERLIN, 30.—Hoy se realizaron los funerales de la tía del ex-Kaiser, la Gran Duquesa Luisa. El Gobierno envió una corona con una inscripción a la bienhechora de Baden y Munich.—(U. P.)

POBLETE CRUZAT Hnos.

COMUNICAN A USTED QUE HAN TRASLADADO LAS OFICINAS Y TALLERES DE LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", A SU LOCAL PROPIO, SANTO DOMINGO 863.

Tapones - Tapones

Tenemos gran existencia en todos amperajes.

Tapones cortos, fijos.

Tapones largos, reparables.

Conviene a usted pedirnos precios.

Carr & Haynes

AGUSTINAS 1041

TELEFONO 3606. - SANTIAGO - CASILLA 2769

EL OFRECIMIENTO ALEMAN

Se trataría de treinta mil millones, comprometiendo a los ferrocarriles nacionales como garantía a un empréstito internacional por esa cantidad, además de ciertas reformas financieras y de la celebración de un Pacto respecto del Rhin

BERLIN 30.—Si bien la nota definitiva puede ser objeto de algunos cambios antes de ser despachada a los aliados, el Gobierno está ahora dispuesto a comprometer los ferrocarriles nacionales como garantía del propuesto empréstito internacional de treinta mil millones, como también a ofrecer algunas reformas financieras cuyos efectos repercutirían en los grandes industriales, haciéndoles pagar más de lo que antes se proponía. Se sabe que está también dispuesto a ofrecer un pacto, referente al Rhin, de acuerdo con las declaraciones formuladas por Herr Cuno en el discurso que pronunciara en Hamburgo, el mes de Enero último.

A menos de que la nota sea alterada antes de su envío, el ofrecimiento actual representa un tremendo adelanto sobre el plan original de Herr Bergmann, que el pueblo alemán califica de ofrecimiento de los treinta mil millones pero que, en realidad, era solamente de veinte mil millones para comenzar, con la proposición de empréstitos siguientes de cinco mil millones, en dos períodos más o menos de diez años cada uno. Además, el pago de intereses propuesto por Herr Bergmann representaba, en realidad, menos que el actual ofrecimiento de treinta mil millones.

El hecho de que se mencione, como garantías, a los ferrocarriles nacionales en vez de las grandes industrias ha despertado la creencia de que Stinnes y otros no apoyan tan calurosamente esta proposición como la anterior. Por otra parte, el hecho de que, según el ofrecimiento, los industriales soportaran su parte de las contribuciones, que habían logrado evitar hasta ahora, es una nueva prueba de que no son del todo partidarios de la nueva proposición.

El Gobierno está también dispuesto a formar el monopolio del tabaco y licores espirituosos, que es el más productivo, en favor de las reparaciones.

Las diferencias que se han suscitado dentro del propio Gabinete, respecto del ofrecimiento que se hará a los aliados, provocará posiblemente la renuncia de von Rosenberg, nombrándose entonces a Stresseman para que lo reemplace.

Además de su ofrecimiento de treinta mil millones, Alemania propone un Convenio de Paz en el Rhin, por un período de 99 años, habiéndose hecha esa ampliación del plazo de la vigencia del pacto para satisfacer a los franceses que objetaban su corta duración ya que, en la forma diseñada originalmente, el convenio había de durar "una generación", lo que podía interpretarse como una duración de 30 a 40 años. Se cree que el ofrecimiento de 99 años lleva también una estipulación estableciendo una especie de plesbicito a realizarse antes de que se declare la guerra.

CARL D. GROAT.—(U. P.)

TEMORES QUE SE PRODUZCAN HOY ALGUNOS INCIDENTES

BERLIN, 30.— Se ha prohibido a los socialistas que celebren la fiesta del trabajo el primero de Mayo, en el Ruhr y en Munich.

Posiblemente se producirán algunos encuentros con los fraceses en el Ruhr y con los hittleristas en Munich, con todo se puede anticipar que en general habrá tranquilidad en el día de mañana.—(U. P.).

Entrevista importante celebrada en la Cancillería

BERLIN, 30.— Los Embajadores de Estados Unidos, Italia y Gran Bretaña, han celebrado hoy una detenida conferencia con el Canciller del Reich, Herr Cuno, relativa a la oferta alemana sobre reparaciones.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

EL STANDARD OIL Y LA CONCESION CHESTER

NUEVA YORK, 30. — Mr. A. C. Bedford ha declarado que es falso que el Standard Oil Co., apoye las concesiones Chester. Se mostró asimismo ignorante de que se haya celebrado acuerdo alguno entre los accionistas del Standard Oil para ayudar a la concesión Chester.—(U. P.)

HURACAN QUE AZOTA LAS COSTAS DE NUEVA INGLATERRA

BOSTON, 30. — Se calcula que por lo menos, han naufragado 7 barcos y han muerto 9 personas a consecuencia del huracán que azotó ayer la costa de Nueva Inglaterra.—(U. P.)

HOY ESTARA EN HUELGA LA GENTE DE MAR

BALTIMORE, 30. — Miles de miembros de la "Internacional Seamens Union" afiliados a la Federación Americana del Trabajo, se declararán en huelga mañana primero, de acuerdo con disposiciones oficiales de la referida corporación.

LA PROXIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL POLICIAL

NUEVA YORK 30. — Veintiséis naciones, se encontrarán representadas en la Conferencia Internacional de Policía que se iniciará en esta capital, en la presente semana.

Los principales problemas que se discutirán son los que se refieren al tráfico, al derecho de cargar armas de fuego y al tráfico de drogas.

El señor Arturo Venegas, jefe de la policía de Valparaíso y el señor Francisco de la Guardia, de Buenos Aires, son los representantes sur-americanos. — (U. P.)

PISCO LUIS HERNANDEZ

es la firma más antigua. Depositario para la venta.

ALFREDO BLANCHARD

CALLE LA BOLSA N.o 33

ESPAÑA

Resultado de las elecciones en Madrid

MADRID, 30.— En la mañana de hoy se han facilitado, en los centros oficiales los datos relativos a las elecciones de Madrid, los que han sufrido una pequeña modificación de los datos suministrados anoche. Los tres primeros puestos los obtuvieron los socialistas Iglesias, Besteiros y Cordero. Siguen el representante de las clases mercantiles, señor Sacristán, los socialistas Fernando Los Ríos y Saborit. Los últimos puestos los obtuvieron García Molina, romanonista y Alvarez Villamil, reformista.—(U. P.).

El triunfo de los socialistas en las elecciones

MADRID, 30.— El candidato socialista Iglesias ha obtenido una gran mayoría de votos sobre sus contendores, alcanzando a 21,917.

En el distrito de Palacio los socialistas rompieron una urna, pero es probable que esto no altere el resultado.

En la Casa del Pueblo hay un enorme entusiasmo y se lanzan vítores por la gran victoria de los socialistas.—(U. P.).

El Gobierno ha obtenido mayoría en las elecciones

MADRID, 30.— Apesar de faltar muchos resultados de las elecciones, el Gobierno cuenta con una mayoría de doscientos veinte asientos.—(U. P.).

INCIDENCIAS DURANTE LOS ESCRUTINIOS ELECTORALES

MADRID, 30.—Mientras se verificaban los escrutinios en la sección del distrito del Palacio, protestaron los socialistas. Los guardias cargaron sobre ellos, resultando varios heridos.

En el distrito de Puigcerda, de Barcelona, se hundió el local donde se realizaban los escrutinios. Resultaron veintidós heridos de gravedad y muchos leves.

El triunfo de los socialistas en Madrid es atribuido al anhelo de que se hagan efectivas las responsabilidades de los desastres de Marruecos, y también a la desunión de los monárquicos.—(U. P.)

ITALIA

SE PROHIBE A LOS SOCIALISTAS CELEBRAR LA FIESTA DEL TRABAJO

ROMA 30.—La policía ha prohibido para mañana toda manifestación, en celebración de la fiesta del trabajo.

A petición del partido socialista, la Cámara del Trabajo ha ordenado que en todos los establecimientos industriales que estén guarnecidos por los fascistas, los sindicatos convengan con los industriales para que le hagan sus finiquitos a los trabajadores y puedan ellos ausentarse del trabajo.—(U. P.)

UN DIARIO COMUNISTA INCITA A LA HUELGA

TRIESTE, 30.—Un diario comunista ha publicado una edición especial incitando a la huelga. La policía confiscó la edición apoderándose de sus talleres.—(U P.)

BANQUETE A LOS PERIODISTAS POLACOS

VENECIA, 30.—La Asociación de la Prensa ha ofrecido un banquete a los periodistas polacos.—(U. P.)

LOS SOCIALISTAS TRABAJARAN HOY

TURIN, 30.—La dirección de los partidos socialistas unitario y maximalista invitaron a todos sus afiliados a trabajar el 1o de Mayo y destinar los salarios a la asistencia financiera de los periódicos "Avanti" y "Giusticia".—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 30. — Se han fijado los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4,63 3|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,76 3|4 centavos oro por franco.

Alemania, 31,000 marcos por dólar.

Chile, 12,25 centavos oro por peso.

Japón, 49 centavos oro por yen.—(U. P.)

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 30.—El cobre se cotizó hoy a razón de 16,75 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a 44 centavos oro la libra para pago al contado. (U. P.)

MERCADO DE CEREALES

CHICAGO, 30.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 1,22 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 1.22 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1,19 3|4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 80 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 82 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 82½ centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 43 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 45 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setembre, 44¼ centavos oro el bushel.—(U. P.)

ARGENTINA

ACUERDO DE LA ASOCIACION PRO-LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 30.— La sección de la Asociación argentina. Pro Liga de las Naciones ha resuelto enviar una nota en que se manifieste el beneplácito del Ejecutivo por los ideales que sostuvieron los representantes argentinos a la Quinta Conferencia Panamericana.

La Asamblea acordó designar los delegados al Congreso de la Unión Internacional de Naciones que se realizará el 24 de Junio en Viena. Serán consideradas las siguientes proposiciones presentadas por la institución: proyecto argentino de enmienda al artículo primero del pacto, es decir, extender los beneficios de la Sociedad de las Naciones a todos los Estados soberanos, sin distinción alguna; fundación de un Banco Central internacional de las Naciones, para la estabilización de los cambios, con facultad de emisión y conversión; los derechos de las minorías residentes en Estados soberanos; restablecimiento del hogar armenio; desenvolvimiento de la nación judía en la Palestina; neutralización hacia Constantinopla; proposición de la ciudadanía automática de los extranjeros, conservando su nacionalidad de origen, presentada por don Juan Carlos Garay.—(Especial).

LA SALUD DE DON ESTANISLAO ZEBALLOS

BUENOS AIRES 30. — Tiende a acentuarse la mejoría del doctor don Estanislao Zeballos. Se abriga la esperanza de que se opere una reacción favorable. —(Especial).

El Jueves presentará sus credenciales el Embajador de Chile

BUENOS AIRES, 30.— El Jueves próximo a las diez y seis horas, el Presidente Alvear recibirá en audiencia protocolar al Embajador de Chile, señor Tocornal.—(Especial).

BRASIL

El Día del Trabajo

RIO JANEIRO, 30.—Se preparan grandiosas conmemoraciones para mañana, día de la Fiesta del Trabajo. Muchos diarios dejarán de salir, el alto comercio y los Bancos no participarán. En los centros obreros se realizarán festejos y manifestaciones.—(Agencia Americana).

Sesión preparatoria de la Cámara

RIO JANEIRO 30. — Ayer se realizó la primera sesión preparatoria de la Cámara de Diputados. — (U P.)

La revolución en Río Grande del Sur

MONTEVIDEO 30. — Informan de Rivera que en Sierra Cavera, en las proximidades de Santana, se desarrolla una sangrienta lucha entre los revolucionarios y tropas del Estado de Río Grande del Sur. Estas últimas requirieron el auxilio del contingente que manda don Nepomuceno Saravia. — (Especial)

SE ELEVA EL PRECIO DE LOS DIARIOS

RIO JANEIRO, 30.—Desde mañana se elevará el precio de los diarios de la mañana a doscientos reis.—(U. P.)

Federación General de la Sociedad Italiana en Chile

La Junta Ejecutiva de esta Federación tomó en su sesión de anoche, el siguiente acuerdo:

"La Federación General de las Sociedades Italianas, impuesta por la publicación de la prensa de Santiago de las ultrajantes apreciaciones para Chile, vertidas por el ingeniero Alejandro Mazzei, en una revista de Milán, deplora vivamente tan desgraciada actitud que no puede calificar sino de inconsciente y sumamente injusta para con un país culto, generoso y hospitalario como Chile.

Huelga decir que ninguna expresión sería suficiente para condenar los torpes juicios emitidos con respecto a la mujer chilena, ejemplo de abnegación y virtudes en el hogar así como en la vida civil".

Las palabras del ingeniero Mazzei, a que alude el acuerdo anterior, son las siguientes:

"El chileno es más bien afable con el extranjero. Su defecto principal es el exagerado culto del lujo y de las diversiones. Su balance está siempre en déficit. Carece de espíritu de economía. Por eso las crisis, no raras, arrojan siempre a muchas familias a la más escuálida miseria: en estas circunstancias, la mujer se precipita fácilmente en el vicio, mientras el hombre recurre al robo. Es por estas razones que el extranjero desconfía en general del empleado chileno. Sólo desde hace alrededor de un año ha sido fundada la Caja de Ahorros".

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

AYER SE CONSTITUYE LA COMISION NOMBRADA PARA ESTUDIAR ESTA IMPORTANTE MATERIA, DESIGNANDO PRESIDENTE AL SEÑOR MIGUEL LETELIER E.

El problema carbonífero se divide en cuatro puntos, a saber: 1.o El problema minero; 2.o Mercados para el combustible; 3.o El problema de los transportes; y 4.o Utilización del carbón y de sus subproductos

PARA EL ESTUDIO DE ESTAS CUESTIONES SE DESIGNAN LAS SUBCOMISIONES RESPECTIVAS

Como estaba anunciado, en la tarde de ayer se reunió en el despacho del Ministro de Industria la comisión de técnicos designada para que estudie el problema de la industria carbonífera y que la forman los señores Miguel Letelier E., el Director de los Ferrocarriles, Rodolfo Jaramillo; el Director de los Servicios de Minas y Geología, Javier Gandarillas Matta; Pedro Blanquier, Hugo Garnham y Ceferino Carreño y secretario el señor Martínez.

Constituída la comisión, se designó presidente de ella, al señor Miguel Letelier Espínola.

Acto seguido el Ministro de Industria, señor Vicente Adrián, dió a conocer los propósitos que había tenido en vista el Gobierno al designar a los caballeros allí reunidos, y que no eran otros que buscar los medios más adecuados para propender al mejoramiento de la industria carbonífera, velando por su porvenir y desarrollo, para lo cual, la comisión debería proponer al Gobierno un proyecto en que se consignen las medidas del caso.

LA COMISION CELEBRA SU PRIMERA SESION

En seguida la comisión celebró su primera reunión, dedicando la primera parte de ella al estudio de la cuestión de los explosivos.

Después de una breve discusión se resolvió designar una subcomisión que se ocupe exclusivamente de esta importante materia, quedando formada por los señores Pedro Blanquier, Javier Gandarillas y Ceferino Carreño.

Se resolvió que esta subcomisión se traslade mañana a las minas de Schwager a fin de que inicie lo más pronto posible sus labores, ya que está subordinado el uso de explosivos en estas minas a lo que resuelva la comisión de técnicos.

NORMAS DE TRABAJOS

Entrando a ocuparse del problema del carbón, se inició un interesante debate, en el cual se analizó detalladamente este delicado problema a cuya solución está ligado el porvenir de numerosas industrias.

El señor Rodolfo Jaramillo, concretando las ideas emitidas, dijo que el problema en cuestión podía resumirse en cuatro puntos principales, a saber:

EL PROBLEMA MINERO

El primero sería el problema minero propiamente dicho: el que dice relación con la extracción del combustible y con su calidad y los trabajos extractivos.

Este aspecto del problema, dijo el señor Jaramillo, encierra otra cuestión, o sea la relativa a los medios de extracción en uso, cuestión del mayor interés e importancia, ya que constituye uno de los principales objetivos que tendrá en vista la comisión para abaratar el combustible.

Sobre el particular el señor Jaramillo se extendió en consideraciones encaminadas a demostrar la necesidad de mejorar los sistemas de explotación actualmente en uso.

MERCADOS PARA EL CARBON

El segundo punto se refiere al estudio de los mercados que tiene en el país el combustible; estudiar sus modalidades y conocer sus relaciones entre sí y con el producto minero, buscando las causas que puedan influir en la restricción de los mercados carboníferos y las posibilidades de aumentarlos.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Ocupa el punto tercero, el problema de los transportes del carbón, tanto marítimo como terrestres, encontrándose en estos últimos el acarreo del carbón por ferrocarril.

En esta cuestión se hizo presente que debe considerarse las construcciones que han de hacerse para completar las obras de embarque y desembarque del combustible, algunas obras portuarias, tales como la de Lebu, etc.

Finalmente, el señor Jaramillo dijo que debería abarcarse en esta parte la importante cuestión relativa al abaratamiento de los fletes.

FORMA DE UTILIZACION DEL CARBON Y DE SUS SUB-PRODUCTOS

El punto cuarto se refiere a la utilización del combustible, ya sea en su forma primitiva, en trozos, o como carbón pulverizado, y a sus sub-productos, indicándose su mejor aprovechamiento.

Las ideas expuestas por el señor Jaramillo fueron aceptadas en todas sus partes, estimándose que ellas encerraban en forma clara y precisa, por una parte el problema carbonífero y sus proyecciones, y por otra el plan al cual debía someterse en sus labores la comisión.

SE DESIGNAN CUATRO SUBCOMISIONES

Para mejor desarrollar el plan de trabajo, ya indicado, se acordó nombrar cuatro sub-comisiones que quedaron compuestas de los siguientes señores:

Para el problema minero, los señores Pedro Blanquier, Hugo Garnham y Javier Gandarillas M.; para estudiar los mercados del carbón, los señores Rodolfo Jaramillo y Javier Gandarillas M.; transportes, señores Miguel Letelier y Rodolfo Jaramillo y aprovechamiento del carbón y sub-productos, los señores Rodolfo Jaramillo, Javier Gandarillas M. y Ceferino Carreño.

SE ACUERDA CONTRATAR PERSONAL AD-HOC

Entrando a ocuparse del tiempo que emplearán las sub-comisiones en desarrollar sus labores, se consideró la necesidad de contratar algunos técnicos, para que prosigan en estos trabajos, ya que muchos de los miembros que forman parte de ellas, tienen que atender sus diversos cargos. Sobre el particular se hicieron algunas observaciones relativas a los medios que deberían arbitrarse para disponer de los fondos necesarios para el objeto indicado.

Asimismo se resolvió comisionar a un profesional para que se traslade a la zona salitrera a fin de que estudie allí el mercado de los combustibles con relación al carbón.

EL PROBLEMA DE LOS COMBUSTIBLES Y EL FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

Durante el desarrollo de la discusión, se hizo referencia al proyecto que pende de la consideración del Congreso, sobre la prórroga de concesión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Sobre el particular se dijo, que ya fuera que el Gobierno accediera a lo solicitado por la Compañía del indicado ferrocarril, o ya lo adquiriese el Fisco, debería establecerse como una condición especial, de que el combustible fuera comprado a las minas de carbón nacionales.

LA COMISION SE REUNIRA ESTA TARDE

Antes de darse por terminada la reunión que nos ocupa, se acordó celebrar una segunda reunión esta tarde, a las 5 y media, en la sala de despacho del Director de los Ferrocarriles.

DOUGLAS FAIRBANKS EN
"EL SUPERSTICIOSO"

SPLENDID-HOY

6.30 Y 10.30
DIA DE MODA
Gran suceso de la orquesta
JAZZBAND

(HUERFANOS 1048 — TELEF. 2815)

La adorada "Reina de la Comedia":
CONSTANCE
TALMADGE
en la graciosa historia de una niña experta en enamoramientos, amores y amoríos

Doctora en Amor

"First National Circuit 1923).

JUEVES
4.o GRAN ESTRENO DE
"LOS 4 GRANDES"
La pieza cómico-poética acrobática:
- El -
Supersticioso
Por el artista incomparable:
Douglas Fairbanks
Inolvidable protagonista de "La Marca de Zorro".

EXCLUSIVIDADES Y ESPECTACULOS DE MAX GLÜCKSMANN

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO MUNICIPAL

Los estrenos de la Compañía francesa: "Terre Inhumaine" (Tierra inhospitalaria), última obra de Francois de Curel

La Compañía de la Porte de Saint-Martin, dará a conocer al público del Municipal una de las obras que representa el mayor éxito dramático de la temporada 1922-23 en París: **"Terre inhumaine"**, del gran poeta dramaturgo y filósofo Francois de Curel, estrenada el 13 de Diciembre del año pasado en el Teatro de las Artes.

El famoso autor de "La dance devant le miroir", pasa por un período de intensa actividad. Proverbial era su paciencia y meticulosidad en el trabajo, al punto de citársele como ejemplo de artista concienzudo, que ponía varios años de intervalo entre uno y otro estreno.

Esta vez, en el espacio de una semana, ha estrenado dos obras: "L'ivresse du sage" y "Terre inhumaine".

¿Qué pasa con de Curel? o más bien, ¿qué pasa con el público y la crítica parisiense? "L'ivresse du sage", se le censura porque está compuesta a la manera de "Cara a Sarcey" (el crítico de "Le Temps", de treinta años atrás que más se opuso a toda renovación teatral); en "Terre inhumaine" se encuentran procedimientos de Sardou y, mientras unos elogian sin medida, otros censuran hasta la irreverencia, a pesar de su éxito ruidoso, pues sus representaciones continúan en el Theatre des Arts victoriosamente y seguirán aún por muchos meses más.

"Tierra inhumana" se desarrolla alrededor de un episodio de la gran guerra; pero la importancia de su episodio bélico, pierde su relieve frente a los episodios dramáticos, que se suceden creando una situación nueva, de extrema originalidad y formidable audacia, que se desenvuelve frente al espectador entre los dos personajes principales; un aviador francés y una princesa imperial, prevaleciendo en cada uno de ellos, sobre el amor humano, el amor a la patria y a la raza, que se eleva embellecido por el poderoso talento de Francois de Curel.

La Compañía Francesa llegará este año a fines de Mayo, por el Pacífico.

La jira ha sido emprendida con todo éxito en Caracas; luego la Compañía pasó a La Habana, donde se presentó el 10 de Marzo pasado con "L'aventurier", obteniendo un éxito sin precedentes y desarrollando un repertorio que resultó muy del agrado de la sociedad habanera.

Actualmente la Compañía hállase en México.

El abono a esta temporada parece asegurado, según noticias fidedignas que tenemos.

"UN RECUERDO DE AMOR", EN EL MUNICIPAL

Una brillante reunión social fué la que se realizó anoche en el Municipal con motivo de la representación del poema dramático "Un recuerdo de amor", de la señora Graciela Sotomayor de Concha, interpretado por un grupo de distinguidos aficionados de nuestra sociedad.

No nos vamos a pronunciar en esta ocasión sobre los méritos de esta pieza, ya juzgada ampliamente cuando su estreno. Queremos referirnos solamente a la labor interpretativa de las personas que tenían a su cargo los roles básicos de la obra. Mencionaremos en primer lugar a la señora Graciela Sotomayor, que sabe como autora dar carácter a su propia creación literaria.

Joaquina revive en ella con todo el relieve de la amante rendida y cautivada que ha caído en las redes sutiles que le tendiera el gran estratega y el gran táctico americano.

Corresponde en seguida un aplauso sincero a Alejandro Flores, nuestro más correcto galán nacional. Flores dió realce magnífico al verso cálido y pasional que la autora puso en boca del gran Libertador. Su figura distinguida, su porte severo y sobrio, en las actitudes y en los gestos, plasmó brillantemente la figura del gran soldado que sabía ser galán consumado en las batallas de amor.

Para terminar mencionaremos también a la señorita Marta Flores, delicada y gentil en su figura y en su trabajo, a la señorita Marta Rodríguez Orrego, también distinguida y correcta; al señor Lautaro García, ya habituado al trabajo escénico y en fin, en general, a todos los que tomaron parte en la interpretación, pues cada uno dentro de su rol, integró un conjunto brillante.

En uno de los entre-actos, el delegado de Venezuela y distinguido intelectual, señor César Zumeta, pronunció unas elocuentes palabras haciendo alusión a la acción americanista del famoso capitán don Simón Bolívar.

Los palcos y plateas estaban ocupados por una concurrencia distinguida, haciéndose notar la presencia de casi todos los delegados a la Conferencia Panamericana.

En suma, una velada amena, artística y de extraordinario brillo social.

EN COLINA VENDO
FUNDO
545 HECTAREAS
35 REGADAS
GRAN EXTENSION
REGABLE

800 hectáreas de este fundo son de terrenos gruesos, calidad superior, todo cultivo y el resto muy bueno para crianza de vacunos y ovejunos. Actualmente explotado en cereales, lechería, crianza, leña, carbones y plantaciones que se dan muy bien. Espléndida casa moderna, de dos pisos y edificios necesarios. Se encuentra a sólo 30 minutos de Santiago y cuenta con energía eléctrica a muy bajo precio, aprovechable en riego mecánico, etc., etc. Deuda $ 90,000. Fácil pago.

PRECIO: $ 250,000

Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137, Cas. 3132

UNION CENTRAL

HOY BENEFICIO DE JUAN FERNANDEZ.—Esta noche, última de su larga temporada, en este teatro, la compañía argentina de sainetes la dedica a su director y primer actor, Juan Fernández.

La actuación de este artista ha sido en todo momento como director de amoldarse a los gustos del público y tratar en todo momento de presentarle obras graciosas y en las cuales el chiste y las situaciones no salieran nunca del marco de absoluto respeto al público. Como actor, su trabajo ha gustado, pues es un artista inteligente de mucha cultura y que sabe compenetrarse de los tipos que toma a su cargo. En el reparto de las obras, siempre demuestra equidad y talento, ya que comprende que más que la labor personal, el público prefiere la de conjunto y de ahí que muchas veces él, siendo el Director se haya hecho cargo de roles de partiquinos. Esto lo citamos como un ejemplo para nuestros actores nacionales, que creen desprestigiarse cuando no hacen el protagonista.

El programa que ha elegido para su función de honor está compuesto por dos sainetes de éxito y en los cuales Fernández hace los protagonista: "Mustafá" y "Hasta La Hacienda baguala, cae al Paguel con la seca". Además habrá un interesante acto de concierto.

En la tarde se repite la obra de Roberto Gackes "Te quiero, te adoro" y cantos por el trío Copelli, Suárez y Fernández.

BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DE LOS TEATROS SETIEMBRE, ESMERALDA Y BRASIL

En la noche de hoy se efectúa en estos teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., el beneficio anual que obsequia a sus empleados. Les cede la entrada íntegra.

Como ya lo hemos dicho, esta empresa habría podido darles la gratificación en dinero efectivo, pero ha preferido cedérsela en esta forma para que sea el público el que fije el monto de lo que van a percibir. Si la gente ha sido bien atendida, habrá buena entrada. Si no lo ha sido, el público le dará un voto de censura no concurriendo.

El programa confeccionado es extraordinariamente atrayente. Se estrenará la linda vista "El dinamita", producción Fox por Jorge Walsh gentilmente facilitada por la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena.

En segunda parte habrá un verdadero torneo de variedades con el generoso concurso de Anita Petrowa, compañía de bailes rusos, troupé Guanabara, Nicanor de la Sotta, Valicelli y señora, Mizin, Paco Ramiro, Rojas Gallardo, etc.

Antes de la función, en la calle, habrá festival de bandas, iluminación, elevación de globos, fuegos artificiales, etc.

COMEDIA

Hoy en la vermouth, a las 6.15 en punto, cuarta representación de la bonita comedia en 3 actos, de don Pedro Muñoz Seca, titulada "Los Frescos", que con tanto éxito se estrenó la noche del Sábado próximo pasado.

En la noche, a las 9.30 P. M., la gran obra en 3 actos de don Jacinto Benavente, titulada "La Malquerida".

El próximo Viernes en la noche, gran función en honor y beneficio de la primera actriz Marta Fábregas, con el estreno de la bonita comedia en 3 actos, de los renombrados literatos, hermanos Alvarez Quintero, titulada "Cristalina".

COLISEO NACIONAL

BENEFICIO DE VICENTE JARQUES.—Después de una bonita temporada de tres meses y medio, da hoy su última función esta compañía que ha sabido desarrollar una labor grande, presentando un conjunto muy homogéneo de operetas y zarzuelas de buen gusto que ha satisfecho ampliamente. La compañía parte mañana para Valparaíso, para emprender después de la temporada en el vecino puerto una jira por las ciudades del Norte. Auguramos al conjunto un éxito en su correría, tanto por lo disciplinado y bondad del elemento como por el moderno repertorio.

Con la despedida se da el beneficio del popular y querido tenor cómico Vicente Jarques, el cual ha sabido conquistarse el público en tal forma que su aparición en escena es saludada siempre con un aplauso espontáneo. Elemento principal del conjunto, ha sabido hacer un trabajo honrado, por lo que el público lo ha sabido distinguir. El programa lo constituye "La Princesa de las Czardas" y un acto de despedida en el cual toma parte toda la compañía.

TEMPORADA POPULAR DE SAINETES ARGENTINOS

Mañana en el Coliseo Nacional, iniciará una corta temporada de carácter popular la compañía de sainetes argentinos Vargas-Fernández-Valicelli.

Las obras de presentación serán "Mustafá", el celebrado sainete de Da Rosa y Discépolo, y "Cuando un Pobre se Divierte", sainete de gran comicidad y en una de cuyas escenas se baila la cueca chilena.

LA COMPAÑIA MARESCA

A fines de mes llegará la gran compañía de operetas que dirige el Comendador Pedro Maresca y en la cual figuran como primeras tiples Pierrete Fiori y nuestra compatriota Adriana Soler (Julia Giordano).

El repertorio de esta compañía es absolutamente moderno y la obra de presentación es la opereta del maestro Roberto Stolsz, "La Condesa Bailarina".

MAÑANA DEBUTARA LA COMPAÑIA DE BAILES RUSOS RICARDO NEMANOFF, EN EL ESMERALDA

Ha sido muy bien recibida por el público de la Avenida Matta la noticia del debut de la gran Compañía de Bailes Rusos, dirigida por Ricardo Nemanoff. La empresa ha contratado el mejor conjunto de bailes actualmente en América del Sur, con fines de divulgación artística, pues dará a precios módicos el mismo espectáculo que se hizo en el Municipal a $ 10 platea.

MUSICA

CONCIERTO QUE SE REPETIRA

El gran concierto sinfónico que diera el maestro Américo Tritini en el Teatro Unión Central el Viernes de la semana pasada, tuvo un éxito extraordinario y fueron muchas las familias de nuestra sociedad que, debido a la demanda de entradas, no pudieron conseguir localidades para dicha audición.

En esta emergencia, el maestro Tritini ha accedido a repetir su concierto, figurando casi el mismo programa, cambiando "La Gran Pascua Rusa", de Rimsky-Korsakoff, por una parte de la "Sinfonía Patética", de Tchaikowsky.

Tal como en el anterior concierto, la gran orquesta de sesenta profesores estará a cargo del maestro Juan Casanova Vicuña, que tanto éxito obtuvo en la audición anterior.

Esta audición se efectuará en el Teatro Unión Central el Viernes 11 del presente y para el cual ya se pueden adquirir las localidades a precios rebajados, en la Casa Otto Becker.

RECITAL DE CANTO

Mañana Miércoles a las 6 y media P.M., se efectuará en la sala del Municipal, el primer recital que en honor de S. E. el Presidente de la República y de los señores delegados a la V. Conferencia Pan-Americana ofrece la distinguida soprano dramática, Baronesa Mlle. Lina Mascone Massenet, artista de relevantes méritos y que viene precedida de gran fama.

En ediciones anteriores hemos tenido ocasión de dar cuenta a nuestros lectores de la actuación que ha tenido esta joven artista, sobrina de Massenet, en los diferentes países que ha visitado.

Existe interés en todos nuestros círculos de arte y de la sociedad de Santiago por escucharla.

Las localidades que restan, pueden solicitarse en la Casa Otto Becker, y en la Confitería Olympia, hasta medio día de mañana y después, en la boletería del Municipal.

Se necesita
UN MATRIMONIO
él hortelano, élla lavandera, para una quinta en Avenida Pedro de Valdivia, Providencia.
Datos y antecedentes en
Rosas 1260

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.—Compañía de Sainetes Vargas-Fernández-Valicelli: Vermouth: "Te quiero, te adoro". Noche: Beneficio de Juan Fernández: "Mustafá" y "Hasta la Hacienda Baguala...". etc.

COMEDIA. — Compañía de Comedias Marta Fábregas: Vermut: "Los frescos". Noche: "La malquerida".

COLISEO NACIONAL. —Compañía de Operetas Retes-Jarques: Beneficio de Vicente Jarques: "La princesa de las Czardas".

AMERICAN CIRCUS. — Pabellón Delicias: Matinée y noche.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

INICIACION DE LA CINE-NOVELA: "LAS DOS GOLFAS", ADAPTACION PATHE PARIS DE LA OBRA DE PIERRE DECOURCELLE. —El espectáculo episódico es en la cinematografía lo que el folletín en la literatura, una variante de la novela o del drama, que se caracteriza por rasgos especiales de su composición y factura, como también, a fuerza de costumbre, por la extensión y manera de darse al público. Pero así, como hay folletines detestables, que han desprestigiado este género de novela, y películas seriales que son una calamidad del arte cinematográfico, hay también novelas de grande intriga que ostentan valores efectivos de imaginación, de trazado y de belleza, como producciones episódicas del cine moderno que se apartan totalmente del grupo de la ramplonería comercial del celuloide.

Santiago ha visto últimamente obras de verdadero mérito dentro de este género, como "Trabajo" y "La Taberna", de Zola; como "El Conde de Montecristo" y "Los Mosqueteros", de Dumas, y como "Matías Sandorf" de Julio Verne.

De éstas, que no queremos llamar con el aparatoso y desacreditado nombre de "seriales", sino como verdaderos folletines cinematográficos, es también "Las dos golfas", que la Sala Imperio comenzará a exhibir en cada una de sus funciones de hoy y donde la gran manufactura francesa ha hecho otro de sus excelentes trabajos adaptativos, trasladando a la escena muda, con toda su vida, su interés y su trama apasionante y conmovedora, la conocida obra de Pierre Decourcelle. Son cinco funciones las que narran gráficamente este drama, o por mejor decir, estos dramas, contenidos en la obra del autor de "Los misterios de Nueva York", cinco funciones separadas que el espectador, sin duda alguna, quisiera verse de una sola vez, porque así el interés lo reclama; y esto ocurre además porque seduce la verosimilitud, el realismo, la naturalidad de todos los momentos que pasan gradualmente de lo plácido a lo doloroso, y de lo sensacional a lo guiñolesco, sin que se advierta esa fantasía chocante, ni ese afán de efectos, ni esos deplorables trucos, visibles o no, de que en general aparece contaminado el espectáculo episódico americano.

Respecto de la interpretación de "Las dos golfas" la mejor referencia que podemos dar es que está a cargo de artistas franceses, no improvisados ni únicamente teatrales, sino ya aclamados como grandes intérpretes, que marcaron roles de acierto en cada una de las obras que antes hemos nombrado.

SPLENDID

"DOCTORA EN AMOR", POR CONSTANCE TALMADGE.—A las 6.30 y 10.30 será estrenada la producción vaudevillesca y de gran lujo, titulada "Doctora en amor", graciosísimo idilio, cuyo argumento está basado en la novela de una niña que desde que estaba en el colegio, consideró como lo único importante el amor, y en vez de estudiar se dedicó a convertirse en experta en él, pasándose el día entero en leer libros y manuales que enseñan las manifestaciones, sistemas, etc., de enamoramiento Al entrar en sociedad resuelve poner en práctica sus conocimientos, haciendo las más grandes barbaridades, pues a cada
joven lo sometía a la pru
señaba el librito que en
tes y que manifestaba
ven puede a primera vi
un hombre está a no
ella.

Los mismos procedim
con sus amigas, a las
costa quiere ver enam
ello en medio del escán
relaciones. Pero en dónd
profundo conocimiento
fué cuando le presentan
que estaba de novio con
perimenta todos los
demuestran que una jove
pentinamente enamorada
a hacer que peleo con su
ra casarse con él.

Comedia llena de situa
gran hilaridad, es esta
creación de Constance Ta

La obra se desarrolla en
ambiente aristocrático
y en el famoso balneario
rios de Palm Beach.

Las localidades para
son numeradas y se
de la mañana a la dispo
público en la boletería

A las 5.15 y 9.30 P. M.
birá la bellísima come
ca El amigo del heredero
de Charles Ray.

ALHAMBRA Y VICT

**"LA MUJER QUE LE R
AMOR".**— Hoy estrenarán
nes la sentida creación de
rriscale, titulada: "La mu
robó su amor", drama en
tor o los autores, han
contrar el secreto de tra
ginalidad de formar un te
neralmente es el eje de
las obras francesas mode
que, a pesar de todo lo
visto, en este caso resu
convincente y emocionante
Barriscale es una actriz q
tener una facultad espe
marcar con un leve gesto
tensa complicación de un

Barato y Per

Este corsé de gran
muy cómodo, se halla a
verdadera réclame en "La
DEL DIA", San Antonio
quina Moneda.
También calzado fino
dación.

SE NECESIT
MODISTO co
tente para dirig
taller, pagamos
sueldo.
Casilla 108

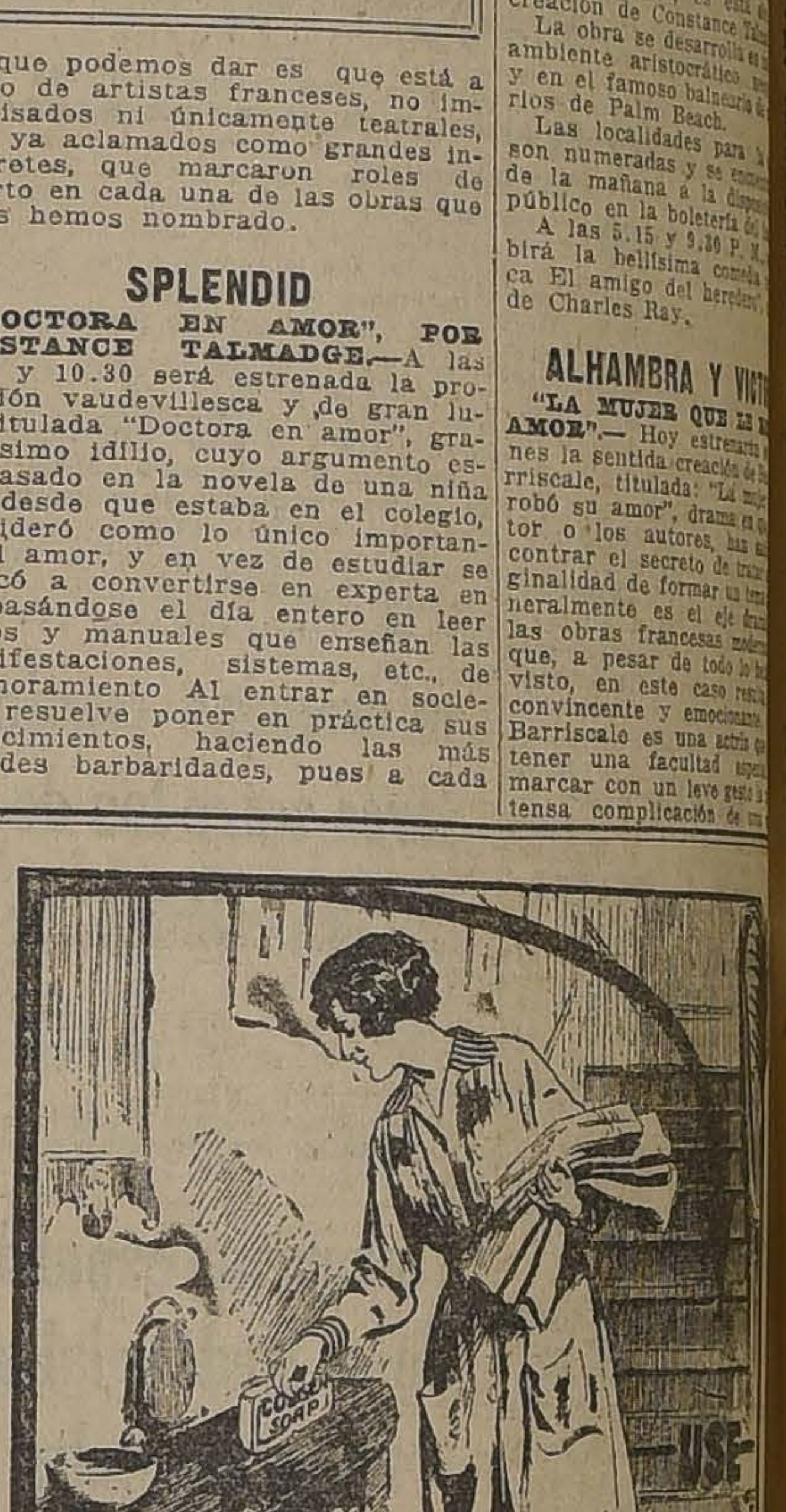

ERICH VON STROHEI
El nuevo astro cinematográfico austriaco, desempeña el rol
gonista en
ESPOSAS IMPRUDENTE
la maravillosa super-producción
UNIVERSAL
Que se estrenará a fines de Mayo
Verá Ud. la más genial caracterización del hombre a
se hace un agrado odiar

FIESTA DEL TRABAJO. — BENEFICIO ANUAL DE LOS EMPLEADOS DE LOS TEATROS

SETIEMBRE	BRASIL	ESMERALDA
VALICELLI	TROUPPE GUANABARA.	ANA PETROWA.
ANA PETROWA.	ANA PETROWA.	NEMANOFF y MASSOKI.
HNAS. DAWENPORT.	ORQUESTA DE LORENZO.	ORQUESTA DE LORENZO.
NICANOR DE LA SOTTA.	NICANOR DE LA SOTTA.	NICANOR DE LA SOTTA.
PACO RAMIRO.	PACO RAMIRO.	TROUPPE GUANABARA.
MIZIN Y Sra. VALICELLI.	HNAS. DAWENPORT.	PACO RAMIRO.
		ROJAS GALLARDO.

TODOS ESTOS ARTISTAS PRESTAN GENEROSAMENTE SU CONCURSO PARA ESTA FIESTA

En los 3 teatros se estrenará la linda FOX.
LA DINAMITA
por JORGE WALSH
Esta cinta ha sido galantemente cedida por la Compañía Cinematográfica Italo-Chilena.

ANTES DE LA FUNCION: FUEGOS ARTIFICIALES, BANDA DE MUSICOS, ELEVACION DE GLOBOS.

Alhambra y Victoria
Viernes
4
Estreno

La más culminante de las grandes se
riales PATHE NEW YORK
El espectáculo vertiginoso. Record de se
saciones. Record de emoción. Récord de m
vimiento, de vida y de intriga: RECORD
RECORDS, por el crack del motociclis
CHARLES HUTCHISON

A TODA VELOCIDAD

15 EPISODIOS ESTUPENDOS
Estreno:
1.o El Sendero del Destino.
2.o Los bandidos en la bahía.
3.o Corazones de piedra.

Sábado
5
Estreno

5 funciones
IMPERIAL

IMPERIO = HOY

6.30
Y
9.30

Tras los grandiosos triunfos alcanzados por “Los Tres Mosqueteros” y “Matías Sandorf”, se iniciará, bajo los auspicios de un delirante entusiasmo público, la exhibición de la conocida novela del más leído de los grandes folletinistas contemporáneos: PIERRE DECOURCELLE, titulada:

LAS DOS GOLFAS

Superior en todos sus aspectos a “Los dos pilletes” y a “Los misterios de Nueva York”. TRAGEDIA, COMEDIA y DRAMA; vida social de rango y vida humilde. Es obra de enorme intriga, apasionante, tierna y conmovedora. Tanto provoca las emociones más fuertes, llegando hasta el terror, como descansa en lo plácido, se arraiga en el dolor o sueña en el sentimentalismo romántico.

CINCO GRANDES FUNCIONES

hechas a conciencia con realidad y verosimilitud, con interés efectivo y persistente, desde el primer cuadro hasta el último.

MAÑANA: MIERCOLES DE MODA

El extraordinario estreno REALART DE LUXE:

LOS PELIGROS DE SER HERMOSA

Suntuosa presentación dramática, creada por

ALICE BRADY

MINERVA HOY

ESPECIAL 6.30
NOCHE 9.30
Estreno!!

1.a función de la hermosa película alemana

LADY HAMILTON

Mañana se pasa la 2.a, y última función. Jueves:
La Marca de Zorro

Alameda

Programa de Triple Atracción Aventuras Cow-Boys y risa

Eddie Polo EN EL CAPITAN KIDD 7.o, 8.o y 9.o EPISODIOS y TOM SANTSCHY en la Comedia Cow-Boyesca, Tesoro Inesperado

Mañana:
La Nazinova y Rodolfo Valentino en La Dama de las Camelias

AVENIDA LA MARCA DEL ZORRO

HOY 6.20-9.20

POR DOUGLAS FAIRBANKS

caso del momento más hondo del drama y en su simpático papel de víctima, convence más que por esta circunstancia, por la impresión profunda que deja de sus virtudes y de la sinceridad de su amor.

MUNDIAL

“INFAMIA, MUJER INFAME”. — Este es un estreno de carácter emocionante en el que el choque de pasiones, vicios e intrigas, llevan a la perversidad a una mujer que había nacido para ser buena.

SELECTA

“LOS ASALTOS AL AMOR”— A este teatro toca hoy el estreno exclusivo en todo el barrio, de la 6.a película extraordinaria, cuyo título encabeza estas líneas.

El público distinguido que todos los Martes se reune en este cine, sabe perfectamente el mérito que han tenido las otras películas extraordinarias exhibidas; la que hoy nos ocupa es uno de los otros exponentes magnos de la cinematografía moderna.

Es un drama de una emoción tan intensa que toca las fibras más delicadas del corazón y que por su ternura y emoción, es sólo comparable a la recordada película: “La vuelta al nido”.

Se exhibe en las funciones de especial y noche.

POLITEAMA

“EL CAPITAN KIDD”. — Eddie Polo se presenta en la tercera función del serial, “El Capitán Kidd”, reconstitución de la vida del famoso filibustero Eduardo Davis, que asoló las costas de Chile en épocas coloniales. Los episodios que se estrenan hoy, se titulan: “El pasaje subterráneo”, “Sueño sonámbulo” y “El suplicio del agua”.

NOVEDADES

“VAMOS A CASARNOS”—En las secciones de especial y noche anuncia este cine de la calle Cueto, la última producción del gran bufo francés Max Linder, titulada “Vamos a casarnos”, editada por la afamada manufactura Goldwyn Picture.

IRIS

Matinée.—Hoy por ser primero de Mayo y en celebración de la Fiesta del Trabajo, este teatro dará matinée a las 2.30, en la que se pasará el mayor éxito del presente año titulado “Milonguita”.

Especial y noche.—Estreno de la producción de arte y gran lujo titulada “La desilusión”, interpretación de María Jacobini.

En ambas funciones, concierto por el trío Jara.

Alhambra y Victoria

HOY: 6.30 y 9.30

BESSIE BARRISCALE

en el sentido drama de pasión.

La mujer que le robó su amor

DIECIOCHO

“UN MENSAJE DE MARTE”. — Hoy, tarde y noche, presenta el estreno de la sentimental y graciosa película de la Metro, titulada “Un mensaje de Marte”, creación de Rayo Dean y Bert Lyttell.

Mañana “El mundo se hizo para nosotras”.

MINERVA

“LADY HAMILTON”. —En sus funciones de hoy, esta sala presenta la película millonaria de Hugo Stinnes, titulada “Lady Hamilton”. Su argumento es lo más intenso y bello que haya explotado la cinematografía histórica. Son los amores de esa muchacha extraordinaria que desde la humilde condición de verdulera en el mercado llegó a ser duquesa y embajadora de Inglaterra. Su amor con Lord Nelson es una de las pasiones más intensas que registra la historia galante.

OLIMPIA

“¿POR QUE LAS HIJAS ABANDONAN SU HOGAR?”—Hoy se pasará como estreno para esta sala la sublime visión de Ana Nilson, titulada “¿Por qué las hijas abandonan su hogar?”, película de alta virtud moral y educadora.

ODEON

“CAPITAN KIDD”.—En sus funciones de hoy estrena la tercera jornada de la emocionante serial de aventuras y amor “Capitán Kidd”, creación del favorito Eddie Polo.

Los episodios que estrenamos hoy se titulan: 7, El pasaje subterráneo; 8, Sueño sonámbulo; y 9, El suplicio del agua.

Para las funciones de mañana se anuncia “La paloma blanca”.

FRANKLIN

“LA OVEJA NEGRA”.—Hoy Martes, en especial y noche, estreno de un bello exponente Vitagraph extra titulado “La oveja negra”, cuyo interesante asunto es la viva realidad de lo que pasa en la vida. La interpretación está a cargo del gran actor Colleen Moore.

AVENIDA

“LA MARCA DEL ZORRO”. — Presenta en sus dos funciones de hoy, la super-producción de gran espectáculo que se remonta a los tiempos caballerescos en los que toda cuestión se dirimía a punta de estocadas y de golpes con manopla, en aquella época que podríamos llamar la edad del hierro y de la galantería, pues mientras estos hombres terribles se batían fieramente en mil combates feroces y alucinantes, se rendían temblorosos ante la dama de sus pensamientos.

La película se llama “La marca del zorro” y en ella hace Douglas Fairbanks una creación gemela de “Los tres mosqueteros”.

DELICIAS

UN PROGRAMA DOBLE. — La primera cinta del día es “El mensajero blanco”, obra en la que se presenta el inimitable favorito Eddie Polo.

A continuación, la otra película es “Los asaltos del amor”, obra de un carácter liviano, muy simpática, que se ve con mucho agrado porque no aspira a grandes pretensiones: es un film delicado, hecho con mucho criterio artístico y que agrada por su elegancia de ambientes como de asunto.

AVENIDA MATTA

Presentará hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la super-producción, de los cuatro grandes, titulada: “Huérfanas de la tempestad”, obra que en sus escenas presenta un argumento de base histórica, única en su género, a cargo del famoso David W. Griffith y es protagonizada por Lillian Gish y Monte Blue, artistas bastantes conocidos y favoritos del público.

ALAMEDA

TRES ATRACCIONES CINEMATOGRAFICAS.— Desde hoy se hace cargo de la orquesta de esta sala, el maestro Rando, distinguido director que tan lucida actuación le cupo en la Compañía Bataclán, y también en la Pozas-Ligero. El señor Rando se caracteriza por ser un músico moderno, por poseer un vastísima cultura dentro de su arte y por tener una comprensión bien definitida del gusto moderno del público; así, pues, su repertorio está formado por las más agradables piezas musicales nuevas, todas ellas bailes modernos. Es ésta una novedad que complace no solamente al público sino que tiene el mérito de hablar muy bien del adelanto que los empresarios cinematográficos dan a sus salas.

Inaugurándose hoy la orquesta del maestro Rando, el programa que se ofrece está de acuerdo con la importancia de la música. Es una triple atracción formada por tres películas, que son: los episodios 7, 8 y 9 de la hermosa novela de aventuras “El capitán Kid”, por el simpático Eddie Polo, pieza que no requiere ninguna recomendación, “Tesoro inesperado”, por el cow-boy Tom Santschy y “Dientes de acero” por Reginal Denny.

IMPERIAL

Exhibirá hoy este teatro en sus funciones especial y nocturna, la hermosa producción super-extraordinaria, titulada: “El mundo se hizo para nosotras”, recio anatema contra los vicios del mundo elegante que rinde culto a su majestad el shimmy, y cuya interpretación corre a cargo de la más rutilante constelación de astros, entre los que se destacan Claire Windsor y House Peters, el argumento de esta obra y sus escenarios, de un lujo insuperable, son puntos básicos que hacen de ella una película sobre todo punto de vista recomendable.

8 DE MAYO

Corazones Humanos

A LAS MADRES

Universal Pictures Corporation

Teatros: Setiembre, Brasil y Esmeralda

REPUBLICA

En sus funciones especial y nocturna, estrenará hoy este teatro la cuarta y última jornada de la interesante serial francesa, titulada: “Matías Sandorf” o “El segundo Montecristo”, compuesta de los atrayentes episodios: 8, “El vértigo de la ruleta” y 9 “El peñón minado”; las bellezas y emociones que nos ha dado a conocer la inmortal obra de Julio Verne, y que el público ha seguido con tanto interés, culmina hoy con la exhibición de estos dos últimos episodios, en los cuales destácanse de una manera sobresaliente sus principales intérpretes: Romuald Jouvé e Ivette Andreyor.

PROXIMOS ESTRENOS

“EL SUPERSTICIOSO”, DE DOUGLAS FAIRBANKS.— El Jueves estrenará el Splendid, en sus dos funciones, la gran 4.a super-producción: “El supersticioso”, y es una comedia cómica originalísima, una obra que no tiene parangón, ni es parecida a ninguna otra de las que hemos visto hasta la fecha; trátase de una peculiar y característica creación de Douglas Fairbanks, el artista incomparable, el hombre rayo del cine, que tan grandioso suceso alcanzara últimamente con “La marca de zorro”, y cuyas interpretaciones sobresalen por los recursos notables de que se vale para asombrar al espectador, con sus acrobacias maravillosas, su agilidad que no posee actor del mundo, su simpatía extraordinaria, y por último y como complemento un talento de artista perfectamente claro y definido.

En esta obra, realiza muchas más notables proezas que en las cintas de él que antes hayamos visto, corre por los techos de las casas, ejecutando saltos notables, anda por las paredes y los cielos de las piezas como si fuera una mosca, corre por los techos de los vagones de un tren a toda velocidad, se sube a los rascacielos por sus cornisas, y todo eso bajo el influjo de los microbios de la superstición y del miedo que le han sido ingertados por un médico loco, que desea hacer en él experimentos.

Catalina Clifford, secunda muy bien a Douglas, la inter pretación de esta gran cinta.

UNA NUEVA SERIAL DE CHARLES HUTCHINSON.—“A TODA VELOCIDAD”.—Pocas películas en series reunen mayor número de sucesos y aventuras dignas de atención que: “A toda velocidad”: del intrépido actor acróbata Charles Hutchison, desafiante infatigable de los mayores peligros que no teme a la muerte y que se caracteriza por su acción dramática de una vivacidad extraordinaria, es ágil como una ardilla y posee una vitalidad notable, no conoce el agotamiento físico y está siempre dispuesto a vivir horas de audacia y emoción: la novelesca aventura que sirve de eje al argumento prepara situaciones de gran interés y sensacionalismo: se nos presentan escenas revolucionarias y persecuciones emocionantes, grandes actos de acrobacias en motocicleta, saltos increíbles, y en los cuales el protagonista queda a cada instante con su vida en inminente peligro de muerte; la primera función consta de tres interesantes episodios titulados: 1.o El Sendero del Destino”; 2.o Los Bandidos en la Bahía y 3.o Corazones de Piedra. Su estreno se efectuará el Viernes 4 del presente en los Cines Alhambra y Victoria y el Sábado 5, en el Teatro Imperial.

“BUFALO BILL”, POR ART ACORD.—“Búfalo Bill” hará el milagro de llevar a los cines a la gente [illegible] que hace mucho tiempo que ha dejado de gustar de las viejas [illegible] podrá [illegible] volver a ver las legendarias hazañas del rey de las praderas, que nos dejaban sin dormir en nuestros tiempos mozos.

“Búfalo Bill” se estrenará el Miércoles 9 en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

AMERICAN CINEMA

Realizará hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, presentando la segunda y última jornada de la monumental obra de arte germano, titulada: “Lady Hamilton”; sus escenas nos presentan culminantes episodios de la vida del famoso Almirante Nelson, gloria de la historia naval inglesa.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.— Tarde y noche, 3.a de “El capitán Kid”.

ALHAMBRA.— Tarde y noche: “La mujer que le robó su amor”.

AMERICAN.— Tarde y noche, 2.a función de “Lady Hamilton”.

ATENAS.— Tarde y noche: “La pescadora de Nápoles”.

AVENIDA MATTA.— Tarde y noche: “Huérfanas de la tempestad”.

AVENIDA.— Tarde y noche: “La marca del zorro”.

BRASIL.— “El dinamita” y variedades.

COLON — Tarde y noche: “En el país del sol de media noche”.

DELICIAS.— Tarde y noche: “Un mensajero blanco”.

DIECIOCHO.—Tarde y noche: “Un mensaje de Marte”.

ELECTRA.— Tarde y noche: “Los pecados de San Antonio”.

ESMERALDA.— “El dinamita” y variedades.

EXCELSIOR.— Tarde y noche, 3.a función de “Las aventuras de Tarzán”.

FRANKLIN.— Tarde y noche: “La oveja negra”.

HIPPODROME.— Tarde y noche: “La marca del zorro”.

IMPERIAL.— Tarde y noche: “El mundo se hizo para nosotras”.

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: “La paloma blanca”.

IRIS — Matinée: “Milonguita” Especial y noche: “Desilusión”.

MINERVA.— Tarde y noche, 1.a función de “Lady Hamilton”.

MUNDIAL.— Tarde y noche: “Infamia”.

NOVEDADES.— Tarde y noche “¿Vamos a casarnos?”.

ODEON.— Tarde y noche, 3.a jornada de “El capitán Kid”.

OLYMPIA.— Tarde y noche: “¿Por qué las hijas abandonan su hogar?”

POLITEAMA.— Tarde y noche 3.a función de “El capitán Kid”

SALA IMPERIO.— Tarde y noche, iniciación de “Las dos golfas”

SELECTA.— Tarde y noche: “Los asaltos al amor”.

SETIEMBRE.— “El dinamita” y variedades.

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: “Doctora en amor”.

VICTORIA.— Tarde y noche: “La mujer que le robó su amor”.

COLISEO NACIONAL

A. PRAT y AV. MATTA

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas Retes - Jarques

HOY MARTES 1.o DE MAYO a las 9.30: Gran acontecimiento artístico y beneficio del tenor cómico VICENTE JARQUES, Acto de concierto y despedida de la compañía:

“La Princesa de las Czardas”

Platea $ 3. **Balcón $ 1.50**

Venta de localidades en el Bar “La Goleta” Pasaje Unión Central.

Ultima función. **Mañana, debut de VALICELLI.**

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

COMPAÑIA ARGENTINA

HOY MARTES 1.o DE MAYO 1923

Ultimas funciones de despedida.

Vermouth 6.30: ¡Gran éxito!

TE QUIERO Y TE ADORO

Cantos y estilos por el trío.

Noche 9.30. Grandiosa función en honor y beneficio del primer actor-director

JUAN FERNANDEZ

1.o “Mustafá”, gran éxito cómico.

2.o Nuevos cantos y estilos por el trío.

3.o “Hasta la Hacienda Baguala”

Mañana Miércoles 2: Debut de la Compañía en el Coliseo Nacional.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Gran Compañía Española de Opera, Operetas y Zarzuelas SORIA y Cía.

HOY MARTES 1.o DE MAYO HOY

Vermouth a las 6.15 Platea 3 pesos:

MOLINOS DE VIENTO

Noche a las 9.15, Platea 5 pesos: Gran éxito de la opereta en tres actos:

MADAME FLIRT

TEATRO COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Gran Compañía Española de Dramas y Comedias MARTA FABREGAS

HOY MARTES 1.o DE MAYO HOY

Vermouth selecta a las 6.15. Platea 3 pesos:

LOS FRESCOS

Noche a las 9.30 Platea 3 pesos: Ultima representación de la colosal obra de Benavente:

LA MALQUERIDA

Viernes: Gran estreno: **“Cristalina”**

ESPOSAS IMPRUDENTES

TEATRO HIPPODROME

Artesanos esq. de Salas.—Teléfono Inglés 3025

Hoy especial y noche,

LA MARCA DE ZORRO

Formidable creación del “Actor rayo”.

DOUGLAS FAIRBANCKS

10 Actos de hazañas grandiosas.

Mañana: 4.a función de la gran serial **“Las nuevas aventuras Tarzán”.**

IRIS, HOY

Castro 130.—Teléf. Inglés 3766

Matinée a las 2 1/2.

Colosal éxito,

Milonguita

Especial 6.15. Noche 9.30.

MARIA JACOBINI, en

La Desilusión

HOY

1.o de Mayo nuestros almacenes permanecerán abiertos hasta las

12.30

Ocasiones Remarcables

EN CONFECCIONES

para Señoras, Señoritas y Niñas

ULTIMO CHIC — HECHURA ESMERADA

PARA NIÑAS Y JOVENCITAS

VESTIDOS en muy linda sarga o popelina de pura lana, en ladrillo, gris, cáscara, marino y negro, con bordados a mano, para edades de 4 a 8 años, precio único ... $	45.
VESTIDOS en muy linda gabardina de pura lana negra, marino, gris y ladrillo, adornados de botones para edades de 8 a 12 años, precio único ... $	65.
ABRIGOS forma nueva en lindo paño azul marino, adornados con pespuntes de seda, medio forro de raso, prácticos para el colegio, para edades de 10 a 14 años, $ 85; 6 a 9 años $	75.
ABRIGOS en linda “draperie” de fantasía, pura lana negra o de color, adornados de botones, para edades de 15 a 16 años, gran ocasión ... $	45.

PARA SEÑORAS

TRAJES sastre en lindo terciopelo de lana, colores de moda, hechura nueva, con alforzas y adornos, medio forro de raso moaré imitación seda ... $	135.
VESTIDOS de alta novedad en sarga de pura lana negra, marino, gris y café $	145.
VESTIDOS corte nuevo, en linda gabardina de pura lana gris, negra y marino, adornos de gran moda $	156.
ABRIGOS en terciopelo del norte, negro, enteramente forrados de seda negra, al precio excepcional, de ... $	195.

PARA SEÑORAS

BLUSAS “chemisier”, en crespón marroquí mercerizado, todos colores de moda, adornadas de pespuntes de seda colores opuestos. $	45.
BATAS en linda franela de fantasía, colores nuevos. $	19
VESTIDOS de casa, en linda ratina de algodón de color, cuello y reverso de las mangas adornados de color opuesto ... $	49.
VESTIDOS de casa en linda lana “nattée”, todos colores, adornados de alforzas y botones ... $	90.

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

LA CASA DE LAS ELEGANCIAS

La Comisión de Armamentos llega a un momento delicado en sus deliberaciones

CHILE PRESENTA EN EL SENO DE LA CONFERENCIA SU FORMULA TRANSACCIONAL SOBRE LIMITACION DE TONELAJE EN LOS BUQUES DE GU

LA DELEGACION ARGENTINA DECLARA QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE NO CONTINUAR DISCUTIENDO EL TEMA XII DEL PROGRAM

EN EL TRASCURSO DEL DEBATE, EL EMBAJADOR DEL BRASIL, SEÑOR GURGEL DO AMARAL, HACE REVELACIONES SOBRE NEGOCIACIONES EXISTENTES ENTRE LAS CANCILLERIAS DE SANTIAGO Y RIO DE JANEIRO, A PROPOSITO DE LA PROYECTADA CONFERENCIA PREVIA DE VALPARAISO

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR GURGEL DO AMARAL, DAN OCASION A UNA VIVA REPLICA DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

EL DELEGADO DEL PARAGUAY, SEÑOR GONDRA, PROPONE LA FORMACION DE UNA SUB-COMISION QUE CONCILIE LAS OPINIONES DE TODOS LOS PAISES EN EL PROBLEMA DE LOS ARMAMENTOS

LA DELEGACION DE ARGENTINA SE OPONE A ESTA INDICACION, Y MANIFIESTA QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EXPRESAR EN FORMA PUBLICA EN UNA SESION PLENARIA SU MODO DE APRECIAR LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS

EN LA COMISION DE ARMAMENTOS

EL BRASIL ENTENDIA HABER ACEPTADO LA INCLUSION DEL PUNTO XII CON RESERVAS A QUE CHILE ASENTIA

DE LA "REDUCCION Y LIMITACION", SE PASA A LA "DETERMINACION" DE ARMAMENTOS, NO CONSULTADA EXPRESAMENTE EN EL PROGRAMA

ARGENTINA ESTIMA PRUDENTE CONSIDERAR LLEGADO EL PUNTO FINAL DEL DEBATE

La sesión de la Comisión de Armamentos fué, entre los acontecimientos de ayer, el más importante y sensacional.

Como quiera que se advierte una considerable diferencia entre el interés y, diríamos, la dramaticidad de lo ocurrido, y el que le atribuye la parca reseña que hace al respecto el acta oficial de la sesión, nos parece, interesante hacer una sucinta referencia de la situación "dead point" producida en la sesión de ayer tarde.

Se sabía que en los círculos brasileños de la Conferencia venían haciéndose objeciones a la actitud de la Delegación chilena, cuyas proposiciones e iniciativas no eran estimadas por el Brasil muy concordes con ciertos acuerdos previos a la aceptación del Punto XII del programa por el primero de ambos países.

Las declaraciones que formuló ayer el Embajador Excmo. señor Gurgel do Amaral, confirmaron este concepto. El Delegado de Argentina, señor Montes de Oca, manifestó que su Gobierno había ignorado en forma absoluta la existencia de cualquier acuerdo chileno brasileño, relacionado con los armamentos, y adoptado con anterioridad a la Conferencia, y que las reservas brasileñas al Punto XII del programa eran para la Argentina algo enteramente "INEDITO".

Quedó entonces establecido que el Brasil estima que las proposiciones chilenas sobre limitación de armamentos, inclusive la última, tendiente a fijar en 60,000 toneladas el límite de buques capitales, y en 90,000 dentro de diez años, contrariaban al espíritu del acuerdo en cuya inteligencia aceptó el Brasil la inclusión de este tema en el Programa de la Conferencia.

Otro hecho que los debates de ayer dejan de relieve, es que la cuestión está ya fuera de los propósitos declarados en el Punto XII del Programa. Este se refería a la limitación de armamentos, con reducción de gastos militares y navales. Ayer se ha cesado de hablar de limitación, para tratarse sólo de "determinación" de armamentos. Por lo demás, no hubiera parecido natural que se denominara de "LIMITACION" una iniciativa que señala un margen inmediato de tonelaje mayor en 5,000 unidades al actual de Argentina, el doble del de Chile y superior al del Brasil en el desplazamiento de un dreadnought de primera línea, y consulta para dentro de 10 años un límite que casi triplica el tonelaje actual del Brasil y de Chile.

En el hecho se habría discutido entonces, por Argentina, Brasil y Chile, una materia no consultada expresamente en el Programa de la Conferencia de las naciones de América.

En todas estas circunstancias parece estar fundada la actitud del Delegado argentino, Excmo. señor Montes de Oca, al considerar inoficiosa la prolongación del debate sobre armamentos, y al dejar insinuado que, a lo menos por parte de su país, el asunto está por entero terminado.

Presidida por el primer delegado de los Estados Unidos, Mr. Henri Fletcher, en la mañana de ayer se reunió la Comisión de Armamentos.

Leída y aprobada el acta, el delegado Ponente señor Antonio Huneeus, en nombre de la Mesa Directiva, dió cuenta de la redacción definitiva acordada para la recomendación B) de la proposición del Capítulo VII de la Ponencia, la cual quedó aprobada por asentimiento tácito.

Esta recomendación quedó de la siguiente manera:

"B). Se recomienda a los Gobiernos que declaren que entre las reglas adoptadas por las Naciones civilizadas para la protección de las vidas de los neutrales y no combatientes en el mar deben considerarse como parte establecida del Derecho Internacional, las que consignan sobre apresamiento, ataque y destrucción de buques mercantes y sobre empleos de submarinos las disposiciones contenidas en los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o del Tratado N.o 2, celebrado en Washington, el 6 de Febrero de 1922."

A continuación el delegado del Paraguay y presidente de la sub-comisión, señor Gondra, rindió una breve información sobre los últimos trabajos de la sub-comisión, procurando dar redacción definitiva a los artículos I y VII del Proyecto sobre investigación y examen de los conflictos internacionales.

A indicación del presidente se acordó publicar y repartir los artículos 1.o y 7.o, cuyos textos damos a continuación y dejar para una sesión próxima su consideración.

"Toda cuestión que por cualquiera causa se suscitare entre dos o más de las Altas Partes Contratantes, y que no hubiere podido ser resuelta por la vía diplomática ni llevada a arbitraje en virtud de tratados existentes, será sometida a la investigación e informe de una comisión constituída del modo que establece el artículo 6.o. Las Altas Partes Contratantes, **se obligan a no iniciar movilizaciones o concentraciones de tropa, hacia la frontera de la otra parte, ni a ejecutar ningún acto hostil ni preparatorio de hostilidades**".

La delegación de Chile, propuso que se le agregase el siguiente inciso:

"Es entendido que los conflictos que surjan entre naciones que no tienen tratados anteriores de arbitraje, no procederá la investigación en cuestiones que afecten prescripciones constitucionales ni cuestiones ya resueltas, contempladas o regidas en tratados anteriores".

El artículo 6.o, quedó transformado en 7.o de la siguiente manera:

"Transmitido el informe a los Gobiernos contratantes en conflicto, éstos dispondrán de un término de seis meses para procurar nuevamente el arreglo de la dificultad en vista de las conclusiones del mencionado informe; y si durante este nuevo plazo no pudieran todavía llegar a una solución amistosa, **recuperarán toda su libertad de acción para proceder como crean conveniente a sus intereses en el asunto que fué materia de investigación**".

El delegado de Chile señor Huneeus, formuló en nombre de su Gobierno y de su delegación, la siguiente proposición:

"En nombre de la Delegación de Chile, vengo a proponeros una Convención para determinar los armamentos navales.

Os la propone ahora, y no lo ha hecho antes porque en un principio esta honorable Comisión, debió contraerse al estudio de la Ponencia y ésta tenía que concretarse a consignar y proponeros sólo aquellas resoluciones en que las voluntades de todas las Delegaciones estaban conformes.

Los puntos de vista y los propósitos privativos de cada Delegación, y los de Chile, por consiguiente, quedaron así excluídos de la Ponencia.

Tuve, sin embargo, esmero en consignar en ella el anhelo expreso de que otros acuerdos den vida, vida efectiva y consistente entre nosotros al noble propósito de reducir los armamentos.

La Delegación de Chile ha cuidado, por otra parte, de ceder paso preferente a las iniciativas que todas y cada una de vuestras Delegaciones quisieran promover para limitar las fuerzas armadas como lo pide nuestro programa, y ha querido esperar al efecto todo el tiempo necesario.

He aquí por qué sólo en sesión del día 18 del presente mes, la Delegación de Chile os propuso limitar a cifras que aún en ese momento se abstuvo de determinaros el tonelaje de naves capitales; y como la Delegación de la República Argentina insinuara el día 21 el máximum de 55,000 toneladas y la del Brasil otro de 80 mil, la Delegación de Chile declaró que aceptaría este segundo límite por parecer más desahogado y fácil de allegar las voluntades todas. Habíamos dicho ya en la pri- era de esas dos sesiones que Chi- se adhería a la cifra del tone- e, cualquiera que fuere, que to- las Delegaciones fijaran de co- acuerdo, y reitero ahora esa al declaración.

ímos ese mismo día 21, las eresantes y elevadas exposicio- s que de las miras del Brasil y la República Argentina sobre itaciones de armamentos for- aron los Delegados señores de ello Franco y Montes de Oca.

La Delegación de Chile creyó en ese momento, oportuno someteros, y la formuló al efecto, una proposición concreta y comprensiva de todas las posibles reducciones navales. Nos proponíamos franquear con ella a las delegaciones amigas una fórmula de acuerdo, y respondíamos a la vez a nuestro propio anhelo de que se reduzcan los armamentos de mar dentro de límites efectivos o numéricos.

Sometido a nuestro Gobierno el proyecto de la Delegación de Chile, determinó a nuestra Cancillería darlo previamente a conocer a las Delegaciones de los Gobiernos de la República Argentina y del Brasil, los dos países más afectados por sus disposiciones.

El día 24 ante su Excelencia el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Izquierdo, el Presidente de nuestra Delegación, señor Agustín Edwards y yo expusimos la proposición chilena a los señores Embajadores de la República Argentina y del Brasil Excelentísimos señores Saguier y Montes de Oca, argentinos; de Mello Franco, Darcy y Rodríguez Alves, brasileños.

Los Excmos. señores Embajadores y Delegados de uno y otro país agradecieron a S. E. el Presidente de la República el grande y elevado interés con que el Gobierno de Chile y su Delegación se esfuerzan en facilitar a sus Delegaciones respectivas acuerdos conducentes a determinaciones navales que satisfagan a todos los Gobiernos amigos por igual.

Cúmpleme dejar expreso testimonio de que el llamamiento de S. E. el Presidente de la República a los señores Embajadores y Delegados de la República Argentina y del Brasil, tuvo el carácter de una medida prudente y cortés enderezada a noticiarlos conjunta y simultáneamente de la proposición chilena como a los representantes de las dos naciones más directamente interesadas, a fin de que estuvieran habilitados para pronunciarse acerca de ellas en la sesión en que la trajéramos ante vosotros.

La Delegación de Chile desea que su proposición no sea por más tiempo ignorada de ninguna de las Delegaciones, y confía en que con el mérito de las consultas que ya han podido verificarse ampliamente, será posible alcanzar acuerdos que importen una resolución de nuestra Conferencia, no obstante la proximidad de su clausura.

He aquí la proposición que la Delegación de Chile me encarga hacer:

CONVENCION PARA DETERMINAR LOS ARMAMENTOS NAVALES

1. Se recomienda a los Gobiernos de la Unión Panamericana una Convención que limite durante los cinco años siguientes a su ratificación el tonelaje de sus buques capitales a un máximum de 66 mil toneladas y que limite durante los cinco años siguientes a 90 mil toneladas el máximum del tonelaje de dichas naves.

Esta Convención durará cinco años más con respecto a los buques capitales, para todo país signatario que no la denuncie dos años antes de que venza el primer quinquenio de su duración y se prorrogará por los mismos cinco años con respecto a buques de combate auxiliares, para todo país adherente que no la denunciare un año antes de que expiren los primeros cinco años de su plazo.

2. La determinación de las naves que son capitales según su desplazamiento normal, el calibre de sus cañones, la duración de las naves, su reposición y su destrucción, se regirán por las disposiciones del Tratado de Washington de 6 de Febrero de 1922.

3. La Convención limitará durante cinco años el tonelaje de los buques de combate auxiliares a los máximums siguientes: el de los cruceros, conductores de flotillas, porta-aviones y torpederos, todos juntamente a un total de 85 mil toneladas, y el de submarino, 15 mil toneladas. La Convención limitará durante los cinco años siguientes el máximum de tonelaje de dichas naves a las mismas capacidades que establece esta cláusula elevada en una tercera parte de los respectivos tonelajes.

La duración de estos buques se contará desde que termine su construcción y será de 17 años la de los cruceros; 12 los conductores de flotilla y torpederos; la de los porta-aviones 20 años; y la de los submarinos 12 años.

Los cañones que lleven los buques a que se refiere esta cláusula no excederán de un calibre de ocho pulgadas.

4. No se comprenden en las naves cuyos tonelajes se limitan por este convenio los monitores hoy existentes ni los buques flotantes sin blindaje, ni las demás naves especificadas en el párrafo XVI de la proposición presentada por los Estados Unidos de América el 13 de Noviembre de 1921 y que tengan menos de 3 mil toneladas.

5. Esta convención regirá desde que la ratifiquen más de tres países, entre los cuales se cuenten la República Argentina, el Brasil y Chile.

He aquí los antecedentes fundamentales de nuestra proposición:

Las tres únicas potencias Sur-americanas que poseen buques capitales, se encuentran hoy en gran desigualdad a este respecto. En efecto, Chile, posee 28.000 toneladas, el Brasil 40.000 y la República Argentina 55.000. Para limitar los tonelajes capitales sobre una base justa y practicable como quiere Chile se hace necesario igualarlos siquiera aproximadamente y para conseguirlo es forzoso o rebajar el tonelaje del Brasil y de la República Argentina a la cifra de Chile, o sea 28 mil toneladas, o subir el de Chile y bajar el de la República Argentina hasta coincidir con el de 40 mil que el Brasil tiene, o subir los de Chile y del Brasil a la cifra de 55.000 que es el tonelaje argentino el más alto de los tres.

Chile estima esencial concertar a la brevedad mayor un límite de tonelaje igual para naves capitales; aceptaríamos 28.000 tns. como límite máximo para buques capitales en los próximos 5 años si la República Argentina y el Brasil lo aceptaran; aceptaríamos asimismo el límite que se le sigue, el de 40.000 toneladas que alcanza el Brasil y también aceptaríamos el máximum de 55.000 toneladas que es el tonelaje de la República Argentina. Por parte de Chile ninguna de estas cifras impedirá un acuerdo entre los tres países; dentro de un tonelaje igual con la República Argentina y el Brasil aceptamos cualquiera de ellos.

Empero ninguna de esas cifras ofrece la base justa y practicable que buscamos no sólo por cuanto difieren entre sí, sino porque ninguna coincide con el máximum a que se llega agregando a cualquiera de ellas un buque capital de gran poder.

Se ha hecho, por tanto, necesaria una fórmula que permita a la República Argentina y al Brasil realizar sus programas navales; por manera que el Brasil pueda adquirir una nave de 28.000 toneladas que compense la inferioridad actual del tonelaje de sus naves capitales y auxiliares. Y si el Brasil ordenara el buque capital a que le daría derecho la fórmula chilena, adquiriría superioridad sobre la República Argentina durante los años 1926 y 1927, y la República Argentina, a su vez, podría superarlo en 1928 con una nave de 35.000 toneladas. Mediante este desarrollo y el máximum de 90.000 subsiguientes se podría producir prácticamente la igualdad de los tonelajes el año 1933.

Los buques de combate auxiliares podrían subir dentro de la proposición de Chile a un tonelaje total que confiamos jamás querrán alcanzar los países amigos ni aún para satisfacer a las más pesimistas previsiones; y así, al proponerlo, Chile no persigue tanto un límite eficaz como una garantía moral que evite en Sud América una posible rivalidad en adquisiciones de buques de guerra auxiliares. En el deseo de acercar nuestra proposición a las declaraciones de la República Argentina y del Brasil, proponemos para esta clase de buques un tonelaje total que no guarda relación con las cifras de los máximum propuestos para naves capitales.

Chile cree que sólo así, reduciendo bajo límite de tonelaje fijo los armamentos navales, se impide la excitación a armarse en la más costosa y agresiva de sus formas, que es la de grandes naves, y que sólo así se asegura para las tres potencias sudamericanas que poseen esta clase de buques, esa perfecta y estable normalidad que se cimenta en la igualdad siquiera aproximada de las fuerzas navales respectivas.

Para nosotros, lo esencial es reducir las adquisiciones de grandes buques. Ante este objeto, nos parece secundario que las cifras de máximum sean más o menos elevadas; la oportunidad en que se debatan, el sitio en que las potencias se citen al efecto y la concurrencia para Chile siempre grata, respetada y confortante, de otras potencias no directamente interesadas.

En esta hora solemne, la Delegación de Chile declara que Chile quiere limitar los armamentos navales y que lo quiere sin otra reserva que la del común acuerdo indispensable para limitarlos, y que acepta desde luego el tonelaje máximo que la República Argentina y el Brasil y los demás países aquí presentes determinen.

Ante el alto interés americano, ante la transcendencia que reviste para nuestros pueblos y para la paz de América, el propósito de reducir los armamentos navales, ninguna hora es impropia, ningún sitio es inadecuado para intentarlo y conseguirlo. Grande y profunda será nuestra satisfacción si nuestros esfuerzos culminan en el éxito de esta Conferencia, aquí en la capital de nuestra patria; y si no tenemos tal fortuna iremos con el mismo entusiasmo, con la misma fe, con igual estímulo, a buscar la reducción de los armamentos en otra oportunidad y sitio más propicios. No se controvierte el amor propio nacional de ninguno de los Estados aquí presentes, sino que se sirve una gran causa americana.

Para que los señores Delegados que aún no conocían la proposición de Chile, puedan estudiarla mejor, pido que sea inmediatamente impresa y distribuída y que su consideración se aplace hasta nuestra sesión próxima.

Estudio de las consecuencias sobre el poder militar en "buques capitales", que resulten fijando el tonelaje total de éstos en 66,000 toneladas durante el primer quinquenio y en 90,000 en el segundo quinquenio.

La finalidad que se persigue es de conseguir la nivelación de poder militar al final de 10 años, en forma semejante al plan adoptado en la Conferencia de Washington, que obtiene el mismo resultado en más o menos 20 años.

En efecto, la situación en 1933, será la siguiente:

Argentina: 1 acorazado construído de 35,000 toneladas (terminado en 1928),

2 acorazados de 27,500 toneladas, en construcción, para reemplazar al "Moreno" y "Rivadavia", que terminarán su vida en 1934, o sea tres acorazados de los desplazamientos que más le convengan,

Brasil: 1 acorazado de 28,000 toneladas, con 8 años de edad y 2 acorazados de 31,000 toneladas, que habrán reemplazado al "Sao Pablo" y "Minas Geraes", cuya vida habría terminado en 1930.

Chile: 1 acorazado de 28,000 toneladas ("Latorre").

1 acorazado de 30,750 toneladas (ordenado en 1923).

1 acorazado de 30,750 toneladas (ordenado en 1928).

En resumen, en 1934, los tres países habrán terminado sus programas de buques capitales, contando cada Armada con tres acorazados de desplazamientos unitarios semejantes; y por tanto de póder militar equivalente.

La escala de 66,000 toneladas que se establece para el primer quinquenio es un primer esfuerzo para equilibrar cuanto antes las fuerzas actuales, que serían el interés general.

En efecto, el Brasil cuenta ahora con dos acorazados cuyo tonelaje total es de 38,000 toneladas y con 13 años de edad.

Argentina, con dos acorazados de 55,000 y 9 años de edad.

Chile, con un acorazado de 28 mil toneladas y 8 años de edad.

Si todos los países, excepto la Argentina, aprovechasen el total de tonelaje fijado para ordenar nuevas construcciones, en 1928 tendríamos:

Argentina: 55,200; catorce años de edad (dos acorazados).

Brasil: 66,000; dieciocho años y dos años (tres acorazados).

Chile: 58,750; trece años y dos años (dos acorazados).

Es decir, que la superioridad de 16,600 toneladas que tienen actualmente en buques capitales la Argentina, además de 4 años de diferencia de edad a favor, se cambia en 1926 en superioridad brasileña, que sería sólo de 11,200 toneladas; y duraría sólo dos años, puesto que en 1928 tendría derecho Argentina para poseer un nuevo acorazado de 30 a 35,000 toneladas, como sus técnicos prefieran. Inmediatamente vuelve la superioridad Argentina hasta el año 1930, cuando el Brasil, por término de la vida del "Sao Pablo" y "Minas Geraes", podría contar con dos nuevos acorazados de 31,000 toneladas, quedando niveladas definitivamente las fuerzas.

10.a SESION DE LA COMISION DE ARMAMENTOS

(De 3 a 6 P. M.)

Se abrió la sesión a las 3.30 P. M., presidida por el presidente de la Comisión, señor Fletcher, y con asistencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Estados Unidos de Norte América, Cuba, Chile, Paraguay, Panamá, Uruguay, República Dominicana, Ecuador y Uruguay y el secretario señor Becerra.

Leída y aprobada el acta de la sesión matinal, el presidente puso en discusión particular el proyecto del Delegado del Paraguay, señor Gondra, sobre establecimiento de Comisiones de Investigación y Examen de los Conflictos Internacionales.

Después de detenida deliberación sobre las diversas proposiciones del proyecto aludido, se da por aprobado, con las reservas enunciadas por las Delegaciones del Ecuador y del Uruguay, relacionadas con la extensión del principio de arbitraje.

A indicación del Delegado del Paraguay, señor Gondra, se designó a la Cancillería chilena como la oficina que debe recibir la adhesión a la Convención de los países no concurrentes a la V Conferencia.

Terminada la discusión del proyecto, la Comisión designó, a propuesta del presidente señor Fletcher, la siguiente subcomisión que estará a cargo de revisar su redacción definitiva y comparar los textos español e inglés, señores: Gondra, Martínez Thedy, Pomerene, Mello Franco y Muñoz Vernaza.

El Delegado del Brasil, señor de Mello Franco, en elocuentes conceptos, habló sobre la noble iniciativa que había desarrollado el señor Gondra, al formular su proyecto y pidió que la Comisión le tributase un voto muy especial y sincero de aplauso.

Esta moción fué calurosamente apoyada por las Delegaciones del Ecuador, de Argentina, del Uruguay, por el señor presidente y aprobada por aclamación.

Igualmente fué aprobada por aclamación la indicación del señor presidente para designar Ponente de este Tema ante la Conferencia Plenaria, al señor Gondra.

El resto de la orden del día fué dedicada a la discusión de la proposición formulada en la sesión matinal por el Delegado chileno, señor Huneeus, sobre una Convención de determinación de Armamentos Navales.

Se produce un extenso debate, en el que terciaron los representantes de la Argentina, señores Montes de Oca, Malbrán y Saguier; del Brasil, señores Rodríguez Alves, de Mello Franco y Gurgel do Amaral; de Chile, señor Aldunate Solar; y del Paraguay, señor Gondra.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR DEL BRASIL

Durante el desarrollo del debate, el Embajador del Brasil, incidentalmente, recordó los preliminares de la aceptación del tema de los armamentos y dijo que después de

modificada en Washin
mula primitiva de Chile,
cretario de Estado Mr.
Gobierno había dirigido
a los Gobiernos de Chile
gentina, proponiéndoles
rencia previa de Valpara
antes de recibir respuesta
tonces Ministro de Rela
teriores, don Carlos Ald
lar, había escrito a éste
oficiosa haciéndole pres
oceptación por el Brasil
posición Hughes estaba
da a la Conferencia prev
paraíso.

Esto dió lugar a que
la delegación de la Rep
gentina, señor Montes de
presara en forma enérg
país había concurrido a
rencia de Santiago con
tad y que la delegación
se sentía extrañada de q
estado la aceptación de
del programa de la Conf
el Brasil, subordinada
dición que la Argentina
conocer.

La lealtad de los prop
nuestros, agregó, queda
te comprobada con la
hiqimos del pliego que
datos de las fuerzas bé
gentina y de los medi
puede disponer.

Encontrándose cam
la sala el señor Aldunat
la versión íntegra de la
señor 7mbajador del Bra
respuesta, cuya exactitud
firmada por el primero

Manifestó el señor Al
lar que se había absten
respuesta a la nota bra
proponía la Conferencia
raíso hasta no conocer
diera el Gobierno de la
Argentina, nación co-in
misma Conferencia. Hab
pondido esta República
que no consideraba op
reunión previa en Ene
por el Brasil, estaba lla
bierno a que el interc
ideas se verificara en
los días próximos a la C
el Gobierno de Chile c
nota brasileña expresa
taba pronto a facilitar
rencia cuando el Brasil
gentina lo consideraran
y a dar a esas y a otra
todas las oportunidades
cidar, en reuniones pre
versos temas que habría
tarse en la Conferencia
cana.

Interrogado el señor
Solar por los represent
prensa, manifestó que
to de esclarecer cumpli
incidencia diplomática
da por el señor Embaja
sil, solicitaría autoriza
bierno para d a la pub
comunicaciones cambiad
entonces Canciller chile
ñor Embajador del Bras.

SE PROPONE UNA SU SION QUE BUSQUE UN MULA DE AVENIMIE

Dado el giro que la
discusión y el ambiente
jaba notar entre los miem
las distintas delegaciones
cial en las de Argentina
Chile, el delegado del P
don Manuel Gondra, exp
en atención al giro que
do la cuestión, se permi
nuar, como un medio con
la designación de una S
sión que procurara lleg
acuerdo.

ARGENTINA RECHAZA INDICACION

El delegado de Argentina
Saguier expresó, entonces
tía tener que manifestar
legación de su país no ac
designación de una Sub
que estudiara la fórmula
do que con tan buen esp
nuaba el señor Gondra
país mantenía en todos
puntos de vista, que eran
más conocidos, razón por
creía terminada toda
bre la materia.

Nuestra delegación,
reserva el derecho de ex
forma pública, en una
naria, las teorías de la
argentina y sus finalid
apreciar la cuestión de
mentos.

LAS REUNIONES DE

A las 10 de la mañana
nirá la Comisión de Ar

A las 11, la Comisión
para seguir ocupándose
me del señor Aldunate So
Arbitraje Internacional.

A las 5.30 P. M., sesi
ría de la Conferencia.

LA 11.a SESION PLENARIA DE AYER

A las 6.25 de la tarde de ayer, bajo la presidencia de don Agustín Edwards, celebró su 11.a sesión plenaria la V Conferencia Internacional Americana.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA. — FERIA DE MUESTRAS

Entrando a la orden del día, el secretario dió cuenta de las comunicaciones recibidas.

En seguida se entró a conocer la proposición de la Comisión de Comercio, sobre instalación de ferias interamericanas de muestras. El Ponente, señor César Zumeta, dió lectura al informe, terminando por proponer a la Conferencia una resolución acerca de la conveniencia que existe en la organización de una feria periódica interamericana de muestras, y que la Unión Panamericana invite a los Gobiernos e instituciones comerciales e indusriales de América a hacerse representar en la Conferencia que habrá de reunirse en Washington en 1924, con el objeto de organizar la feria, debiendo los Gobiernos e instituciones comerciale e industriales de América proporcionar oportunamente a la Unión Panamericana, las informaciones y datos que sirvan para preparar los trabajos de la mencionada Conferencia.

Puesta en discusión esta proposición, y como no hubiera quien hiciera uso de la palabra y no se pidiera votación, se dió por aprobada.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

El secretario general, señor don Manuel Rivas Vicuña, dió lectura, después, al proyecto de que es autor, sobre la inclusión de los problemas sociales en el programa de las futuras Conferencias y en que recomienda a los Estados del Continente americano, la adopción, en las leyes, del principio de que **no debe considerarse el trabajo humano como mercadería a artículo de comercio.**

Al dar término el señor Rivas a la lectura de su Ponencia, el presidente de la Delegación argentina, señor Montes de Oca, pidió la palabra para adherirse al proyecto y manifestó, entre otras cosas, que la Delegación argentina se complacía en prestar su más caluroso apoyo a la proposición, para que se incluyan en los programas de las proximas conferencias las materias conexas con las cuestiones sociales.

El presidente, señor Edwards, agradeció en breves palabras las exresiones del señor Montes de Oca.

El delegado del Uruguay, señor Buero, expresó que se adhería con entusiasmo al proyecto del señor Rivas Vicuña.

Los delegados de Venezuela y Cuba, señores Zumeta y Agüero, se adhirieron también al proyecto del señor Rivas Vicuña. El presidente de la Delegación de Chi
le, señor Edwards, agrad
nombre de dicha Delega
nuevas adhesiones.

ASISTENCIA MEDICA E BUQUES

Tocó su turno al tema
asistencia médica en los
El señor Edwards invitó
dente de la respectiva C
señor Agüero, a ocupar
en la Mesa Directiva, y
te, delegado técnico de
ñor Alberto da Cunha,
informe.

Fueron aprobadas las
siones por las cuales se
que todas las embarca
pasajeros que tocaren
americanos, que hagan
entre Repúblicas ame
entre éstas u otros paí
travesía demore más de
ras, sin tocar puerto q
tuya por su importancia
centro médico quirúrgico
otro que en esas c
tenga fácil y rápida com
se instalará una sala de
nes bien montada para
cirugía y de urgencia
dispensario farmacéutico
para el mismo servicio
para la atención de
con el personal técnico
mismo proyecto se indi

Terminada la orden d
presidente levantó la
pués de la lectura de la
ra la sesión plenaria qu
rificarse hoy a las 5.30

Crónica Policial

AYER INGRESO A LA CARCEL EL AUTOR DE LOS ULTIMOS ROBOS

TAMBIEN QUEDAN EN ESE ESTABLECIMIENTO LOS COMERCIANTES QUE ADQUIRIAN LAS MERCADERIAS

La pesquisa logra recuperar especies por valor de 100 mil pesos

En "La Nación" de ayer se informó acerca de unas importantes investigaciones practicadas por la Sección de Seguridad y que habían permitido descubrir el paradero de numerosas especies de valor que habían sido sustraídas en estos últimos tiempos.

Efectivamente, a las 6 P. M. del día sábado se aprehendió a Aquiles Olivares Frascara, muchacho que resultó ser uno de los ladrones más audaces que se conocen y autor de los grandes robos que permanecían aún en la penumbra.

Interrogado con toda habilidad, confesó haber hecho los siguientes robos a las personas que se indican:

A la señora Marta Morandé, en su domicilio ubicado en Delicias N.o 767:

A don Angel Custodio Lira, calle de Dieciocho N.o 459;

A doña Elena Latham Squella, calle de Dieciocho N.o 267;

A don Rafael Luis Díaz Lira, calle de San Isidro N.o 50;

A don Jermán Echeverría, calle de Dieciocho N.o 605;

A doña Ana Rosa Domínguez, calle de Catedral N.o 1795; y

A don José Luis Lecaros, calle de Dieciocho N.o 182.

En todas estas residencias, el Olivares se sustrajo especies de valor, que en conjunto se hacen subir a más de $ 100,000.

A medida que iba efectuando sus robos, el audaz delincuente los realizaba por precios irrisorios en algunas minutas o los empeñaba en diversas agencias.

En un negocio de compra y ventas de la calle de San Diego N.o 767, se encontraron numerosas especies de las robadas por Olivares, las que fueron recuperadas en su totalidad.

Dueños de ese negocio son Pedro Ugalde Aguirrazábal y Amador Rey Segade, los que fueron también aprehendidos en la tarde de ayer.

Como todas las especies que dijo Olivares que había vendido a estos sujetos no aparecieran en ese negocio, se interrogó separadamente a Rey, quien confesó que en calle de Gálvez 552, casa ocupada por Ricardo Herrera Ramírez, tenían un escondite bajo la tierra, donde ocultaban los objetos de más valor, a fin de que no fueran sorprendidos por ojos imprudentes o delatores.

Allanada la casa citada, se encontraron cajones enterrados bajo la superficie de la tierra, los que al ser abiertos mostraron a la vista de los detectives diversas especies de gran valor que, por lo numerosas, no hay tiempo de detallar.

Las pesquisas de estos cuantiosos robos las realizaron los ayudantes señores Amador Lizama, Eustaquio Castillo y los agentes señores Salvador Orellana y Romilio Gajardo.

El autor de los robos, conjuntamente con los dueños de la minuta fueron puestos a disposición del juez del crimen señor Soro Barriga, en la tarde de ayer.

Este magistrado interrogó a los detenidos, y después de oírlos, ordenó su ingreso a la cárcel.

UNA AGENCIA CLANDESTINA.—Hoy será puesto a disposición de la justicia Celestino Vivanco Martínez, a quien se sorprendió manteniendo un negocio de casa de préstamos y compra-venta de mercaderías, situada en calle Vivaceta 680, esquina de O'Higgins.

Como dicho negocio funcionara clandestinamente, en el día de ayer se procedió a allanarlo, encontrándose varias prendas empeñadas, las cuales fueron llevadas a la Sección de Seguridad para ser presentadas al Juzgado de turno.

El allanamiento fué practicado por el jefe de servicios de ronda, señor Moscoso, en compañía de los agentes señores Lagos y Andrea.

UNA BANDA DE RATEROS EN DESGRACIA

CAE A LA CARCEL EL JEFE Y A LA CASA CORRECCIONAL, LAS MUJERES DE LA PARTIDA

Desde hace algunos días se encuentran en la Casa Correccional, Elena Vásquez Castro, Sara Montalva González y en la Cárcel Juan Osorio Espinoza.

Estas personas formaban una banda que se dedicaba al robo de especies en casas particulares.

El jefe era Osorio, quien practicaba los robos y los conducía a casa de Alberto Santander, donde permanecían ocultos.

Santander era amigo de la Vásquez, la que se dedicaba a empeñar las especies robadas o a realizarlas a bajo precio en las casas del barrio.

El robo que efectuaron en casa de doña Rosa Mella v. de Gatica, domiciliada en la calle Chiloé, fué el que sirvió a la Sección de Seguridad para aprehender a la banda.

De orden del Juez, señor Soro Barriga, ingresaron a la Casa Correccional las mujeres indicadas y a la Cárcel Pública el jefe de éstos delincuentes, Juan Osorio.

Alberto Santander obtuvo su libertad por no haberse comprobado fehacientemente su culpabilidad en esos robos; pero continúa siendo estrechamente vigilado por la policía.

Trabajaba también con la banda, Francisco Vásquez Olave, álias el Virla Chico, otro delincuente muy conocido por sus innumerables raterías.

SARA MONTALVA GONZALEZ

DON BENJAMIN ROJAS MARTINEZ FALLECE TRAGICAMENTE

EL DESGRACIADO SUCESO OCURRE EN EL ESTABLECIMIENTO DE SAN ENRIQUE, COMUNA DE LAS CONDES

La policía de Las Condes remitió a la Morgue el cadáver de Benjamín Rojas Martínez, domiciliado en el establecimiento de San Enrique.

El señor Rojas falleció a consecuencia de haberse bebido una dosis de cianuro de potasio, lo que le ocasionó una muerte instantánea.

Don Antonio Díaz S., inspector de patentes de la comuna de Las Condes, en compañía de don Enrique González, de la misma comuna, constataron el fallecimiento.

La policía de Las Condes dió cuenta del hecho al juez de la 2.a Subdelegación, quien dispuso que se levantara el cadáver y se le remitiera a la Morgue.

En la tarde de ayer tuvo conocimiento del hecho el juez del crimen de turno, quien ordenó que se le hiciera la autopsia médico-legal al cadáver del suicida.

LA POLICIA DE RENCA APREHENDE A UN HOMICIDA PROFUGO

CONDENADO A QUINCE AÑOS, HABIA LOGRADO HUIR DE LA CARCEL DEL DEPARTAMENTO DE RENGO

La policía de la comuna de Renca ha efectuado en la tarde de ayer una importante pesquisa.

En un lugarejo de la comuna citada fué aprehendido Francisco García Castro, individuo de 38 años de edad y sobre quien recaían sospechas por no ser conocido.

Conducido al cuartel de policía e interrogado hábilmente por el comandante señor Ramírez, el detenido hizo una interesante exposición de sus hazañas.

García Castro es réo prófugo de la cárcel del departamento de Rengo e ingresó a ella procesado por el homicidio de Salvador Toro, ocurrido en el portezuelo de Pelequén.

Terminado ese proceso fué condenado a quince años de presidio y se hallaba cumpliendo su pena cuando se puso de acuerdo con otros compañeros de prisión para evadirse del establecimiento carcelario.

Abrieron un forado, escalaron una muralla y aprovechando la oscuridad de la noche, Luis Padilla y Francisco García Castro emprendieron la fuga.

Padilla fué herido a bala en los precisos momentos de su evasión, y García Castro logró escapar de sus perseguidores sin dejar rastros.

Pero la buena estrella que le guió al principio se eclipsó en la comuna de Renca. Reconocido por uno de los guardianes de esa policía y conducido a presencia de su comadante señor Ramírez, confesó ante éste todo lo que ha leído el lector.

La comandancia de la policía de Renca elevará hoy los antecedentes al Juzgado del Crimen dando cuenta de esta interesante pesquisa.

EL ASALTO A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

LA CORTE APRUEBA LA SENTENCIA DE 1.a INSTANCIA QUE ABSUELVE A LOS JOVENES ACUSADOS

En su oportunidad "La Nación" informó ampliamente a sus lectores acerca de la marcha del proceso iniciado hace dos años, a raíz del asalto a la Federación de Estudiantes de Chile.

Como se recortará, este proceso fué iniciado por el juez del 2.o Juzgado del Crimen, don Fernando Soro Barriga.

El Promotor Fiscal, pidió ciertas penas para los jóvenes señores Domingo Undurraga, Carlos Alarcón y Emilio Kartulovich, que aparecían implicados en ese asalto.

Por su parte, el juez señor Soro Barriga, al expedir su sentencia, después de varios considerandos, absolvió a los jóvenes antes nombrados.

En estas circunstancias, el Fiscal apeló, por cuyo motivo los antecedentes hubieron de ser elevados a la Corte de Apelaciones.

Posteriormente, el Fiscal se desistió de su apelación, y pidió al Tribunal la aprobación de la sentencia de primera instancia, desistimiento que fué aceptado por la Corte.

La Corte de Apelaciones conoció ayer de esta consulta y dió por aprobada la sentencia expedida por el juez señor Soro Barriga.

En consecuencia, los jóvenes acusados quedan definitivamente absueltos de la acusación, base del proceso.

LAS DETENCIONES DE UN DELINCUENTE INTERNACIONAL

DE COMO JUAN CIRILO GONZALEZ HA PASADO A FORMAR PARTE DE LA PATILLA

Desde hace algún tiempo se encuentra en el país, dedicado a la productiva profesión de punga, el delincuente internacional Juan Cirilo González.

Este individuo es de origen uruguayo, y sus antecedentes son del todo desfavorables. Se halla en Santiago desde los mismos días en que se dejó caer la banda de delincuentes extranjeros que tanto ha dado que hacer a la policía de la capital y de otras ciudades.

Dado a conocer a los detectives como individuo indeseable, éstos lo vigilan continuamente y cada vez que lo ven en actitud sospechosa le echan el guante.

Aprehendido repetidas veces, el juzgado suele dejarlo en libertad por no haber sido sorprendido con el delito.

Y como continuamente anda en compañía de reconocidos ladrones, Juan Cirilo González se lo lleva de visita forzada a la Sección de Seguridad.

Y anoche, como de costumbre, estaba otra vez formando en la lista de la patilla.

JUAN CIRILO GONZALEZ, PUNGA URUGUAYO

EL PROCESO CONTRA LOS DIPUTADOS DUELISTAS

RESOLUCION DEL JUEZ DE SAN BERNARDO

No hace mucho, la segunda sala de la Iltma. Corte, ordenó que el proceso contra los diputados duelistas señores Cornelio Saavedra Montt e Ismael Edwards Matte, denunciados por los abogados Gumercindo Barrientos y Misael Pradenas, volviera al juez de la causa, que lo era el de San Bernardo, para que se pronunciara acerca de si de los antecedentes se deducen o no méritos para pedir el desafuero.

El juzgado de San Bernardo, después de un prolijo estudio de los antecedentes que obran en el sumario: denuncia, actas de concertación y de verificación del duelo, fotografía de los actores de antes y después del delito, informes de los inculpados y de los testigos, ha dictado la siguiente resolución:

"Vistos: Teniendo presente que de los informes agregados a los autos y de la declaración del doctor Lucas Sierra, como asimismo de las publicaciones de fs. 1 y 17, aparece que el día 21 de Octubre de 1922, se verificó un duelo entre los diputados don Ismael Edwards Matte y don Cornelio Saavedra Montt; que siendo el duelo un delito, los antecedentes indicados podrían bastar para decretar la detención de los combatientes, como asimismo de los testigos, todos los cuales son miembros del Congreso Nacional.

Visto lo dispuesto en el artículo 657 del C. de P. Penal, elévense los autos a la Iltma. Corte para los efectos de solicitar de la Cámara respectiva, la declaración que ha lugar a la formación de causa. — C. del Real. — Carlos Letelier, secretario".

EL PROCESO VELASCO HERNANDEZ

En la tramitación del sumario que se instruye para establecer la forma cómo se escapó de la Sección de Detenidos el delincuente internacional Rafael Velasco Hernández, se han estado presentando novedades de interés.

Parece que se ha podido establecer que el día anterior de la fuga, penetró a la Sección Carnot Cavada Norma, quien habría estado un largo rato conferenciando con el reo y naturalmente sobre la forma cómo se efectuaría la evasión.

En el día de ayer, el juez sumariante, señor Soro Barriga, se constituyó en la Sección de Detenidos, en compañía del secretario señor Hurtado. También se hallaba presente el Director General de Prisiones señor Guerra.

El juez hizo llamar al reo Velasco, que aún se encuentra incomunicado, y en presencia del personal de gendarmes, se le interrogó si reconocía a los que estaban de guardia o presenciaron su salida.

Velasco contestó negativamente.

El cabo Silva que también se hallaba incomunicado ffué puesto en libre plática y declarado reo.

Como se ve, el reo Velasco va a dar que hacer a la justicia y especialmente al personal de la Sección de Detenidos, sobre el cual existe la responsabilidad de la evasión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 2-6. Casilla 3691. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

[illegible] DEL CAMPO
Morandé 150 (bajos). Teléfonos 2008. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
[illegible] 1255, Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR LEGUETA
Galería Alessandri 19-A. Telf. 580. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

[illegible]

LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, of. 8.

[illegible] GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO REVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11. 4-6.

[illegible]
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1058. Cas. 1175.

[illegible] E.
LUIS MERINO L.
Bandera 166. Tel. 2011. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
[illegible] MONTT WILMS
Compañía 1201, Teléfono 2307.

[illegible] LEIVA
Abogado. Bandera 552, Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3205. Juicios civiles y criminales.

[illegible] MUÑOZ RODRIGUEZ
[illegible]
JORGE SOLIS
[illegible] 1133.

[illegible]
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono [illegible] N.o 2044.

[illegible] O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio. Bandera 166. Casilla N.o 2051, Tel. Ing. 1131. 10-11 a. m., 4-6 P. M.

LUIS [illegible]
Defensor de Ausentes y de Obras [illegible] Moneda 1930.

[illegible] VELASCO
Agustinas 616. Teléfono 1611.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2331. Of. Moneda 1165. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3352. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. [illegible] OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital de Ojos [illegible] Stanford (Inglaterra). Merced 494 de 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 205.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 2-5., Dieciocho 257. Teléfono 247.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas: 5-7.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 537. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regreso de Europa. Cirugía, Ginecología, Venéreas, 2 a 6. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 839. De 3-6. Casilla 2563. Teléfono 933.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 316.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTEUCCI
Estudió Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2336. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 3-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO [illegible] L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON [illegible]
Medicina general, Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 687.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.
18-Agt.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2671. (Consultas de 1 a 4).

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina y terna. Consultas, 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono [illegible].

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2 1|2 a 4 1|2. Bandera 674. Teléfono 3424.

DR. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 36. Teléfono Inglés 3675.

DR. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras, partos. Agustinas 828. Teléfono 2355. De 2-5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1225, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 6.

DR. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 609, esquina Catedral. 2-4 Teléfono 2360.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consulta de 2 a 6.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.—Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo, Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 830. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 2126. De 2 a 3.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4, Santo Domingo 627.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2106. De 2-5. Teléfono 3880.

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7. Martes, Jueves, Sábado [illegible] Olivos 794. Regresó.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON L.
Cirujano
Compañía 1909. De [illegible]. Teléfono 3816

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono [illegible].

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléf. 1769.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770 Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De [illegible].

DR. ITALO [illegible] Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 4. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 23. De 1 a 4.

DR. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2.30 a 4.30.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415 Consultas 1 a 4.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano" Catedral 2257. De 1-3.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 83, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 539 Teléfono 3828.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono [illegible]. Catedral [illegible].

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano; 171: Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 363. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DOCTOR UNDURRAGA
Niños, Corazón, Catarro, intestinal. 2-4. San Isidro 128.

DR. RAFAEL PEÑARANDA M.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1278. Teléfono [illegible]. De 1 a 2.30. Residencia: Prat 878. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES P.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades [illegible] y mentales. Puente 555. Consultas de 2 a 5.

DR. RAUL [illegible] ROMERO
Laboratorio. [illegible] (De 5 a 7). Casilla [illegible].

DR. ALBERTO [illegible] J.
Carmen 41. De [illegible]. Riquelme 41. De [illegible].

DR. JUAN [illegible] F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui [illegible]. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO [illegible]
Medicina interna, de 2-4. Compañía [illegible]. Domicilio: V. Mackenna [illegible].

DR. EDUARDO DE RAMON
[illegible] Enfermedades señoras. De 2 a 5. Agustinas 1606. Teléfono [illegible]. Ausente en Europa.

[illegible]
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). [illegible]. Compañía 1875. De 3.30 a 5. Casilla [illegible].

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.—Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, Inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1038. De 3 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas, de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 150. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS.
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 283. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Ausente.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayo X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DRA. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ.
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 a 3.30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30, Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre, 4 1|2 a 6. Monjitas [illegible]. Teléfono 3528.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2045. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 551. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna, Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 3.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1055.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 565.

DR. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann 2-4 30. Compañía 1355.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1667. De 2 a 5.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1258.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 368.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 28. Regresó.

NICOLAS RODRIGUEZ P.
Ayudante Clínica Operatoria. Escuela Dental. Recoleta 368.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico, doctor Alberto Rahausen. Cirugía general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212-213

JORGE ESPINOSA RENCORET
Dentista. Santa Rosa 817. Regresó.

RAFAEL [illegible] S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, placas, Tratamientos rápidos. San Diego 807-448.

Dr. ENRIQUE LEBARTA A.
Se trasladó a Huérfanos 1887.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 367. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y Presupuestos. [illegible] 440.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 960. Recibe enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 133.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista
Recibo pensionistas, llamado fuera Santiago. Consultas gratis. Molina 116.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, trasladóse Avenida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendido por matronas y doctores titulados. Partos desde 60. Curaciones internas. Inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa. Partos 3 50. Turno permanente: San Diego 57.

TURF

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 6 Y JUEVES 10 DE MAYO EN EL CLUB HIPICO Y DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO

DOMINGO 6

Premio ECLAIR. — 1,600 metros. —Para caballos de tres años ganadores de una carrera. — Peso: 56 kilos: —Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Atorrante	56	Guadalupe	54
Jorge V.	56	La Prensa	54
Neuil	56	Virada	54
Dinamarca	54		

Premio EPSOM.— 1.400 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de tres carreras. — Peso: 48 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados en premios. — Recargo extra de 3 kilos a ganadores en 1923. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Bolero	60	Prontitud	51
Landry	57	M. Cantor	50
Bastián	56	Sir Jorge	50
Fleur	56	Chañar	48
Espadaña	53	My Father	48
Glaneuse	53	Le Francaise	48
Pasajero	53	Tombola	46

Premio ELZA. — 1,100 metros. — Para caballos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 pesos al 1.o.

1.a Serie

Jules Dupré	56	Elkington	54
Erandio	54	Cochabamba	54
Ardelión	54	Go-On	54
Metternich	54	Regalada	54
Mentirosa	54	Yokoska	54
Coquetón	54	Javanesa	54
Murciano	54	M. Teresa	54

2.a Serie

Nonesuch	56	Jason	54
Joy Bird	54	Náufrago	54
Verdot	54	Güira	52
Kolipi	54	Cacerola	52
Bric a Bras	54	Habilosa	52
Polignac	54	Puppy	52
Mal Día	54	Intuición	52

Premio COTEJO DE POTRANCAS (clásico). — 1.100 metros. — Para potrancas de dos años nacidas en el país. — Peso: 48 kilos. —Recargo de dos kilos por cada carrera ganada y de tres kilos si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos. —Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera. — Premio: $ 8.000 al 1.o.

Bertini	50	Ivette	50
Blandina	50	Kadijah	50
Ellita	50	Besarabia	48
Iveline	50	Regalada	48

Premio ERCILDOUNE. — 2.600 metros. — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Inscripción: $ 50.— Premio: $ 5.000 al 1.o.

Frangollo, Helyette, Isabelino, Auvernia, Jadil, Greetings, Bordeaux, Honorino, Flapper, Atorrante, Hidalga, Moloch, Jaramago, Gloriola, Papamoscas, Greenock, Palillo, Fanfarrona, Cadillac, Piave.

Premio ETOLO. — 1,800 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al premio.

Chacolí, Frangollo, Helyette, Bambalina, Guiton, Walter Scott, Rentería, Honoria, Mary Garden, Jadil, Witchcraft Clavileño, Sirsac, Danger, Verderón, Papagayo, Electrón, Moloch, Carbón, Alavy, Dover, Honorino, Flapper, Kodak, Gloriola, Jaramago, Palillo, Ever, Emily, Fanfarrona, Jitanillo, Xanthia.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 6

Premio GIRASOL. — 1,200 metros.

Octubre, Camouflage, Jaragua, Náutico, Elmore, Fogazzaro, Mineápolis, Shimosa, Golosina, Albaycin, Provenza, Pica, Marialva, Filoche, Fagra, Toldilla, La Nuez, Alazán, Assaye, Talaris.

Premio GOYITO.— 1,200 metros.

Acalia, Costino, Coli, Willibrodo, Gorgonzola, Allcahue, Xerosis, Carbonero, Wintergreen, Alita, Riodina, Slogan, Kalmuco, Navira, Bombón Rose, Slava, Pepa de Oro, Sovereing, Peyuco, Espadaña, Farrutín, Alacrán, Cara Carmen.

Premio GARROCHA.— 1,200 metros.

Find-Out, Bolero, War Paint, Priora, Agosto, Retorta, Salada, Mulato, Mollaca Gran Maestre, Saddie, Pajarita, Copón, Sperata, Burguesa, Campo Santo, Alucita, Henry Clay, Calchi, Popy, Obretch, Márida.

Premio GAVILAN. — 1,200 metros.

Fiero, Jaguar, Job, Gallion, Maritornes, Aceituna, Glaneuse, Marcola, Xama, Allipen, Honolulu, Desquite, Rodrigo, Toinette, La Valliere, Carillón, Injuria, Taglioni, Tarnopol, Finlandia, Cosic, Sacarina.

Premio GAVIOTA.— 1,200 metros.

Slavo, Hara Kiri, Mamadeira, Activo, Pispirita, Lacombe, Gallarda, Miguel, Mq Father, Royal Blue, Brasilera, Curioso, I. de Suárez, Felicity, Le Francais, Tómbola, Sastre, Sardónica, Jota, Coirón, Buen Genio, Gaitero.

Premio GREDA.— 1,500 metros.—

Alazán, Gentilhomme, Hircanie, Negro, Sin Duda, Slogan, Nineápolis, Slava, Peyuco, Glacé, D. Gonzalo, Xenil.

Premio GALLITO.— 1,900 metros.

Gallián, Ever, Piave, Iriarte, Witchcraft, Bastián, Verderón, Roujotte, Euclid, Slogan, Mineápolis, Samaniego, Frangollo, Sin Duda, Gaitero, Chañar, Merengue II, Dover, Veldora.

CLUB HIPICO

JUEVES 10

Premio POSTILLON. — 3,500 metros m|m.—Steeplechase.—Para todo caballo de tres y medio años y más. —Peso de Reglamento.—Recargo de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras de saltos.—Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado un precio de $ 5,000 o más.—Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

	Kilos		Kilos
Demetrio	77	Florentino	71
Ragusa	77	Sayón	71
Pérfido	71	Tercerola	68
Adalid	71	Ultimo Mono	65
Beri-Beri	71		

Premio FAMA.—1,600 metros. — Para caballos de cuatro años y más, ganadores hasta de $ 20,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2,000 o fracción mayor de $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 35. —Premio: $ 3,500 al 1.o

Wintergreen	57	Riodina	53
Santa Tecla	55	Tangola	53
Telinga	55	War Queen	53
Veldora	55	Bastián	52
Charlatán	54	Witchcraft	52
Helyette	54	Fleur	50
Henry Clay	54	Pasajero	49
Clavileño	53	Chañar	48
Landry	52		

Premio FIO.—1,100 metros.—Para caballos de dos años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a Serie

Ardelión	54	Náufrago	54
Gondolero	54	Hermoso	54
Metternich	54	Castellana	52
Macaulay	54	Regalada	52
Coquetón	54	Yokoska	52
César Borgia	54	Karinda	52
Juicioso	54	La Totó	52
Elkington	54	Kuken	52
Jason	54	Besarabia	52
San Gotardo	54	Ilusa	52

2.a Serie

Erandio	54	Cacerola	52
Joy Bird	54	Katy	52
Full	54	Signorina	52
Kolipi	[illegible]	Puppy	52
Bric-a-Brac	54	María Teresa	52
Fiomar	54	Percala	52
Latorre	54	Regalada	52
Polignac	54	Halagüeña	52
Mal Día	54	Güira	52
Kenneth	54		

Premio INTERNACIONAL.—(Clásico).—2.600 metros. — Para tres años y más.—Peso de Reglamento. —Inscripción: $ 100.—Ratificación: $ 100 el Lunes 30 de Abril.—Premio: $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

Ranquelino	60	Inflexible	56
Salpicón	60	Isabelino	56
Welladay	58	Malakoff	56
Greenock	56		

Premio FRONDEUR. — 1,400 metros.—Para tres años ganadores.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Glacé, Ramuncho, Penrod, Jorge V, Guiton, Corisande, Albeytar, Virada, La Princesa, Turista, Sirsac, Dánger, La Prensa, Lacierva, Dinamarca, Minneápolis, Slogan, Madagascar, Kodak, Guernsey, Boggie, Reina Hortensia, Don Gonzalo, Poruña, Alazán, Billy White, Mamarracho, Xanthia, Guadalupe.

Premio FERNET.—1,100 metros. —Para caballos de 4 años y más que hagan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Palmpolaise, Zapallar, Pega Pega, Virgilio, Los Robles, Asturiano, Atento, Shimosa, Alavy, Pochochingue, Predilecta, Camueso, Fugitiva, Wintergreen, Alacrán, Provenza, Whip, Náutico, Filoche, Marialva, Albaycín, Acalia, Toldilla.

HIPODROMO CHILE

Las inscripciones para las carreras del Jueves 10 de Mayo, se recibirán en la Secretaría, el Miércoles 2 hasta las 4 P. M.

I. Premio HACIENDA.—Omnium Handicap.—Inscripción, $ 15.—Premio, $ 1,500 al 1.o—Distancia, 900 metros.

II. Premio HANNOVER.—Omnium Handicap.— Inscripción, $ 20.—Premio, $ 2,000 al 1.o—Distancia, 1,500 metros.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LOS CLASICOS DEL DOMINGO 6 Y JUEVES 10 DE MAYO

DOMINGO 6

Clásico Cotejo de Potrancas.—1,100 metros.

Blandina, 50, G. Guerra.
Bertini, 50, E. Aguilera.
Elita, 50, A. Silva.
Iveline, 50, D. 2.o López.
Ivette, 50, H. Ramírez.
Kadijah, 50, Alf. Silva.
Besarabia, 48, L. Bravo.
Regalada, 48, M. Núñez.

JUEVES 10

Clásico El Internacional

Salpicón, 30, A. Molina.
Ranquelino, 60, J. M. Baeza.
General, 60, D. 2.o López.
Welladay, 58, J. F. Bernal.
Greenock, 56, J. Vergara.
Inflexible, 56, H. Ramírez.
Isabelino, 56, M. Verdejo.
Malakoff, 56, V. Jara.

ANTECEDENTES DE LOS PRODUCTOS DEBUTANTES EN EL CLUB HIPICO EN LAS REUNIONES DEL DOMINGO Y JUEVES

Erandio, potrillo alazán, nacido el 28 de Setiembre de 1920, por Constant y Cataluña.

No vino a las ventas y es propiedad del Stud Urbión. Lo cuida Uldaricio Duque.

Elkington, potrillo alazán nacido el 7 de Noviembre de 1920, por Ben y Wise Gipsy.

En el remate del Haras Quilpué fué adquirido en $ 9,000 por el Stud Friendship.

Lo prepara Avelino Muñoz.

Cochabamba, ex-Mongo, potrillo colorado, nacido el 12 de Noviembre de 1920, por Ben y Golden Lady.

En el remate del Haras Loreto fué adquirido en $ 5,300 por el Stud Taltal.

Lo cuida Pedro J. Medina.

Javanesa, potranca mulata, nacida el 1.o de Octubre de 1920 por Brasil II y Swallow.

Est propiedad del Stud Kangaroo y lo prepara Florencio Guzmán.

María Teresa, potranca alazana, nacida el 19 de Octubre de 1920, por Burgomaster y Arromanches.

Nació en el Haras Cunaco y en las ventas fué adquirida en $ 5,800 por el Stud Columbia, que la vendió privadamente al Stud Amsterdam.

La cuida Rudecindo Cárdenas.

Kolipí, potrillo colorado, nacido el 4 de Noviembre de 1920, por Last Reason y Cachucha.

Nació en el Haras San Miguel y en las ventas del año pasado fué reservada por el señor B. F. Bernstein en $ 7.500. Recientemente fué adquirido privadamente por el señor Florencio Villamil.

Lo cuida Luis A. Figueroa.

Bric a Brac, potrillo colorado, nacido el 19 de Noviembre de 1920 por Duckenfield y Admiration.

En el remate del Haras Quilpué fué adquirido en $ 4,600 por el preparador Ignacio Yáñez.

Intuición, potranca colorada, nacida el 3 de Agosto de 1920, por Burlesco y L'Astrée.

En el remate del Haras "El Parque" fué adquirida en $ 5,600 por el Stud Alboyanco, que la vendió privadamente a la Sociedad "La Hípica"

La cuida Avelino González.

César Borgia, potrillo mulato, nacido el 25 de Noviembre de 1920, por Billy Boy y Merced.

No vino a las ventas y es propiedad del señor Víctor Ugarte M.

Lo cuida Juvenal Méndez.

Hermoso, potrillo colorado, nacido el 26 de Setiembre de 1920, por Fío y Baratura.

No vino a las ventas y es propiedad del Stud Limited.

Lo cuida Florentino Galván.

Kukú, potranca colorada, nacida el 10 de Agosto de 1920, por Turín y Miss Lady.

No vino a las ventas y el Haras Loreto la vendió privadamente al Stud Rex.

La prepara Humberto Pérez.

Full, potrillo mulato, nacido el 18 de Octubre de 1920, por Falaris y Bonitilla.

No vino a las ventas y es propiedad del señor Ignacio Baltra.

Lo cuida Juan J. Munita.

Fiomar, potrillo colorado, nacido el 12 de Noviembre de 1920, por Fío y Massa.

No vino a las ventas y es propiedad del Stud Cruz del Sur.

Lo cuida Ernesto Polanco.

Katy, potranca mulata, nacida el 15 de Noviembre de 1920, por Last Reason y Margot.

En las ventas del Haras San Miguel fué adquirida en $ 13,000 por el Stud Macul.

La cuida Enrique Rodríguez S.

Signorina, potranca colorada, nacida el 23 de Setiembre de 1920, por Last Reason y Kola.

No vino a las ventas y es propiedad del señor Arduvino Bottacci.

La prepara Isaías Espinoza.

Jules Dupré, potrillo importado de la Argentina por el señor José Luis Walker.

Es hijo de Flores y Jeannette, ésta por William the Third.

Lo prepara Andrés Rodríguez.

TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA Y ARENA

PISTA DE CARRERA

Greenock

Montado popr Arm. Silva, trabajó la distancia del Internacional, 2,600 metros, en el buen tiempo de 2.55 3|5; en la primera vuelta marcó 2.19 3|5.

Honorino

Montado por L. Bravo, y Xirgú por P. 2.o Rebolledo, pasaron una vuelta en 2.22, llegando iguales.

Salpicón

Montado por Arm. Silva, largó sin gran apuro 2,400 metros en 2.47 3|5.

Inflexible

Montado por H. Ramírez, trabajó 2,600 metros en 2.59 4|5, en la 1.a vuelta marcó 2.19 4|5, en los últimos 1,400 metros fué acomppañado por Garros, llegando iguales.

Ranquelino

Montado por J. M. Baeza, pasó 2,400 metros; en los últimos 1,600 metros marcó 1.47.

Almodovar

Montado por A. Molina, largó sin gran apuro 1,400 metros en 1.36 3|5.

Mal Día

Montado por H. Ramírez y Kadijah por J. Urzúa, papsaron 1,100 metros; en los últimos 700 metros marcaron 47 2|5, llegando iguales.

Coquetón

Montado por M. Gamboa pasó 1,100 metros en 1.13 2|5.

Kolipí

Montado por M. Verdejo, y Portos, por U. Ibarra, pasaron 1,100 metros en 1.12 2|5 llegando iguales.

Fósforo

Montado por S. Jiménez, y Maestro Cantor por O. Contreras, pasaron 1,400 metros en 1.32, ganando Fósforo por 4 cuerpos.

Jarón

Montado por un aprendiz pasó 1,100 metros en 1.14

Go on

Montada por L. Jopia, largó 1,400 metros en 1.34.

Cacerola y Ardelión

Montados por aprendices, pasaron 1,100 metros en 1.11, llegando iguales.

Saint George

Montado por P. Silva, y Winchester, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.49 4|5 ganando Saint George por 3 cuerpos.

Finale

Montada por H. Ramírez y **Farrucho** por un aprpendiz pasaron 1,400 metros en 1.33, ganando Finale por 3 cuerpos.

Yoy Bird

Montado por S. Ponce y Nonesuch, por J. Oregón, pasaron 1,400 metros en 1.34, ganado el pprimero ppor medio cuerpo.

Xenil

Montado por L. Bravo, pasó 1,600 metros en 1.47.

Verdot

Montado por V. Jara, y Ketty por J. Arancibia, pasaron 1,100 metros en 1.12, llegando iguales.

Virada

Montada por un aprendiz largó 1,400 metros en 1.33.

Polignac

Montado por P. 2.o Rebolledo y Yelcho Palena por un en 1.13 2|5, ganado Polignac por 4 cuerpos.

Iveline

Manejada por D. 2.o López, lanzó 1,400 metros a voluntad, en 1.38.

Intuición

Montada por L. Bravo, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5.

Banderolo

Montado por J. Arancibia, y **Yumbel** por J. Oregón, pasaron 1,100 metros en 1.13 3|5, ganando Yumbel por un cuerpo.

Halagüeña

Montada por P. Morales, **Hermoso** por S. Jiménez y **Jolly Fellow**, por J. Oregón, pasaron 1,100 metros en 1.11 1|5, ganando Halagüeña por 3 cuerpos a Hermoso.

Jules Dupré

Montado por A. Molina y **Youn Prince** por un aprendiz, pasaron en 1.11, ganando el primero por 3 cuerpos.

(PISTA DE ARENA)

Wintergreen

Montado por J. Urzúa, pasó 1,400 metros en 1.38 3|5.

Xama

Montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.24.

Acorazado

Montado por U. Ibarra, pasó una vuelta en 2.17 2|5.

Quilipín

Montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41.

Marcola

Montada por U. Núñez, y **Eudon** por V. Ramírez, pasaron 1,000 metros en 1.7 2|5, llegando iguales.

Zapallar

Montado por D. 2.o López, movió 600 metros en 37 2|5.

Mary Garden

Montada por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.21 3|5.

Besarabia

Montada por L. Bravo, largó 800 metros en 53 2|5.

Copayapu

Y Virgilio, montados por aprendices, pasaron 800 metros en 53 3|5, llegando iguales.

Espadaña

Montada por aprendiz, pasó 800 metros en 55 1|5.

Xama

Montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.24.

Tombola

E Injuria, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.7 2|5; ganó Injuria por 2 cuerpos.

José Gener

Montado por A. Molina, pasó 700 metros en 48 2|5; después de un descanso repitió en 48 3|5.

La Princesa

Montada por M. Verdejo, pasó 1,400 metros en 1.38 3|5.

Bambalina

Montada por un aprendiz, movió 600 metros en 41.

— BOX —

LOS ENCUENTROS DEL JUEVES PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO

SE EFECTUARAN VARIOS ENCUENTROS OFICIALES POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE

En el Hippodrome Circo se efectuarán el próximo jueves los encuentros por los campeonatos del presente año de la Asociación de Centros de Box de Chile.

Las condiciones de cada uno de los contendores hacen presumir encuentros interesantes.

Los contendores que deberán actuar este Jueves son los siguientes:

Peso mosca: Alberto Arce, del Pablo Muñoz, con Jorge Carrasco, del Ferroviario.

Pedro 2.o Varas, del Salazar, con Alfonso Henríquez, del Morales.

Peso gallo: Gabriel Rodríguez, del Parisi, con Eduardo Figueroa, del Borcosque.

Manuel Cerón, del Recoleta, con Aquiles Mancilla, del Urusus.

Peso pluma: Rodolfo Núñez, del Rodolfo Núñez, con Domingo Lobos, del Mandujano Tobar.

Segundo García, del Rodolfo Núñez, con Arturo Santiago, de, Esmeralda.

Peso medio pesado: Carlos Valladares, del R. Recoleta, con Angel Tassi, del Cousiño.

Se nos encarga hacer presente a los contendores ya anunciados, que deben concurrir hoy a las 6 P. M., a la redación de Box de "La Nación", con el fin de tomarles algunas fotografías.

LA VELADA PUGILISTICA DE MAÑANA EN EL CONDELL.— Mañana se efectúa en este local, que se ha arreglado convenientemente para el efecto, el espectáculo boxeril. Los preliminares son todos con decisión, bien medidos y a cargo de personas competentes que sabrán dejar en buen pie su nombre.

Como se sabe, la contienda de la noche está a cargo de dos púgiles que cuentan con buenas simpatías en los públicos: Wayon Figueroa es un muchacho de buen criterio en su juego. Tiene el mérito de saber medir bien sus golpes y aplicarlos con ciencia y método a las partes más vitales del enemigo. Su contendor, Mamerto Leiva, tiene una acometividad violenta, que lo hace un competidor peligroso. Con elementos de esta naturaleza, el público que conoce a los boxeadores, espera un espectáculo interesante y lleno de emociones para aquella noche. El pesaje de Figueroa y Leiva da 60 y 58 kilos, respectivamente.

Los preliminares por esta vez no inspiran ese poco interés que siempre suelen tener: en el match de semi-fondo, que es a 6 rounds, se disputan una supremacía largo tiempo aspirada, Benjamín Valenzuela, del Reg. Cazadores, y Luis Villablanca, del Carlos Pérez. Este encuentro despierta tal vez un interés análogo al de la pelea grande.

Siguen una serie de preliminares, todos ellos con decisión.

El match de fondo lo arbitrará don Felipe Zúñiga; es a 8 rounds.

CENTRO BENITO MIRANDA B. C. — Cita a sesión hoy a las 8 P. M., para tratar del campeonato interno de todos los pesos.

CENTRO SPORTIVO LO NEGRETE — Cita para hoy a sesión a las 9 P. M.

EL MATCH PEREZ - GOMEZ ES APLAZADO. — Debido a que Luis Gómez se luxó la mano derecha en uno de sus entrenamientos, el match concertado con Amador Pérez para la noche de mañana, ha sido aplazado.

La fecha la indicaremos oportunamente.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE. — Cítase a junta de delegados para hoy a las 9.30 P. M., en Rosas y Libertad.

Se recomienda la asistencia a todos los delegados por haber en tabla asuntos de suma importancia.

UN DIRIGENTE DE BOX, ENFERMO. — Se encuentra hospitalizado en el Pensionado de San Vicente, pieza número 46, el capitán don Pedro Alvarez Salamanca, el que fué operado hace dos días.

El estado de su salud inspira cuidado.

GRAN FERIA ESPECIAL

EL VIERNES 4 DE MAYO

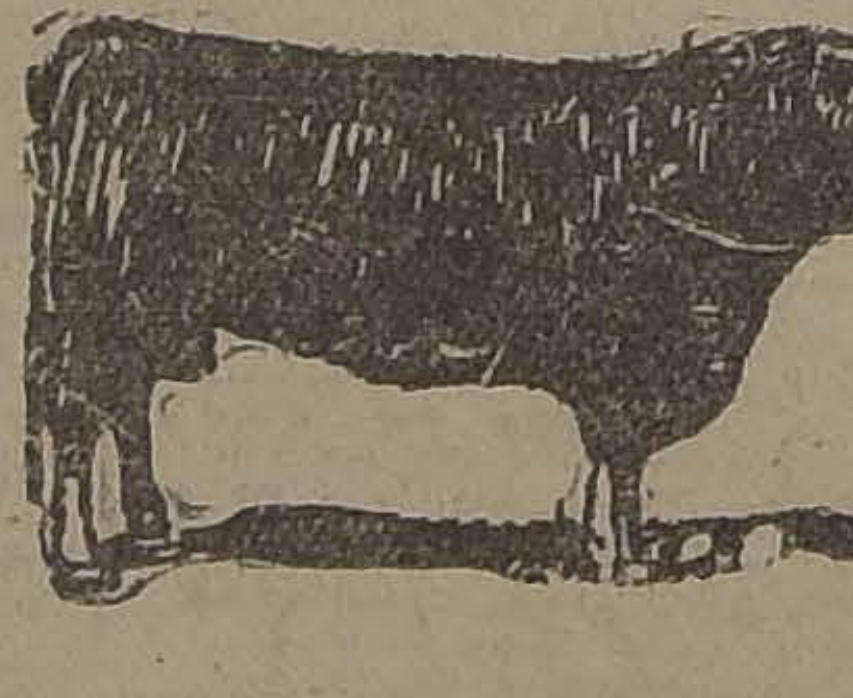

POR ARRIENDO DEL FUNDO "EL RETIRO", LA PUNTA DEL SEÑOR MANUEL GUZMÁN MONTT

SE REMATARAN

EL VIERNES 4 DE MAYO

A LA 1 1|2 P. M.

EN NUESTRO LOCAL DE FERIAS, CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

150 VACAS DURHAM PARIDAS, muy buena clase, escogidas lecheras, muchas de ternero chico y dando 12 y 15 litros; especiales para establos y se rematarán de a una.

80 VACAS DURHAM PREÑADAS, algunas de preñez avanzada, buenas lecheras y de igual clase que las anteriores.

75 VAQUILLAS DURHAM, de 2 para 3 años, escogidas de vacas buenas lecheras.
40 BUEYES DE TRABAJO, sanos y garantidos de trabajo.
50 NOVILLOS de 2 para 3 años, para engorda.
5 TOROS DURHAM.
1 POTRO PERCHERON.
1 POTRO PERCHERON, negro, tapado, hijo de padres importados.

DE LA HACIENDA LLALLAUQUEN, DEL SEÑOR ALBERTO BUNSTER

100 VACAS HOLANDESAS PARIDAS, de muy buena clase y producción lechera, las de terneros chicos se rematarán de a una. Estas 100 Vacas están dando 9 1|2 litros de leche de común hoy día.

80 VACAS HOLANDESAS, preñadas al parir igual clase que las anteriores y de muy buenos antecedentes lecheros.

3 TOROS HOLANDESES, comprados al Criadero "Lolenco".
10 CABALLARES de montura de patrón.

DE LA HACIENDA "EL MARCO"

1 LOTE DE POTRONES PERCHERONES, de 2 1|2 años, hijos de yeguas percheronas y de potros percherones finos: estos potrones se recomiendan como muy buenos y apropiados para tiro pesado, carretones, etc., etc.

EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

Avisos de Vapores

GRACE LINE IN
SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE UNICAM
(CUISINE INMEJORABLE)
Viajes rápidos a Nueva York en 10 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.
SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA ELISA", EL 2 DE MAYO.
"SANTA LUCIA", EL 16 DE MAYO.
"SANTA TERESA", EL 30 DE MAYO.
MUNSON LINE
De Buenos Aires a Nueva York,
"WESTERN WORLD", EL 10 DE MAYO.
"SOUTHERN CROSS", EL 26 DE MAYO.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:
GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Soc. Anón. Com. "Braun & Blanchar

"SANTIAGO" — Salió de Buenos Aires el 7 del presente, para Valparaíso e intermedios.
"CHILOE" — En viaje a Arica e interm
"MIRAMAR" — En viaje a Punta Arenas, Buenos Aires, Montevideo e interme
"LLANQUIHUE" — En viaje a Arica e interme

Espléndidas comodidades para pasajeros de 1a, 2a y 3a clases. Excelente cocina y servicio de mesa de primer orden. Atención médica especial para pasajeros. Instalación de telegrafía inalámbrica. Luz eléctrica toda la noche.

Bandera N.o 180. SANTIAGO
BLANCO 957 y 959 Teléf. Inglés 1047 y Na VALPARAISO

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCH
PROXIMAS SALIDAS:
"CHILOE" — para Iquique, saldrá el 5 de Mayo con escalas en Coquimbo, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, tico, Tocopilla.
"VALDIVIA" — para Arica, saldrá el 2 de Mayo escalas en Coquimbo, Caldera, Taltal, Antofagasta, pilla e Iquique.
SANTIAGO: BANDERA 180 — VALPARAISO BLANCO 957 - 959

VAPOR RAPIDO AL NORT
EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON LACION INALAMBRICA MARCONI
AMERICA
Capitán C. POZO, saldrá el MIERCOLES 2 DE MAYO COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, COPILLA e IQUIQUE.
Recibe carga desde el Lunes 30 de Abril en lanchas lares y de la Compañía.
El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche
Por fletes y demás pormenores verse con
ARTIGAS Y DIAZ Agentes. Galería Alessandri N.o 13 A.— Telefono Inglés 3292 SANTIAGO
ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía. Telefono inglés 1030 — 895 y Blanco S. A. de P. VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vap
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Paita Cristóbal. — PROXIMAS SALIDAS.
"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo a la 1 P. M.
"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.
SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, fagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Eten, Pimentel, Paita y Guayaquil. — PROXIMAS SALIDAS
"HUASCO" Viernes 4 de Mayo, a las 4 P. M.
"AYSEN", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.
SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escalas en bo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, copilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, la, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Eten. — PROXIMAS SALIDAS:
"IMPERIAL", Jueves 10 de Mayo, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", Jueves 24 de Mayo, a las 4 P. M.
Por planos, fotografías y mayores datos, ocurrase a
WESSEL, DUVAL & C
Huérfanos esquina de Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. de Delicias,

LLOYD REAL HOLANDES
SERVICIO DEL ATLANTICO
PROXIMAS SALIDAS
"ZEELANDIA", Junio 29 — "FLANDRIA", 25 Mayo.
"ORANIA", 11 Mayo. — "GELRIA", 15 Junio.
Para informes, pasajes y reserva de camarotes, diríjase ANDRES SALA, calle Agustinas N.o 809, Casilla 3064, Santiago

P. S. N. C. Santiago Valpar
ORITA — 5 Mayo 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, CA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, TOBAL, HABANA, VIGO, LA CORUÑA, TANDER, LA ROCHELLE-PALLICE, POOL.
ESSEQUIBO — 25 Mayo 1 P. M. — PARA ANTOFAGASTA, MEJILLONES, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA, TOBAL, HABANA Y NUEVA YORK.
EBRO — 22 Junio
ESSEQUIBO — 20 de Julio — Para HABANA, NUEVA e intermedios.
ORTEGA — 23 Mayo 3 P. M.
OROYA — 9 Junio 1 P. M. — Para HABANA, FRANCIA, R. UNIDO e intermedios.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO: Agustinas 1017.— VALPARAISO: calle Blanco
Subagentes en Santiago: Transportes Unidos, Estado esquina Delicias; Expreso Villalonga, Agustinas 840.

D E P O R T E S

EL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

LOS INTERESANTES PROBLEMAS TRATADOS POR LOS RELATORES SEÑORES ANGEL MORALES, DEMETRIO DANUS Y CARLOS FANTA

La gran Asamblea del Domingo último produce óptima impresión en todos los círculos deportivos del país

La prensa del país, con rara uniformidad, ha aplaudido sin reservas el éxito extraordinario alcanzado por el primer Congreso Footballístico Nacional, asambleas llamadas a imprimir nuevos rumbos al desenvolvimiento del más popular de nuestros deportes.

Ampliando nuestra información de ayer, daremos a conocer los apuntes que alcanzamos a tomar de la improvisación del relator señor Angel Morales y los trabajos leídos por los señores Demetrio Danus y Carlos Fanta.

Las últimas incidencias footballísticas.— Relator señor Angel Morales

En nombre de la Asociación Santiago felicita primeramente al digno presidente de la Asamblea. Siempre creía que estaría con nosotros, tanto en los días de gloria como en los días de trabajo. Es el mejor estímulo que podemos recibir en estos momentos de dura prueba. Por eso podemos decir: ahí está un sportman que sabe estar bien en su puesto.

Le ha correspondido dar a conocer las últimas incidencias del foot-ball nacional y que ha tenido como base la formación de esta nueva entidad. Considera inoficioso entrar en detalles que ya se dieron a conocer por la prensa; pero existen otros tópicos que son necesarios conocer, hechos graves que aún no han aparecido a la luz pública; pero lo hará sólo en caso necesario, no quiere entrar a un terreno ingrato. Estima más oportuno hacer recalcar el concepto que tenemos para no continuar en el seno de la Asociación de Foot-Ball de Chile. Si es verdad que hasta hace poco existía la unidad del foot-ball, ésta era una mentira, una farsa que se mantenía a fuerza de resistir un cúmulo de arbitrariedades. Esta situación y esta farsa se mantenía debido al temor que se sentía de que pudiera calificarse de antipatriótica o de que se tildara de revolucionarios a quienes tuvieran la entereza de hacer valer sus derechos y prerrogativas.

Se dirá, ¿por qué ustedes en el seno de esa colectividad no trabajaron por cambiar rumbos, por imprimir nuevas ideas? Sí, hemos trabajado; pero él no podía fructificar, porque los señores dirigentes estaban muy bien parapetados, sin aceptar jamás razonamientos.

Cuando se nos vió fatigados y que no teníamos fuerzas suficientes y por muchas argucias que gastaran, tanto cuerpo había tomado el descontento que nada podía evitar un cambio de frente, se produce la situación que hoy presenciamos. Se atropelló el estatuto primero, se hizo una abogadil interpretación a la aplicación del reglamento y con pretextos fútiles, inexplicables en una autoridad llamada a zanjar dificultades y llamar a sus afiliadas para explicar el alcance de ciertas disposiciones reglamentarias que jamás se habían puesto en uso, se nos echó a la calle sin miramiento alguno.

Supongamos que no hubiera habido tal desafiliación o que nosotros, por cierto quijotismo, fuéramos llegando llorando a implorar afiliación. ¿Acaso se remediaría esa desunión indirecta, esa farsa que tanto tiempo se mantuvo? Se ha confundido lastimosamente el espíritu deportivo, el amor al orden, por pusilánimes.

Pero pongámonos en el caso que guiados por tal espíritu pusilánime llegáramos a la Asociación de Chile y que piadosamente nos cobijáramos en su seno. La división en todo caso no se evitaría, porque si lográbamos con nuestra mayoría cambiar rumbos, alejar ciertos elementos entronizados, serían los que acompañan a éstos los que nos dejarían y entonces nos quedaríamos con una herencia halagüeña, con una deuda de varios miles de pesos que contrajo el directorio sin autorización del Consejo Superior.

El cisma, pues, no estaba en nuestra mano evitarlo. Que quede perfectamente establecido que nosotros no hemos hecho el cisma, sino que se nos ha arrojado, se nos ha dividido. No sería un gesto de deportista ir allá pidiendo una afiliación, lo que sería una vergüenza como hombre y como deportista.

Si Valparaíso reacciona, entonces tenderemos la mano fraternal así como la hemos tendido a todas las instituciones con las cuales cultivamos estrecha amistad.

Pero el espíritu deportivo del puerto, muy levantado por cierto, encierra un orgullo muy grande por sus hombres, que llega hasta la exageración. Recuerda el nombre del malogrado deportista señor Juan Esteban Ortúzar. Este caballero, en un momento de espontaneidad, decía: "Nosotros reconocemos que la sede del foot-ball debe estar en Santiago; es un punto más céntrico, allá está el Gobierno, los poderes constituidos, más en contacto con el resto del país, nosotros tenemos que trabajar de segunda mano; pero la sede es imposible entregarla, porque Valparaíso considera como un orgullo dominar al país en cuanto al fott-ball."

Señor presidente, con este espíritu se comprende que todo esfuerzo era inútil y que estábamos condenados al fracaso.

¿Era conveniente la situación que la misma Asociación de Chile creó para las provincias y para nosotros? El divorcio existía de hecho y sólo aparecía cubierto con apariencias engañosas. Compartíamos antes, de todas las responsabilidades, sin beneficio para nadie.

Concluyo esperando que de hoy en adelante nos dediquemos a las labores sin espíritu de odiosidades para nadie. Dejemos a esos caballeros en su casa, en sus labores, tal como ellos las entienden; nosotros busquemos la cooperación de todos para todos. Hagamos labor franca y sincera, demos a cada cual lo que le corresponda.

Y a propósito, agregaré dos palabras como ejemplo de los malos procedimientos de la Asociación de Chile. Me refiero al viaje del cuadro combinado de la Asociación Santiago a Valparaíso para jugar con el seleccionado internacional, el cual hubo de emplear todos sus recursos para vencer sólo por un goal. Aunque la defensa de Santiago actuó brillantemente, convirtiéndose en una barrera infranqueable, a tal punto que "El Mercurio" del puerto declaró que era conveniente que el cuadro internacional quedara integrado con jugadores eficientes, haciendo especial hincapié en la inclusión de Witcke. Al día siguiente "La Unión", órgano oficioso del directorio de la Chile, decía que el señor Witcke estaba bien para bachiller y no para footballista. Como siempre, el espíritu local supeditado al interés general.

Voy a concluir, porque hay muchos asuntos de que ocuparse. Formulo votos por que esta nueva institución se inspire en los más altos ideales, que siempre haya lealtad, dignidad, porque esta nueva entidad, cuya bandera flamea por primera vez en los anales deportivos del país, siga flameando acariciada por las brisas de los más nobles sentimientos.

Los Consejos Regionales.— Relator señor Demetrio Danus

Se ha criticado con entera razón la centralización que existe en nuestro país.

Por fortuna, el football se ha librado, en parte, de esta incorrección. Pero esto no es bastante, señor presidente; creo que en la olimpiada brasileña no estaban todos los que debían estar y estaban algunos que no tenían méritos para haber estado. Y esto ocurrió, sencillamente, por que los organizadores de los cuadros internacionales del football chileno, no conocían a conciencia a los buenos jugadores del país. Es por ésto que voy a proponeros la formación de los Consejos Regionales.

Los Consejos Regionales estarían ubicados en cada región, para que así la distancia no divida en gran cantidad de kilómetros a las distintas Ligas que formen esta entidad.

Está demás advertir que las agrupaciones podrían ser formadas de acuerdo con las conveniencias de las distintas regiones.

Un grupo de más de once jugadores forman en la actualidad un club; varios clubs forman una Liga; varias Ligas formarían los Consejos Regionales.

El Consejo Regional estaría encargado:

1.o Fallar en primera instancia las apelaciones de los clubs. La Federación de Football de Chile sería el tribunal supremo que únicamente estudiaría las apelaciones graves en donde se creyera violado el recurso de casación en la forma y en el fondo.

2.o Los Consejos Regionales se encargarían de cobrar a las Ligas, las cuotas que éstas deben abonar a la Federación, cuotas que serían remitidas por los Consejos a la entidad dirigente.

3.o Todo Consejo formaría un seleccionado regional, que dirimiría supremacías en un gran torneo footballístico con los cuadros de los otros consejos. La Federación dirigente, se encargaría todos los años de organizar esa verdadera concentración en las fiestas patrias y en las ciudades que respondieran tanto al éxito deportivo como pecuniario.

En este campeonato se verían actuar a todos los buenos jugadores del país y se sabría con certeza en donde habría que ir a buscar los verdaderos virtuosos del balompié.

Porque, verdaderamente, quién puede decir que la Liga de Traiguén que tengo la honra de representar—no existen figuras que serían descollantes dentro de un equipo internacional? Justamente en aquellas poblaciones alejadas de los vicios de las grandes metrópolis, en aquellos pueblos en donde se conserva virgen la raza arcaica, es donde con más seguridad se encontrará la verdadera veta de valor, cuya materia hará al jugador indomable en las justas deportivas internacionales.

Por eso, es necesario antes de lanzarnos fuera del país, conocer a conciencia la materia prima que poseemos, para que no veamos repetirse el retorno humillante del equipo que fué a la Olimpiada brasileña, formado en su mayor parte, por vínculos trasportadores de enfermedades sociales y por personajes de abolengos familiares que marcaban el compás bajo la batuta de un entrenador extranjero, que en materia de deportes, la única ciencia que ha demostrado es la de saber arrancar a tiempo.

El éxito de los campeonatos regionales estaría de antemano asegurado, y mucho más, el éxito de los campeonatos en que la crema de los jugadores tuvieran que dirimir competencias con los cuadros de los países vecinos.

Habría llegado la hora, al formar los consejos regionales, de pedir al Gobierno que contribuyera a nuestra labor, consiguiendo que la Empresa de los Ferrocarriles dieran pasaje gratis a los atletas que vinieran a las concentraciones footballísticas regionales. El Gobierno da pasaje gratis a sus militares, y yo creo, que no se negará a conseguir pasaje para esos deportistas, que fuera de toda duda, serán los primeros que acudirán a ocupar las trincheras de avanzada en todo asomo de peligro para la patria. "Mente sana, cuerpo sano", dice el adagio, y raro es el footballista que sea un paria para el país en donde nace.

En caso que se apruebe mi proyecto, no creo que la empresa de los Ferrocarriles niegue su concurso, pues nada pierde en trasportar 6.000 kilos más o menos de carne humana, de cada región, de donde quizás se sacarán 800 que serán un orgullo para el país, pues está demostrado, que una embajada deportiva consigue más en el extranjero que una embajada costosa de señores de rancios abolengos; la embajada deportiva, llega hasta el pueblo; la diplomática, se detiene sobre la espuma del champagne.

Dejo insinuado mi proyecto, creyendo que con ello se conseguirá siempre, que vayan los que son y que estén los que deben estar.".

La personalidad jurídica de las Ligas de Foot-ball.— Relator señor Carlos Fanta

Ningún momento es más adecuado que el actual, en que un grupo selecto de representantes de poderosas colectividades deportivas, se encuentran estudiando problemas de transcendencia para el football nacional, para entrar a considerar un tema que tiene relación directa con la organización de las Ligas del país.

La práctica ha demostrado las ventajas que proporciona a nuestras colectividades, de cualquier índole que ellas sean, contar con la personalidad jurídica.

En el terreno del football, las Ligas O'Higgins, de Rancagua; José Arrieta, de la capital, y Federación Sportiva, de Linares, poseen este reconocimiento legal y todas ellas llevan una vida próspera y disponen de amplios terrenos deportivos propios y de locales sociales bien acondicionados.

Si analizamos algunas otras de las ramas de la cultura física, podremos observar que los diferentes clubs gimnásticos del país, todos ellos con personalidad jurídica, cuentan igualmente con valiosos bienes raíces.

En el tennis ocurre igual cosa.

La experiencia nos indica que los socios de estas corporaciones cooperan con mayor entusiasmo en el progreso de cada una de ellas, por cuanto tienen el aliciente de ir edificando sobre una base sólida, sobre un cimiento inconmovible, su propia casa y el futuro hogar de sus hijos, legándoles para el día de mañana un templo en qué edificar su espíritu, contribuyendo al vigorizamiento de la raza que, hoy por hoy, necesita de la cooperación de todos para evitar tantos extravíos dolorosos y estragos que minan, por desgracia, a gran parte de nuestro pueblo.

La historia nos muestra en su asombrosa y constante evolución, la transcendencia que ha tenido en el desenvolvimiento de los pueblos el concepto de lo que significa la propiedad. En el deporte, como una de las múltiples manifestaciones de la vida, tiene una enorme influencia en la formación del espíritu de los conciudadanos de una República, libre y democrática como la nuestra.

Legalmente solo las instituciones deportivas que poseen personalidad jurídica quedan capacitadas para la adquisición de bienes, y sus asociados, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, pueden marchar sobre un terreno sólido en la prosecución de sus ideales, y, sin vacilación alguna, dedicar todas sus energías, cariños y afectos, al desenvolvimiento progresivo de las beneficiosas y saludables manifestaciones al aire libre.

Todo cuanto se haga por obtener que las diferentes colectividades del país puedan defender sus derechos al amparo de la majestad de la ley, debe merecer nuestra incondicional adhesión.

Por tanto, vengo en someter a la consideración de la honorable asamblea, la siguiente conclusión:

"El Primer Congreso Footballístico Nacional declara, como una de sus aspiraciones, que el Supremo Gobierno debe conceder personalidad jurídica a cada una de las Ligas de Football del país, a fin de afianzar su estabilidad y propender a su progreso".

LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON AL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

Internado F. C.

A las 2 P. M., de hoy practicarán los dos equipos de este club, en la cancha Independencia número 2.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBABLL DE SAN MIGUEL. —El Directorio se reunirá hoy, a las 9 P. M., en su secretaría.

Se recomienda la asistencia a los delegados de los Clubs, pues uno de los puntos principales de la tabla es la elección de los tres puestos de Directores, que se encuentran vacantes.

ARCO IRIS v. PEÑAROL.— Hoy en celebración de la Fiesta del Trabajo jugará los primeros y segundos equipos de estos Clubs, en la cancha que posee el Ferrer, en calle Victoria entre San Francisco y Santa Rosa.

El lance entre los segundos equipos se iniciará a las 2.30 P. M.

UNION S. EUGENIO I Y II c. FUNDICION LIBERTAD I Y II. —Hoy, con motivo de la fiesta del trabajo, jugarán amistosos estos equipos, en la cancha San Eugenio. La primera partida empezará a las 2.30 P. M.

INDEPENDENCIA INFANTIL I CON DEFENSORES DE CHILE I.—Esta partida oficial por la primera división de la Liga Infantil, se llevó a efecto anteayer, en la cancha del Magallanes F. C.

Correspondió el triunfo al Independencia, por 2 goals contra 1.

VIAJANTE II CON MANDUJANO TOBAR II.— En la cancha O'Higgins, se llevó a efecto este encuentro por la competencia de la Liga Nacional, el Domingo pasado, correspondiendo el triunfo al Viajante, por el score mínimo, después de una laboriosa contienda.

En la cancha de la Asociación Santiago

En este campo de juegos se realizaron anteayer los siguientes encuentros con los resultados anotados:

ELEUTERIO RAMIREZ I (1) v. LIVERPOOL I (2)

A primera hora se llevó a efecto este interesante encuentro, dando por resultado dos goals a favor del Liverpool por uno del Eleuterio.

ELEUTERIO RAMIREZ II (0) v. LIVERPOOL II (1 R.)

En la misma cancha debían jugar en la mañana estos equipos. Por inasistencia del Eleuterio, el Liverpool pasó el goal reglamentario.

CINCO DE ABRIL III v. LIVERPOOL III

El encuentro jugado entre estos equipos dió por resultado tres goals a favor del Liverpool por uno del Cinco de Abril.

INSTITUTO I (1) v. CARIOCA I (4)

Con este resultado terminó este encuentro de la Copa Chile, sección Uruguaya.

FEERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — El Consejo de esta corporación, sesionará extraordinariamente el Miércoles, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se nos encarga advertir que se sesionará con el número de delegados que asista, por ser ésta tercera citación.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —A causa de la falta de tranvías, el directorio de esta Liga se reunirá mañana a las 8.30 P. M., en "E Mercurio".

Consejo Local de Santiago

Este organismo se reunirá mañana, a las 7 P. M., en el local de la secretaría.

LIGA JOSE ARRIETA.— El directorio de esta corporación, se reunirá en sesión ordinaria hoy, a las 9 P. M., en Villa "Las Rosas" de los Guindos.

Se nos pide encarecer la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

Liga Nacional de Foot-ball

El directorio de esta institución se reunirá el Jueves, a las 7 P. M., en el local de costumbre, a causa de que hoy no habrá tranvías.

ATLETISMO

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.— Cita para hoy, a las 3 P. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa, a todos los atletas con el objeto de seleccionar a los socios que representarán al club en los campeonatos del 5 y 6 de Mayo.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKET BALL Y VOLLEY DE SANTIAGO.— Esta corporación ha decidido postergar hasta el Sábado 5 de Mayo próximo a las 12 M., la fecha para recibir las inscripciones de los equipos que deseen actuar en las competencias de primera y segunda división.

La inauguración oficial de los torneos de basket se hará el 12 de Mayo en la cancha de la Quinta Normal.

La postergación de este campeonato servirá para que los jugadores activen su entrenamiento y puedan presentarse en buena forma.—

Como se sabe, hay dos estímulos: los trofeos Botinelli y Francisco de B. Echeverría.

Las inscripciones se continúan recibiendo en Cienfuegos 67 (Casa Botinelli).

El Consejo se reunirá el Jueves próximo, en San Antonio 74, a las 9 P. M.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —Cita para hoy a junta general, a las 8.30 P. M., en San Ignacio 2155.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE GORMAZ. — La junta general de esta institución se reunirá mañana, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso. Se ruega la asistencia a los socios.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Consejo de esta colectividad se reune hoy, a las 8.30 P. M., en primera convocatoria, y a las 9 P. M., en segunda, en su local de San Diego 220. La tabla de asuntos es la siguiente:

1.o Torneos atléticos;
2.o Cuenta campeonato; y
3.o Beneficio.

Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los delegados y directores en especial a los señores Tapia, Simpson y Villar.

CITACIONES

Santiago F. C. — Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría.

Badminton F. C.— Directorio para mañana, a las 9 P. M., en "La Nación".

5 de Abril F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Chiloé 1479.

Viajante F. C.—Sección pedestre para hoy, a las 8.30 P. M., en Santos Dumont 1112. Tabla: campeonato de inauguración.

Valparaíso Sporting F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Jotabeche N.o 119.

Galvarino F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Diego 224.

Morning Star Sporting Club.— Directorio para mañana, a las 9 P. M., en la secretaría y junta general para el Jueves.

Magallanes F. C.—Junta general para mañana, a las 6.30 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Almirante Simpson F. C.—Junta general para hoy, a las 3 P. M., en Castro 466, casita 29.

Royal Club Ciclista.—Cita al directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para el Jueves, a las 8.30 P. M., en Rengifo N.o 779.

EMPLEADO BOTICA
competente para recetario, necesita BOTICA FRANCIA.
ESTADO 154
N|o.

CARPINTERIA OBRA FINA
Por conclusión de negocio vendemos propiedad grande con edificios y murallas corta-fuegos y grandes galpones. Situación muy comercial. Instalación y maquinaria moderna de carpintería, que se podría detallar aparte. A propósito industria grande, barraca, bodega, etc.
GUZMAN, SILVA Y CIA,
— Huérfanos 1243 —

ANTES de COMPRAR
SUS HERRAMIENTAS AGRICOLAS
Consulte nuestros precios de arados 19 1|2, 19, 18, vuelto y vuelta, de 3 y 2 puntas, sacadores de papas, acequiadores, rastras varias clases, clavos para rastras, cuartas, candados de bronce, repuestos para toda clase de arados.
Robinovitch e Hijo
HUERFANOS 2653

CONTADOR
Necesita casa comercial del Mineral El Teniente.
Dirigirse a:
CASILLA K., RANCAGUA
acompañando copias de certificados.
M-1

Para la Tos rebelde, Bronquitis crónica, peligros de Tisis
GUAYACOLINA
ES HASTA HOY LO UNICO EFICAZ
LABORATORIO CHILE -:- SANTIAGO

Prensa Balancin
Para estampado en buen estado, compro. Ofertas:
CASILLA 7541

MUEBLECITOS COLONIALES
por personal entendido, ofrece
LA TORNERIA "EL CONDOR"
Cóndor 1380 :-: Teléfono 270, Parque
Suc. JULIO TIXIER.

RECLAME sólo por $ 35
Ofrecemos un excelente Sombrero de paño castor, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana, 'MANTELLERO".
SOMBRERERIA "CAPELLARO"
ESTADO 230
(FRENTE A LA SALA IMPERIO)
Depositarios de las Fábricas Italianas de Sombreros.—
BORSALINO. — BARBISIO. — ALBERTINI.—
COOPERATIVA, Etc., Etc.

1º de Mayo - Hoy no abren las Zapaterías "El Soviet" Casa No. 1, San Diego 658 Casa No. 2, San Diego 428

VIDA OBRERA

EL PROXIMO JUEVES SE LLEVARA A EFECTO LA GRAN VELADA QUE INSTITUCIONES SOCIALES OFRECERAN EN HONOR DE MEXICO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

COLISEO DE LOS TRANVIARIOS. —Beneficio. — El Viernes 4 del Presente, se llevará a efecto en este Coliseo, una gran fiesta por la Compañía Fernández-Alarcón, en honor y beneficio del actor característico, señor Jorge Quevedo, miembro de la Asociación de Cuadros Artísticos.

Se está confeccionando un atrayente programa en el que desinteresadamente tomarán parte todos los miembros de la Compañía y conocidos artistas de esta capital.

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C. — Mañana Miércoles, a las 5 1|4 P. M., conferencia por el señor Ernesto González.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CUADRO ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P."—Hoy, a las 8 1|2, se llevará a efecto en nuestro salón social, Franklin 716, un gran baile y

ta. GRACIELA MONTT, EN CUYO HONOR ES LA FIESTA

n té en honor de la entusiasta socia señorita Graciela Montt con motivo e su cumpleaños.

Dadas las simpatías con que cuenta la señorita Montt en el Cuadro, se segura un gran éxito a esta simpática manifestación.

El baile será dirigido por la directora de turno, señorita Nena García.

FIESTAS SOCIALES

CIRCULO JUVENTUD "LAUTARO".—Hoy, baile social a las 9 P. M., en su local, Diez de Julio 734.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —Mañana, a las 8 1|2, se llevará a efecto la segunda velada íntima que la Comisión de Fiestas ha venido preparando para así reunir a los socios y sus familias.

Para esta velada se ha contratado una buena orquesta.

SOCIEDAD "IGUALDAD Y TRABAJO".—El próximo Sábado a las 9 de la noche, se efectuará en esta Sociedad una gran velada en conmemoración del 29.o aniversario de la institución.

El programa será espléndido por contarse con el concurso de aplaudidos actores y aficionados.

Se han enviado invitaciones a todas las instituciones amigas.

El Domingo 6, a las 12 M., se servirá un almuerzo familiar, al que han adherido numerosos socios y al cual se ha invitado especialmente a todos los presidentes de sociedades amigas y redactores de la Vida Obrera de los diarios.

La velada del Jueves en homenaje a México

LA VERIFICAR EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

El Jueves próximo se llevará a efecto en el salón de los obreros de imprenta, Eleuterio Ramírez 1357, la velada que en homenaje al pueblo mexicano propician el Centro de Estudios Sociales de esta organización y el Centro Germinal. A esta velada asistirá especialmente invitado, el Ministro mexicano, Excmo. señor Trejo Lerdo de Tejada, y harán en ella uso de la palabra el expresidente de la Federación de Estudiantes de Chile, señor Eugenio González, y el señor Eduardo Bunster. Tomarán parte también el escritor Roberto Meza Fuentes y el barítono señor Enrique Canouet.

Los números de variedades estarán a cargo de diversos miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

En todos los círculos obreros existe verdadero interés por asistir a esta velada que en su mejor significación interpreta las profundas simpatías que entre los obreros y los estudiosos se ha creado el gran país del Norte.

CENTRO POLICIAL "MANUEL VILLALOBOS".—Este Centro efectuará en sus salones, San Martín 772, el 9 de Mayo, un campeonato de one-step para todo competidor aficionado que no haya obtenido premios oficiales por Santiago.

Los interesados pueden inscribirse en el Centro para ir dándoles el reservado a los concursantes todas las noches. Inscripción: $ 3.

LA INTERESANTE REUNION DE JUNTA GENERAL DE MAÑANA DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

La manifestación de esta noche en honor de una señorita socia del Cuadro Artístico "Arturo Alessandri"

ECOS DE UNA MANIFESTACION

DURANTE LA MATINEE EN LA SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION, EL DOMINGO PASADO

Como lo informamos en nuestra edición anterior, el Domingo pasado se llevó a efecto el banquete que el señor Ministro de México, Excmo. señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada, ofrecía a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, como manifestación de simpatías por su actuación en el primer año de vida.

En el momento oportuno, el señor Ministro, con frases oportunas y breves, ofrecía la manifestación, agradeciendo el presidente de la colectividad, persona que le hizo entrega del diploma que acreditaba al señor Trejo, como director honorario de la institución, de un mosaico con las vistas de la celebración del primer aniversario y, finalmente, participarle que el conjunto de adherentes particulares, llevaría en adelante el nombre del país del señor Ministro.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

En seguida hicieron uso de la palabra el señor Pedro Sienna, Emilio Zapata, por el Centro El Despertar: Rosamel del Valle, Paco Ramiro y otros.

Fueron muy aplaudidos, los números de declamación de la señorita Graciela Bravo, y de los señores Jorge Quevedo y Humberto Cáceres.

Terminado el banquete, los miembros de la Asociación se dirigieron a la matinée que había organizado la Sociedad Artesanos La Unión, y finalmente, concurrieron a la velada que daba el Cuadro Colombia en honor de las delegaciones de ese país a la V. Conferencia.

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION. — Sección Molinos.— Se ha citado a junta general para hoy a las 10 A. M., para efectuar la recepción de la nueva mesa administrativa.

CENTRO DE LA SOCIEDAD COMERCIANTES DEL M. CENTRAL. —Baile con orquesta.

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA. — Hoy en la tarde y noche habrá bailes familiares.

ACUERDOS SOCIALES

UNION DE ELECTRICISTAS.— En la última sesión se nombró la comisión de propaganda en las distintas casas instaladoras, la cual empezará a actuar hoy día. Hoy 1.o de Mayo se reunirán para dar cuenta de su cometido.

Se nombró al señor Luis Cruz para que recoja las adhesiones al banquete que se le dará al señor Juan S. Santander al regreso a ésta después de su jira por el Sur y Norte América, llegando hasta los Estados Unidos. Las adhesiones valen 5 pesos y se reciben en Rosas 1050.

Se ha convocado al Directorio para esta noche a las 7.30 P. M.

SOCIEDAD DE HOJALATEROS Y GASFITERS. — En la sesión de directorio del Domingo pasado, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aceptar como socio al señor Gabriel Alvarez; poner en conocimiento de los socios que el domicilio del practicante de la Sociedad, está ubicado en la calle Huemul 1034, recomendar el pago de la 9.a cuota mortuoria, para lo cual el tesorero atiende los días Sábados, de 2 a 5 P. M., recomendar la asistencia a la celebración de la Fiesta del Trabajo; y citar a sesión extraordinaria de directorio para mañana a las 6 P. M.

CENTRO RECREATIVO INTERNACIONAL.—En junta general celebrada el 27 del actual se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar a "La Nación" como diario oficial de esta institución;

2.o Se entró a elegir el Directorio Honorario, y quedó compuesto en la siguiente forma: Para presidente honorario, el señor Demetrio Vildósola D. y el señor Claudio Pinilla; para vice-presidente honorario, al señor Rómulo Romo y señor Fernando Pardo Taglo; directores honorarios, señores Bernardo Vera, Félix Escudero, Enrique Gómez, Absalón González, Emilio Préndez, Carlos Camus, Simón González, Eleazar Olivares, Ramón García;

3.o A iniciativa del señor secretario, se propuso nombrar una comisión para buscar un local que fuera apropiado para los fines que persigue esta institución. La comisión quedó compuesta por los señores: Carlos Díaz, señorita Raquel Rivas y el señor Roberto Munizaga;

4.o Toda persona que desee pertenecer a esta institución puede pasar a pedir datos al señor presidente en Escanilla N.o 838, casita 5, de 12 a 2 y de 6 a 8 P. M.

EL PERSONAL DE LA CASA WEBB PRESENTA UN PLIEGO DE PETICIONES. — El personl de la Casa Santiago Webb, ha presentado un pliego de peticiones a la administración de dicha casa.

En este pliego el personal hace diversas peticiones, entre otras el aumento de jornales; pues, él, que actualmente perciben, es demasiado exiguo; la suspensión de un inspector por ser persona incompetente; la implantación y el pago del Sábado inglés, como se acostumbra, en todos los establecimientos industriales y varias otras peticiones que el personal considera justas para sus intereses, y para la buena forma de trabajo.

Sociedad Mutual de Comerciantes

LA JUNTA GENERAL DE MAÑANA

Mañana, a las 3 de la tarde, en el local social, Morandé 845, se efectuará la junta general del año.

En esta sesión el señor Florencio Castro, secretario, dará lectura a la Memoria anual por encargo del Directorio.

A esta reunión deben asistir to los asociados, pues es necesario nocer la labor del año y el actual de la Tesorería y de los resés de la Sociedad.

Es por este motivo que se reca la asistencia, tanto a los tores como a las diferentes nes y asociados en general.

CITACIONES

Sociedad Juventud Esperant A sesión de Directorio para a las 7 1|2 P. M.

Centro Royal y Adelanto Loc la Población San Eugenio.— miembros a junta general or para hoy, a las 8 1|2 P. M.

I. W. W.—Al antiguo Comité Presos por cuestiones sociales hoy, a las 8 P. M., en Natanie Hogar Común, para que haga ga al nuevo Comité que se h mado por dos delegados de cad partamento de esta colectivid

Los delegados son Luis A. Aurelio Ortiz, Desiderio Ram A. Ortúzar.

Artesanos La Unión.—Comi fiestas.—Se cita a la comisi fiestas para hoy, a las 9 P. recomienda la asistencia por asuntos de importancia que t

Centro de Artes Mecánicas Trabajo. — A sesión extraord para hoy a las 8 A. M.

Unión General de Estuca Pintores y A. A. y R. S. en Ch. — A reunión general —Para hoy a las 9 P. M. en cal de costumbre.

Centro Familiar R. de Campa

La Universal Leopoldo Lag de S. M. — A la comisión de a sesión para el Jueves a las

SAN ISIDRO 261
$69, $110 y $130
Lindos y sólidos amueblados completos y con mesa de centro, realiza la Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre, premiada en las Exposiciones de Buenos Aires y Santiago
SAN ISIDRO 261
M-2

Compro
Brillantes, perlas, plati oro, chafalonía y toda joya valor.
Pago el mejor precio y contado.
LA EQUITATIVA
DELICIAS 851-857

Para Curar un Resfria en un día
todo el mundo toma el LAXA VO BROMO QUININA (Pastill Los boticarios devolverán el ro si deja de curar. La firma E. W. Grove se halla en cada jita. Hecho por la PARIS ME CINE Co., St. Louis, E. U. de

HOY CONMEMORAN NUESTRAS COLECTIVIDADES SOCIALES OBRERAS EL 1.o DE MAYO, CONSAGRADO COMO DIA DEL TRABAJO

Nuestras colectividades sociales breras, conmemoran hoy, como lo acen cada uno de los años, la tralcional fecha del 1.o de Mayo, congrada como el Día del Trabajo.

Con este motivo se han preparao diversas reuniones y entre ellas, obresalen especialmente, el comio que todas las organizaciones de rabajadores, llevarán a efecto esta rde.

L 1.o DE MAYO.—SU CELEBRACION EN CHILE

Recuerdos históricos

La fecha del 1.o de Mayo rememora el sacrificio de cinco dirigentes la gran huelga de 45.000 obreros ue se desarrolló ese día en Chigo en 1886, para exigir la imlantación de la jornada de ocho oras.

Consagrada después en un Coneso Internacional de Bélgica como la fecha oficial del proletariado undial, su celebración ha enconado diversidad de forma, según las eas que sustentan los afiliados a s distintas colectividades socierias.

En nuestro país, por ejemplo, la ealidad obrera podemos dividirla tres categorías: la de los modedos, que la forman los trabajados que militan en los partidos poticos que aspiran al engrandeciiento del país por medio de la acón evolutiva de sus programas, ntro de un ambiente de orden y respeto constitucional; los avandos, que estiman como único meo de obtener el mejoramiento del oletariado el desarrollo de la acón revolucionario con prescindena de la Constitución y las leyes; los católicos, congregacionistas ie esperan su mejoramiento de la ridad cristiana de los patrones.

Los primeros, celebran el 1.o de ayo con fiestas íntimas, veladas, nferencias y distracciones, en cus actos se estrechan los espíritus se invoca esta fecha como un mbolo de su esperanza de que egará un día en que triunfará el fuerzo manual e intelectual del ombre y gobernará al mundo derocando dinastías y oligarquías r medio de la evolución que prera la instrucción cívica y moral l pueblo; los segundos, organizan ros generales, desfiles con orifláas y císticos alusivos; y, los últimos, se congregan alrededor del standarte religioso y de la imán del carpintero de Nazaret a eschar la palabra de los dirigente la Democracia Cristiana.

La primera vez que se celebró el o de Mayo entre nosotros fué en 97.

En aquella época una institución lítica más avanzada que la coctividad demócrata, el Centro Soal Obrero, que teníamos el honor presidir, acordó con motivo del iunfo del primer diputado obrero, n Artemio Gutiérrez, ofrecerle a manifestación campestre en El lto y ésta se efectuó el 1.o de ayo. En esa reunión se brindó por confraternidad obrera universal y habló largo de los sucesos que desarrollaban en el Continente ropeo todos los Primeros de Ma. ¡Pero la verdad es que nadie los concurrentes conocía el sigficado verdadero de la Fiesta del rabajo!

1898.—El Centro Social Obrero nvocó a sus miembros a celebrar Fiesta del Trabajo en una quinta la Av. Vicuña Mackenna. Asistió socialista italiano recién llegado su país contratado como co de la Opera e hizo una disertión sobre los sucesos de Chicago el significado de la fecha conmeoratira.

—Un grupo de ciudadanos que se iciaban recientemente en las ideas bertarias trató de organizar una anifestación pública revolucionaa; pero quince días antes del 1.o Mayo la policía arrestó a sus ganizadores, los malogrados luadores Magno Espinoza y José regorio Olivares T.

1899.—Un grupo de demócratas cialistas del Partido Obrero rancisco Bilbao", que dirigía el conocido tribuno don Alejandro Bustamante, celebró el 1.o de Mayo con una conferencia y una comida íntima. Figuraban entre los organizadores de la fiesta, además del señor Bustamante, los señores Felipe Díaz, José Félix Rocuant Hidalgo, José Ignacio Pérez E., Arturo Olalquiaga, Adolfo Peralta, Moisés Rodríguez y otros, cuyos nombres no recordamos.

1900.—El mismo grupo, que ya no se llamaba "Francisco Bilbao" sino Partido Socialista, conmemoró la Fiesta del Trabajo con un suntuoso banquete en el Hotel Melossi (calle Agustinas).

1901.—El Centro Social Obrero, que en ese año fué reorganizado por nosotros, conmemoró el 1.o de Mayo con un desfile encabezado por una banda de músicos, que salió desde el local social, Huérfanos 1818 esquina de Colegio, dobló por Ahumada, Plaza de Armas y Puente, hasta llegar al Hotel Cosmopolita (San Pablo próximo a Bandera), donde se sirvió un banquete, al cual asistieron varios periodistas y el Diputado don Francisco Landa.

Los grupos ácratas que se organizaban por aquella época y en los cuales figuraban Magno Espinosa, Alejandro Escobar y Carvallo, Marcos Yáñez, Policarpo Solís Rojas, Manuel J. Montenegro, Nicolás Rodríguez, José Tomás Díaz Moscoso, Esteban Cavieres, Luis Oléa, Juan Francisco Guzmán Negrete, Agustín Saavedra, Eulogio Sagredo, Víctor Soto Román, Agustín Guajardo y otros celebraron el primero de Mayo con conferencias privadas.

1902.—Sólo recordamos un banquete organizado por un grupo de socialistas científicos en el Hotel Urquijo, situado en la Alameda cerca de la Estación de los Ferrocarriles.

1903.—Conferencia de los grupos anarquistas: paseo campestre en la Población Montiel; comida en el Restaurant Central (Agustinas, edificio que ocupó "El Diario Ilustrado") y velada literaria musical en el Centro Filarmónico "Antonio Poupin" Alameda entre Estado y San Antonio.

1904.—Por primera vez los anarquistas hicieron una manifestación pública. Cantando el himno "Hijos del pueblo te oprimen cadenas..." y otras canciones revolucionarias recorrieron a las 3 de la tarde las calles centrales.

1905.—A la caída de la tarde los anarquistas celebraron un mitin de protesta en la Alameda al pie de la estatua O'Higgins y organizaron un desfile con estandartes e insignias rojas. Hubo incidentes con la policía algunos heridos y numerosas prisiones.

1906.—La presencia de los diputados obreros recientemente electos, Recabarren y Veas, alentó al elemento popular, que hizo un imponente desfile desde la Alameda hasta Providencia, donde se efectuó un gran comicio.

En la noche un grupo de ciudadanos celebró la Fiesta del Trabajo con una comida íntima en el Restaurat Correa (calle de Morandé), a la cual asistió y habló a nombre de la prensa a don Nicolás Novoa Valdés.

En el ateneo obrero, calle de Bulnes, se llevó a cabo una espléndida velada organizada por los señores Avelino González y Gallegos, Andrés Acevedo, Abraham Contalva, Hipólito Olivares Mesa, Miguel Güemes Valdivieso y otros.

En los años siguientes hasta la fecha la celebración del 1.o de Mayo ha tenido sus alternativas; ha habido años en que se ha conmemorado ruidosamente hasta con paralización de tranvías y otros en que ha pasado casi desapercibido para las personas ajenas a estos movimientos de la expansión popular.

Sirvan estas mal borroneadas líneas de un cariñoso recuerdo y cordial saludo para los hombres que sienten en su espíritu el ideal de la solidaridad humana y aboga por el respeto al trabajo y a la virtud.

J. RAFAEL CARRANZA.

Sr. AMADEO 2.o MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITE PRO 1.o MAYO

EL COMICIO DE LA TARDE Y LAS DIVERSAS FIESTAS PREPARADAS CON ESTE FIN PARA HOY

EL SERVICIO DE TRANVIAS

Con motivo de la celebración del Día del Trabajo y como ya habíamos informado, el Consejo de los obreros tranviarios, acordó suspender sus labores, determinación que han comunicado a la Empresa, y ésta a la Intendencia y a la Municipalidad.

El servicio de tranvías se repondrá mañana, continuando normalmente.

EL COMICIO DE HOY

El número principal de la celebración del 1.o de Mayo, constituye, sin duda alguna, el comicio que se llevará a efecto a las tres de la tarde, en la Alameda de las Delicias frente a la estatua de O'Higgins.

Para la reunión preliminar del comicio, las siguientes instituciones deberán encontrarse en los puntos que se indican:

Alameda frente al Teatro Politeama: Las secciones Metalúrgicos, Chacabuco, Molino del Diablo, Ferroviarios y otras.

Los oradores serán: Pedro González, Amador López y Miguel Castillo, que estará a cargo del sector.

Bulnes y Martínez de Rozas: Secciones Tranviarios, Sombrereros Cintolessi, Tabacaleros, Femenina, de Suplementeros, Centro de Estudios Sociales Jacinto Benavente, El Despertar, Partido Comunista de la 2.a Comuna.

Los oradores serán Manuel Mujica, Carlos González y Francisco Martínez, que estará a cargo del sector.

Plaza Italia: Sindicato Unico de Obreros Vidrieros de Providencia, Sección Sombrereros de Corradi, Cargadores, Centro de Estudios Sociales Hijos del Pueblo, Partido Comunista de Providencia.

Los oradores serán Alfredo Letelier, Humberto Gatica y Miguel Veliz, que estará a cargo del sector.

Arturo Prat y Avenida Matta: Unión Gremial de Metalúrgicos, Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Partido Comunistas de la 7.a, 8.a y 10.a Comuna, Sección Pintores, Sección Fundidores, Sección Obreros en Madera, Pavimentación, Sección Tendido de Pedro Montt y Sección Cables.

Plazuela de la Recoleta: Sección Molineros, Canteros, Partido Comunista 6.a y 9.a Comunas.

Los oradores serán Castor Vilarín, Diego Villagra y Vicente Corte, que estará a cargo del sector.

Todas estas instituciones deberán encontrarse en la estatua de O'Higgins, a las tres de la tarde, en cuyo punto hablarán las siguientes personas:

Por la Junta Ejecutiva Federal, el señor Roberto Salinas Astudillo; por la Junta Provincial, Sandalio Montenegro; por los diputados comunistas, el diputado Luis E. Recabarren; por el Comité 1.o de Mayo de la Federación Obrera de Chile el señor Carlos Alberto Sepúlveda; por el Consejo de la Construcción, el señor Sixto Fontecilla; por el Comité 1.o de Mayo de la I. W. W., Danton Dervia; por el diario La Federación, Luis Rojas Garcés; por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, Gregorio Ortúzar; por el Centro de Estudios Sociales Jacinto Benavente, Carlos Henríquez; y por la Unión Local de la I. W. W., N. N.

Las personas que deseen hacer uso de la palabra en el comicio, deberán presentar sus poderes a la comisión dirigente, sin cuyo requisito no podrán hacerlo.

UN MANIFIESTO

El Comité 1.o de Mayo, ha lanzado un manifiesto dando cuenta de la celebración del Día del Trabajo.

Su texto, que es extenso, narra las diversas formas en que se ha luchado en favor de los trabajadores.

MANIFESTACION

Un grupo de miembros de la Asociación de Cuadros celebrará esta noche con una comida, el Día del Trabajo, habiéndose adherido numerosas personas.

Adhesiones se recibirán hasta las siete de la tarde, en la redacción obrera de este diario.

LAS FIESTAS SOCIALES

Con motivo del 1.o de Mayo, se han preparado fiestas en diversos locales, entre las cuales figuran las siguientes:

EN HONOR DE UN PERIODISTA

Un grupo de sus amigos ofrecerá esta noche, a las 8 una comida al señor José Rafael Carranza, antiguo periodista, que fué uno de los iniciadores de la celebración del Día del Trabajo en Chile.

Esta manifestación se llevará a efecto en el local del Restaurant La Reforma.

CENTRO RECREATIVO FAMILIAR SPARTA

La comisión de fiesta acordó dar hoy un baile en celebración de la Fiesta del Trabajo.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES

Hoy, velada y baile familiar en conmemoración de la Fiesta del Trabajo y en honor del vice-presidente, señor Rafael Salinas.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO

La comisión de fiesta ha preparado para hoy, a las 5 P. M. un acto literario-musical en conmemoración de la Fiesta del Trabajo.

Entre otros aficionados tomarán parte el señor E. Serrano. Terminará con un baile. Los Centros El Despertar, Manuel Villalobos, Jack Dempsey, etc., tendrán entrada libre.

CENTRO DE CULTURA FISICA AMERICA

Esta noche, a las 9 P. M., se dará principio al baile familiar que la comisión de fiestas de este Centro, tiene preparado en celebración de la Fiesta del Trabajo.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT

Hoy, a las 5, matinée y noche a las 9.30, baile familiar.

Círculo de Amigos "La Cucha"

EL BANQUETE DE MEDIO DIA DE HOY EN LA PENSION SAN MARTIN EN CONMEMORACION DE LA FIESTA DEL TRABAJO

Hoy, en el Restaurant San Martín, Morandé 620, este progresista Círculo, perteneciente al gremio de Chauffeurs, celebrará la Fiesta del Trabajo con un almuerzo en conmemoración de los mártires de Chicago.

En vista de los socios y adherentes que han reservado sus tarjetas y por el número que asistirán, es de augurar un franco éxito para sus organizadores.

A esta simpática reunión asistirán delegaciones de varias sociedades que han querido demostrar sus sentimientos de confraternidad y acercamiento social con este novel Círculo.

La comisión de recepción está compuesta de los siguientes señores: Andrés Vergara, Manuel J. Mella, Víctor Hidalgo, Francisco Franco, Wenceslao Zúñiga y Pedro Martín.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— (SECCION SANTIAGO)

Como hoy día no se trabajará en los talleres, a las 10 A. M., se llevará a cabo una importante asamblea.

En la tarde, la colectividad deberá concurrir a la demostración pública en homenaje al 1.o de Mayo.

Esta noche, a las 9 P. M. se llevará a cabo la velada anunciada, con el siguiente programa:

1.o Sinfonía.— 2.o Se pondrá en escena el drama nacional en verso de Fernández Montalva, titulado: "La mendiga", con el siguiente reparto:

Mercedes, señorita M. Inostroza; Pablo, señor J. Malvino; Luis, señor E. Lafertte; Nicolás, señor J. Silva. —3.o Conferencia sobre el significado del 1.o de Mayo, por el señor Elías Lafertte, secretario general.— 4.o Humoradas por el señor Salazar. —5.o Couplet.— 6.o Parodias por Lucho Barra.— 7.o Poesía por E. Lafertte.— 8.o Se pondrá en escena el chistoso juguete cómico, titulado: "El paco", por los señores Serrano y Salazar y la señorita Inostroza. Entrada libre.

EN LOS TRANVIARIOS

Este Consejo llevará a efecto hoy día, diversas fiestas en celebración del 1.o de Mayo.

En la tarde a la 1, se reunirán todas las instituciones sociales, para dirigirse en seguida al punto de reunión del comicio general.

En la noche, se efectuará una gran velada, para cuyo objeto se ha preparado el siguiente programa:

Noche, a las 9.30.— Gran velada social y conferencia, en la que se pondrá en escena la obra social en un acto, que obtuvo el primer premio en el Concurso de Obras Teatrales, organizado por la Federación Obrera en el año 1922, original de Luis Ayala P., titulada: "Amargura de la vida".

Primera parte

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Monólogo cómico por el compañero Luis Soto.
3. Recitaciones sociales, por el señor Jorge Quevedo, característico de la Compañía "Fernández Alarcón".
4. A pedido general: "Castillos en el aire", monólogo satírico y social por el camarada L. A. P.
5. Conferencia de 20 minutos sobre el 1.o de Mayo.

Segunda parte

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Cantos en guitarra por el colega Luis Escalona.
3. Zapateo ruso yanqui, por el niñito Rodolfito Salazar.
4. Estreno de la comedia social en un acto y un cuadro, que obtuvo el primer premio en el concurso de la Federación Obrera, original de ("Saca Pica", pseudónimo) Luis Ayala P., se titula: "Amarguras de la vida", con el siguiente reparto:

María, señora Francisca Astudillo.
Rebeca, señora Guillermina Passalacqua.
Rosa, señorita Guillermina Astorga.
Antonio, señor Luis Soto.
Manuel, señor Luis Ayala P.
Oscar, señor Luis Ayala P.
Juan, señor Ramón Díaz.
Obrero primero, señor José Aguirre.
Obrero segundo, señor Oscar González.
Amigo primero, señor Isaías Villalobos.
Amigo segundo, señor Agustín Leiva.
Julio, señor Luis Escalona.

5. Colosal éxito de Gabrielita Ubilla, con su generoso concurso.

Este día memorable deben de conmemorarlo todos los trabajadores con un paro de 24 horas. Ningún obrero debe faltar a este deber.

La entrada a esta fiesta es completamente gratis al personal y sus familias; particulares, 40 centavos.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE

Hoy habrá un baile social con orquesta, en celebración de la Fiesta del Trabajo.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA

En celebración del 1.o de Mayo, habrá una gran matinée con orquesta, dedicada al señor Felipe García, con motivo de su onomástico.

En la noche habrá un gran baile social con orquesta y números literarios para despedir al distinguido socio señor Ursiano Baranda, que parte a España el día 5 del presente mes.

CENTRO 1.o DE MAYO

Esta noche, de 5 a 8 P. M., después del comicio, se dará principio al baile que este Centro tiene preparado, para después de 9 a 12, darle comienzo a la conferencia dictada por un socio de esta institución y además habrá números de variedades que ha preparado la comisión de fiestas de este Centro, con el fin de celebrar el día que lleva el nombre de esta institución, para lo cual se ha hecho una iluminación extraordinaria al salón.

LAS CITACIONES

Se han hecho las siguientes citaciones para el comicio de hoy:

Consejo Industrial de la Manufactura de la Federación Obrera de Chile.— Sección Tejedores.— hoy, a la 1 P. M., se ha citado tejedores del barrio Yungay, el local del Centro El Despertar. este acto se hará entrega a esta ción de una hermosa placa de ce. Una vez terminada esta se levantará una tribuna te al local, Matucana, esquina sas, desde donde se dirigirán tín que se realizará en honor Fiesta del Trabajo.

En la noche, se efectuará mismo local una velada musical, en la que se pondrá cena la obra de Pedro Gori, "1.o de Mayo".

La entrada es libre.

Unión Industrial del Cuero I. W.— Para hoy, a las 11 A. M. Nataniel 1057, a todos sus y recomienda reunirse en quina Arauco, a las 7 A. M.

Unión G. de O. Metalúrgicos.— Para hoy, a las 10 A. M., a general extraordinaria con el to de tomar los últimos acuerdos ra asistir al gran comicio en bración del 1.o de Mayo.

Se recomienda la asistencia dos los delegados y al personal huelga.

Centro de Estudios Sociales "R dención".— Para hoy, a la 1 P. comicios en algunos puntos del rrio y en seguida concurrir al comicio de la Alameda. Local: nio Varas N.o 25.

I. W. W. UNION LOCAL

Quedaron nombrados los para los distintos barrios que rán a disposición del Comité 1.o Mayo:

Por la Unión Local, Armando viño.

Por el Departamento de las trucciones de Edificios, Carlos rez, Víctor Bravo, Rodolfo

Para San Bernardo, Luis Val la, Miguel Pereira, Benjamín sías.

A Talca, E. Durán.

Todos los departamentos reunirse hoy, a las 12.30 P. M. el Hogar Común, Nataniel 1057.

1.o de Mayo de 1923.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS
GRAN RAPID
CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero
Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos pesos.
No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene en "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130. todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.
Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente de su género.
Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero No. donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de ferrocarril.
Señor O. Pinochet L.— Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.
NOMBRE
CIUDAD
CALLE
Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDA 90 d. v.	HOLANDA vista
S	Libra	1	1	37.—	37.30	37.10	37.35	37.10	37.40	37.10	37.40	37.10	37.30	37.10	37.35	37.10	37.40	37.10	37.35
	Franco	25.22	68.25	0.54¼	0.54¾	......	0.54¾	0.54⅜	0.54⅞	......	0.54½	......	0 546	0.54½	0.54⅞	0.54½	0.54¾	......	0.54½
GO..	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0004	......	......	......	......	......	00003¼	......	......	......	......	......	0.0002¾
YORK	Dólar	4.86	4.63¾	......	8.04	......	8.06¾	......	8.07¾	......	8.06½	......	8.06	......	8.06¾	......	8.05	......	8.04
	Peseta	25.22	30.30	1.22	1.23¼	......	1.23½	......	1.23⅞	......	1.23½	......	1.23	......	1.23½	......	1.24	......	1.23½
	Lira	25.22	94.05	0.39¼	0.39¾	......	0.39⅞	......	0.39⅞	......	0.39⅞	......	0.40	......	0.399	......	0.39¾	......	0.396
CA ARGENTINA ...	Nacional	11.45	—	......	2.94¾	......	2.95	......	2.95½	......	2.95½	......	2.95	......	2.95½	......	2.93	......	2.94¾
S	Franco	25.22	79.25	......	0.47¼	......	0.47¼	......	0.47¼	......	0.474	......	......	......	0.47⅛	......	0.46¾	......	0.471
	Franco	25.22	25.45	......	1.47	......	1.46½	......	1.47¼	......	1.46½	......	1.46¾	......	1.46¾	......	1.46	......	1.46¼
A	Florín	12.107	11.76	......	3.17¾	......	3.16½	......	3.1695	......	3.18	......	3.18	......	......	......	......	......	3.15¼
	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.178	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.16
A	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.41
	Boliviano	10.—	14.27	......	......	......	2.53¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.60	......	—
RCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.51

CAMBIO BANCARIO: $ 37.— COMERCIAL: $ 36.80

1 DOLAR: $ 8.04; 1 FRANCO: $ 54¼; 1 PESETA: $ 1.22; 1 LIRA: $ 0,39¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2,94¾

PREMIO DEL ORO: 185.50% — UN PESO PAPEL VALE: 6 15|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

e las dos ruedas de ayer ado de Valores se observó rés por efectuar negocios es salitreros, entre los astenia y Antofagasta se en importantes lotes de

que se refiere a los pre- títulos de sociedades de- las mismas caracterís- tuvieron en la semana notándose firmes y de al- efecto, varios de ellos con diferencias a favor, rencia los que nombra- eriormente, es decir, los . Los tres tipos de bonos que variaron, quedaron desmejorados.

Fluctuaciones subieron: Araca, 1 1|2; Colquiri, 1 1|8; Condoriaco, 1|2; Chacaltaya, 1|4; Guanaco, 1; Lebu, 2; Máfil, 1; Nueva Elqui, 3|8; Antofagasta, 1|4; Galicia, 1 1|2; Lastenia, 2 1|8; Loa, 1 1|2; Nueva Castilla, 1; Peñón, 1|4; Gente Grande, 1|2; Tierra del Fuego, 1|2; Gas de Santiago, 1|2; y Tejidos El Salto, 1.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|4; Caja 8-1, 1|4; Hipotecario 8-1, 3|4; Huanuni, 1; Llallagua, 1; San José de Oruro, 1.4 y Tocopilla, 2 1|4.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

rantizador 8, 91.
omeyko, Mayo 17, 2.95.
stenia, Mayo 17, 42 1|2.
stenia, Mayo 3, 42 1|2.
stenia, Mayo 17, 42 1|4.
ntofagasta, Mayo 17, 55.
stenia, Mayo 17, 43.
stenia, Mayo 17, 43 1|8.
stenia, Mayo 3, 42 3|4.
stenia, Mayo 3, 42 7|8.
raca, Mayo 17, 157.
uanuni, Mayo 17, 68 1|2.
sputada, Mayo 17, 61 3|4.
anco Nacional, 103 1|2.
stenia, Mayo 17, 42 7|8.
inera, Mayo 3, 24 3|4.
aja 8-1|2, 99.
ebu, Mayo 17, 60.
raca, Mayo 17, 156 3|4.
raca, Mayo 3, 156.
100 Araca, Mayo 3, 156 3|4.
100 Araca, Mayo 17, 157 1|2.
3000 Caja 8-1, 102.
200 Lastenia, Mayo 17, 42 3|4.
500 Lastenia, Mayo 17, 43 1|4.
500 Lastenia, Mayo 3, 43.

Segunda rueda

87000 Caja 8 1|2, 99.
2 Banco Chile, 216.
64000 Hip. 8-1, 97 1|4.
2200 N. Elqui, Mayo 17, 15.
400 Máfil, Mayo 3, 61 1|2.
100 Domeyko, Mayo 17, 2.95.
100 Lastenia, 43 1|2.
3 Seg. La Francesa, P. S., 193.
900 Lastenia, Mayo 17, 44.
500 Lastenia, Mayo 17, 44 1|4
500 Disputada, Mayo 17, 62.
500 Antofagasta, Mayo 17, 55.
600 Lebu, Mayo 17, 60.
300 Lebu, Mayo 3, 60.
200 Lebu, Mayo 17, 60 1|2.
400 Llalagua, Mayo 17, 45.
100 Lastenia, Mayo 17, 43 3|4.

S DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
	....	....	2,000	93¾
1|2	10,000	99	....	....
1	20,000	102	15,000	102¼
ada, 8	10,000	91	....	....
BANCOS				
	....	....	35	217
de Chile	100	152	100	153
a y del Comercio	200	14½	....	....
	200	103½	....	....
MINERAS				
ayo 17	200	158	200	158½
Mayo 17	1,000	2	....	....
a, Mayo 17	200	62	....	....
o, Mayo 17	500	2.95	....	....
o, Mayo 3	....	....	500	2.95
Mayo 17	200	68½	....	....
ayo 17	500	61	....	....
a, Mayo 17	....	....	100	445
ayo 3	....	....	100	62
e Industrial, Mayo 3	200	24¼	500	24¾
Elqui, Mayo 17	200	15	....	....
Mayo 17	100	97½	....	....
a, Mayo 17	400	101¾	....	....
SALITRERAS				
asta, Mayo 17	400	54¾	700	55
Mayo 17	....	....	600	40¾
. Mayo 17	100	44	....	....
yo 17	200	96	....	....
yo 3	....	....	50	96
astilla, Mayo 17	200	20½	....	....
Mayo 17	200	20¼	....	....
a	100	435	....	....
GANADERAS				
rande, Mayo 3	500	34½	....	....
del Fuego	100	99	....	....
SEGUROS				
ncesa	....	....	10	200
INDUSTRIALES				
de Fósforos	50	130	28	130
Santiago	20	49	....	....
	100	80	....	....
"El Salto"	17	180	....	....
l Mar, Mayo 17	....	....	500	33½
	....	....	15	98
DIVERS.				
ípico	1	8900	....	....
San Bernardo	....	....	100	120
Vapores	....	....	200	37
o Comercial	....	....	100	48
PETROLIFERAS				
a.	....	....	1,000	4.40
l de Petróleos	....	....	1,000	4.40
as del N., Mayo 3	....	....	500	7
ERRE A LAS 5 P. M.				
	....	36.80	....	37.00
	....	185.50	....	186.—
por oro	....	12.90	....	13.—
Mayo 17	....	159	....	....
aya, Mayo 3, transacción	....	13¼	....	....
, Mayo 17	....	2¾	....	....
aco, Mayo 17	....	23	....	....
da, Mayo 17	....	62	....	....
l, Mayo 17	....	67½	....	....
ayo 17	....	62	....	....
na, Mayo 17	....	445	....	....
Mayo 17	....	63	....	....
Elqui, Mayo 17	....	15¾	....	....
é de Oruro, transacción	....	12½	....	....
a, Mayo 17	....	....	....	100
Mayo 17	....	12	....	....
asta, Mayo 17	....	....	....	54¾
, Mayo 17	....	....	....	44⅛

LUIS NORMANDIN
Casilla 138 - Talca
ENOLOGO Y CORREDOR DE COMERCIO
os, Aguardientes - Frutos del País

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

500 Galicia, Mayo 17, 40.
700 Araca, Mayo 17, 158.
66 B. de Chile, 217.
300 Araca, Mayo 17, 157 1|2.
50 Lastenia, Mayo 17, 42 1|2.
100 Lastenia, Mayo 3, 42 1|2.
200 Lastenia, Mayo 17, 42 3|4.
500 Antof., Mayo 17, 54 3|4.
500 Guanaco, Mayo 17, 9.
1000 Lastenia, Mayo 17, 43 1|8.
500 Lastenia, Mayo 3, 43.
500 Lastenia, Mayo 3, 43.
500 Lastenia, Mayo 17, 43.23.
200 Huanuni, Mayo 17, 68.
100 Araca, Mayo 3, 156.
500 Guanaco, Mayo 3, 9 1|4.
200 Galicia, Mayo 17, 40 1|4.
500 Guanaco, Mayo 3, 9 1|2.

Segunda rueda

500 Guanaco, Mayo 3, 10.
200 Llallaguas, Mayo 3, 443.
200 Llallaguas, Mayo 17, 445 1|2
300 Lastenias, Mayo 17, 43 3|4.
400 Lastenias, Mayo 17, 44.
100 Lastenias, Mayo 17, 44 1|4.
800 Galicias, Mayo 17, 40 3|4.
500 Galicias, Mayo 3, 40 1|2.
600 Castillas, Mayo 17, 20 3|4.
300 Antofagasta, Mayo 3, 54 3|4.
1000 Antofagasta, Mayo 17, 55.
400 Castillas, Mayo 17, 21.
10 Schwager, 34.
200 Mineras, Mayo 3, 24 1|2.
100 Elqui, Mayo 3, 15 1|2.
400 Lastenias, Mayo 17, 44 1|4.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor 37 y comprador 36.80.

2.a rueda: vendedor 37 y comprador 36.80.

ORO

1.a rueda: vendedor 187.40 y comprador 187.

2.a rueda: vendedor 186.80 y comprador 186.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor 12.90 y comprador 12.80.

2.a rueda: vendedor 13 y comprador 12.90.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.63 1|16
Chile	4.63¾
Francés de Chile	4.63½
Holandés	4.63½
Londres y Río de la Plata	4.63⅝
National City Bank	4.63¼

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño.— Contado: £ 210.15.0; bajó 0.5.0.— Plazo: 210.15.0; bajó 0.5.0.

Cobre Standard. — Contado: 70.10.0. Bajó 0.15.0. — Plazo: 71.7.6. Bajó 0.12.6.

Plata: 32 15|16; subió 7|16.

DIVIDENDO

La Compañía de Refinería de Azúcar de Penco, reparte desde ayer a sus accionistas un dividendo de un peso por acción en el Banco de Chile.

Desde esa misma fecha distribuye también un dividendo de un peso por acción la Sociedad Minera y Beneficiadora de Plata de "Condoriaco", en sus oficinas de la Bolsa de Comercio, número 241.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

3000 Domeyko, Mayo 17, 3.
200 Lastenia, Mayo 17, 42 3|4.
600 Aconcagua, Mayo 17, 6 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 3, 13.
100 Máfil, Mayo 3, 61 1|2.
200 Araca, Mayo 17, 157.
500 Rafaelitas, Mayo 3, 6 3|4.
200 Elqui, Mayo 17, 16.20.
2500 Espino, Mayo 17, 2.64.
400 Lastenia, Mayo 17, 42 7|8.
600 Aconcagua, Mayo 3, 6 1|2.
400 Santo Cristo, Mayo 17, 4 1|2.
100 Chacaltaya, Mayo 17, 13 1|8.
300 Lastenia, Mayo 17, 43.
3500 Domeyko, Mayo 17, 3.
200 Elqui, Mayo 3, 16.
2500 Espino, Mayo 3, 2.60.

SEGUNDA RUEDA

1000 Lastenia, Mayo 17, a 44 1|4.
160 Rafaelitas, Mayo 3, a 6 3|4.
1600 Rafaelitas, Mayo 17, a 6.77.
400 Caupolicán, Mayo 17, a 3.
100 Caylloma, Mayo 3, a 2 5|8.
100 N. Elqui, Mayo 3, a 15 1|4.
1900 Caupolicán, id, a 2.87.
1900 Caupolicán, Mayo 17, a 2.90
500 Caupolicán, Mayo 17, a 2 7|8
2000 Hip. 8-1 a 97.

EN SANTO DOMINGO 863, SE ATIENDEN LOS PEDIDOS Y ORDENES PARA LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA "LA ILUSTRACION", QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EN SU LOCAL PROPIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 30 de Abril de 1923

Terneros de pie, de $ 40 a $ 98.
Terneros de 1 año, de 75 a 112.
Terneros de 1 1|2 año, de 115 a 195.
Novillos de 2 años, gordos, de 220 a 278.
Novillos de 2 años, a media gordura, de 185 a 260.
Novillos de 2 años, flacos, de 135 a 208.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, de 375 a 490.
Novillos de 3 años gordos, del país, de 318 a 396.
Novillos de 3 años a media gordura, de 298 a 375.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de 195 a 285.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de 115 a 252.
Bueyes gordos mestizos, de 450 a 690.
Bueyes gordos del país, de 400 a 495.
Bueyes a media gordura, de 302 a 410.
Bueyes flacos, mestizos, de 230 a 328.
Bueyes flacos del país, de 200 a 265.
Bueyes flacos de trabajo, de 370 a 530.
Torunos gordos, de 390 a 520.
Torunos a media gordura, de 275 a 390.
Toros, de 340 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 100 a 135.
Vaquillas de 2 años, de 140 a 200.
Vaquillas de 3 años, de 250 a 370.
Vacas gordas, mestizas, de 330 a 496.
Vacas gordas del país, de 290 a 410.
Vacas a media gordura, de 230 a 328.
Vacas flacas mestizas, de 180 a 320.
Vacas flacas del país, de 130 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 420 a 740.
Vacas paridas a media gordura, de 295 a 398.
Vacas paridas flacas, de 195 a 275.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de $ 0.83 1|2 $ 0.90, el kilo.
Novillos, de 0.69 a 0.83 1|2.
Bueyes, de 0.67 a 0.88.
Torunos, de 0.60 1|2 a 0.71 1|2.
Vacas, de 0.69 1|2 a 0.96 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	48	Corderos	872
Novillos	59	Cerdos	317
Vacas	275	Cabros	10
En vara	80	Terneros	68
Total	462	Total	1267

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.50	a	1.60
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.50	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero de buey		1.80		
Id. id. novillo		1.60	a	1.80
Id. id. vaca		1.60		
Id. id. ovejuno pesos docena.		50	a	66

OCASION
SIEMPRE BARATO

VIYELA 1|2 lana, metro. . . . . $ 4.80
CACHEMIRA negra, pura lana, doble ancho, metro.. .. .. $ 12.50
RATINAS color pura lana, doble ancho, metro.. .. .. $ 26.00
GAMUZAS color pura lana, doble ancho, metro.. .. .. $ 22.00
ASTRAKAN negro, doble ancho, metro.. .. .. $ 48.00
MOLETON, doble faz, metro $ 5.20, $ 6.50 y .. .. $ 7.25
TERCIOPELO inglés, color negro, doble ancho, metro.. .. .. $ 34.00
TERCIOPELO chifon seda color, negro, doble ancho, metro.. .. .. .. $ 58.00
FELPA seda para abrigo, doble ancho, metro... ... ... $ 95.00
RETORTA de puro hilo, especialidad de la casa, metro, $ 9.80 y.. .. $ 15.00
CREA de puro hilo, ancho 2 metros, metro .. .. $ 24.00
BATISTA y Bretaña puro hilo, metro $ 14.00
SOBRECAMAS a precios excepcionales, desde $ 32.00 hasta.. .. .. .. $ 98.00
(LIQUIDAMOS)
Carpetas, gobelinos y pantallas.
LANA inglesa, madeja 100 gr. . . . $ 5.80
CHOMBAS de lana para niñitos. . $ 18.00
CHOMBAS con gorro, de lana, para niñitos.. ... ... $ 26.00
PANTALONES lana.. .. .. $ 10.00
PALTOCITOS para guaguas, a $ 18.00, $ 20.00 y... ... ... $ 22.00
PAÑOLONES para envolver guaguas, rica clase, desde $ 28.00 hasta $ 90.00
CAPAS rica clase, para guaguas, desde $ 32.00 hasta.. .. .. $ 48.00
CAMISETAS para señoras, desde.. $ 2.60
PANTALONES de punto para señoras, desde.. ... ... $ 4.80
Gran surtido Zapatillas para niños y Zapatillas de paño para abrigo.
SALDO Calcetines para hombre, par $ 1.30

CASA MOLETTO Hnos.
CATEDRAL 2202
M-1

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 30 DE ABRIL DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala

2, Eleodoro González y Cía. con Fisco, en acuerdo. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Aurelio Valenzuela C., por el recurso, y don Santiago Lazo, contra el recurso.

Segunda Sala

1. Lorenzo Aldunate con el Fisco, pendiente; Irigoin y Cía. y otros con Emilia Benavides y otros, en trámite. Las demás no vistas.

Alegaron: Don Joaquín Errázuriz por el recurso y don Ramón Briceño, contra el recurso, y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo: Francisco de B. Bustos con el Fisco, anula de oficio, sentencia recurrida. Redactor señor Santa Cruz; José Domingo Herrera con Prefectura Apostólica de Valdivia, ha lugar fondo. Redactor señor Santa Cruz.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Lunes 30, señor Gutiérrez

1. Contra Domingo Undurraga Fernández, Carlos Alarcón Ulloa y Emilio Kartulovic, sumario por asalto a Federación Estudiantes, aprobada; 2, Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 3, Humberto y Alberto Honorato Becerra con Reinaldo Boza, sucesión de Belisario Boza y Carmela Arroeta v. de Klein es parte la Caja de Crédito Hipotecario, suspendida; 4, José Olegario Lillo con Amador Urbina, ha lugar; 5, Menores Solis Castro con Nicolás García, revocada; 6, Yanques Courtois con Eugenio Mettais, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Ricardo Cabieses por la confirmación, en la 1.a; don Anacleto Espinosa con don Belfor Fernández, en la 4.a; con J. Luis Cornejo con don J. Antonio Lorca, en la 5.a; don Eugenio Ortúzar con don Pedro Avalos, en la 6.a.

Segunda Sala

Relator, señor Mac-Iver

1, Rec. amparo Monasterio, trámite; 2 Conra Fco. Carrión, revocada; 3, R. Palma, militar, aprobada; 4, L. Arévalo, militar, aprobada; 5, A. Silva, militar, aprobada; 6, A. Metzgor, militar, aprobada; 7, C. Huerta, militar, aprobada; 8 Balmaceda con P. Ugarte, trámite; 9, Malbrán con Ossandón, acuerdo; 19, Caja de C. Hip. con Espinoza, trámite. No vistas las demás.

Alegaron: En la 9.a don Narciso Chacón, con O. Labra

Tercera Sala

1, H. Cortés, militar, aprobada; 2, P. Rizzo, militar, aprobada; 3, E. Velasco, militar, aprobada; 4 J. Castro, militar, aprobada; 5, Soria, militar, aprobada; 6, Rodemil Zúñiga, militar, aprobada; 7, Humberto Pedraza, militar, aprobada; 8, Contra María Navarrete, militar, aprobada; 9, Contra Juan Gianoni, confirmada; 10, Contra Manuel Lillo, confirmada; 11 Denuncio de Juan Rojas, confirmada; 12, Sumario por amago de incendio en San Pablo N.o 1993, confirmada; 13, Jorge Cerveró contra Juan de Dios Marticorena, suspendida; 14, Emilio Herrera con Ernesto Herrera, sin estado; 15, Eleodoro Gamonal con Manuel Novoa V., revocada; 16, Banco Italiano con Sindicato de Negocios Americanos, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Arturo Varas, revocación, en la 9 a; don Neftalí Cruz con don Ramón Contreras, en la 16.

Fallada de acuerdo: Larios con Lafourcade.

Cuarta Sala

Relator, señor Varas Olea

1, Mercedes Ulloa con P. Moreno, conf; 2, C. Nesco con Fisco, sin tribunal; 4, E. Flores con C. Brenies, conf.; 5, Aros con concurso Canal Placilla, trámite; 6, A. Guzmán, rec. hecho, ha lugar; 7, Acuña con Herrera conf.; 8, Leiva con Lorca Hnos., trámite; 10, Canales con Pérez, mal anunciada; 11, Miranda con Ugalde, revocada; 12, Bustos con Vásquez, trámite; 13, Serrano con Molina, mal anunciada; 15, Soto con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 16, Navarro con Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 18, Fuentes con Asse, conf.; 19, Best con Blaissinger, trámite.

Falladas de acuerdo: Contra C. Muñoz, contra F. Román.

Alegaron: En la 1.a don Arturo Davis con G. Guezalaga; en la 4.a, don V. Salas Romo con M. Gumucio; en la 6.a, A. Moreno; en la 6.a, don R. Román; en la 11, don G. Cano, en la 18, don M. Roldán, conf.

Sopletes
y Cautines
A PARAFINA Y BENCINA
Precios bajos
SAN DIEGO 85
3I-3

GASFITERS
—Y—
OFICIALES
Se necesitan en la
Casa Santiago Webb & Co.
ESTADO 170

EMDECA hemos recibido en diseños variados.
MOSAICO para piso.
Ladrillo de Loza para zócalo.
LINOLEUM incrustado calidad superior.
OFRECE LA
CASA SANTIAGO WEBB & CO.
ESTADO 156-170
CASILLA 1767 :-: Tel. Ingl. 3176-3177

¡Cazadores!
Cartuchos cargados y vacíos ofrece la
Merceria El Sol
PUENTE 696
1-M.

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiende pedidos de provincia

EJERCITO Y ARMADA

HOY EL JEFE DE LA DIVISION OFRECE UNAS ONCE A LOS DELEGADOS MILITARES A LA V CONFERENCIA

La revista de la Escuela de Caballería

Los generales de la División ofrecerán el Jueves un almuerzo a los jefes militares extranjeros

EL CURSO DE ARTILLERIA

En honor de los delegados militares

Hoy, el jefe de la II División, general Cabrera, ofrecerá unas once a los delegados militares a la Conferencia Panamericana.

La revista de la Escuela de Caballería

Mañana, a las 10 de la mañana se llevará a cabo la revista de la Escuela de Caballería en honor de los delegados militares a la V Conferencia.

Banquete a los generales extranjeros

El Jueves próximo los generales de la guarnición ofrecerán un banquete en el Club Militar a los generales que forman parte de las delegaciones militares a la V Conferencia.

EL JEFE DEL APOSTADERO NAVAL.—En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de Marina, el jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío señor Acevedo.

AYUDANTE DEL MINISTRO DE LA GUERRA.—Se nombró ayudante del Ministro de la Guerra al capitán Alfredo Portales, en lugar del capitán Caballero.

Escuela de Artillería

SE INICIA EL PRIMER CURSO PARA CAPITANES

Desde el 24 del presente mes se dió comienzo al curso de Capitanes alumnos de la Escuela de Tiro de Artillería, ingresando a este curso los siguientes oficiales:

Juan B. Muñoz, Gustavo Dupuis, Alberto Sierralta, Roberto Guerrero, Eduardo Bravo, Aliro Rojas, Nelson Fuenzalida, Osvaldo Martín, Armando Vásquez y los Tenientes Los señores Víctor Labbé y Hernán Iturriaga.

Según la opinión de muchos jefes, debe pagárseles viáticos a estos oficiales; más en este caso, que han permanecido la mayor parte de ellos, muchos de los cuales con su familia, cerca de un mes en Santiago por falta de pasajes.

El curso durará tres meses y será sumamente interesante, ya que se pondrán al día en el manejo de la difícil arma de artillería.

Profesores de las diversas asignaturas son el Coronel de Artillería señor Stuardo, el Mayor de la misma arma, señor Vignolo y el Mayor de Infantería señor del Pozo.

EL CAPITAN CABALLERO.—Se expidió un decreto por el cual se pone en disponibilidad al capitán don Enrique Caballero C.

Este oficial ha pedido se le ponga en disponibilidad para retirarse de las filas del Ejército.

ESCUELA MILITAR.—Cadetes efectivos de esta Escuela fueron designados los señores Oscar Coddou B., Jorge Cruz R., Manuel Danyan R., Rolando Sepúlveda B., y cadete supernumerario el señor Alberto Cerda.

Asociación Deportiva Militar de Chile

SUB-ASOCIACION DE TIRO.—Esta Sub-Asociación cita a sesión de Directorio y de delegados de los Cuerpos para el Viernes 4, a las 8 P. M., en el Casino de de Sub-Oficiales del Regimiento Pudeto N.o 12.

A esta sesión debe llevar cada unidad las nuevas listas de socios Modelo 1, por duplicado, a fin de poder asignar por separado a cada unidad el armamento que corresponda.

Sociedad Anónima **: Feria :: Yzquierdo**

LA FERIA

EN NUESTRA FERIA DE HOY MARTES

tenemos, COMO DE COSTUMBRE, numerosas y buenas partidas de **GANADO GORDO ENTRE BUEYES, VACAS Y NOVILLOS,** de varias procedencias, especialmente del Sur.

Asimismo, tenemos para su venta diversas partidas, caballares de tiro y silla, buena clase.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

COMISION UNICA DEL UNO POR CIENTO.

EL TATTERSALL

GRAN REMATE DE LIQUIDACION

POR ENTREGA DE LAS HACIENDAS HUELQUEN Y EL BOSQUE

EL VIERNES 4 DE MAYO

DESDE LAS 2 P. M., SE REMATARAN EN NUESTRO ESTABLECIMIENTO LOS ANIMALES DE LOS SEÑORES

PASCUAL BABURIZZA Y Co.

que forman la dotación de la Hacienda Huelquen, y la lechería Duhram de la Hacienda "El Bosque"

VENDRAN:

Vacunos

VACAS DE LECHERIA sobresalientes, mestizas de Durham, de muy buen rendimiento de leche, muchas de ternero chico.
VACAS Y VAQUILLAS preñadas.
VAQUILLAS DE CRIANZAS.
TOROS DURHAM Y HOLANDESES de gran clase, procedentes de los mejores criaderos del país.
BUEYES DE TRABAJO de buena clase y en buen estado.

Caballares

CABALLOS Y YEGUAS DE TIRO PESADO, diestros.
TRONCOS DE CABALLOS MESTIZOS DE TIRO, diestros.
PIARAS DE MAGNIFICOS CABALLOS COCHEROS.
CABALLOS Y YEGUAS CHILENOS DE MONTURA, de gran procedencia.
POTRONES Y POTRANCAS.
POTROS CHILENOS PUROS, Y UN POTRO FINO DE CARRERA.

Ovejunos

MAJADAS DE OVEJAS cara y patas negras de cruzamiento muy avanzado.
CARNEROS seleccionados de los buenos criaderos del país.

DANIEL RISOPATRON,
Gerente

30-A.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA DE MESA, LA MEJOR, SE rraín 975, Los Guindos de Ñuñoa. 4-Mayo

CANARIOS MUY FINOS HOLANdeses, grandes, crespos, vendo. Carrera 431. 2-M

MANZANAS, SALDO, UVA MESA, vendo. Quinta Santa Clara, Espejo, Botica.

VENDO UN LOTE DE GALLINAS finas y una conejera o jaba para gallinas. Vicuña Mackenna 653. 1-M.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CAMION DOS RUEDAS LIVIANO, vendo barato. San Antonio 816. 1-M.

RENAULT TURISMO, CINCO asientos, vendo casi sin uso, 160 kilómetros por lata. Tratar: Luis Casanueva: Compañía 1069, de 3 a 5. 2-M

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 3-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMpra automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad en tornaaduras. Moneda 2349. 27-M

COMPRO CARRETELA, FACILIDAdes pago. Avenida Pedro Montt 1725. 1-M

VENDO CINCO NEUMATICOS Nuevos para Chaudler, 35 x 4 1|2 en 600 pesos. Morandé 350. 3-M

VENDESE CAMION AMERICANO, recién importado, nuevo, tres toneladas, motor el más económico que se conoce, sólido, liviano, plataforma, puede transformarse con poco gasto para 40 pasajeros; precio menos de la mitad del costo, $ 12,000. Verlo: Garage, Esmeralda 673. 6-M

SE VENDE UN CARRETON PROveedor de materiales, en buen estado, con o sin caballos. Tratar: San Martín N.o 1028. 2-M

LLANTAS USADAS DE AUTOCAmiones, recortes fierro U, doble T, compro. Rosas 1758. 2-M

AUTOMOVIL CADILLAC, TIPO ANtiguo, en buen estado, vendo de ocasión. Alonso Ovalle 1586. 31M

TOMO EN ARRIENDO AUTO FORD pasajeros. Indiquen condiciones. Tratar: Lira 191.

MOTORCITO ELECTRICO 1|8 CAballo o menos, compro de ocasión aunque sea descompuesto. A., casilla 4661. 2-M

AMERICANO BARDEAU MODERno, de cuero, flamante, vendo. Teatinos 31. 2-M.

COMPRO URGENTE COCHECITO dos ruedas, ferretería perfecto estado. Dirigirse: Vlaudio Vicuña 69 o por carta. 4-M.

DE OCASION VENDO CARRETELA muy firme con caballo grande y muy nuevo, se da a prueba. Tocornal 698. 2-M

CAMION VENDO DOS RUEDAS, aperado. Calle Pedro Montt 2156. 2-M.

MANGANESO COMPRO, MUEStras casa Ortiz, San Pablo 1226. 2-M.

CHASSIS WENZ, PERFECTO EStado, adecuado ómnibus, vendo. Dirigirse, Delicias 4035. 3-M.

OCASION, VENDO POR LA MITAD de su valor, flamante capa impermeable Dávila 624. M-2

VENDO CARRETELA APERADA. San Pablo 4309. 2-M.

CAMION FIRME PARA BODEGA, con o sin apero, vendo. Cueto 1242. 3-M.

COCHE DOS RUEDAS; VENDO CON caballos y arneses. Martínez de Rozas 3286. 3-M.

$ 850 CARRETELA GRANDE, CON caballo, cochecito, $ 650; otro, $ 280; breack cuatro ruedas, $ 1,200; par faroles, $ 85. Patricio Lynch 886. 2-M.

FORD CERRADO, ULTIMO MODElo, partida automática, vendo ocasión. Brasil 773. 2-M.

HUDSON TURISMO ULTIMO MOdelo, flamante, precio ocasión, vendo. Morandé 350. 3-M

FORD TURISMO PERFECTO ESTAdo vendo. Morandé 350.

NECESITO CARRETELA EN arriendo, por mensualidades. Arauco 1050. M-2

VENDO AUTOS DODGE PERFECto estado. San Diego 1360. M-2

ARRIENDOS (NECESITAN)

LOCAL PARA NEGOCIOS CALLES Puente o 21 Mayo tomo en arriendo. Dirigirse a Z. Z. H., casilla 81 D. 1.o-M

ARRIENDANSE BONITAS CASAS, luz. Victoria 747. 2—M

TOMO CONVENTILLOS EN arriendo. Doy garantía. Gálvez 997. M-3

CASA NECESITO ARRENDAR QUE tenga donde guardar automóvil. Máximun tres cuadras de Alameda. Presentarse: Delicias 3297. 2-M

NECESITO PIEZA PARA GUARDAR muebles. A. F., casilla 1344. 2-M.

ARRIENDOS (OFRECEN)

SERRANO 580, ALTOS, CASA POca familia, 1-2, piezas grandes a caballero solo. 1-eM.

ARRIENDO ALMACENES CON CAsa $ 350, $ 300, $ 175. Delicias esquina Pedregal. 2—M

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA 350 pesos, central, seis piezas, luz eléctrica, gas, recién pintada, escala y mampara barnizadas. Llaves, tratar: Amunátegui 870, de 11 a 12 y 2 a 4. 7—M

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEzas a personas solas. Esmeralda 726, altos. 1.o—M

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto barato. Aldunate 856. 1.o—M

$ 350 ARRIENDO CASA 9 PIEZAS, 3 patios, luz y dependencias. Juárez 764. 2—M

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas matrimonio o personas solas. Manuel Rodríguez 648. 1-M.

FAMILIA RESPETABLE OFRECE dos piezas a persona sola o a matrimonio. Andes 2968. 1-M.

$ 60 ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas matrimonio solo. Camilo Henríquez 350. 1-M.

ARRIENDASE CASA HABITACION o negocio 4 piezas, galería, patio y servicio, $ 110. Tratar: San Ignacio 1639. 1-M.

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSOnas honorables en casa seria. Eleuterio Ramírez 1423. 1-M.

ARRIENDASE CENTRALISIMO piecesita chica. Teatinos 56. M-3

$ 120 ARRIENDO CASA, LUZ, PAriña 439. Tratar: Dávila 759. 1.o-M

SE ARRIENDA PIEZAS, GALVEZ 140. 1.o-M

CASA 5 PIEZAS, COCINA, SITIO extenso arriéndase. Libertad 532. 1-M.

$ 80, 60, PIEZAS ENCERADAS, LUZ. Huérfanos 2687. M-2

$ 200 ARRIENDO EXTENSA CASA, 7 piezas fuera de servicio. Carrión 1942.

$ 200 FLAMANTE CASA 9 PIEZAS, luz eléctrica. Tratarr Av. Matta-San Ignacio. Botica. M-2

ÑUÑOA ARRIENDO BUENA CASA con todo servicio. Irarrázaval 2150. M-3

ARRIENDO UNA PIEZA A SEÑORA sola. Madrid 1227. 4-M.

ARRIENDO UNA PIEZA CON Muebles. A. Barroso 720. 2-M

A DOS CUADRAS PLAZA DE ARmas arriendo un departamento a caballero o profesional.

FAMILIA RESPETO, ARRIENDO, departamento o piezas, matrimonio o persona sola. García Reyes 762. 3-M

$ 150 ARRIENDO CASA CINCO Piezas, dependencia, electricidad. Gorbea, lado tranvías. Marambio Montt. Galería Alessandri 25 A. 2-M.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto, gran patio y parrón, con luz y agua, $ 100. Aldunate 939. 2-M

ARRIENDASE EN CASA DE FAmilia honorable una pieza espaciosa sin muebles, Jofré 42, tres cuadras Plaza Italia. 2-M

$ 380 ARRIENDASE CASA BAJOS. Maestranza 201. 2-M

ARRIENDASE ALMACEN CON pieza habitación. $ 120. Castro 469. 2-M

ESQUINA BUENA SITUACION PAra cantina, carnicería, arriendo. Serrano 302. 2-M

$ 150 ARRIENDASE CASA GRANDE 5 piezas, cocina, luz eléctrica, patio y sitio. Rivas 45 (1 cuadra ante principiar Llano Subercaseaux).

$ 80 CASA TRES PIEZAS FUERA dependencias, toda comodidad. Nataniel 1948. M-2

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 4 piezas y cocina. Preguntar San Cristóbal 471.

$ 170 ARRIENDO CASA CHICA, poca familia sin niños. Andrés Bello 466.

ESQUINA Y DEPARTAMENTO arriendo, San Alfonso 607. 1.o-M

ARRIENDO PIEZA CALLE, PERsona sola, Herrera 357. 1-M.

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA independiente a caballero extranjero, J. V. Lastarria N.o 262. M 3

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente de dos piezas, J. V. Lastarria N.o 262. M—3

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas grandes con balcón. Chacabuco 6. 1-M.

SE ARRIENDA BUENA PIEZA A la calle a persona seria. Vásquez 205.

ARRIENDO EN CALLE SAN DIEgo, antes de llegar a Franklin, espléndida casa-habitación (altos), 5 dormitorios, extenso salón, escritorio, hall, galerías vidrio, gran comedor, baño, cocina, dos W. C., luz eléctrica y todas comodidades, en $ 400. Tratar: San Diego 2007. 1-M.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza amoblada, caballero solo. Gálvez 51. 3-M

$ 263 ARRIENDASE CHALET HIgiénico, muy aseado, seis piezas, vestíbulos, subterráneo con cuatro buenos departamentos, electricidad, baño instalado, lavatorio desagüe, patio. Avenida Brasil 758, chalet 10.

EN MUJICA 230, SE ARRIENDA una pieza a caballero solo. 2-M.

$ 550 ARRIENDO BAJOS. MONJItas 344. 2-Mayo

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento. Bartolomé Locaña 1215. 1.o-M

CASITAS NUEVAS ARRIENDO 140 pesos. Tratar: San Ignacio 1105. 1.o-M

ARRIENDO UN GALPON $ 150.— Andes 2714. 3-M

HERMOSA QUINTA ARRIENDO departamento piezas. Jotabeche 159. 1.o-M

ARRIENDASE PIEZAS PARA guardar muebles. Tratar: Nataniel 164. 1.o-M

SE ARRIENDAN DOS CASAS, UNA calle Concepción 1438, otra San Joaquín 157. Tratar con Alvaro Pérez. Matadero N.o 5 Oriente. 1.o-M

ARRIENDANSE DOS O TRES PIEzas calle, profesional o personas formales; otra interior amoblada. Agustinas 1564. 1.o-M

CASITA ARRIENDO $ 80. COLON 2049. 1.o-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y local para industria. Monjitas 386 1.o-M

$ 60 HASTA $ 120 ARRIENDO CON luz, agua, casas nuevas, algunas frente Avenida, dos, tres piezas, mampara, cocina, patio. Vicuña Mackenna 1471. 1.o-M

ARRIENDAN LINDAS PIEZAS amobladas casa extranjero, con jardín. Gay 2440, llegar Av. España. 2-M

ARRIENDASE AMOBLADA CASA central. Tratar: Almirante Barroso 334, de 2 a 4 P. M. 1.o-M

PUEDE TENER CASA GRATIS, arrendando en la cité higiénica de San Francisco 328, que hace sorteos a los arrendatarios. Dista 3 cuadras del centro. Canon de $ 83 a 103. 1.o-M

$ 225 ARRIENDASE CASA CINCO piezas, fuera de servidumbre, recién refaccionada. Maipú 731. 1.o-M

SE ARRIENDAN CASITAS DE DOS y tres y cuatro piezas, recién terminadas. San Gerardo 332, entre Lima y Recoleta. 1.o-A

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE Santa Rosa 97. 1.o-M

ARRIENDO PIEZA PERSONA HOnorable. Santa Rosa 203. 2-M

SE ARRIENDA ESPLENDIDO DEpartamento con balcones a la calle. San Francisco 352. 2-M.

$ 400 ARRIENDO CASA NUEVA, pinturas óleo, hall, seis piezas, toilette, dependencias. Huérfanos 2305, cerca Plaza Brasil.

$ 200 ARRIENDASE COMODA CAsa habitación. Lord Cochrane 1309. Tratar: Lira 764. 3-M

$ 400 ARRIENDASE ALTOS, REcién construídos, muy asoleados, seis piezas, dependencias, lindo hall, Av. Matta 319. 2-M

SE ARRIENDAN PIEZAS, GALVEZ 140.

OJO! ARRIENDO DOS SALONES centralísimo, la calle. Canon bajo. Estado 363. Plaza Armas.

$ 90 ARRIENDO DOS COMODAS piezas, con derecho cocina y luz eléctrica. Delicias 2542, casa J.

ARRIENDASE ALTOS RECIEN terminados, 10 balcones a Delicias, 8 habitaciones fuera dependencias, pieza toilette instalada. Canon $ 1,000. Nataniel esquina Delicias. Tratar, Nataniel 130. 2-M.

ARRIENDO PIEZA, SAN DIEGO 272. 2-M.

ARRIENDO EN $ 800 LA CASA EN bajos, Rosas N.o 1456, muy cómoda y aseada. Tiene salón, comedor, escritorio, gran hall siete dormitorios, tres cuartos de baño anexos a los dormitorios, galería, gran patio con parrón frutal y jardín, dependencias, gas y luz eléctrica. Verla de 10 a 4. Tratar con su dueño: Rosas 1454. 2-M.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. 12-M.

ACCIONES Y BONOS

VENDO 22 ACCIONES DE LA COmunidad Azufrera de Tarapacá. Santa Rosa 1519. M-1.o

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas, Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION a $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923.

LANA, LANA; LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A. Prat 189. 1.o Nov. 1923.

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rove. San Antonio 46. 24-Junio

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal; 1070 Agustinas 1071. Mayo-31

VIDRIERA, DOS GRANDE PARA lavandería, tintorería, Botica, vendo 1.300 pesos. Nataniel 912. M—1.o

[illegible] **REALIZO A $ 25** [illegible]intal. Huemul 1594. M—1

OCASION: BARATURA EN MEdias, calcetines, lienzo y tocuyo. Alameda 2793. 1-M.

SUELERIA "LA INDUSTRIAL" Gran surtido en artículos para zapateros y talabarteros, precios sin competencia. San Diego 737. M-1.o

COCINA ECONOMICA POCO USO, vendo. Juárez 764. 2—M

ZAPATEROS! NO DUDEN QUE LA suelería; El Cóndor ha sido, es y será la que se impone por sus precios, por la calidad y por su extenso surtido. Convénzanse visitándola. San Pablo entre Herrera y Maipú. 4-M.

CARBON ESPINO $ 11.50 CON SAco, vendo. Pipas viajeras compro. Concepción 1940. 2-M.

VENDO BILLAR COMPLETO. COpiapó 1474. 1-M.

VENDO MIL DOCENAS BOTELLAS vineras blancas, dos mil docenas negras. Depósito de Botellas. Almirante Barroso 831. M-3

COMPRO PATINES DE OCASION. Dirigirse: San Diego 65, de 1 a 3. M-3

ROMANA PLATAFORMA 800 KIlos, vendo. Inés Aguilera 1280. 2-M

COMPRO UNA PORUÑA DE CAcho negro. Bandera 84, oficina 1. 5-M

BUEN VIOLIN, PREFIRIENDOSE de marca, que esté en perfecto estado, se compra de ocasión. Datos y precios a E. S. A., Casilla 111-D.

DE OCASION VENDO ROLLOS DE papel por mayor y menor. Av. José M. Infante N.o 979, comuna de Providencia.

ALAMBRE VENDE, ESTABLO SAma 1150.

SE VENDE COCINA A GAS, SE arrienda un local para negocio. Alonso Ovalle 1142. 3-M.

ULTIMO DIA DE REALIZACION de maderas de la demolición. Erasmo Escala 1833, entre Cienfuegos y Colegio.

MOLINILLO CAFE VENDO, MApocho 1664.

VENDO COCINA ECONOMICA chica y carretilla de madera. Cuevas 970.

VENDO INSTALACION DE ESTANtería mostrador para almacén. Cuevas 970.

ROMANA DE 300, 400, 500, 600, Kilos vende barato. Fábrica Bulnes 216.

VENDESE COCINA DE GAS EN perfecto estado con cuatro luces y 2 hornos. Tratar: calle Lira 113.

VENDO BILLARES DE CARAMBOlas, precio ocasión, con útiles. San Diego 106.

VENDESE MOSTRADOR Y ARMAzón barnizado al laqué de ocasión. Tratar, Gálvez 178.

CUBAS RAULI, PERFECTO ESTAdo, 40 a 130 arrobas, vendo lote. El Monte, inmediato estación. M. Prieto. 2-M.

GRAN OCASION: SILLA INGLESA de montar, nueva, para señora, vendo baratísima. Juárez 798.

TENGO ORDEN VENDER CEBADA forrajera. Huérfanos 761, of. 6.

VENDESE OCASION HORMAS usadas de madera para fabricar sombreros de señoras. Mapocho 1090.

ZAPATEROS: SUELA 4.20 KILO, El Barato. San Diego 1220. M-5

EXTRACTO DE CAOBA Y NOGAL, 1.a clase, $ 18 y 19 kilo. Mercería Franklin. San Diego 928-A. M-2

VENDO TRES JABAS. NATANIEL 958. M-2

VENDO UNA ROMANA 500 K., 260 pesos. Aldunate 1478.

VENDO UTILES CARNICERIA ocasión. San Francisco 627.

INSTALACIONES Y REPARACIOnes de luz eléctrica a bajo precio. Cochrane 861. M-2

SILLA INGLESA APERADA VENdo $ 80. San Diego 978. M-2

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio carnicería a la señora Sinforosa Rodríguez, Jofré 406-408, no respondo de ninguna cuenta pasado los tres días. — Luis Vásquez. 1.o-M.

ARRIENDO O VENDO CARNICEría; vendo carretela aperada con un caballo. Diez de Julio 189. 30-A.

VENDO DE OCASION PANADERIA. Juan Vicuña 1515, en tres mil pesos. 1-M.

VENDO NEGOCIO VERDULERIA y frutería, con muy buena clientela. San Pablo 2439. 1.o—M

VENDO GRAN BAR - RESTAUrant. San Pablo esquina Brasil. 3—M

SE VENDE UN ALMACEN DE menestras con depósito de licores, muy buena situación, por no poderlo atender. Martínez de Rozas 3401. 2—M

PELUQUERIA VENDO, BUENA clientela, excelente situación. San Francisco 686. 2-M.

SE VENDE UN NEGOCITO DE Abarrotes clientela formada, con casa habitación. Cóndor 1011. 2-M

VENDO RESTAURANT BAR DOS billares, Delicias 3459. Venta diarias, $ 200. 2-M.

VENDO NEGOCITO FRUTA Y Verdura, Cóndor 795. 1.o-M

VENDO NEGOCIO VERDULERIA, buena situación por enfermedad su dueño. Verlo tratar, San Francisco 330. 1-M.

POR VIAJE EUROPA VENDESE negocio abarrotes, buena posición, barrio populoso. Santa Rosa 659.

COMPRO PASTELERIA, MATUCAna 506. M-2

HABIENDO COMPRADO DEL SEñor Fermín Wonk el negocio de carnicería en la calle Franklin N.o 1353, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días.—Roberto Wong. M-3

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén Ecuador 3121, Ricardo Jeldes, no respondo cuentas pasado tres días. — J. Capé. 3-M

SE VENDE UN NEGOCIO ABARROtes, espléndida situación. Independencia 355. 3-M

CHANCHERIA Y C
fábrica instalada
sa esquina,
tar, 10 de Julio 11

SE VENDE UN A
todas sus instala
a contado o a pla
y tratar: Aldunate

VENDO NEGOCIO
co capital,
lida de grandes

VENDO LA ANTIG
y lavandería
Vicuña Mackenna

VENDO NEGOCI
Tratar, Portal
kiosco 17.

VENDO HOTEL, C

BUENA OCASION,
que ausentarme
go vendo almacén
y comodidad
bueno. Lira 141

NEGOCIO ABARR
ner dos y no poder
do uno. Tratar:

VENDO PASTELER
cigarrería,
enfermedad dueño

VENDO PELUQUER
861.

ALMACENCITO
bitación, véndese
atender, Avenida

CARNICERIA
do. Rosas 2201.

VENDO NEGOCIO
buena situación.
Maruri 897.

SE VENDE NEGOC
venta e industria
dades, por enferme
ño, Martínez de

TRES ESTABLOS
Alameda, San Pab
sil, Herrera 204

BAR RESTAURANT
la mejor calle
dras Plaza de Armas
establecida, utili
probadas, véndese
se: F. O. B., casilla

PELUQUERIA VEN
co 52.

LAVANDERIA VE
única en el barrio
Esq. Malluckien

VENDO ALMACEN
depósito vino,
pital. Luis Beltrán
cia.

ESTABLO VENDO,
920.

¡¡ESTABLO CHICO
ra 279.

NEGOCITO, VEN
tos cincuenta pesos
barata. Eyzaguirre

BOTICA VENDO,
Valparaíso 115

NEGOCIO DE ABAR
blecido 10 años
de residencia. Arriendo
to. Chiloé esq.

PANADERIA
barata vende

VENDO GRAN DEP
nos por tener
Gálvez 1135.

VENDO BAR Y
categoría, garantía
con ciertas facilida
doy a prueba.
Isidro.

DIVERS

EL ANTIGUO DEP
tellas y metales,
2037, avisa a su
tela atenderá com
nuevo local, Almirante

HOJAS GILLETTE
tijeras, afilanse,
Concha, kiosko

SE ENCERAN PISOS
casas. Morandé 818.

TRANSFERENCIA
avisa que la marca
trada bajo número
Forns y Cía, para
puertas y ventanas,
sido transferida al

DENTISTA ALFRED
bos, Extracciones
formo, puentes,
N.o 367.

MUÑECAS, TRENES
cos, cuerdas, coches
pónense, único
cualquiera compos
rantido. Plaza Brasil
ría.

ALMACEN SANTIAGO
calentadores, lavado
fierro liso, cañería
aguadores. Delicias
Inglés 1927. Colocación
para agua, gas y
supuestos.

LA ANTIGUA F
ro Paulus, Bulnes
Almirante Barroso

COMPRO BOLETOS
prefiero victrolas
clas 2330.

SOLICITA UNA
agua.— Señor Go
dino Paredes Cofré
miciliado en la comu
ca, de esta departa
con el debido respeto
en mi hijuela,
que acompaño,
molino movido con
ca, lo que tomaría
hue 120 metros
ción con el río
ción precisa de
en el Naicahué
desembocadura
nal tiene una
tros y la restitución
hará al río
abajo de la boca
de agua que
tros por segundo
miento a un molino
dráulica de 10
mi uales.
un croquis y
tiva. Suplico a U. S.
mites legales,
ced que solicito
F. Gobernación
trufquén, 25 de
N.o 75.— Vista
precede, decreto
tres veces
ródico de la
mento, en uno
provincia y
merced de agua
que don
solicita
Andrés

SITO A LA SEÑORA CLE- a Marticorena. Claras 20. 1—M

QUIES ORTEGA. NUEVOS, os rebajados de precio. Fábrisas 1869. Julio-19

ZOS, CUOTAS $ 5. TRAJES $ 100; pantalones $ 20; s $ 60. V. Mackenna 1080. 5-M

MBRAS: LIMPIA, LAVA, guarda, pintura, aseo, en-, pisos, hace la Higiénica m Cleaner. Maestranza 918. no 430. 1.o-M

ICA NACIONAL DE BOTO- Bernal Hnos. Arturo Prat 6-M.

BALEARES", SAN PABLO -liers de todas clases, com as; tomo medidas a domicilio. 1.o—M

OSICIONES DE CONVENIO Baiges. — Ante el señor Juez o del tercer Juzgado Civil, seo del señor Covarrubias, se ha tado don Juan Baiges formua sus acreedores las siguienoposiciones de convenio: Pagar ojo de sus créditos pasivos, al o, o subsidiariamente, pagar o a tres años plazo, por cuorimestrales, ofreciendo fianza. gado proveyó: "Santiago, 21 de de 1923. — Por formuladas las siciones de convenio y a fin de irias, cítase a los acreedores a rendo para el 12 de Junio mo a las 3 de la tarde. Fíjese y publíquense avisos. — A. alida. —E. Guzmán, secreta- — Por resolución posterior se notificar a los acreedores me- 5 avisos en "La Nación", —C. rubias, Secretario". 3-M

EO HABLAR CON CARMEN alida v. de Heráclito Castro. co Gómez. Santa Isabel 172-B.

RA SALINAS DESEA SABER hijo Pedro Tucapel Vidal. Di-: Huemul N.o 1998. M-3

S DE LA PODEROSA Y LA encia compro. Pago el 60 y 70 nto de su valor. Ocurrir únie de 8 a 11 A. M. Ernesto Horme. Alonso Ovalle 1249. 26-A

UTUAL DE LA ARMADA Y o. — Seguros de vida pagados nes de Abril. Teniente del Reto Esmeralda don Alejandro ; de Antofagasta, $ 5,000; soldel Batallón Magallanes, don Alvarez, de Punta Arenas, 0; cabo Carabineros del Esn Osorno, don Vicente 2.o, de Osorno, $ 1,000; Artillero l Grupo Talcahuano, don Luis undia, de Talcahuano; $ 2,000; ico de la Sección de Artillería iciones, don Avelino Moreno, paraíso, $ 3,000; fogonero redon Aníbal López, de Talno, $ 1,000. Bonos redimidos, 10, del capitán de fragata don dor de la Piedra, de Valparaí-,000; N.o 5456, del sargento de to don Juan B. Araya, de Caus. $ 1,000; N.o 2752, del cabo ro don Manuel Parraguez, de raíso, $ 1,000; y N.o 1623, del re de Víveres, don Pedro Gare Valparaíso, $ 1,000.

ERIA, SAN DIEGO, 93. Com- armas. Hago llaves. 2-M.

NOSOS! NO BOTEN PLATA EN rar tinturas desconocidas. Comúnicamente la Tintura Vegetal que se vende en Root 562, entre en y San Isidro, y que tienen rantía de probarla antes de com- Frasco: $ 5.00.

SITASE A MARGARITA CO- bias viuda de Enrique Carrizo. s 1260.

CHAS VICUÑA GUANACO, quier estado compro. Escribir ha, Correo 2. 10-M

ANTIGUA FUNDICION ISIDO- Paulus, Bulnes 84, se trasladó a rante Barroso (Colegio) 764. 12-M.

AUSENTARME REALIZO SA- s de hilo y un aparador, mesa, sillas, precio $ 270. Carmen 32. M-2

ICULOS RELIGIOSOS Y GRAN o de candelabros, ofrece. Bron- Bove. San Antonio 46. Junio 24

PIETARIOS! PINTURA, aseos, ciones. Ejecuto económicamen- Gálvez 108. M-1.o

ARA CON METODO REGALO, Mapocho 1664.

CEMOS COMPOSTURAS DE quiera romana a precios econó- Bulnes 216.

QUEROS: NAVAJAS ARBOLI- inetas llegaron. Merced 427. s por mayor. 2-M.

TERNOS, SOBRETODOS FI- ofrece Cooperative Sastrería. inas 877. 15-M.

DO MENAJE POR VIAJE, Sta. 370.

HOTELES Y PENSIONES

HAY QUIEN PUEDA COMPE- n la Pensión "El Plata", de Ca- Roohil, San Pablo 1171. Desde doy almuerzo o comida, 5 pla- comida sana, abundante, postre té con media botella de vino Carolina; sólo por $ 2. ¡Ver creer! Mayo 4

A FAMILIA HONORABLE nda pieza con o sin muebles; ensión. Precio módico. Alame- 314. M-5

ARRIENDA PIEZA CON PEN- con, sin muebles. Grajales M-1.o

ENCION!! 120 PIEZAS , desde $ 2.50. Comida con $ 2. Gran Hotel Buenos Ai- Luis Carbone, Delicias 2521 Jun. 20

EL "BOHEME", SAN ANTO- 2. Ofrece piezas para viajeros sajeros, almuerzo o comida, 4 abundantes, té o café, con botella de vino, 2 pesos c/u; pensión: $ 100 mensuales. Mayo 15

TRALISIMO ARRIENDANSE s con pensión, días, meses. Ca- l 1251. Mayo 3

TRIMONIOS: OFREZCO PIEZA blada, con pensión, $ 240 men- diario, $ 5 persona. Maestran- 2. A-31

A DE FAMILIA HONORABLE nda piezas, con pensión. Atien- ensiones de mesa. Santa Rosa M-5

ZA CON O SIN PENSION A ca- o o matrimonio solo. Gálvez 1-M.

IENDASE PIEZA AMUEBLA- ensión. Nataniel 219. M-1.o

IENDASE PIEZAS CON PEN- Alonso Ovalle 830. 1.o-M

PAÑIA 1439, OFREZCO PIEZA joven, pensión. 1-M

A FAMILIA OFRECE PIEZA Y tamento, balcones calle, con n. Agustinas 2066, esquina 2-M

CIAS 777 ARRIENDASE CO- s piezas amobladas con pen- 1.o-M

0 ARRIENDO PIEZA CALLE, n, dos personas. San Fran- 265. 1.o—M

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. San Diego 65. M—2

RANCAGUA 53, CERCA PLAZA ITAlia, casa chilena aseadísima, aceptaría como pensionista a caballero honorable con o sin pieza. Comida especial para personas delicadas. Precios excepcionales. M-1.o

SE ARRIENDA UNA PIEZA A MAtrimonio solo con pensión. Casa Española. Moneda 1011. 1-M.

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS buena pensión, barata, a jóvenes honorables. Almirante Barroso 712. 1.o—M

PIEZA, CON PENSION, OFREZCO en casa familia distinguida, barrio Delicias. Parque Forestal. Lastarria 93. 10-M

PIEZAS Y PENSION OFRECESE A matrimonios honorables. Carmen 79. M-3

SE VENDE LA PENSION Y CAFEtería "El Olvido", por enfermedad de su dueña Diez de Julio 276.

EN CASA RESPETO ARRIENDO piezas con pensión a jóvenes o señoras solas. Nataniel 268. M-3

PIEZAS CON PENSION CON O SIN muebles, arriendo, Prat 560.

LINDA PIEZA PARA MATRIMOnio o caballero, tres balcones, baño, con o sin muebles, con pensión. Serrano 190. 2-M

CASA FAMILIA SIN PENSIONIStas, ofrece piezas amobladas con sin pensión. Castro 436. 3-M

PIEZA CON PENSION, UNA O DOS personas, casa honorable, arriéndase. San Diego 173.

SAN DIEGO 79. ARRIENDO PIEZA balcón calle con pensión.

MAGNIFICA PIEZA BALCON CAlle, pensión. Catedral 2013. 2-M

PIEZA CON PENSION ARRIENDA familia seria, Santa Rosa 215. 1.o-M

CASA FAMILIA SIN PENSIONIStas arriendo dos piezas. Prat 478. 2-M

SE ARRIENDA LINDA PIEZA Amoblada con pensión. Amunátegui 84.

PIEZA CON PENSION, PREFIERE matrimonio. Prat 306. 3-M.

ARRIENDASE PIEZA PENSION personas honorables. Grajales 2340. 3-M

SE ARRIENDAN A PERSONAS Honorables en casa de familia, elegantes piezas refaccionadas, con o sin pensión, con o sin muebles. El amueblado es completamente nuevo. San Pablo 541, a una cuadra Plaza Ecuador.

CASA HONORABLE CERCA PLAza de Armas arrienda piezas con pensión. Recibo pensionistas de mesa. Artesanos 687 frente 21 de Mayo. 3-M.

BUENA PIEZA CALLE CON SIN pensión arriendo. Baño. Manuel Rodríguez 125

PIEZA AMOBLADA A LA CALLE independiente se arrienda a extranjero, casa sin pensionistas, todo confort. Carmen 25. 3-M.

PENSION DE MESA, ESPECIAL para empleados, baratísima, abundante y sana. Santo Domingo 1150.

DOY PENSION DE MESA. DAVILA 967. 2-M.

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAmento o buena pieza con pensión. — Recoleta 287.

MAGNIFICA PENSION, PIEZAS con sin muebles. Días, meses. Precios módicos. San Diego 103. M-2

ARRIENDANSE ESPLENDIDAS piezas, balcones, pensión. Lastarria 80.

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENsión, matrimonios o jóvenes. Maipú 58-A.

PIEZA GRANDE, BALCON BAJOS, para matrimonio, se arrienda con pensión. Unión Americana 349. 2-M.

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada, con pensión. Esperanza 6, altos. 2-M.

$ 110 PIEZA BALCON AMOBLADA, con luz y buena pensión. Huemul 406, esq. Cóndor.

VENDO CASA DE PENSION. SAN Diego 1407. M-3

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias, y enseñanza a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 1-M

PROFESORA DE PIANO HACE clases: precios módicos. Delicias 2314. Mayo 10

SECCION MUSICAL DEL COLEGIO Europeo para señoritas. Delicias 2266. Teléfono 1388. Matrícula abierta para los cursos de Teoría, Armonía, Piano, Canto, Violín, Arpa, Cítara, Italiano. Historia de la Música. Profesorado del Conservatorio Nacional. Exámenes válidos. Curso especial Miércoles y Sábados para señoritas de afuera. 7-Mayo

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 7-Mayo

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139. teléfono 704. Humanidades completas, preparatorias, Kindergarten. Externos, medios pupilos, internos. Matrícula abierta. Inglés obligatorio desde kindergarten. Visítese establecimiento, solicítese prospecto. Sección especial, señoritas. 6-M

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile.— Gálvez 139, Teléfono 704 Contabilidades, idiomas, ramos técnicos. Cursos mixtos diurnos, vespertinos, nocturnos. Matrícula abierta diariamente. Clases funcionando Pídase prospecto. 6-M.

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento Profesorado, señores: Ernesto Mello Aguirre, Agustín Rivera L., Saziè, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barrio, Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. Clases funcionando

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, enseña idioma en tres meses. Claras 46. 3-Mayo

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA escritura máquina "Underwood" y mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. M-1.o

INGLES. PROFESOR INGLES ENseña rápida y correctamente, precios equitativos, clases privadas y colectivas. B. E. Casilla 2651. 2-M

PROFESORA MUY PRACTICA. Preparatorias, humanidades, idiomas y educación final señoritas, ofrécese.— Bascuñán 121. M-2

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 751. 2—M

GUITARRA, MANDOLINO DA CLAses. Matucana 55, casa 3. M-5

BAILES ARITOCRATICOS SALON. —Enseñanza superior. Particular para señoritas, señoras, niñitas. Profesor Escuela Militar. Consultas: 11-12, 2-4 P. M. Huérfanos 2637. M-3

CURSOS DE BAILE ESTUDIANTIles en el Instituto de Educación Física; funcionarán los Domingos. Matrícula: 2.45-3.15; 6-6.30 P. M. Ciérrase el Sábado. M-2

OJO! MASAJE MEDICO, BELLEZA, Pedicure. Apresurarse. Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Estado 263.

JUDICIALES

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raúl Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

IMPORTANTE REMATE.— EL 11 de Mayo, a las 3.30 P. M., se rematará en San Felipe, oficina del Notario y ante el Compromisario don Nicolás Palma Rivero, el fundo "El Salvador", perteneciente a la sucesión de don Amable Castillo. Mínimum: 225,000 pesos. Al contado $ 100,000.00. Detalles: Santiago, calle Santo Domingo 1681, diariamente de 9 a 11 A. M., casa del Compromisario. San Felipe, calle de O'Higgins N.o 45, don Manuel Sierra. 5-Mayo

NOTIFICACION. — JUICIO N.o 29,205. — Santiago, 25 de Abril de 1923. — Vistos: Con el mérito de autos, informe del Promotor Fiscal y lo dispuesto en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, declara que ha lugar a la notificación por avisos, que deberán practicarse por 3 publicaciones en "La Nación" y en "Las Ultimas Noticias" y una en el "Diario Oficial".—F. Santa María.— José Alfonso. — Santiago, 24 de Marzo de 1923. — A lo principal, traslado; al primer otrosí, vista al promotor fiscal; al segundo como se pide para los fines a que haya lugar; al tercero, téngase presente con citación; al cuarto, traslado y autos; al quinto, téngase presente; al 6.o, como se pide con citación; al sétimo, como se pide; al octavo, como se pide bajo apercibimiento de derecho. —D. Ambrosio Montt Rivas, abogado. Teatinos 336, por sí, como cesionario de la cuarta parte de los derechos de don Ignacio Ossa y por: don Ignacio Ossa Cerda, rentista, Sta. Victoria 530; Juan Ossa Ossa, rentista, Huérfanos 1723; Nicomedes Ossa Prieto, comerciante, Bandera 323; Carlos Rivas Vicuña, comerciante, Compañía 1284, marido de doña Adriana Ossa Prieto; Carlos Ossa Prieto, comerciante, Merced 343; Hernán Ossa Muñoz, rentista, Huérfanos 2328, y Ricardo Pérez Ossa, agricultor, Santo Domingo 1606; demanda a don Alejandro Lira, abogado, Huérfanos 1451, y a la sucesión de don Macario Ossa Cerda, compuesta de su viuda, doña Javiera Díaz de Ossa; sin profesión, Nataniel 62, por sí y como guardadora de sus hijos Francisco Ignacio y Carmela Ignacia Ossa Díaz; Félix Ossa Vicuña; rentista; Patricio Ossa Vicuña, rentista; Estéban Ossa Vicuña, empleado; Santo Domingo 2158; Joaquín Ossa Vicuña, comerciante, Santo Domingo 2158; María Luisa Ossa viuda de González, sin profesión, Lord Cochrane 59; Josefina Ossa Vicuña, representada por su marido, don Honorio Leguizamon Pondal; doña Carmela Ossa Vicuña, representada por su marido don José Carner; doña Sofía Ossa Vicuña, representada por su marido don Alfredo Goycolea, comerciante; doña Ester Ossa Palma, representada por su guardadora doña Ester Palma v. de Ossa, sin profesión, para que se declare: a) nula la parte del testamento de doña Francisca de Sales Ossa Cerda, protocolizado ante Melo Egaña el 6 de Mayo de 1920, en la parte de la cláusula 20 que dice: "La otra mitad (del remanente), la destinarán mis albaceas al cumplimiento de encargos particulares que les he hecho. Para los efectos de esta disposición instituyo de herederos modales a mis albaceas designados en la cláusula segunda", que son don Alejandro Lira y don Macario Ossa Cerda. En subsidio, pide se declare que se ha hecho imposible el cumplimiento de esta asignación para encargos secretos por haberse hecho imposible su cumplimiento a causa de la defunción de don Macario Ossa; b) que esta mitad del remanente debe distribuirse entre los herederos abintestato de doña Francisca de Sales Ossa, que son las sucesiones de sus hermanos Candelaria Ossa de Téllez, Nicomedes Cornelio, Juan Crisóstomo, Francisco Ignacio, Gregorio y Macario Ossa Cerda y c) que deben cancelarse las inscripciones generales del testamento y de la posesión efectiva de la herencia y las especiales de los inmuebles hechas a nombre de los albaceas señores: Lira y Macario Ossa, y las efectuadas a nombre de los herederos de este último y concedería a los que justifiquen ser sucesores de doña Francisca. Primer otrosí: Pide notificación de la demanda por los diarios, en extracto hecho por el secretario. Segundo otrosí. Solicite se oficie al árbitro don Fernando Errázuriz Tagle y al juez partidor para que tenga conocimiento de este juicio y para que el último suspenda la partición hasta el fallo de la causa. Tercer otrosí. Acompaña poderes copia del testamento de la señora Ossa del de sus padres y de su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Cuarto otrosí. Designen las partes un procurador común dentro del plazo que fije US. bajo apercibimiento de nombrarlo el tribunal. Quinto otrosí. Se tenga presente que se reserva el derecho de expresar el nombre de otros herederos que más adelante se agregarán a la demanda. Sexto otrosí. Se ordena sean traídos a la vista de este juicio los expedientes afinados de la causa seguida ante el Ministro don Abel Maldonado, entre el Arzobispado y don Alejandro Lira y ante el cuarto juzgado entre don Santiago y don Alfredo Ossa contra don Alejandro Lira y don Macario Ossa. 7.o otrosí. Se autoricen las estampillas en el 8.o otrosí. Fijen los demandados domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad en el término de emplazamiento bajo apercibimiento de notificarles todas las resoluciones posteriores por el Estado. — Lo que notifico a los demandados ya individualizados al empezar conforme a lo decretado por el juez del cuarto juzgado don Fernando Santa María, que conoce de esta causa. — José Alfonso, Santiago, 1.o de Mayo de 1923". 3-M

PROPOSICIONES DE CONVENIO Juan Baiges.—Ante el señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, Secretaría del señor Covarrubias, se ha presentado don Juan Baiges formulando a sus acreedores las siguientes proposiciones de convenio: pagar el 20 por ciento de sus créditos pasivos al contado, o subsidiariamente, pagar el 51 por ciento a tres años plazo, por cuotas trimestrales, ofreciendo fianza. El Juzgado proveyó: "Santiago, 21 de Abril de 1923.—Por formuladas las proposiciones de convenio y a fin de discutirlas, cítese a los acreedores a comparendo para el 12 de Junio próximo, a las 3 de la tarde. Fíjese cartel y publíquense avisos. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán secretario".—Por resolución posterior se ordenó notificar a los acreedores mediante cinco avisos en "La Nación",—C. Covarrubias, secretario. 2—M

GRAN REMATE.— EL 9 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., Notaría Gaete, Huérfanos 1242, se rematará ante el árbitro don Manuel Merino, la chacra Lo Garcés, Avenida Ecuador N.o 4391. El frente a Avenida Ecuador, se ofrecerá en sitios. Mínimo: $ 6 el metro. Las dos casas de esquina El Blanqueado. Mínimo: $ 15 mil cu. La chacra y las casas, superficie 189,942 m2. Mínimo: $ 1 el metro. Pago mitad al contado y mitad a seis meses. Datos y antecedentes en el estudio del árbitro, don Manuel Merino, Bandera 166. 7-M.

QUIEBRA PEDRO GHISI. — POR resolución del tercer Juzgado Civil, de diez de Abril último, se ha ordenado citar a los acreedores a junta general para el 22 de Mayo próximo, a las tres P. M., a fin de que deliberen sobre las proposiciones de convenio que el fallido tiene formuladas.—Guzmán, secretario. 11—M

NOTIFICACION. — POR RESOLUción de fecha 18 de Abril de 1923, dictada por el Ministro don Felipe S. Urzúa, en el juicio sobre mejor derecho a los bienes de la herencia de doña Antonia Marín de Costabal, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Ilustrado" y "La Nación", el siguiente decreto: "Santiago, 15 de Marzo de 1923.—Cítase para sentencia. — Reemplácese el papel. — Felipe S. Urzúa. — E. Guzmán. — Las partes y mandatarios a quienes se notifica el anterior decreto, son las siguientes: Director del Tesoro, don Osvaldo Rengifo: Washington Bannen, Beatriz Berger L., Paulo Marín Pinuer, Ernesto Roldán, Carlos Villarreal, León P. Vergara, Roberto Arellano, Manuel Lavanderos, Francisco E. Jaramillo, Ramón L. Henríquez, Juan S. Barrera, Daniel E. Jiménez.—Santiago, 28 de Abril de 1923.—El secretario." 2—M

QUIEBRA BANCO POPULAR — Expediente N.o 31278. — En solicitud de don Luis Castillo, para que se autorice al Síndico para hacer efectiva la venta de una propiedad en calle Chile esquina de San Gumercindo, por el precio de $ 16,000, acordada por el Directorio, sirviendo de abono cinco mil pesos entregados, el señor Ministro visitador ha proveído con fecha 12 de Enero de 1923, lo siguiente: "Para mejor resolver, practíquese la notificación a los acreedores solicitada a fs. 1, en la forma y con el apercibimiento allí indicados. —Ricardo Monreal. — O. Darrigrandi. — En consecuencia se notifica a los acreedores de la quiebra para que dentro del plazo de tercero día manifiesten su opinión favorable o adversa, entendiéndose que aceptan la solicitud en referencia si no se oponen a ella con mayoría legal, de acuerdo con el artículo 618 (617), del Código de Procedimiento Civil. — O. Darrigrandi, Secretario.

QUIEBRA BRONSTEIN.— EN LA primera junta de acreedores se acordó: Rechazar las proposiciones de convenio formuladas por el acreedor don Samuel Castro; Nombrar síndico definitivo al provisorio don Raúl Obrecht; Dejar para definitiva el honorario del síndico; Que las notificaciones se hagan por un aviso publicado en "La Nación"; y fijar para el 23 de Mayo la junta de verificación de créditos.—El secretario.

REMATE.— EN LA NOTARIA DE Constitución, ante el compromisario don Carlos Schürmann, partidor de los bienes de la sucesión de don Otto Philippi, se verificará el dos de Junio próximo, a las 11 A. M., el remate de un sitio en la calle Pinto de ese puerto, perteneciente a dicha sucesión. Mínimum: tres mil pesos al contado. Bases y antecedentes notaría de Constitución y oficina del compromisario don Carlos Schürmann, Santiago, Bandera 164. 4-M

NOTIFICACION. — POR RESOlución de 24 de Abril último, del Arbitro don Raúl Obreacht, que Arbitro don Raúl Obreatcht, que practica la partición de los bienes de doña Adelaida Polanco, de Hidalgo, se ha ordenado notificar por tres avisos en los diarios "El Mercurio", y "La Nación", e inserción en "El Diario Oficial", la citación y comparendo decretada para el 16 de Mayo a las 5 P. M., en Huérfanos N.o 1221. Por la misma resolución se ordena que doña Elcira, doña Victoria, doña Eugenia, doña Virginia, doña Teresa, doña Rosa, doña Mercedes, doña Luisa, don Gustavo y don Guillermo Le-Fort Hidalgo, en el término de emplazamiento, designen un procurador común bajo apercibimiento de hacerse esa designación por el Compromisario, Igualmente se ha ordenado poner en conocimiento de los interesados en esta partición, en extracto, todo lo obrado con anterioridad y bajo apercibimiento de tener por ratificados y aprobados todos los acuerdos de los distintos comparendos, si nada dijeren dentro del mismo término de emplazamiento. — Comparendo de 5 de Julio de 1921. — Se fija plazo hasta comparendo próximo para aceptar o rechazar testamento señora Polanco de Hidalgo — Se ordena publicar avisos de sucesión; se acuerda celebrar comparendos los Miércoles se cada semana a las 3 y media P. M., siendo el próximo el 20 de Julio de 1921; que las notificaciones se hagan personalmente a los que asistan y a los demás por carta certificada con copia de acuerdos y resoluciones. Se comisionó al actuario don Eulogio Altamirano par que practique inventario. Comparendo de 10 de Agosto de 1921. — Se dió por aprobado el testamento de fojas diez; se ordenó poner el inventario en conocimiento de los interesados, señalándose plazo 15 días para observarlo bajo apercibimiento aprobarlo si no se objetare en dicho plazo. Se comisionó al compromisario hiciera gestiones para inscribir propiedad Maestranza 165 nombre sucesión. Las personas a quienes se notifica son: don Aníbal, Alejandro, Antonio, Rodolfo y Etelvina Hidalgo Polanco; Gustavo y Guillermo Le Fort Hidalgo, Luisa Le-Fort Hidalgo, Elcira Le-Fort Hidalgo, Gregorio Crespo, por su mujer Emiliana Hidalgo; Carlos Bolívar, por su mujer Victoria Le-Fort; don Carlos Quezada, por su mujer, Mercedes Le Fort Hidalgo; don Víctor Toro Olivos, por su mujer doña Virginia Le-Fort; don Arturo Williamson, por su mujer doña Rosa Le-Fort; don Aliro Correa, por su mujer doña Teresa Le-Fort; y don Abraham Prado, por su mujer doña Eugenia Le-Fort. — Eudoro Guzmán, Actuario. 3-M

QUIEBRA ANTONIO DELFAU. — Por auto del 4.o juzgado civil de Santiago, de 16 de Abril último, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085, señalóse el 25 de Mayo actual, a las 3 P. M., para la primera junta general de acreedores y designóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El juzgado reservóse fijar posteriormente la fecha de cesación de pagos. — Asignóse el número 29,263 a la causa. — Alfonso, Secretario 30-M.

NOTIFICACION. — EN LA SOLICItud presentada por los señores Ernesto Bianchi Tupper y S. Santandreu Riera, dentro del concurso de don Jorge Rojas Pradel, pidiendo que se citara a junta a los acreedores con el objeto de hacer la reelección de Síndicos o nombrar otros en su reemplazo, el juzgado proveyó: "Santiago, 26 de Abril de 1923. — Como se pide, y se designa para la Junta, el 11 de Mayo, próximo, a las 3 y media de la tarde. — Fíjese cartel y publíquense avisos. — A. Fuenzalida. — E. Guzmán. — El Secretario. 2-M

POSESIO NEFECTIVA. — POR REsolución de 28 de Diciembre de 1921, del señor juez letrado del 4.o juzgado, se concedió a doña Ninfa González v. de Rosas, y a doña Adela Rosa Rosas González, la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Rosas Hernández. 2-M.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

LEGITIMACION DE HIJOS

Estudiante.—Santiago. — Algunos Oficiales del Registro Civil, proceden a la legitimación de hijos ilegítimos en la siguiente forma: al final del acta matrimonial agregan que los contrayentes han declarado que antes del matrimonio han procreado entre ellos varios hijos llamados Fulano, Zutano, etc., inscritos bajo los números tales o cuales de los registros de tales años, etc., a los que reconocen como hijos legítimos. En seguida, en la partida de los inscritos como hijos ilegítimos anotan lo siguiente: "Legitimado por matrimonio posterior de sus padres celebrado en esta oficina el día tal de tal año".

¿Son válidas estas legitimaciones, teniendo presente los artículos 203 y siguientes del Código Civil?

—Sí, son válidas, porque la designación se hace por instrumento público como lo exige la ley.

En cuanto a las notificaciones prescritas por el Código, es preciso tener muy presente que con arreglo al artículo 218, sólo el supuesto legitimado, o sus descendientes legítimos llamados inmediatamente al beneficio de la legitimación, tienen derecho para impugnarla, por haberse omitido la notificación o la aceptación prevenidas en los artículos 209, 211 y 213 del Código. Esto resta, como se comprende, toda su importancia a tales notificaciones o aceptaciones, que por ello mismo se omiten en la práctica, casi por lo general.

POR QUÉ, PORQUE Y PORQUÉ

Porfiados.—Santiago. — Sírvase indicarnos cuándo se usan las expresiones "por qué" y "porque" y cuándo "porqué".

Se usa **por qué** en frases interrogativas y dubitativas; y **porque** en todo género de respuestas y siempre que desempeñe en la oración, oficio de conjunción causal: "**¿Por qué** no me has contestado?"—"**Porque** ignoraba tu domicilio".—"Cuando te lo dije era **porque** lo sabía".

Por último, cuando es sustantivo, y denota la causa, razón o motivo de alguna cosa, se ha de escribir porqué, acentuado y formando un sólo término: "Yo bien quisiera averiguar el **porqué** de tanto circunloquio".

BIGAMIA O ADULTERIO

Lector ignorante.—Santiago.—Hace un año, contraje matrimonio civil y religiosamente con una persona a quien creía soltera; con el estupor que es de esperarse he sabido ahora, de boca de ella misma, que era casada anteriormente, y que desde hace diez años no tiene noticias de su marido.

¿Qué debo hacer? ¿Tengo alguna responsabilidad en este asunto?

—Deben ustedes separarse inmediatamente.

En cuanto a su responsabilidad es preciso considerar que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.o del Código Penal, sólo son punibles las **acciones voluntarias**, es decir, las realizadas con la intención de cometer un delito.

En consecuencia, las relaciones ilícitas sostenidas con anterioridad al conocimiento exacto de los hechos, no le acarrean a usted ninguna responsabilidad criminal. Pero la persistencia de tales relaciones, después de conocer el vínculo matrimonial que unía a la bígama con su primer marido, lo hacía a usted incurrir en el delito de adulterio, castigado por el artículo 375 del Código Penal, con reclusión menor en cualquiera de sus grados (encierro en presidio de 61 días a cinco años).

SOBRE MAREO

A propósito de unas recetas sobre mareo, publicadas en esta misma Sección, el 23 de Abril, hemos recibido de un amable lector, que oculta su nombre bajo el seudónimo de Tiburón, las siguientes líneas:

"Santiago, Abril 25 de 1923.—Señor Zenón.—Presente.

Muy señor mío:

En la Sección de Respuestas a los Lectores, del 23 del presente, usted tuvo la bondad de dar dos recetas para el mareo, que tienen nada menos que cinco componentes cada una.

En obsequio de la que yo le voy a dar, me va a perdonar esta **lata** explicación.

Cuando por casualidad el pasajero encuentra en el botiquín de a bordo algún medicamento apropiado para este malestar, se ha operado un milagro. Ahora, para encontrar esos cinco componentes sería necesario virar a puerto... Una persona en viaje a Valparaíso, se mareó en tal forma que el médico le manifestó que en caso de volver a navegar se moriría infaliblemente. Pues bien, temerosa que esto sucediera se fué por tierra a Valdivia, pero debía continuar por mar hasta Puerto Montt. Temerosa siempre de la opinión del facultativo, pidió antes de seguir, una receta a un bondadoso farmacéutico de Valdivia y éste le dió la siguiente: Seis gotas de Validol en cuatro cucharadas grandes de agua, quitado el hielo, con 1|4 pan de azúcar, nada más... La indicada persona tuvo que soportar después, a la salida de Corral, el más recio temporal que sufriera el vapor "Quillota" en esas aguas, en condiciones tan normales, que desde entonces solamente ha creído que existe remedio para el mareo. Estas gotas se toman momentos antes de que el buque se ponga en movimiento y hasta tres veces al día si es necesario y una hora antes de las comidas. Se compra antes de embarcarse y costará 80 centavos.—Tiburón.

Nota.—Se exige solamente no beber líquidos.

BARNIZ PARA HOJALATA

Industrial. — Santiago.—Le agradeceré a usted se sirva decirme cómo puedo preparar un barniz café o negro para hojalata, que seque rápidamente.

—Fúndanse separadamente:

Copal de Africa en trozos: 16 gramos.

Betún de Judea en polvo: 14 gramos.

En estado de fusión completa, se añaden a cada porción 5 gramos de aceite secante, previamente calentado a 100 o 120 grados C. y se agita.

Se quita del fuego y se vierte la solución de Copal en la de betún, agitando de continuo. Finalmente, se agregan 120 gramos de esencia de trementina.

MAGIA BLANCA, ROJA Y NEGRA

Curioso.—Santiago.—Tengo el firme propósito de estudiar un libro de magia, pero como la hay de varios colores, me permito molestarle a usted para que si lo tiene a bien, me indique cuál es la rama más provechosa de estos estudios:

—Depende, mi amigo, de la conformación cerebral de los individuos. Ciertas estructuras especiales de las sustancias gris, se prestan admirablemente para el estudio de la magia blanca, algunas para la práctica de la magia roja, y no pocas para el aprendizaje rápido de la maravillosa magia negra.

Hágase, pues, examinar por un buen especialista en enfermedades del cerebro, para que le informe acerca de cuál es la rama de la magia que mejor se adapta a su organización cerebral, y le informe, de paso, acerca del estado de sus facultades mentales, que no parecen funcionar con la debida regularidad.

ZENON.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105 29-M

"LA MACHONA" (LA GARCONNE), de Víctor Margueritte, pídala a Enrique Vergara, Valparaíso, Casilla 4330. Precio: $ 1.50.

ANATOMIA POR TESTUS, 3 TOmos, compro. Delicias 2628.

OCUPACIONES NECESITAN

SE OFRECE MAYORDOMO DE campo catorce años práctica; buenos informes. Eyzaguirre 1262. M-1.o

ME OFREZCO DE PRIMER MAyordomo de fundo o hacienda o para hacerme cargo de lechería con crianza, práctico en estos trabajos, contando con buenos certificados de competencia y honradez. Dirigirse: L. L., Casilla 4693.

OFREZCOME CUALQUIERA OCUpación, con niñita servicial, honradez y seriedad. Correo 2.— Eliana, Valparaíso.

SEÑORITA ENSEÑA TODA CLASE de ramo en bordado artístico y blanco a mano y máquina. Bellavista 505, 2 a 6.

JOVEN HONORABLE, PRACTICO en trabajos de oficina se ofrece al comercio o Bancos. J. A. B., Artesanos 681. 2-M.

SE OFRECE SEÑORITA PARA ocupación decente. Dirigirse Av. Pedro Montt 1426. M-3

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑERA CON MUY BUENAS REcomendaciones necesítase. Espléndido sueldo. San Antonio 734. 3-M

CAJISTAS MUY COMPETENTES en programas teatros necesítanse en Pedregal 44, Imprenta Blanco y Negro.

PRENSISTA CILINDRO NECESITO. Imprenta Bellavista. Arzobispo Casanova 14.

PRENSISTA DE PEDAL NECESIto. Teatinos 58.

NECESITO PRENSISTA COMPEtente, San Pablo 4419.

IMPRESOR EN RELIEVE SE NEcesita. Villavicencio 315. 3-M.

ESCUELA MILITAR. ZAPATERIA necesita buenos operarios de obra nueva y compostureros. M-1.o

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. San Martín 23. M-1.o

VIDRIEROS COMPETENTES NEcesita, Scheggia y Belgeri. San Diego 185. M-1.o

CORREDOR DE FIERROS. NECEsito. Fábrica Calzado Irarrázaval 707. M-1.o

NECESITO CABALLERIZOS HErradores. Sucre N.o 4005. M-2

OPERARIOS SASTRES COMPEtentes de obra grande y chica, necesitamos. Ahumada 78. 3-M

NECESITO MAESTROS MUEBLIStas República 272. 1-M.

ARMADORES COMPETENTES, ARmado señora necesito. Chacabuco 932. 1.o-M

NECESITO MAESTRO TALABARtero, obra negra y un oficial. Independencia 295 A. 1-M.

SACADOR PUNTERAS NECESITO San Diego 440. 1-M.

AYUDANTE PARA REPARTO Y niño, necesito. Santa Margarita 1770 1-M.

MUEBLISTAS, GOTICOS Y PLAnos y aprendiz adelantado, necesito Nataniel 525. M-1.o

NECESITO OFICIALES MUEBLIStas. Amunátegui N.o 73. 1-M.

NECESITO RUEDERO CARROCEro, pago a $ 1.40 la pieza Avenida del Seminario N.o 380. 1.o-M

NECESITO MOZO COMEDOR CON recomendaciones. Tratar: de 2 a 4. Catedral 1335. 1.o-M

NECESITO PINTORES, 2, NATAniel 221. 1.o-M

NECESITO BUENOS GASFITERS y hojalateros. Merced 376. 1-M.

ADMINISTRADOR PARA SECCION restaurant, Club, competente, se necesita. Tratar: Herboso 734. De 9 a 10. 1.o-M

NECESITO EMPLEADO JOVEN competente, para el abarrote, 10 de Julio N.o 92. M-1.o

MUEBLISTAS NECESITO. SIErrabella 1615. 1.o-M

MOZO COMEDOR COMPETENTE, con buenas recomendaciones, necesito. Teatinos 31. M-1.o

NECESITO CARPINTERO PARA armar puertas y galerías. Vicuña Mackenna 60. 1.o—M

NECESITO BUENOS CARPINTEros para Riquelme 732. 1.o—M

NECESITO COMPOSTURERO Y zapatero. Marcoleta 479. 1.o—M

ALBAÑIL BUENO PARA LADRIllo fino, carpinteros coloquen puertas, hagan escalas, necesito. Cochrane 1013. 1.o—M

MAESTRO PIANISTA, OFRECESE. Escribir: San Francisco 445.

NECESITANSE CORTADORES DE cueros. Av. Matta 638.

NECESITANSE ESTUCADORES, carpinteros y gásfiters. Av. Matta 638.

CONCESIONARIO PARA UN CLUB político se necesita. Dirigirse: Clasificador 87.

REPARTIDOR DE VINOS CON GArantía, para una bodega conocida, se necesita en Lord Cochrane 142, de 11 1|2 a 12 M.

OFICIALES MUEBLISTAS CON herramientas, necesito. Rogelio Ugarte 1215. M-3

VESTONEROS NECESITO, GANArán de $ 7 a 12 diarios, y ayudantas. Fariña 578.

NECESITO OFICIAL CARPINTEro o mastro entendido en parquets. Castro 142, Marchant.

NECESITO 4 ALBAÑILES. SANTOS Dumont, antes Av. Rosario, N.o 453. 2-M

EMPLEADO ABARROTES, COMPEtente, recomendado, necesito; presentarse 12 a 2 tarde. Nataniel 449.

MAESTROS GASFITERS NECESItamos. Bandera 618. 3-M

MAESTRO PINTOR DE MUEBLES necesito. Vicuña Mackenna 265. 2-M

DORADORES Y NIÑO PARA ASEO, también enseño oficio, necesito. Vicuña Mackenna 265. 2-M

NECESITO HERRERO, COMPETENte carrocero. Avenida Santa Elena N.o 1631. 2-M

NECESITO EMPLEADO COMPEtente en abarrote y cristalería. Almacén Iquique Estado 87. Tratar de 11 adelante.

MAYORDOMO NECESITO LA HAcienda "Caren", en San Francisco Mostazal, que sea entendido en cortas de leñas. 3-M

HERRADOR Y APRENDIZ HErrador necesito, taller de herraje. Rosas 1758. 2-M

NECESITO REPARTIDOR DE CARne, de 16 a 18 años. Av. José M. Infante N.o 979.

MENSAJERO RECOMENDADO NEcesítase, 8 a 9 A. M. Moneda 1015.

REPARTIDOR DE PAN Y CABAllerizo, necesitamos. Santa Rosa 301.

DORADOR DE LIBROS COMPEtente, necesita Casa Revel. San Diego 330.

HORTICULTOR COMPETENTE necesito. Prefiero español o Savonés. Informe Serrano 302. 2-M

NECESITO CARRETERO SEPA cortar carnes. Agustinas N.o 2401. 2-M

JARDINERO ARBORICULTOR práctico, en ésta o afuera: buenos informes. Criadero, Avenida Centra 406. —O. L.

NECESITAN PINTORES, SAN ANtonio 431

ZAPATEROS COMPETENTES Y compostureros, necesito. Almirante Barroso 370.

NECESITO PLANTILLEROS, ALpargateros. Juan Miranda 262, casa 15. 2-M.

BUEN PELUQUERO NECESITO; buen trabajo. Mapocho 3312. 1-M.

OFICIAL CARPINTERO NECESIto. Martínez de Rozas 2951. 1-M.

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeros, pantaloneros, para confección y un niño de 15 a 18 años para mandados. Delicias 3015. 3-M.

ZAPATEROS NECESITO, SE PAgan $ 3 más en docena. Cochrane 645. 2-M.

CORTADORES CALZADO, NECEsito. Cochrane 645. 2-M.

NECESITO CARPINTEROS PARA entablados a trato. García Reyes 42. 1-M.

JOVENCITO MENSAJERO NECEsitamos. Fratelli Castagneto. 1-M

NECESITO PUNTEADOR QUE SEpa Mack. Av. Matta 950.

NECESITO UN OFICIAL ZAPATEro para toda obra. Franklin 1363.

NECESITO OFICIALES CARPINteros, trabajo sencillo. Gálvez 1145.

JOVEN QUE ENTIENDA EN CUIdar vacas para establo necesito. San Francisco 990. M-2

NECESITO 20 PINTORES PARA pintar puentes fuera de Santiago. Trabajo a trato. Pasaje Lima 1040.

CARPINTERO MUEBLISTA, NECEsito, presentarse de 1 1|2 a 2. Huérfanos 1048. Teatro Splendid.

ZAPATERO APRENDIZ ADELANtado, necesito. Riquelme 897. 2-M.

ENLUCIDOR Y BUEN OFICIAL gásfiter, necesito. San Martín 241. M-2

HOJALATEROS COMPETENTES necesito. Alonso Ovalle 1133. 2-M

TAPIZADOR NECESITO, SANTO Domingo 863.

AYUDANTE DE RAYADOR A Pluma se necesita. Villavicencio 315. 3-M

OPERARIOS COMPETENTES EN la fabricación de escobillones y escobillas, necesito. Agustinas 1778.

LUSTRA BOTAS COMPETENTE Necesito. Bandera 139.

EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFIcios, Avenida Ecuador 3659, se necesita jardinero competente con buenas recomendaciones. M-3

CONTADOR CON MUCHA PRACTIca en establecimientos comerciales, industriales y agrícolas y con muy buenas recomendaciones se ofrece. Dirigirse: Contador, Casilla 2165. 3-M

EMPAPELADORES COMPETENTES necesito. Cochrane 917.

BUENOS OPERARIOS OBRAS grandes necesito, pago precios correspondientes. Miraflores 150. 2-M

PINTORES NECESITO SAN ISIdro 33.

NECESITO HOJALATEROS. PORvenir 379. 3-M.

VINERO CON CARRETON, NECEsito. Comparto utilidades. San Francisco 275. 2-M.

CARNICERIA, NECESITO OFICIAL cortador, sin vicios. San Isidro 302. 2-M.

NECESITO CARPINTEROS, ENTAbladores a trato. Maipú 1275. 1-M.

NECESITO OFICIALES MUEBLIStas competentes. Andrés Bello 512.

ZAPATEROS LUIS XV DE HOMbre y compostureros necesito. Recoleta 881.

EMPLEADO COMPETENTE NECEsito para venta calzado. Delicias N.o 3089. 1-M

TALABARTERO COMPETENTE, obra negra necesito. Delicias 3570. 1.o M

NECESITO EMPAPELADOR. DELIcias 2921. 1.o-M

NECESITO APRENDICES TEJEDOras a máquina. Esperanza 958.

PELUQUERO NECESITO. ROSAS N.o 2838. 2-M.

CARPINTEROS NECESITO CONStrucción. Nataniel 671.

NECESITO UN BUEN PELUQUERO Avenida Matta 307. 2-M.

CABALLERIZO NECESITO QUE SEpa el oficio. 12 Febrero 33. 3-M.

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Buen sueldo. Moneda 1426. 2-M.

VESTONEROS, VESTONERAS, compostureras para taller y fuera; pago los mejores precios; anticipo dinero, necesito. San Diego 186 y 228. Sastrería Mack.

CARPINTERO NECESITO. ROSArio 904.

ESTUCADOR NECESITO. ROSARIO 904.

ENLADRILLADOR NECESITO. ROsario 904.

RUEDERO OBRA GRANDE Y CHIca, necesito, mucho trabajo. Matías Ovalle 278.

NECESITO BARNIZADORES COMpetentes, sepan algo carpintería. San Diego 106.

MUEBLISTAS Y OFICIALES CON o sin herramientas, necesito. Ejército 238.

NECESITO HOJALATEROS. BLANco Encalada 2131. 2-M.

NECESITO EMPLEADOS PARA servicio de mano. 75 Amunátegui. 1-M.

TAPICERO SE NECESITA MONEda 1142. 1-M.

SE NECESITA UN CORTADOR REcomendado en Carrera 691. 1-M.

MOZO JOVEN CON BUENAS REcomendaciones para aseo de casa particular necesítase. Teatinos 86. 1.o-M

NIÑO QUE HAYA ESTADO CON mueblista, necesito. $ 12 semanales, casa y comida. Cóndor 951 (altos). M-3

SE NECESITA UN COPERO. BANdera 243.

MOZO NECESITASE. BOTICA Gamboa-Portal Mac-Clure 405.

NECESITO MOZO EMBALADOR, inútil presentarse sin recomendaciones. Bandera N.o 615.

NIÑO PARA BOTICA; NECESITAse. Alameda 248.

MOZO PARA EL ASEO Y MANDAdos de 20 años mínimo, con recomendaciones necesito. Bandera 520. 2-M

NIÑO CON BUENOS INFORMES, sepa andar bicicleta. Botica Alemana, Rosas esquina Brasil.

MOZO NECESITO CON BUENAS recomendaciones, prefiero jovencito. Moneda 822.

NECESITO MOZO RECOMENDADO. Teatinos [illegible]3.

NIÑO 14 AÑOS PARA ASEO OFIcina y mandados, presentarse con recomendaciones en Santo Domingo 1077.

MUCHACHO NECESITO, PARA EL aseo de casa particular, con buenas recomendaciones. Teatinos 86. 2-M.

MOZO JOVENCITO PARA ALMAcén, necesito. Matta 401.

NIÑO 12 AÑOS Y LECHERA, puertas adentro, necesítase. Prado 2136, cerca carros Ñuñoa, Escuela Caballería. M-1.o

NECESITO MOZO JOVEN PARA EL aseo, inútil presentarse sin informes y sepa trabajar. Ahumada 123.

NIÑOS APRENDICES ELECTRIcistas chicos, necesito. Miraflores 560.

MOZO JOVEN NECESITO PARA almacén. San Diego 106.

MOZO NECESITO. BANDERA 849.

MOZO JOVEN RECOMENDADO, activo, necesítase para almacén. — Sueldo $ 80. San Antonio 816. 2-M.

NIÑO, 17 AÑOS, PARA SERVICIO necesito. Club Italiano, Huérfanos 1015.

NECESITO NIÑO CON RECOMENdaciones para mandados de oficina. Pasaje Matte 29.

NECESITO UN MUCHACHO PARA los mandados y aseos de casa y niña para el comedor. Tratar, Catedral 2363. 3-M.

NIÑO APRENDIZ ZAPATERO NEcesito. Sazié 2669. M-1.o

MOZO NECESITO PARA BODEGA frutos del país. Buenos informes.— Maestranza 202. M—2

NIÑO PARA MOZO, NECESITASE. Botica San Pablo 2839. 1-M.

NECESITO MUCHACHON CARREtelero, tenga carnet. San Pablo 1245. 1-M.

NECESITO NIÑO HONRADO, TRAbajador. Matucana 961. 1-M.

MOZO PARA EL COMEDOR, NEcesito, con informes de casas particulares. Vicuña Mackenna 658. 1-M.

NIÑO RECOMENDADO. DE 12 A 16 años necesito, para mozo. Avenida España 82. 1-M.

MUCHACHO PARA MOZO, NECEsito. Delicias 2636.

MUCHACHO PARA MANDADOS Y reparto necesítase, exígense buenas recomendaciones. San Diego 1593.

NECESITO UN NIÑO 10 A 12 años para un puesto. Gálvez 862.

MATRIMONIO SIN NIÑOS, SEPA él manejar coche, ella para servicio. Sueldo $ 140. Casa y comida. Carnot 120. Llano Subercaseaux.

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA un matrimonio solo, en el campo, cerca Santiago. Monjitas 306. Jueves 1 hasta 2.

MATRIMONIO SIN HIJOS, SIN vicios, competente ordeñar vacas, asear establo, bien recomendado, necesítase. Toesca 2021. M-1.o

NIÑAS AYUDANTES COMPETENtes costura vestidos necesito. Tarapacá 768. M-2

APLANCHADORAS NECESITA FAbrica de camisas. Freire 676. 1.o-M

SE NECESITA AYUDANTA EN vestido. Tarapacá N.o 768. 1.o—M

SE NECESITA AYUDANTA ADElantada en vestones. Cruz 1740. M-1.o

NECESITO COSTURERA COMPEtente sastre señora. $ 6 diarios. Maestranza 444. M-1.o

VESTONERAS Y PANTALONEras para ropa de media medida, necesitamos. Trabajo constante y bien pagado. "La Gran Pirámide" Brasil N.o 788, a la vuelta de San Pablo. M-4

FABRICA CHILENA DE CALZAdo. Gálvez N.o 1043. Necesita buenas embetunadoras. M-1.o

BUENAS COSTURERAS SOBRE medida necesita Corsetería Milanesa. Rosas 1085. 1.o—M

NECESITO COSTURERA AYUDANta en traje de señora. Victorino Lastarria 147. 1-M.

SE NECESITAN BUENAS POSTIceras y aplanchadoras. Lavandería Huemul 1410. Se paga bien. 2-M.

NECESITO COSTURERA Y Aprendiza adelantada. Aldunate 831. 1.o-M

OPERARIAS APRENDIZAS NECEsito, 10 de Julio 1459. 1-M

LAVANDERA NECESITASE, BANdera 852. 1.o-M

APLANCHADORAS POSTICERAS Y camiseras, necesito, pago 25 centavos. Castro 64. 1.o-M

NECESITO BUENAS CAMISERAS. Se paga 24 cts. y de dobles. Monjitas 368. M-3

COSTURERA SASTRE NECESITO. Gálvez 1519.

LAVANDERAS NECESITAMOS. PAgamos $ 2.50 tarea. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

NECESITO BUENAS COSTURERAS. Bulnes 144.

NECESITO APRENDIZAS ADELANtada. Tocornal 290. M-2

NECESITO URGENTE BUENAS ayudantas en modas. San Ignacio 450.

NECESITO BUENA COMPOSTUREras, obra grande para el taller. Claras 20. 4-M.

BUENA COMPOSTURERA PARA el taller necesita la Sastrería L. Correa, Agustinas 1043.

SE NECESITAN COSTURERAS sastre. Escanilla N.o 632.

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. San Diego 426. 2-M

NECESITAMOS BUENAS APARAdoras y dobladoras. Fábrica Calzado. San Alfonso 466. 2-M

CINCO SEÑORITAS NECESITO, 200 pesos. Altos Maños Santo Domingo.

NECESITO LAVANDERA, LAVAR en casa. San Diego 79. 2-M

NECESITA COSTURERA EN MOdas. Sazié 1954, casa 5. 2-M

LAVANDERIA MODERNA. ECHAUrren 216, necesita buenas posticeras. Pago $ 6 el ciento.

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Victoriano N.o 370.

NECESITO LAVADORA DE PLAtos. Mercado Central N.o 47. M-1.o

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en enhuinchado de trajes sastres. Alameda 459.

SEÑORITA QUE SEPA CONTABIlidad con práctica y buenas referencias necesito. Agustinas 1778.

UNA SEÑORITA, DOS JOVENES, necesito, honorables, trabajadores. Morandé 436.

SEÑORITA JOVEN SE NECESITA para cigarrería. San Antonio 14.

TEJEDORAS A MAQUINA Y COStureras, necesito. Cueto 752.

NECESITASE BUENA CUIDADORA de niños. Delicias 2518, de 1 a 3 P. M. 2-M.

NECESITO LAVANDERA, NIÑA para piezas, portero y cocinera. Chacabuco 14. 1-M.

NECESITO APLANCHADORA Y posticera, Lavandería Imperio. Serrano N.o 225.

NECESITA AYUDANTA SASTRE Y aprendiza. Santiago 1401.

NECESITO APARADORAS. AV. Matta 950. M-2

FABRICA DE TEJIDOS, COSTUreras se necesitan. San Francisco 1227. M-3

LAVANDERIA. HUERFANOS 2548, aplanchadoras doblez, necesita.

COSTURERA SASTRE Y MAESTRO para el taller, necesito. Brasil 413. 2-M.

SOMBRERERA COMPETENTE, NEcesito. Prat 191. 2-M.

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Gálvez 140.

SE NECESITA AYUDANTA PALEtocera. Gálvez 140.

NECESITO COSTURERAS. A. PRAT 227.

SEÑORITA CON BUENA LETRA se necesita. Fotografía, Ahumada 238.

SEÑORITA JOVEN NECESITASE para cajera. Sueldo $ 100. San Antonio 816. 2-M.

NECESITO PANTALONERA, AYUdanta en vestones. Almirante Barroso 3761.

TEJEDORAS A MAQUINA SE NEcesita, Claras 14. Buen sueldo. 2-M.

NECESITO AYUDANTA PARA LA compostura. Sastrería Merced 773. 2-M.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes en modas. Moneda 2585.

SEÑORA O NIÑA NECESITO AYUdar quehaceres puertas afuera. Domingo libre. Independencia 1564.— Tintorería.

NECESITO COSTURERAS COMPEtentes para pieles. Ahumada 5.

SEÑORITAS PRACTICAS EN LA venta al mostrador necesítanse. Delicias 2636 1-M

AYUDANTAS VESTONERAS, GAnan veinte pesos semanales con almuerzo. Bulnes 11. 1 M

NIÑAS COMPETENTES PARA LA moda, se necesitan. Santa Rosa 366. 1-M

LAVANDERIA FRANCESA, MOLIna 74. Lavanderas necesita. 1.o-M

APLANCHADORA DOBLES NECEsito Bellavista 0196, esquina Mallinckrodt.

SERVIDUMBRES NECESITA OFIcina "La Veloz" García Reyes 28. 1.o-M

SE NECESITA EMPLEADA CON buenas recomendaciones. Dirigirse: Rancagua 50. 2—M

AYUDANTE Y NIÑA PARA COCIna, necesítanse. San Pablo 1059. 1.o—M

NIÑERA CON MUY BUENAS REcomendaciones, necesito. Bulnes 420 de 3 a 5. 1-M.

SE NECESITA UNA COCINERA puertas adentro. Avenida F. Vivaceta 524, panadería. 2—M

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio poca familia. Echaurren 350. 1-M.

SE NECESITA PERSONA ENTENdida en lavandería como ayudante de la administradora. Almirante Barroso 276. 3-M.

EMPLEADA PARA LA MANO. — Grajales 2435. 1-M.

EMPLEADA COMEDOR CON BUEnas recomendaciones necesito. Dieciocho 481. 1.o-M

NIÑA PARA EL SERVICIO DE 2 personas, sueldo: $ 40. Domínica 404. 2-M

EMPLEADA PARA LA MANO CON recomendación necesito. Delicias 2766 2-M.

NECESITO UNA AYUDANTA adelantada para el aparado. Sazié 2518. 1-M.

NIÑA SEPA LEER, ESCRIBIR, Con recomendaciones necesita. Lavandería, Castro 64. 1.o-M

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres de casa; prefiérese sepa algo cocina. Carmen 265. 1.o-M

SIRVIENTA PARA CUIDAR GUAgua necesito. Buen sueldo. Serrano 120.

NECESITO NIÑA PARA EL SERVIcio. Juárez 798. M-2

EMPLEADA COMEDOR, REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1505.

EMPLEADA PIEZAS NECESITO. Ejército 232.

NIÑA PARA LA MANO NECESItase; sueldo $ 60. Dieciocho 755.

EMPLEADA RECOMENDADA PAra coser y cuidar dos niños necesita. Vergara 662. 2-M

NECESITO EMPLEADA PARA servicio de mano. San Diego 1560. 2-M

SIRVIENTE PARA COMEDOR NEcesito, con buenas recomendaciones. Dieciocho 481. 2-M.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE MAno o chiquilla, necesita matrimonio solo. San Martín 91. 2-M.

NECESITO TRES NIÑAS PARA EL servicio. Mercado Central N.o 51. M-1.o

NECESITO UNA NIÑA PARA SERvir café. Mercado Central N.o 49. M-1.o

EMPLEADA PARA AYUDAR QUEhaceres de casa, necesítase. Puente 558. M-2

NIÑA COMPETENTE PARA EL servicio necesito. San Diego 79. 2-M.

NIÑA DE 14 A 15 AÑOS PARA SERvicio liviano, necesito. Castro 62.

EMPLEADA DE PIEZAS QUE Atienda niño, necesito. Castro 62. 2-M

NECESITO SIRVIENTE PARA TOdo servicio, que sepa la cocina y que sea joven. Echeverría 1065. 2-M.

SIRVIENTE JOVEN QUE SEPA Algo cocina se necesita, para matrimonio solo. Buen sueldo. Calle Irarrázabal N.o 4. Por Bellavista.

EMPLEADA QUE ENTIENDA ALGO de cocina necesito. Vergara 99. Garage. 3-M.

SE NECESITA UNA MUCHACHA para ayudar quehaceres de casa. Gálvez 140.

NECESITO NIÑAS SEPAN TRABAjar vestidos. Doce Febrero 28.

NIÑA NECESITO PARA ENSEñarle trabajo. Cóndor 951, altos.

NECESITO EMPLEADA JOVEN. — San Diego 1024. 2-M.

NINA DE 14 A 16 AÑOS PARA COmedor necesito. Andrés Bello 651.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR una guagua. Brasil 97. M 1.o

NECESITO EMPLEADAS PARA piezas y planchado y un ayudante cocina competente. Delicias 2921. 1.o-M

NECESITO EMPLEADA PARA HOtel que sepa cocinar. Tratar Plaza Italia, en el lustrín.

CUIDADORA DE GUAGUA CON INformes, necesito; buen sueldo. Vicuña Mackenna 658. 1-A.

NECESITO COCINERA NIÑERA Y niño para los mandados. Arauco 1050. M-2

EMPLEADA PARA PIEZAS Y COmedor, con recomendaciones, necesita matrimonio solo. Sazié 1947. M-2

NECESITO 20 COCINERAS, $ 60; niñeras, comedor. Grajales 2866. 1-M.

OFICINA OCUPACIONES. ESPEranza 73. Diariamente necesita cocineras, comedor, piezas, chiquillas. 1-M.

NECESITO NIÑA DECENTE AYUdante de cocina, comedores. Gálvez 149. 1-M.

FAMILIA EXTRANJERA, NECESIta cocinera, recomendada; buen sueldo. Santa Rosa 878. 2-M.

NECESITO EMPLEADA COCINA. San Pablo 1388. 2-M.

NECESITO COCINERA PARA FAmilia, buen sueldo. Independencia 995. 3-M.

BUENA EMPLEADA PARA COCIna y niña para los mandados se necesitan. Chacabuco 433. 2-M

NECESITO BUENA COCINERA Y niña para las mesas. Pensión El Esfuerzo. San Diego 761. 2-M

NECESITO COCINERA Y AYUDANta y niña para comedor. Alonso Ovalle 1121.

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones para casa extranjera; buen sueldo. Gálvez 73, tercer piso.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENte de mano, pago buen sueldo, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Maestranza 128. M-2

NECESITO COCINERA. TRATAR: Compañía 2499, y empleada de la mano.

NECESITO BUENA COCINERA, Y dos niñas: una cuidar niños, otra comedor, y quehaceres casa. Con recomendaciones. — Morandé 821. 1-M

NECESITASE COCINERA Y EMpleada para niño Gálvez 231. 1.o-M

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Avenida España 82. 1-M.

COCINERA BUEN SUELDO, POCA familia necesítase. Av. Matta 789.

COCINERA NECESITO PARA 2 personas. San Isidro 810.

NECESITO COCINERA, Y NIÑA Para las piezas, prefiero madre e hijo. Chacabuco 145. M-1

[illegible]CESITASE COCINERA MEDIA edad, con recomendaciones. San [illegible] 1158. 1.o-M

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito Santa Victoria 320. 1.oM

NECESITO COCINERA. CATEDRAL 1441. M-1.o

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE mano, caballero solo. Pago buen sueldo, con informes. San Bernardo Molino San Bernardo; se paga el carro. 1-M.

NIÑAS ENCUENTRAN TRABAJO en la Fábrica de Tejidos Puente Alto. M—1.o

"LA NACION" Y "LOS TIEMPOS"

Para la contratación de avisos económicos, suscripciones y venta de diarios, esta Empresa tiene instaladas las siguientes agencias:

Primera Agencia Central: Pasaje Matte 29.
Segunda Agencia, Brasil: Brasil N.o 4.
Tercera Agencia, Plaza Italia: Vicuña Mackenna N.o 1.
Cuarta Agencia, Recoleta: Recoleta 303.
Quinta Agencia, Matadero: San Diego 1233.
Sexta Agencia, San Pablo: San Pablo 2530.
Séptima Agencia, Portal Edward: Delicias 2743.

NECESITASE MUCHACHA JOVEN para empleada, recomendaciones. Esmeralda 636. M-1.o

SE NECESITA AMA ABUNDANTE leche, pago buen sueldo; presentarse con guagüita. Dieciocho 489. M-1.o

EMPLEADA PIEZAS Y NIÑOS necesito. San Diego 153. 1-M.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS con recomendaciones necesítase. Catedral 3140. 1-M.

COCINERA PARA ESTABLECImiento de medio pupilaje, con recomendaciones. Buen sueldo. Delicias 1573. 1.o-M

COCINERA CON RECOMENDACIOnes se necesita. Arturo Prat 237. 1.o-M

COCINERA NECESITASE EN MOneda 2165. M-1.o

COCINERA NECESITO. CUETO 535. 3-M.

COCINERA PARA CUATRO PERsonas, necesito; sueldo 50 pesos. Teatinos 535. 2—M

COCINERA PARA TODO SERVICIO de matrimonio solo. Sueldo 50 pesos, necesita Carmen 842. 1-M.

COCINERA NECESITO PARA COCInería, sin recomendación. Buen sueldo. Blanco Encalada 2109. M-3

COCINERA Y SIRVIENTA NECESIta Lastra 1404, esquina Maruri. Panadería España. 3-M.

COCINERA FORMAL. ALONSO Ovalle 1142. 2-M

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Serrano 341. 2-M

COCINERA Y NIÑERA SE NECEsita para matrimonio solo, en Bellavista 0175. 3-M

COCINERA NECESITO, FAMILIA extranjera. Victoria 595, frente Tracción. Almacén. 2-M

COCINERA RECOMENDADA, AUNque tenga guagua necesito. Gálvez 192. 2-M

COCINERA RECOMENDADA QUE sepa su oficio, necesítase. Lira 260.

3 OCUPACIONES: COCINERA, COmedor, niño, necesita Vicuña Mackenna 660.

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, costureras necesito varias, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, con recomendación necesito. Recoleta 348. M-2

COCINERA NECESITO. GARCIA Reyes 59.

COCINERA COMPETENTE NECEsita familia extranjera. Buen sueldo. Compañía 2876-B. 1-M.

MAQUINARIAS

A TEODORO FREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

[illegible] MAQUINA R[illegible]fina para tejido de punto y máquina para tejer medias y camisetas. Castro 528. Mayo—2

CONTADOR MECANICO PARA ALcohol, aceptado por la Dirección de Impuestos Internos, vende en Talca Luis Nogara, Cobrería. 5-M.

COMPRO MOTOR GAS POBRE completo, 10-15HP. Perry. Nueva de Valdés 1061. M-2

HARNEADORAS STUBBS OFRECE Ulrico Looser. Av. Cumming 861. Sección Maquinarias. 7-M

VENDO MAQUINA BORDAR "CORnely", y máquina plisados. San Francisco 183.

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109.

PRENSA BALANCIN PARA ESTAMpado compro. Casilla 7541. 2-M

OCASION VENDO MAQUINA EScribir, máquina limpiadora alfombras, cocinas económicas. San Diego 106.

MAQUINA ESCRIBIR CON CARRO de 10", casi nueva, perfecto estado, vendo. San Pablo 3480, altos. 2-M.

MAQUINA REVOLVEDORA PANAdería, vendo. Víctor Manuel 1560. M-2

SE VENDE UNA MAQUINA APAradora. Precio $ 250. San Francisco 838, casa 8.

MAQUINA VENDO PARA TALLER mecánico y todas herramientas. Maestranza 1279. M-2

MATERIALES DE CONSTRUCCION

BOLONES, SOLERAS, ADOQUINES Sociedad Nacional de Buques y Maderas vende bolones dobles y sencillos, soleras, adoquines etc. puestos en el río Mapocho Bodegas de la Avenida Santa María a un 20 o|o más bajo que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos por entrega de grandes y pequeña [illegible]. 4—M

PLANCHAS TECHO VENDO. CAMIlo Henríquez 356.

VENDO VIGAS USADAS Y FIERRO galvanizado, para techo. Alonso Ovalle 1133. 2-M.

VENDO 45 TABLAS ARRODONAdas, machihembradas de 3.80 m. de largo, a $ 0.60 c|u. Cuevas. Cuevas 970.

LADRILLO COMPOSICION VENDO, en gran partida. Franklin 550. 2-M

TECHO "REVART", EL MAS ECOnómico y durable. Avenida Matta 375.

PUERTA CORTINA DE FIERRO de ocasión necesito. Rosas N.o 2336. 2-M.

VENDO 200 PLANCHAS ZINC blanco acanalado, $ 12 cada una; 300 fierro negro, baratísimo, canales, caballetes. Patricio Lynch 886. 2-M.

TEJAS USADAS. VENDO. PIDASE. Matucana 961. 2-M.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL, nuevo, puesto a domicilio, vendo. Avenida España 333. 1-M.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364 atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12, y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiendo enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre, San Antonio 41. Casilla 3756. M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares: parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 6. Arauco 827. Jun.-14

CLINICA DENTAL Dr. DE PETRIS. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios al alcance de todos. Consultas gratis. San Diego N.o 165. M-25

PENSIONADO PARTICULAR SEñora L. de Moneta. Partos, inyecciones intravenosas. (Neo salvarsan). Recibo enfermas en espera. Arturo Prat 820. Mayo—28

CLINICA DENTAL. DELICIAS 880. Sistema nuevo dentaduras fijas imitando natural recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material. M-1.o

DENTADURAS SIN PALADAR Extracciones sin dolor, garantidas. Tapaduras, Trabajos rápidos. Precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467. M-1.o

¡GONORREA, BLENORRAGIA! GOnorrolina. Remedio infalible, seguro, que cura radicalmente esta afección en pocos días. Farmacia Cruz Blanca. San Pablo 2839. 1-M.

MUEBLES

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. Ag.-2.

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio escritorio, salón, etc., ofrecemos Precios ventajosos, facilidades pago Fábrica, Serrano 398. 14-M.

MUEBLES DE DORMITORIOS ELEgantes y juego comedor y piano, estudio, realizo. Diez de Julio 561. 12-M.

GOBELINOS DE 2x1.40 METS. véndese de ocasión. Carmen 79. M-1.o

BILLAR COMPLETO RIQUISIMO, regalo $ 750. Las Quintas 458. M-2

OCASION: POR VIAJE URGENTE vendo muebles: dormitorio, comedor, hall, cocina, libros e instrumental médico. Inglaterra 1131.

POR AUSENTAME DEL PAIS, VENdo juego dormitorio, formato regular, importado Maplé, comedor, dos amoblados saloncitos; juego nuevo mimbre. Gandarillas 142. 4-M

OCASION VENDO CATRE FIERRO bronce, con colchón ancho, ropero. Santa Rosa 1153, casa 12.

CAMBIO RESIDENCIA VENDESE: piano Erard, salón jacarandá, estantes libros, juego comedor, peinador, catres, escritorio. Huérfanos 2494. M-1.o

LINDA MESA COMEDOR VENDO, apropiada sastre, y varios muebles. Mapocho 1667.

VENDO BUENA VICTROLA MUEble y otra chica. San Francisco 183.

ROPERO ESPEJO GRANDE; PEInador mármol espejo, $ 120; otro setenta, cómoda caoba antigua, sesenta; estante para libros, amobladito escritorio; vitrina, aparador mármol espejo; comedor lingue; alfombra centro. Vendo. Eyzaguirre 541.

DORMITORIO MODERNO, MUY bueno, vendo ocasión. Manuel Rodríguez 90.

PIANO FRANCES "HERZ", MUY bueno, vendo, $ 1,200. Rosas 1340.

$ 500 PIANO DE ESTUDIO ANTIguo, vendo. Gálvez 1315.

AMOBLADOS SALON Y DORMITOrio de uno o dos cuerpos, Luis XV, finos, otro tres cuerpos, peinadores, ropero, cómoda, amoblado comedor completo y otros del menaje, véndense de ocasión con apuro, por cambio residencia. Vicuña Mackenna 296.

PIANO FLAMANTE VENDO VERdadera ocasión, $ 1,700. Moneda 1375.

CATRE CON SOMMIER VENDESE. San Cristóbal 471.

VENDO RICOS MUEBLES, AMOblado salón, seda, 200; rico piano alemán; maquinaria bronce 2000; cortinas felpa, 60; alfombra centro, 60; amoblado cuero; escritorio estante libros; aparador mármol, 80; mesa correderas, espejos, paragüero, baño, cocina económica, infinidad ricos muebles antiguos, caoba. Santo Domingo 2222.

COMPRO MUEBLES, ANTIGUOS, O modernos, piano, pago altos precios. Casilla 3056.

AMOBLADO SEDA, $ 250; FELPA, $ 150; alfombrado central, $ 60; escritorio roble, 60; estante libros, 70; paragüero, espejo, grande, $ 50; peinador, 70; cómoda, $ 50; sofá, 30; 2 sillones, $ 30; Chacabuco 654.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DUEÑAS DE CASAS: SE LLENAN toda clase de moldes de dulce de membrillos en la Fábrica. Venta por mayor y menor Carmen 83. 2 Mayo

PARAGUAS, BASTONES Y MUEbles se arreglan en San Antonio 444. 24 Mayo

CUERO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles. Embalsamo pájaros. Olivos N.o 950 Mayo—2

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS, raya natural, precios bajos. San Diego 91. 3-M

VENDO TRAJES USADAS SEÑOras, caballeros. Prat 573. 3—M

SOMBREROS SEÑORA: OFRECEmos selecto surtido todo lujo, confeccionados finos materiales. Por ser casa particular, precios mitad centro. Rogamos visitarnos. Recibimos hechuras. Serrano 309. S. Mayo. 6-M.

MODAS, SAN DIEGO 79. PRECIOS baratísimo, hechuras, cortes, trajes abrigos.

VENDO $ 50, TRAJE SASTRE NEgro para persona baja y delgada. Abrigo para niña, $ 15. Concepción 1183.

VENDESE ABRIGO HOMBRE, UN par calzado. Matucana 778. 2-M

REALIZACION DE PIELES REcién llegadas de Europa. Aprovechen hoy mismo esta oportunidad que se le presenta para adquirir pieles muy finas recién traídas de las principales casas europeas, a precios de verdadera ocasión. Se reciben hechuras, comporturas y transformaciones de pieles. Tejidos de punto. Realizamos a menos de costo batas, echarpes, chompas, casacas trajecitos de niñitas y una infinidad de artículos tejidos de lana. Peletería New York, Alameda 1120. No confundir al lado de Casa Mérida.

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES teatro, abrigos, sombreros, pieles, vendo. Riquelme 630. 5-M

NUESTRO REGALO SEGUIMOS manteniéndolo a pesar de todo. Delantal mangas señora, $ 8.20. Bandera 707. M-1.o

NO HAY QUIEN PEGUE: CAPITAS guagua, molctón, $ 12; lana Pirineo, $ 35. Bandera 707. M-1.o

NOSOTROS RESOLVIMOS OBSEquiar por $ 20 lindo ajuar bautizo, doble capa. Bandera 707. M-1.o

NOTABLE: CALZONES FRANELA niñas, $ 2.40; lienzo, 1.90; camisas dormir Viyela, $ 7. Bandera 707. M-1.o

NO OLVIDE ESTAS GANGAS: Calzones franela señora, $ 5.30; camisas noche moletón, $ 1.50; lienzo, $ 8.50; gruesos peinadores, $ 9.40. Bandera 707. M-1.o

NOVEDAD: DELANTAL BATA fantasía señoras, $ 10. Bandera 707. M-1.o

NADIE SALE SIN COMPRAR: Blusas Invierno, gran surtido, a $ 7.80. Bandera 707. M-1.o

NECESARIO COMPROBARLO: CAmisas día niña 7 años, $ 1.90. Melucos dormir, franela, 6.20. Bandera 707. M-1.o

"LA VACUUM CLEANER".— EMpresa de Aseo. Limpiamos y lavamos toda clase alfombrados con máquinas "Vacuum Cleaner". Enceramos pisos, vestíbulos, parquets. San Diego 106. 2-M.

FRAZADAS HECHIZAS 2 1|2 KILOS de peso, preciosas, grandes, vendo baratas. Mujica 152. M-2

ANIMALES

VENDO TRES CHANCHOS GORdos. Pedro Montt 150. Población Carmelo. 1-M.

VACAS PARIDAS: ACABA DE LLEgar una nueva partida, todas de terneros chicos, mansas y buenas lecheras. Verlas: calle Antonio Varas 1243 esquina Antofagasta. 1-M.

CABALLO DE SILLA MANSO, COla larga deseo comprar. Dirigirse: Regimiento Pudeto. 3-M.

$ 220 VENDO CABALLO GRANDE, tiro solo, otro, 120. Patricio Lynch 886. 2-M.

OBJETOS PERDIDOS

CARTERA EXTRAVIADA: SE DArá buena gratificación a quien devuelva a Lira 169, cartera extraviada en carro Alameda el Sábado en la tarde. 3-M

DOY GRATIFICACION A QUIEN dé noticias de un perrito chico de cabecita amarilla, guatita con manchas negras concentradas en el cuero, se llama Chiche y anda sin collar. Calle Madrid 1564. 2-M

LLAVERO PERDIDO AYER CON seis llaves, gratificaré. Herrera 551.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 288,359, de Alejandro Merino Benítez, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. M-3

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido. Santo Domingo 1216. 28-M.

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 28-M.

DINERO: $ 10,000 DOY EN PREStamos por propiedad urbana. Bandera 84, oficina 25. 2—M

$ 120,000 1.as, 2.as HIPOTECAS Urbanas, Bandera 84, oficina 27. Altos. 1.o-M

PRESTO DINERO POR PEQUEÑAS candidades. Avenida Silva 45. Llano Subercaseaux. M-2

NECESITO 2,000 PESOS PRIMERA hipoteca, sin comisionista. Eyzaguirre 1370. M-1.o

$ 5,000 NECESITO PRIMERA HIpoteca, propiedad Riquelme, sin comisiones. Correo 8, Pedro. M-1.o

$ 1,700 NECESITO HIPOTECA ESpléndida casa; sin agentes. Correo 6, León. M-1.o

URGENTISIMO NECESITO SOCIO, socia con $ 2,000 para espléndido negocio. Puede vivir misma casa. Dirigirse: L. M. Correo N.o 5.

ALBERTO CABRERA FUENZALIda. Bandera 552, oficina 11. Listo para colocar partidas de quinientos pesos, con fianzas solventes. Tramito rápidamente préstamos hipotecarios con Caja y particulares. 2-M.

¡¡SOCIO $ 2,000, NEGOCIO!! ANImales, necesito; utilidades comprobadas. Lira 279, 11 a 2.

POR NO PODER ATENDER BIEN por panadería establecida de buen porvenir acepto socio extranjero panadero sepa el ramo, con pequeño capital. Escribir: A. S. B., Curacaví.

SOCIO BUSCO CON TRES MIL PEsos, explotar industria. Nos deja fácil $ 600 mensuales y completa garantía del capital. E. R., Correo 7.

PROPIEDADES

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

EN VICUÑA MACKE
Plaza Italia y Aven
pro terreno o casa para
10 por 40, más o menos
cortado. Dirigirse H.
Casilla 2052.

CASA CON RENTA
mil pesos, compro
por carta a Avenida

OCASION CON SOLO
al contado, resto fácil
vendo en 60,000 pesos
ostación y renta Avenida
divia, próxima Avenida
Deuda hipotecaria
Banco Mayores deta
Concepción 36. De 2 a 4.

CHACRITA 18 HECTA
productiva, departamento
vendo, permuto. Davila

CASA COMPRO HASTA
contado. Dirigirse: Co
L. A. X.

CASA COMPRO HASTA
contado, Correo Central

COMPRO CASA CEN
rrio de familia. Pago
tado. Tratar: Castro

$ 1,400 SOLAMENTE
a usted una quintita
con buenos árboles fru
potable en abundancia
luz eléctrica, vecindario
Avenida con árboles
bra, buena calle, veredas
fectos. Verla: Mayor
Avenida Blanca, El Vergel
radero Vergel, carro
terna, a sólo 3 cuadras
ja. Oficina Correo y
San Miguel queda a un

PERMUTO O VENDO
metros con casita, Av
sitio o casita Santiago
Santa Rosa 1394.

VENDO CASA HABI
8 piezas, 3 patios y
San Alfonso 625.

PROFESION

ZURCIDOS INVISIBLE
ble zurcidor japonés
único. Especialidad
composturas, transfor
perfectas. No confundir
lares que plagian
equivocar al público.
Teléfono Inglés 667.

ZURCIDOS JAPONES
bles, especialidad
sobretodos toda clase
no equivocarse. Casa
Diego 236.

CONDOR 1168, CASA
única especialista
bles, jersey, sedas,
churas, transformaciones
das.

ZURCIDOS INVISIBLE
señoras, caballeros,
y sobretodos, $ 50;
formas, limpiar, vapor
teñir toda clase de
con materiales de primera
ras 20.

ZURCIDOS INVISIBLE
quina, en 40 minutos.
viraduras, transformaciones
jes, abrigos. Hechura
Ideal. San Diego 131.

ZURCIDOS INVISIBLE
ble zurcidor japonés
único. Especialidad
composturas, transfor
perfectas. No confundir
lares que plagian
equivocar al público.
Teléfono Inglés 667.

VENDO LA PROPIE
da con los números
clusive, de la calle
tar al número 0201.

VENDO, ARRIENDO
propiedad esquina
casa-quinta. Varas
pocho, Carritos para

CITE DE 30 CASITAS
duce muy buena renta
Manuel Montt, se vende
se por escrito a calle
132.

TERRENO CON DERECHO
vío Ferrocarriles, de
superficie, ubicado en
ña Mackenna. Se vende
escrito a calle Dieciocho

PROPIEDADES DE
tées, conventillos,
dar. Tratar: Brasil 28.

VENDO DE OCASION
en muy buena situación
Alonso Ovalle 1139.

$ 57,000 VENDO CASA
recién terminada,
baño, hall. Santa Isabel
Vicuña Mackenna.

REMATES

MOISES PEREZ, ANTI
ro. Morandé 833.

REMATE ABARROTES
San Pablo 4276. Mañana
Garrido.

REMATE MAÑANA
gocio abarrotes,
esq. Pasaje. Hay abarrotes
gran cantidad de conservas
de paquetería, instala
pletas. Leña, carbón
jabón, velas. Sardes

ROPA HECH

SOPERIA LA VEGA,
llo 684. Ofrece en
ambos, paletoes, pantalones
breros, calzado, todo

SOPERIA L' CASA
meralda 837, entre San
de Mayo. Realiza ternos
letoes, todo de casimir
ros, corte correcto,
zado. Visítenos
nuestros precios.

SOPERIA MANUEL
esquina San Pablo,
tura ternos, ambos,
lones, todo de ricos
tido colores, para
sombreros calzado,

SOPERIA ANDRES
mero 601 esquina
ternos, paletoes,
ternos de niños
precios baratísimos,
tado.

SOPERIA "LA GRAN
Diego 236. Casa de
realiza ternos,
pantalones, calzado
facilidades de pago.

COMPRO TERNOS,

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE
Cito a la Compañía
neral para el Jueves
a las 9 1|2 P. M.
bajo. Punto de reunión
El ayudante.